



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

MILITARIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA: LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN EL USO DE LA FUERZA Y EL PAPEL DE LA EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA
MARCO ANTONIO RIVERA MOLINA

Apoyado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM.
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)
Proyecto IN300317.

Director de Tesis:

Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado
Profesor Emérito

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2020.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Una educación desde la cuna hasta la tumba,
inconforme y reflexiva,
que nos inspire un nuevo modo de pensar
y nos incite a descubrir quiénes somos
en una sociedad que se quiera más a sí misma...”*

Gabriel García Márquez

*“Felicito a todos los que luchan, a los que no desisten
jamás ante las dificultades; los que creen en las
capacidades humanas para crear, sembrar y cultivar
valores e ideas, a los que apuestan por la humanidad,
a todos los que comparten la hermosa convicción de
que un mundo mejor es posible.”*

Fidel Castro

A la memoria de Salvador Cabrera Ruíz

Cuya calidad humana perdure por generaciones.

- Prometí que compartiría este momento contigo, el tiempo no me lo ha permitido, pero estoy con tu familia y ellos me dan el mismo cariño. -

Agradecimientos y dedicatoria

Agradecer a quienes formaron parte de este proceso me resulta imprescindible, porque sin su presencia a lo largo del camino este momento que significa la culminación de un ciclo tan importante de mi vida no hubiera sido posible. Primero y antes que todo me debo a mi fe, a lo que he decidido creer como principio rector de todo mi actuar y de todo mi ser, una fe que no responde a ninguna religión, que no la rigen reglas, normas ni mandamientos, mi fe en un Dios que no habita en el cielo, tampoco en templos ni iglesias, sino a uno que rodea todo, a uno que puedo ver en los ojos mi madre y de mi padre, a uno que puedo sentir en los besos de mi amada y en los abrazos de mis amigos y de mi familia.

A mis padres por su amor incondicional, que desde la cuna y hasta este momento me enseñaron con el ejemplo que las cosas más importantes de la vida no son materiales, su apoyo incansable e infatigable para cada cosa que he querido realizar en mi vida hasta estos días. A mi *Madre*, por su ternura y comprensión, por ayudarme siempre con los asuntos del corazón, por el tiempo dedicado, días y noches, para ayudarme con mis tareas, para llevarme a la escuela, para prepararme el almuerzo, por estar en los días difíciles, por asegurarse de obtener siempre lo mejor para mí, por tu pasión y dedicación a cada cosa, por haberme heredado tu fuerza, tu coraje y tu carácter inquebrantable ante los momentos difíciles de la vida. Porque me enseñaste a andar de frente, a no fingir y sentir si el alma siente, a no mentir cuando el resto miente, a mirar siempre a los ojos cuando hablo con la gente, me miraste y me dijiste un día: *"que no te engañe una fachada reluciente, que lo único que importa está debajo de la piel"*. A mi *Padre*, por su sacrificio incasable de todos los días salir por las madrugadas por el sustento de la familia, porque no hubo un solo día que faltará el pan, ni un techo donde dormir, por lo días sin descanso, por los turnos dobles, por las guardias, por los días sin vernos, porque no todo ha sido trabajo, sino que te partías en dos también para jugar conmigo, para ayudarme con las tareas, para esperarme despierto siempre que he llegado tarde, por ponerme el ejemplo de lo que se hace por la familia y que está siempre va primero, por heredarme tu paciencia, tu temple, tu sensatez y control ante los vientos fuertes, por enseñarme que la lealtad es el valor más importante que puedo demostrar a la gente. Por eso y más, hoy sé que el amor por mi madre y mi padre me haría cruzar los océanos y, por lo tanto, este logro es tanto de ellos como mío.

A *Rosail Rosas*, mi compañera, mi amiga, mi amada, quien con su amor siempre logró inspirarme y sacar lo mejor de mí, en los días que sentí no poder continuar avanzando, sus brazos fueron ese lugar seguro donde recuperé fuerzas y energías, siempre dispuesta a escuchar, siempre dispuesta a leerme, a aconsejarme, y a regañarme también cuando la desidia podía conmigo, sin tu presencia en mi vida me cuesta el doble de trabajo visualizar la conclusión de este ciclo, por eso y más, este momento, este logro, me complace y llena de honor poder compartirlo, celebrarlo y disfrutarlo a tu lado y sé que muy pronto yo también estaré contigo, codo a codo devolviéndote un poco de lo mucho que me has dado en este tiempo. Por tanto, en tan poco ¡Gracias! *Te amo de aquí a la luna en pasitos de caracol.*

A mis mejores amigos, a quienes la vida me dio como regalo, como parte de esa familia que puedes elegir y que están cuando el resto ya se ha ido; sin importar el orden en que aparecen a continuación, todos ocupan el mismo lugar en mi corazón y mi vida. Mi amigo de la infancia, y a quien el tiempo ha convertido en el hermano que nunca tuve, *Rodrigo Martínez*, que pese a la distancia y a que portas los colores guinda y blanco tu apoyo y compañía siempre ha estado presente para cualquier situación, tu amistad de más de una década, tu lealtad y sinceridad son las cosas más valiosas que tu amistad me ha brindado y sin duda también se hizo presente tu apoyo en los días que simplemente quería ser escuchado acerca de mi investigación por alguien de otra área profesional distinta a la mía. ¡Gracias!

A mi amigo *Hugo Alcántar*, compañero de generación a lo largo de más de cuatro años de carrera, compartimos clases, trabajamos en equipo, cursamos con los mismos profesores, hicimos amigos en común, y no fue hasta que fuimos compañeros adjuntos que nuestra amistad empezó a crecer y fortalecerse como quizá nunca hubiésemos imaginado, el tiempo me mostró que te convertirías en la persona que más confiaría y así fue, estuviste ahí en esos momentos en los que pocos están, fuiste oídos cuando solo necesitaba ser escuchado, fuiste consejero cuando yo necesitaba recibir palabras de aliento, y hoy por hoy sé que eres una amistad de esas que se conservan y son vitales en la vida de cada persona. Por tu siempre honestidad, por tu gran empatía y compañía te doy las gracias por ser también pieza importante de este momento.

A mi amiga *Samantha Lagunas*, mi primera amiga de la universidad, desde el día uno y hasta la fecha tu amistad se ha presentado incondicional y real, los momentos y las

experiencias vividas juntos son incontables, y estas líneas no serían capaces de hacer justicia a tanto tiempo compartido, hoy por hoy sé y estoy convencido que mi camino por la universidad sin tu compañía habría sido muy distinto, y agradezco a la vida por haber compartido todos estos años contigo. Pese a la distancia que en los últimos momentos se ha hecho presente en nuestra amistad sé que el cariño prevalece y por todo lo vivido juntos es que este ciclo que doy por terminado es gracias a todo lo compartido en nuestra amistad.

A mi amiga *Jennifer Valentín*, compañera de toda la carrera, de todas las clases, cómplice en todas las estrategias y tácticas para comer en el salón de clases a escondidas de los profesores, mi amiga, que siempre estuvo conmigo, solo tu apartabas mi lugar en los salones cuando llegaba tarde, sabía que tenía un lugar asegurado gracias a ti, el cariño y grandeza de nuestra amistad se lo debo a tu confianza, a tu sinceridad, a tu energía siempre positiva que me contagiabas, a los momentos en los que tu compañía fueron un cobijo para mí, por las pláticas y charlas sobre la vida, el amor y nuestros problemas existenciales, por todo eso y más es que este es momento que también comparto contigo porque de una y otra forma eres parte de, y por eso, siempre estaré agradecido.

A mi amiga *Valeria Rendón*, a quien tengo un cariño muy especial por su amistad tan valiosa e importante en los años que más tiempo y momentos compartimos juntos, pese a la distancia que trajo consigo el tiempo y las diferentes circunstancias de la vida, es de vital importancia para mí agradecer la compañía y todo lo hecho juntos porque sé y estoy convencido que de manera indirecta tu amistad es parte de este momento. Pueden pasar los años, pero la amistad seguirá vigente, a la distancia sé que tengo una mano amiga sincera y real, e indudablemente mi amistad será devuelta incondicionalmente.

A todos mis amigos que el *Seminario de Relaciones Internacionales* me permitió conocer, *Joshua Trejo*, *Raúl Iglesias*, *Mario Ugalde*, *Ricardo Reyes*, *Michelle Méndez*, *Adriana Herrera*, *Daniela Armenta*, *Arnoldo Treviño*, todos y cada uno de ustedes seres con una calidad humana inigualable, compañeros de generación algunos, mis profesores adjuntos otros, y compañeros de la carrera, a todos por los muchos momentos compartidos dentro y fuera de la universidad agradezco su amistad y compañía que brindaron honesta y genuinamente todo este tiempo. También a los más pequeños del Seminario y quienes fueron mis alumnos en su momento, *Mario*, *Sofí*, *Valentina*, *Brandon*, y *Gaby* por su entusiasmo,

alegría y confianza, gracias. Al resto de mis compañeros y amigos de la universidad, con quienes compartí clases, con quienes trabajé en equipo a su lado, quizá un trayecto completo de regreso a casa o charlas y pláticas espontáneas pero que también les tengo un cariño especial y que indirectamente formaron parte de este ciclo.

A todos los hermanos que el fútbol americano me regaló a lo largo de mi paso por la universidad, este deporte fue el complemento más importante a mi formación profesional que me enseñó lo valioso del trabajo en equipo, de la hermandad que puede crearse y desarrollarse en la práctica de una disciplina deportiva, a la familia de los Dragones de la Universidad Latinoamericana, a la familia de los Broncos de la Escuela Nacional Preparatoria número 1, a la familia de los Grizzlies de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y por último la familia con la que me retiré de este deporte universitario, la familia de los Escorpiones Rojos de la Facultad de Ingeniería, a todos los que fueron parte y conformaron una hermandad dentro y fuera del campo, entrenadores y jugadores, gracias porque fueron parte importante de todo este proceso.

Al *Doctor Edmundo Hernández-Vela Salgado* mi mentor y maestro, el profesor más importante de toda mi formación profesional, por sus enseñanzas, por el amor y pasión a la docencia, por su dedicación sin igual a la Universidad de toda la vida, por el profesionalismo y seriedad inigualable a la carrera de Relaciones Internacionales, su calidad humana expresada en sus acciones fue la inspiración más grande que pude tener a lo largo de estos años. Agradezco todas las enseñanzas, todas las experiencias compartidas, pero sobre todo, la confianza de brindarme la oportunidad de trabajar y colaborar a su lado, por abrirme las puertas de su hogar y por el cariño brindado de toda su maravillosa familia. Por todo el apoyo incondicional otorgado para el mejor aprovechamiento y crecimiento a lo largo de todos estos años de mi formación profesional que concluye y se ve reflejado en este trabajo de investigación. De todas las personas que han sido parte de mi formación en la Universidad, no hay a quien yo le agradezca tanto, la confianza y todas las enseñanzas, consejos y lecciones de vida que me ha dado; el amor, pasión y dedicación por la carrera, es solo un poco de lo mucho. ¡Gracias por siempre querido *Dr. Edmundo Hernández-Vela!*

A Todos los grandes e inigualables profesores que marcaron mi formación profesional, compartiendo su conocimiento y experiencia donde que cada uno de ellos con su personalidad y carácter siempre aportaron elementos extras que complementaron de manera excepcional cada tema, cada clase, cada semestre haciendo inevitable que ahora llevé un pedacito de cada uno de ellos en la forma que construí y sigo formando mi propio pensamiento.

A la *Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández*, sin duda, su excepcional dedicación y pasión por la carrera es algo que siempre comparte en todas sus acciones, agradezco la siempre confianza desde mis inicios en el Seminario de Relaciones Internacionales y hasta este momento que concluye mi formación, por abrirme las puertas de su casa y el poder compartir momentos tanto dentro como fuera de la Universidad.

Al *Mtro. Irwing Rico Becerra*, profesor y amigo desde muy temprano en mi formación, por su siempre inquietante invitación a pensar más allá de lo simple todos los conceptos y elementos de la carrera, por su increíble dominio de temas como el poder y la hegemonía, y también por su confianza y el tiempo y momentos compartidos fuera de la Universidad como a amigos.

A la *Mtra. Valeria Olvera Alvarado*, por el compañerismo, la confianza y la amistad tanto dentro como fuera de la Universidad agradezco el apoyo incondicional para todo este proceso, por siempre estar en la mejor disposición de ayudarme con cualquier trámite administrativo de la facultad (becas, adjuntías, servicio social, titulación etc.), una mano amiga que siempre estaba disponible, pese a la carga extenuante de trabajo y los días sin descanso; por el apoyo y siempre motivación a todo el Departamento de Apoyo del Seminario ¡Gracias!

Al *Mtro. Samuel Sosa Fuentes* y la *Mtra. Selene Romero Gutiérrez*, a ambos les tengo un cariño especial por sembrar en mí la semilla de un pensamiento latinoamericanista, por defender con mucho orgullo y dignidad una región a la que la historia nos hace parte, por saber inquietar el pensamiento e invitar a la reflexión en cada clase. Con la mano en el corazón que está en la izquierda ¡Gracias!

A la *Mtra. María de los Ángeles Meneses Marín*, agradezco su siempre cariño impregnado en cada ocasión que se presentaba enfrente de un salón de clases, su energía y alegría que contagiaba, pero a la vez, su siempre atención a la hora escuchar a los desorientados alumnos en el seminario de titulación, por sus muchas experiencias compartidas y las reflexiones profundas a las que me llevaban sus clases, pero sobretodo, por enseñarme que lo más valioso de ser un científico social es ser congruente con uno mismo, leal a uno mismo y demostrarlo con acciones.

Al *Dr. Tomas Milton Muñoz Bravo*, querido profesor desde el primer momento en la Universidad, su siempre motivación fue clave en aquellos momentos donde el tronco común no me alentaba a continuar en la carrera, fueron sus clases, su siempre actitud alentadora fue fundamental no solo para mí, sino para muchos compañeros para persistir y continuar motivados para todo lo que vendría después en nuestra formación profesional. Llegados a este momento, agradezco el apoyo y la confianza en esta última etapa de mi formación profesional, por su calidez humana, las charlas y tiempo compartido. ¡Gracias!

A la *Mtra. Polette Rivero Villaverde*, con un cariño muy especial agradezco la oportunidad que tuve de haber cursado una materia con usted en mi último semestre de la carrera, sin duda, fueron muchas reflexiones finales que me ayudaron y complementaron a formar este trabajo de investigación, por su confianza, por su apoyo en todo momento y su personalidad con un gran sentido humano, amor y pasión por su trabajo ¡Gracias!

A los profesores que desde muy tempranamente cultivaron elementos que de una y otra forma hacen que sean parte de este momento; a mi mejor profesor de la primaria *Fernando de la Torre Cortes*, a mis mejores profesores de la secundaria *Román Quiroz* y *Elena Velasco*, y el mejor profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, *Francisco Delgado*, a todos mi más sincero y profundo agradecimiento porque en las diferentes etapas fueron ese profesor destacado que se ganó un cariño muy especial y contribuyeron a toda una vida de estudio y formación.

A la *Universidad Nacional Autónoma de México*, mi alma mater, mi segundo hogar, donde he pasado años y años de mi vida, donde mi formación profesional ha sido construida, porque es aquí donde conocí a mis grandes amistades, a mis grandes compañeros, a mis grandes profesores, por los días enteros que he pasado en sus salones, en sus pasillos, en sus

campos, en sus canchas, en sus museos, en sus recintos, en sus espacios, cada lugar de esta Universidad guarda un recuerdo y un momento que viví y siempre vivirá en mi memoria, que mis mejores años fueron pintados de azul y oro, con la convicción de que es esta la mejor Universidad de la Nación y con la conciencia de que eso representa la mayor responsabilidad de todas, que mi actuar allá afuera en la sociedad y en el ejercicio de mi profesión sean muestra y un reflejo de todo lo que esta casa de estudios me ha heredado.



POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU.

Índice temático

Introducción.....	1
1. El Estado y sus fundamentos para la seguridad en las Relaciones Internacionales.....	11
1.1. La concepción del Estado desde las Relaciones Internacionales.....	12
1.2. La concepción de la seguridad en las Relaciones Internacionales.....	23
1.2.1. El papel del Estado como agente rector de la seguridad.....	26
1.2.2. La seguridad internacional y los rasgos de un mundo militarizado en el siglo XXI.....	29
1.3. El neoliberalismo globalizado del siglo XXI.....	38
1.4. La reconfiguración del Estado frente al neoliberalismo: sus limitaciones, la privatización y la protección a la propiedad privada.....	47
2. La privatización de la seguridad: las empresas militares y de seguridad privadas.....	52
2.1. El proceso de privatización de la seguridad.....	53
2.2. La industria de los servicios militares y de seguridad privados desde la antigüedad hasta nuestros días.....	57
2.2.1. La seguridad y sus otros actores en el contexto del neoliberalismo.....	73
2.2.1.1. Actores armados no estatales en la actualidad.....	73
2.2.1.2. Empresas militares y de seguridad privadas (EMSP).....	81
2.2.2. Las dimensiones de la industria militar y de la privatización de la seguridad en el mundo.....	89
2.3. El Estado y sus fundamentos de la seguridad frente al neoliberalismo... 	101

3. Militarización y privatización de la seguridad en América Latina en el siglo XXI.....	102
3.1. La configuración del el Estado y la seguridad en América Latina.....	103
3.1.1. La seguridad continental: militarización y presencia permanente de los Estados Unidos en la región.....	113
3.1.2. América Latina dentro del espectro de dominación completa.....	139
3.2. La industria militar y de seguridad privada en América Latina en siglo XXI.....	145
3.2.1. Entrenamiento y profesionalización de las fuerzas armadas latinoamericanas.....	154
3.2.2. La industria de seguridad privada presente en ejercicios y operaciones militares en la región.....	161
3.2.2.1. Plan Colombia.....	170
3.2.2.2. Iniciativa Mérida.....	176
Conclusiones.....	181
Fuentes de consulta.....	191

Cuadros

Cuadro 1. Estados miembros de Naciones Unidas desde 1945.....	14
Cuadro 2. Países con mayor gasto militar en 2018.....	33
Cuadro 3. Gasto militar por región en 2018.....	35
Cuadro 4. Principales compañías de mercenarios durante los siglos XV – XVI....	61
Cuadro 5. Categorización basada en las funciones que llevan a cabo las Empresas Militares y de Seguridad Privadas.....	87
Cuadro 6. Las corporaciones de armamento más grandes del mundo (2017).....	91
Cuadro 7. Lista de Empresas Privadas que proveen Servicios Militares y de Seguridad (actualizada hasta 2011).....	94
Cuadro 8. La gran nación del porvenir.....	110
Cuadro 9. Principales intervenciones de estados unidos en américa latina (desde 1950).....	119
Cuadro 10. Rango de operaciones militares de Estados Unidos.....	142
Cuadro 11. Instituciones militares regionales de América Latina.....	160
Cuadro 12. Ejercicios Militares de Estados Unidos y conjuntos anuales en América Latina (hasta 2019).....	167
Cuadro 13. Lista de Empresas de Seguridad Militar Privada que operan en Colombia (2003-07).....	172

Gráficas

Gráfica 1. La proporción del gasto militar mundial de los 15 países con el gasto más alto en 2018.....	34
---	-----------

Mapas

Mapa 1. Países en conflicto bélico (2019).....	37
---	-----------

Mapa 2. Los comandos militares de Estados Unidos en el mundo.....	144
--	------------

Mapa 3. Distribución de las bases militares de Estados Unidos en América Latina hasta 2018.....	147
--	------------

Introducción

El estudio de las relaciones internacionales tradicionalmente ha girado en torno a la figura del *Estado* y de su interacción con el escenario internacional, dentro de las implicaciones más importantes en las que el modelo de Estado clásico actúa, es la esfera de la *seguridad*, entendida en una diversidad de acepciones y significados que constituyen y dan forma al concepto, pero con mayor frecuencia la seguridad históricamente ha sido contemplada en términos militares y por la capacidad de preservar, mantener y/o establecer un orden y un equilibrio específico dentro y fuera del propio Estado, a su vez que se adjudica el uso único y legítimo de la fuerza para la búsqueda de ese ordenamiento particular, por medio de un conjunto de fuerzas armadas o cuerpos de seguridad institucionales a los que se les asigna esa tarea.

A lo largo de los procesos históricos por los cuales las relaciones internacionales han transitado, ocasionan que los conceptos tradicionales de *Estado* y *seguridad* se adapten y configuren a la diversidad de realidades existentes en todo el mundo, por lo tanto, enunciar alguno de estos dos conceptos desde lugares distintos, representará una concepción diferente con características particulares a sus propias condiciones. Sobre todo, entender que, tanto la figura del Estado como la seguridad se supeditan simultáneamente al sistema de producción mundial, es decir, que a los cambios en las interpretaciones de la seguridad o los ajustes en el modelo de Estado, existe a su vez una modificación en las dinámicas del sistema de producción capitalista a nivel mundial.

De esta forma, se presentan cambios sustanciales en el sistema capitalista mundial que se pueden analizar desde finales de la Segunda Guerra Mundial, la etapa de postguerra junto a la Guerra Fría y hasta finales del siglo XX, lo que traen consigo es una serie de modificaciones dentro de la figura del Estado (económicas, políticas, sociales) y en las distintas concepciones de la seguridad a nivel internacional, hasta obtener la percepción actual que se tiene en el siglo XXI, es decir, el orden mundial vigente es una herencia de todos los procesos experimentados desde el término de la Segunda Guerra Mundial. Un mundo que se configuró bajo los lineamientos de los países vencedores del enfrentamiento

mundial, la organización y estructuración del sistema internacional se institucionalizó bajo la figura del Estado y su participación en todo un entramado de organizaciones e instituciones internacionales como el único actor reconocido y valido ante el resto de la sociedad internacional.

Los primeros cambios reflejados y que se identifican en un primer momento con la etapa de la segunda postguerra fue la preeminencia un pensamiento político-militar en donde el elemento fundamental era la búsqueda del mantenimiento de la seguridad a nivel mundial como consecuencia de los efectos y daños ocasionados por ésta, lo que ocasionó una militarización del mundo privilegiando el factor militar del Estado como el elemento central de la seguridad interna e internacional. Aunado a esto, el mundo se vio polarizado por la confrontación ideológica entre Estados Unidos (capitalismo) y la Unión Soviética (socialismo), donde ambas superpotencias en la búsqueda del establecimiento de su ideología dieron inicio a una inaudita carrera armamentista en proporciones nunca antes vistas por la humanidad, en la cual el desarrollo científico-tecnológico se orientó única y exclusivamente a la búsqueda de la superioridad militar. Todas estas características configuraron y consolidaron una única visión de la época sobre la seguridad a nivel internacional, que colocaba a el factor militar de los Estados como la cuestión central y esencial de ésta misma, que al mismo tiempo se expresaba de forma particular para cada región en la que estaba dividida el mundo.

De forma particular la seguridad para en el continente americano fue adjudicada unilateralmente por los intereses de Estados Unidos, esto encuentra sus antecesores históricos incluso antes de la Segunda Guerra Mundial, remontándose a la propia conformación histórica de América desde la época de la colonización por las antiguas potencias europeas y hasta los procesos de descolonización e independencia que comenzaron a gestarse a finales del siglo XVIII. Desde esta etapa, la nación norteamericana consolido rápidamente sus intereses expansionistas sobre toda la América y los estructuró alrededor de toda una serie de doctrinas políticas e ideológicas que hasta actualidad siguen vigentes.

Por tales razones, América Latina desde muy temprano se vio invadida por la presencia de intereses externos a los de cada una de las naciones de la región dirigidos principalmente por Estados Unidos, y; que ante las condiciones de haber experimentado un proceso diferenciado tanto de colonización como de independencia en la conformación de los Estado-Nación latinoamericanos presentándose vulnerables ante la intervención y presencia casi permanente de los intereses estadounidenses. Lo que para el término de la Segunda Guerra Mundial significó que la política exterior ya existente exclusivamente para Latinoamérica se militarizara en aras de lo que el contexto internacional señalaba, es desde entonces que la región posee una presencia militar de Estados Unidos permanente hasta la actualidad del siglo XXI.

El discurso por el cual se justifica la presencia e intervención de Estados Unidos en América Latina desde los comienzos de la vida independiente del continente, ha transitado y se ha configurado en relación a los elementos que conforman el contexto internacional según el momento histórico, en un principio fue la búsqueda de la eliminación de la presencia e injerencia de las antiguas potencias europeas sobre sus excolonias, paulatinamente fueron los intereses expansionistas y el comienzo de las tensiones mundiales y el estallido del primer enfrentamiento mundial, los que guiaron y dirigieron la concepción de la seguridad sobre todo el continente, conformando a toda la América como la primer área de seguridad de toda su política exterior. La Segunda Guerra Mundial y la posterior confrontación ideológica con la Unión Soviética marcaron un parteaguas para la región de América Latina, al desplegarse todo un entramado institucional que justificó el despliegue militar de fuerzas estadounidenses en toda la región, vinculando y estrechando relaciones con cada uno de los ejércitos latinoamericanos, estableciendo bases militares en todas las zonas estratégicas dentro de la región que conformaban una visión unilateral de seguridad continental.

Un elemento primordial de la seguridad continental, ante la amenaza socialista como la principal de la época, no era solo en la esfera militar, sino en la cuestión política e ideológica, por lo cual el adoctrinamiento fungió como motor principal de

la expansión de los valores y principios del capitalismo auspiciados por Estados Unidos, lo que llevó a una serie de intervenciones directas e indirectas en territorio latinoamericano como golpes de estado, dictaduras militares, establecimiento de regímenes autoritarios, etc., todo lo anterior para dirigir el rumbo de la región bajo los lineamientos de los intereses y objetivos provenientes de la política de Washington.

La militarización de América Latina se ha acompañado históricamente no sólo del despliegue militar y de la instalación de bases en toda la región, sino de la vinculación directa con las propias instituciones militares latinoamericanas a lo largo de la historia, debido a que desde la segunda mitad del siglo XX, el personal de los ejércitos latinoamericanos ha sido entrenado y profesionalizado por las fuerzas armadas de Estados Unidos; a través de instituciones, organismos e incluso escuelas dedicadas y orientadas a la formación de cuadros militares latinoamericanos para cumplir con los intereses, valores y principios estadounidenses. Lo antes expuesto, son aspectos que responden a un contexto internacional específico, en cómo se gestaban las relaciones de poder entre las superpotencias, la forma en que el sistema de producción capitalista mundial se modificaba y en cómo creaba las nuevas condiciones para su continuidad particular en cada región del mundo.

Todas las modificaciones y configuraciones que se perpetraban en el escenario mundial, se centraban y giraban entorno de la figura preponderante del Estado, pero durante los últimos veinte años del siglo XX se produjo la modificación más grande y con mayor impacto en el patrón de acumulación mundial, la entrada del *neoliberalismo*¹ que trajo consigo modificaciones y transformaciones en todos los

¹ *Neoliberalismo* entendido como: el conjunto de ideas extraídas selectivamente del liberalismo económico, en especial del mercantilismo, expuestas por el economista austriaco Friedrich August Hayek y ampliamente seguidas y difundidas por Milton Friedman y otros destacados miembros de la Escuela de Chicago, que desde los años sesenta del siglo XX constituyen los postulados fundamentales del capitalismo actual, auspiciado, regido y propalado por Estados Unidos. Véase Edmundo Hernández-Vela, Salgado; “El neoliberalismo y los valores humanos” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 6*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, p.19

ámbitos de la vida internacional, una de esas transformaciones es la reconfiguración del Estado, estableciendo los nuevos parámetros en los que el Estado debe actuar, limitando y gestionando cuidadosamente las actividades que debe desarrollar; todo lo anterior en aras y beneficio del flujo en el libre mercado, la competencia y la propiedad privada. A su vez que la figura del capital transnacional, representada por las grandes empresas y corporaciones transnacionales, el capital privado se consolida como un actor propio en el nuevo orden mundial. Todo este proceso ocurre rápidamente impulsado por el fenómeno de la *globalización*², que es entendido en términos técnicos como; el avance y desarrollo de la ciencia y tecnología en los medios de transportes y telecomunicaciones, que permiten una conectividad de alcances planetarios del mercado y de las relaciones económicas, y que se conjunta con repercusiones y modificaciones políticas, culturales y de consumo en las sociedades de todo el mundo.

Para la concepción de la seguridad el término de la Guerra Fría y la entrada del modelo neoliberal del sistema de producción capitalista trajo modificaciones sustanciales, en primer lugar, la identificación de la amenaza y el enemigo localizado con precisión en otro Estado se desdibuja para caracterizarse de una manera menos definida, en una diversidad de grupos armados no estatales que dejan de responder a una territorialidad fija y se expanden al interior de una determinada Nación, o incluso pueden trascender fronteras a lo largo de varios países, volverse transnacionales y conformar una red que opera en determinadas regiones o zonas del mundo, conflictos de menor escala, pero que empiezan a multiplicarse alrededor del mundo, lo que ocasiona paralelamente también ajustes y reacomodos en la esfera y el factor militar a nivel mundial.

Una de las mayores expresiones de las modificaciones en el factor militar, en un mundo altamente militarizado, herencia de la segunda postguerra, es una

² *Globalización* entendida como: un fenómeno que entraña la condensación de dinámicas y dimensiones socio-históricas múltiples, tiene como matriz la liberalización radical del tráfico de mercancías y servicios y, particularmente, del dinero y el capital, a escala mundial. Impulsada esencialmente por el capital internacionalizado y por las nuevas formas de competencia abiertas. Véase Ana María Rivadeo; "La globalización capitalista" en Ana María Rivadeo *Lesas Patria. Nación y globalización*. UNAM, ENEP Acatlán, 2003, p.121.

industria militar acaparada principalmente por las corporaciones privadas de Estados Unidos y por el resto de las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial. Esto trae consigo una marcada división entre los países exportadores e importadores de armamento en el mundo, pero más allá de eso, la lógica neoliberal apunta a que todo actor con capacidad (monetaria) es parte del mercado mundial, entonces la industria militar también es capaz de ofertar sus productos y servicios a otros grupos y actores fuera de la esfera estatal, corporaciones, empresas, organizaciones del crimen organizado y narcotráfico, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

Con estos elementos previos abonados al contexto internacional, las funciones de las instituciones armadas estatales pasan a tener un carácter interno más que externo en cuanto a seguridad, control y vigilancia, se empezaría a vislumbrar como posibles peligros/amenazas los problemas generados a raíz de la pobreza, desigualdad y marginalidad y otras condiciones que puedan generar situaciones que vulneren la seguridad del Estado. Asimismo, ante la reducción de los personales militares en el mundo, particularmente de los ejércitos de las superpotencias de la Guerra Fría y de sus esferas inmediatas de influencia, es que se presentan las condiciones óptimas para el desarrollo de una industria de servicios militares y de seguridad privados, que mayormente conglomeran a exmilitares de las fuerzas armadas, que empiezan a tener un rol específico en el desarrollo de sus actividades y servicios que ofertan.

Es así que a finales del siglo XX y a inicios del XXI se entablan las primeras discusiones y debates sobre un fenómeno que comienza a reconfigurar aspectos del factor militar del Estado: la privatización de la seguridad, en la que las empresas militares y de seguridad de privada consolidan su lugar en el mercado mundial, siendo participes de actividades desempeñadas en conjunto o en sustitución de las fuerzas armadas estatales, participando directamente en conflictos de carácter interno e internacional, no solamente ofreciendo personal para participación directa en combate, sino como proveedor de servicios de inteligencia, espionaje, análisis y obtención de datos, sino también en la distribución y venta de armamento y

tecnología militar, también de entrenamiento y adiestramiento de cuerpos policiales y/o personal militar. La industria de los servicios militares y de seguridad privados es netamente estadounidense y en menor medida se observa la influencia inglesa, las principales industrias de armamento son también las mismas que, a través de sus filiales y subsidiarias controlan la industria de la seguridad privada.

A pesar de que las primeras discusiones entabladas acerca del fenómeno de la privatización de la seguridad a nivel internacional se dan en los albores del siglo XXI y como consecuencia de la entrada del modelo neoliberal a nivel mundial, la industria de los servicios de seguridad privados tiene antecedentes históricos que se rastrean con la figura del mercenario en la antigüedad. Alrededor de este análisis se puede encontrar como una práctica común y frecuente en las grandes civilizaciones de la antigüedad la contratación de personal con habilidades relativas a la guerra, que en su mayoría era extranjero del lugar donde era contratado, esta actividad permaneció constante a través de los siglos, ejemplo de ello están las compañías de mercenarios históricas como: los Lansquenetes alemanes, los Tercios españoles y los Condotieros italianos, estos últimos destacándose por ser las fuerzas de seguridad de las primeras Ciudades-Estado en los inicios primigenios del capitalismo. Existen otras figuras incluso más institucionalizadas como los Corsarios o las compañías mercantiles que estaban conformados en su totalidad por el mercenariado.

Estos vestigios históricos dejan elementos que hacen trascender el debate de la seguridad y su manejo por actores privados desde la antigüedad, al menos hasta que la Revolución Francesa en 1789 planteó por primera vez la institucionalización y nacionalización de los cuerpos de seguridad de los Estado-Nación, dejando paulatinamente la contratación de personal extranjero (mercenarios) y formalizando la constitución de los primeros ejércitos nacionales. Desde este punto, la práctica de los mercenarios caería en un desuso general, al menos hasta la época de la descolonización en el continente africano donde las ex-metrópolis, a través de la contratación de mercenarios intervendrían en la instauración de regímenes políticos orientados a los intereses de las metrópolis.

Ante estos hechos por primera vez en la historia se llevaron a cabo los primeros intentos de incorporar en la regulación y legislación internacional las cuestiones relativas a los mercenarios y su contratación, fue gracias a las acciones conjuntas de los países africanos que se crearon las únicas jurisdicciones internacionales vigentes, pero que cuentan con vacíos jurídicos y una muy baja participación del resto de naciones de la sociedad internacional.

La utilización en la actualidad de las corporaciones militares privadas se ha hecho presente en una amplia variedad de escenarios de conflicto alrededor del mundo, principalmente por Estados Unidos en los teatros de operaciones de Medio Oriente a inicios del siglo XXI, pero de manera menos ruidosa también se ha hecho presente en otras regiones del mundo. Esta investigación se centra en la dinámica actual en la que se encuentra América Latina, la cual representa el resultado de todo un proceso histórico, político y social, donde al mismo tiempo, convergen las modificaciones del sistema de producción mundial capitalista, en su fase neoliberal, y los intereses de Estados Unidos sobre la región. Por lo tanto, el Estado y su papel en la seguridad, se han reconfigurado y han transitado a un proceso de privatización, donde el papel de las empresas transnacionales y corporaciones privadas comienza a modificar y repercutir en las condiciones sociales, políticas y económicas de Latinoamérica.

A raíz de lo presentado anteriormente y con el fin de delimitar las líneas directrices de la investigación, se buscará responder la siguiente pregunta general: ¿Cómo se ha modificado la concepción de la seguridad y el papel del Estado en el uso de la fuerza desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta la entrada del neoliberalismo a finales del siglo XX? Derivado de ella, y con el propósito de alcanzar las categorías imprescindibles para dar respuesta a dicha interrogante, se buscará escalar a través de estas preguntas secundarias: ¿Cuál es el origen del fenómeno de la privatización de la seguridad? ¿Cuáles son las dimensiones de la industria militar en el mundo en la actualidad? Y finalmente ¿Cuál es el impacto de la participación de empresas y corporaciones militares en ejercicios, operaciones y bases militares en América Latina?

Así, la hipótesis principal de este escrito indica que si bien el Estado y sus fundamentos para la seguridad desde la Segunda Guerra Mundial se apropiaban tradicionalmente del uso y aplicación de la fuerza, la entrada del modelo neoliberal dentro del sistema capitalista mundial trajo una serie de modificaciones, entre las cuales se plantea la reconfiguración de las funciones del Estado, por lo tanto, la concepción de la seguridad ahora es pensada en términos del mercado como un servicio que se puede ofrecer por medio de la industria de seguridad privada a nivel internacional.

De esta, se desprenden una serie de hipótesis secundarias que complementan al recorrido de la investigación donde se establece que, la entrada del neoliberalismo repercute en una serie de modificaciones en las funciones de la figura estatal, dentro de las cuales la concepción de la seguridad no queda excluida y se propicia un proceso de privatización que logra crear una nueva industria dedicada a los servicios de seguridad, que tendrá una presencia en los conflictos a nivel internacional. Paralelamente, para América Latina la configuración de la seguridad y del propio Estado históricamente se ve invadida por los intereses de Estados Unidos y como consecuencia de ello la región ha experimentado una militarización casi permanente que se va ajustando según el contexto internacional y que está inmersa en los efectos del modelo neoliberal más recientemente, a su vez que experimenta una serie de procesos que involucran en menor medida también la presencia de la industria militar privada en la región.

Este trabajo de investigación se extiende en tres capítulos deductivos: el primero de ellos busca explicar la concepción del Estado y sus fundamentos para la seguridad desde las Relaciones Internacionales, a través de los cambios producidos desde la Segunda Guerra Mundial y hasta la entrada del neoliberalismo como eje conductor de las relaciones de poder en el escenario internacional. El segundo, se centra en analizar el fenómeno de la privatización de la seguridad a través de la industria de servicios militares y de seguridad privados en el mundo y finalmente, el tercero de ellos, ilustra la militarización y privatización de la seguridad en América Latina en el siglo XXI.

Capítulo 1

El Estado y sus fundamentos para la seguridad en las relaciones internacionales

1. El Estado y sus fundamentos para la seguridad en las Relaciones Internacionales

Dentro del campo de estudio de las Relaciones Internacionales y de su multiplicidad de elementos disponibles para el análisis de la realidad internacional y de cada uno de los actores internacionales que forman parte del orden mundial del siglo XXI, existen componentes que ocupan un lugar privilegiado en los procesos de estudio, interpretación y comprensión de la política internacional y, con ello, de todas las relaciones entre todos los actores que forman parte de la sociedad internacional.

Desde el surgimiento de las Relaciones Internacionales, ya sea como hecho desde la creación de la figura del Estado-Nación con la firma del tratado de la *Paz de Westfalia* en 1648, o con la formalización institucional de la disciplina en 1919 con la primera cátedra impartida en la Universidad de Aberystwyth en Gales, existen dos elementos que han permeado y mantienen un lugar de primer orden en la disciplina, el primero de ellos es el Estado, como actor clásico predominante de las relaciones internacionales; pese a la diversificación en el número de los actores internacionales desde el discurso de la globalización, el Estado continúa siendo el actor dominante de la política internacional. El segundo de los elementos es la seguridad, observada como la característica fundamental que debe ser provista por parte del Estado hacia todos los componentes que le constituyen, tanto al interior como al exterior y frente a todos los demás actores y agentes externos y del escenario internacional.

El Estado y sus fundamentos para la seguridad en las Relaciones Internacionales, constituyen el primer eje conductor de esta investigación, cuyo propósito es el análisis e interpretación del Estado y de la seguridad en la actualidad del siglo XXI, que se desenvuelven en un sistema capitalista que se encuentra en

su etapa neoliberal globalizada que modifica y reconfigura ambos elementos en las relaciones internacionales para el establecimiento de un orden mundial específico.

1.1. La concepción del Estado desde las Relaciones Internacionales.

El Estado es uno de los conceptos predominantes dentro del estudio de todas las Ciencias Sociales, por lo tanto, las conceptualizaciones que se utilizan en cada disciplina están cargadas de una perspectiva teórica específica, que corresponden a procesos y momentos históricos, políticos y sociales particulares. De esta manera se presenta que “El Estado es una entidad compleja. Esta constatación pone de frente un problema, no una solución. Su análisis como en cualquier otra labor teórica, reclama la búsqueda de elementos simples y esenciales, para desde allí incorporar nuevos elementos que vayan reconstruyendo la complejidad del objeto de estudio”³.

Desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales, cualquier estudio que vierta sus intereses en la sociedad internacional y sus actores que son parte, toma como referencia la figura del Estado como un actor internacional⁴ privilegiado o casi único en ocasiones porque: “Para el estudio de las relaciones internacionales es fundamental iniciar con el concepto de Estado [...] ya que es necesario fragmentar cada una de las partes del sistema internacional para realizar un estudio científico; la realidad internacional nos indica que los vínculos políticos, económicos y sociales son a través del interés que tiene el Estado”⁵.

La concepción de que el Estado es el actor preponderante de las relaciones internacionales se puede sustentar con dos argumentos de carácter general:

³ Jaime, Osorio; *El Estado en el centro de la mundialización, la sociedad civil y el asunto del poder*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p.19.

⁴ Un *actor internacional* es todo grupo que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional. Véase, Rafael Calduch Cervera; *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, p.160.

⁵ José, Vázquez Godina y Salvador, Gonzáles Cruz; “El Estado y las Relaciones Internacionales” en *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, UANL, México, 2015, p.224.

- ❖ El primero es de carácter histórico: con el surgimiento y consolidación del capitalismo se reconoce al Estado-Nación como la forma de organización más acabada que ha dado la sociedad. La internacionalización se asienta en esa forma institucional desde la cuna del sistema de Estados europeos que surgen a partir de la Paz de Westfalia en 1648. El Estado-nación como representación suprema del capitalismo es sin duda un fenómeno originalmente europeo, pero tiene virtud de reproducirse en otras sociedades por lejanas y distintas que sean, obligándolas a organizarse a imagen y semejanza del original.

- ❖ El segundo se deriva del tipo de proyecto político-económico [...] donde el auge de la economía en la primera mitad del siglo XX no hubiera sido posible sin una institución fuerte, poderosa y omnipresente que hace, dirige, arbitra, planea pero que, además vigila la distribución de la riqueza y el bienestar mediante políticas que se adoptan en prácticamente todo el mundo capitalista⁶.

La consolidación del Estado como la forma de organización política y social casi única a nivel internacional, se muestra claramente durante finales del siglo XIX y el transcurso del siglo XX, los hechos de la Primera y la Segunda Guerras Mundiales establecieron un orden mundial predeterminado que giraba alrededor de un único actor internacional, el Estado, que a su vez se reafirmaba como la autoridad política sobre todos los territorios en el que mundo se dividía, ocasionando una proliferación de creación de nuevos Estados que fueron formalizándose con la integración a la Organización de las Naciones Unidas, desde la segunda postguerra hasta la actualidad la forma de organización política bajo la figura estatal se evidencia en términos numéricos.

Como se muestra en el Cuadro 1, con el término de la Segunda Guerra Mundial, el 26 de junio de 1945 se proclamó la Carta de las Naciones Unidad en San

⁶ Margarita Ileana Cid Capetillo; “La discusión sobre los actores en el escenario internacional” en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998 núm. 10, verano, pp. 48-49.

Francisco⁷, lo cual indicaba que a partir de ese momento la forma en que se organizaría el mundo sería a través de la figura de los Estados y que estos se agruparían en ésta, la mayor organización de carácter internacional. Desde su formación inicial en 1945, el número de Estados miembros fundadores fueron 51, después de 75 años la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la actualidad la conforman 193 Estados Miembros, a lo que puede considerarse como un proceso de fragmentación estatal que a través del mundo.

CUADRO 1. ESTADOS MIEMBROS DE NACIONES UNIDAS DESDE 1945							
Año	1945	1950	1960	1970	1980	1990	2000 a la actualidad
Total, de Países Miembros	51	60	99	127	154	159	193
Número de Países añadidos	-	+9	+39	+28	+27	+5	+39

Fuente: Elaboración propia con datos de Naciones Unidas; *Crecimiento de Número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, desde 1945 al presente*, ONU, 2018.

Así, el *orden internacional* prevaleciente en la actualidad es el heredado de la *Segunda Guerra Mundial*, que, a pesar de haber sufrido modificaciones, algunas de ellas importantes, pero que a la postre han afectado más la forma que al fondo. Al término de la *Segunda Guerra Mundial (SGM)*, la sociedad internacional se encontró en una situación peculiar e inédita: con un orden

⁷ La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta y se establece que por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco [...] que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas. Véase ONU, Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 1945, pp.1,3.

internacional institucionalizado virtual y un orden mundial real, ya que, por una parte, se había creado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), institución internacional cuyos objetivos fundamentales eran [...] evitar el estallido de una nueva guerra mundial, que solo podía darse por un enfrentamiento militar entre los supremos poderes, y de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales; y por otro lado, la posición, actitud, conducta y acciones de las superpotencias victoriosas, Estados Unidos y Unión Soviética, basadas en su poder hegemónico, implicaron que se estableciera y desarrollara un orden mundial *ad hoc*, de forma paralela, pero superpuesto al orden internacional institucionalizado, que quedó como rehén de dichas superpotencias, principalmente en todo lo concerniente a la paz y seguridad internacional, en función de sus intereses y el resultado del juego de fuerzas entre ellas⁸.

La configuración de la sociedad internacional puede analizarse como el resultado de la gran confrontación bélica de 1945 y de cómo se fueron estructurando los bloques que dividieron al mundo, los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, implementaron los mecanismos de la interrelación mundial. Desde ese momento establecieron y priorizaron todo aquello que respondía a sus intereses y de la misma manera también todo lo que representaba una amenaza a la persecución o concreción de esos intereses.

Desde estas circunstancias, las relaciones internacionales que se gestan a partir de ese momento se fundamentan en las acciones realizadas por los Estados a fin de concretar sus intereses; “los intereses del Estado en el sistema internacional es alcanzar y mantener la seguridad del Estado, satisfacer las demandas de sectores políticamente relevantes de la población nacional y potenciar el prestigio internacional del Estado. Estas necesidades o intereses reflejan actividades que se realizan en el sistema internacional”⁹.

⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado; “El orden mundial en los albores del siglo XXI”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional Temas de Análisis 4.*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, p.14.

⁹ *Óp. Cit.*, José, Vázquez Godina y Salvador, Gonzáles Cruz, pp. 228-229.

Bajo estas condiciones la disciplina de Relaciones Internacionales logra conjuntar diversos elementos que le permiten un estudio multi e interdisciplinario que se nutre de todas las características del Estado y de su actuar en la sociedad internacional, por lo que, en un primer acercamiento se puede reafirmar el grado de importancia que el Estado posee dentro de la disciplina, lo que lleva a concretar que:

En la concepción tradicional de la disciplina, se identifica en los Estados a los protagonistas o actores centrales o básicos de las relaciones que, en el ámbito de la de la sociedad internacional establecen básicamente relaciones de poder entre sí. Los demás actores existentes, como las organizaciones internacionales gubernamentales o no gubernamentales, son considerados como secundarios o derivados de los propios Estados¹⁰.

Partiendo de las consideraciones centrales que dotan de la importancia y relevancia que el Estado tiene dentro de la concepción y estudio de Relaciones Internacionales, es importante no desligar ni omitir los componentes y atributos tradicionales que conforman la figura del Estado y que son identificados como la división básica en que se aborda cualquier estudio y análisis del Estado.

Los elementos constitutivos del Estado moderno son tres: territorio, población y soberanía, para gobernar sobre los otros. Jurídicamente, el Estado se diferencia de cualquier otra entidad territorial porque goza de un estatus único, goza de soberanía; lo que diferencia al Estado de cualquier otro actor y lo que lo iguala a los Estados entre sí. En términos jurídicos, todos los Estados son iguales, en tanto que todos son soberanos¹¹.

Al igual que en el resto de las Ciencias Sociales la conceptualización de lo que es un Estado desde las Relaciones Internacionales no es única, ya que los atributos y elementos que son considerados para la elaboración de una definición de lo que se considera como el Estado, trascienden la división tradicional de los tres

¹⁰ Margarita Ileana, Cid Capetillo, *Op. Cit.*, p. 48.

¹¹ Esther Barbé; "El Estado como actor internacional: crisis y consolidación del sistema de Estados" en *Revista de Sociología*, núm. 41, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993, p.35.

elementos (población, territorio y gobierno), involucrando factores de carácter histórico, político, social y cultural como elementos que elaboran y construyen al Estado como un objeto de estudio complejo que puede ser abordado integralmente desde matices políticos, sociales, económicos o jurídicos. Dado lo anterior, se puede considerar como una conceptualización propia de la disciplina de las Relaciones Internacionales la siguiente definición de Estado:

Colectividad humana, integrada por uno, varios o numerosos pueblos y naciones, que como producto de su devenir histórico y su desarrollo en todos los órdenes, en aras del bien común, la armonía, su desarrollo y evolución, comparte culturas, lenguas, tradiciones, costumbres, religiones o creencias, etc., habita un territorio común, donde en ejercicio de sus soberanía convive bajo una organización, un sistema político y un régimen de derecho, y pretende relacionarse en igual forma con el exterior¹².

La conceptualización del Estado desde las Relaciones Internacionales va más allá de los elementos constitutivos netamente jurídicos o políticos, porque se toma como pilar fundamental el carácter social e histórico de las naciones o pueblos que han decidido tomar como figura de autoridad y organización política al Estado, considerando paralelamente que los rasgos culturales compartidos son los que permiten la estructuración y consolidación de un Estado, por último, dejando en claro que esta unidad política del Estado se encuentra inmerso y en relación directa con el resto de actores de la sociedad internacional y que actuará bajo el seguimiento de sus intereses que logren su desenvolvimiento y desarrollo.

Otras de las características que recaen directamente en el carácter político del Estado, son las cuestiones internas y que están relacionadas directamente con el poder y capacidad que cualquier Estado posee, (esencialmente en esta primera parte hacia el interior del Estado), las cuales pueden plasmarse en tres consideraciones centrales:

- a) El Estado es la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos pueden presentarse como intereses de toda

¹² Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, México, séptima edición, 2013, Tomo II, p.2173.

la sociedad. Esta tarea no la alcanzan instituciones tan importantes en la organización social moderna como las iglesias, los medios de comunicación, las corporaciones empresariales, los partidos políticos, los sindicatos, ni ninguna otra, salvo el Estado.

- b) El poder se reproduce en y desde todos los rincones y vasos capilares de la sociedad, siendo el Estado el centro de poder político, la condensación en donde todas las redes y relaciones de poder se encuentran en su núcleo de articulación.
- c) Las sociedades no sólo producen, sino también se reproducen, en el campo material, social, político e ideológico, y es el Estado la entidad que desempeña el papel fundamental en este proceso. Los tejidos fundamentales que generan la reproducción social están atravesados por las funciones estatales¹³.

Ahora bien, dada la proliferación del Estado como actor internacional predominante de la sociedad internacional, el concepto de Estado se tiene que enfrentar al desafío de ajustarse para poder expresar realidades completamente diferentes, ya que “se considera que, dada la diferencia existente entre los Estados en términos de recursos, capacidades, posibilidades y capacidad para explotar y escoger entre todas esas posibilidades, es inapropiado llamar a todas esas unidades Estados”¹⁴.

Esta condición asimétrica de los Estados de la sociedad internacional recae en la capacidad o soberanía que cada Estado posee tanto al interior como al exterior. En este sentido se debe aclarar que: “la <<soberanía interna>> comporta la supremacía sobre cualquier otra autoridad existente entre la población o en el

¹³ Jaime Osorio, *Op. Cit.*, p.20.

¹⁴ Russet B. y Star H.; *World Politics. The menu of choice*, Freeman and Company, 1ª Ed. 1981, New York, 1989, p.61.

territorio y la <<soberanía externa>> que no significa supremacía, sino independencia de cualquier otra autoridad externa”¹⁵.

La soberanía de los Estados se ve reflejada en tanto que tengan la capacidad hacia el interior y/o el exterior de perseguir los intereses que puedan satisfacer entre algunos ejemplos: las demandas de grupos sociales de la población, la consecución de los objetivos de su política exterior, o del aumento de su participación en la sociedad internacional como actor relevante, etcétera, y que se verán reflejados a través de los propósitos que posea la sociedad en su conjunto o del grupo que esté gobernando en un momento determinado.

En virtud de ello, dentro de la sociedad internacional se genera el principal conflicto, puesto que las condiciones de la política internacional serán dadas por las relaciones de poder que se establezcan entre todos los Estados, en las que los más poderosos tienen la capacidad de estructurar un orden mundial específico en los distintos ámbitos políticos, económicos y sociales para la persecución de intereses propios. Mientras que, los Estados con menor poder, poseen una capacidad de acción reducida y limitada en la búsqueda de sus objetivos que permitan su evolución y desarrollo dentro de la sociedad internacional.

El poder y las relaciones de poder, constantes en la historia de la humanidad, están presentes desde el microcosmos hasta el nivel más amplio, desde lo local hasta lo global. En la escena internacional, posterior a la Segunda Guerra Mundial, las relaciones de poder se establecen a través de una lucha entre dos hegemones, que se vuelven jerárquicamente superiores a todos los demás Estados. Es una constante en la historia, la tendencia a imponer de un centro (llámese imperio, reino, hegemonía) que controle y subyugue a los demás¹⁶.

Esta es una realidad que ha sobrepasado los principios básicos esenciales de la Carta de las Naciones Unidas, donde se establecieron al menos en materia

¹⁵ Hedly Bull; *The anarchical society. A study of order in world politics*, Macmillan, Londres, 1977, p.8.

¹⁶ María de los Ángeles, Meneses Marín; “Rasgos permanentes de la realidad. A manera de reflexión” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional Temas de Análisis 5.*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, p.18.

jurídica los lineamientos básicos del comportamiento y desenvolvimiento de los Estados como parte de la sociedad internacional, donde es pertinente rescatar los tres siguientes:

- ❖ La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros (artículo 2.1).
- ❖ Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas (artículo 2.4).
- ❖ Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; (artículo 2.7)¹⁷.

Ante una realidad internacional que ha sobrepasado sus propios principios de conducta entre los Estados se pone a debate y discusión que; “Soberanía no significa que el Estado no esté sometido a reglas obligatorias que le son superiores; significa que no está sometido sin su consentimiento a ninguna autoridad ni organismo que le imponga una obligación”.¹⁸ En estas circunstancias, las Relaciones Internacionales establecen vínculo que permite el tratamiento para un mejor análisis de la sociedad internacional y es que cuando se aborda el Estado como actor central, directamente tiene que considerarse el poder, como factor determinante de las relaciones internacionales, y que dentro de la disciplina es entendido ampliamente de la siguiente manera:

¹⁷ ONU, *Carta de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, San Francisco, 1945, p.4.

¹⁸ Daniel Colard; *Les Relations Internationales de 1945 a nos jours*, Masson, 1^a Ed., Paris, 1991, p.87.

Es la capacidad que tienen los sujetos de la sociedad internacional de lograr sus propósitos internos y externos, y la facultad de imponer su voluntad a los demás para que faciliten y contribuyan a su cumplimiento;

1. *Que emana:*

- 1.1. Del genio y talento de su población o personal;
- 1.2. La cantidad, la calidad y el grado de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que disponen; y
- 1.3. El nivel de organización, participación y avance alcanzado en los ámbitos social, político, económico, jurídico, cultural, científico, técnico, etcétera, particularmente en los campos de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y las comunicaciones, y sus aplicaciones militares; así como el grado de bienestar que goza su población; y

2. *Se sustenta en:*

- 2.1. La naturaleza, orientación y consistencia de su sistema político;
- 2.2. Los *principios* y objetivos de su *política exterior*
- 2.3. La organización, preparación, magnitud, habilidad y disposición de las fuerzas armadas con que puedan contar; y
- 2.4. La índole, el adelanto, la complejidad, la cuantía, el despliegue, la operatividad y la precisión y efectividad de sus armamentos.

Por lo tanto, el poder es una capacidad o facultad integral, cada vez más compleja, que determina el peso específico relativo de los Estados y demás sujetos de la *sociedad internacional*, y que, muy a nuestro pesar, se basa, percibe y ejerce primordialmente en función del factor militar.

Todos los actores de las *relaciones internacionales* ejercen *poder* en algún grado y composición, y sea en estado virtual, latente o pasivo, o real evidente o activo, por lo que su existencia, manifestación y ejercicio varía desde la básica supervivencia hasta el mantenimiento y consolidación del dominio y la hegemonía, pasando por la mayoritaria difícil y espinosa búsqueda permanente de una mejor posición en la

escala mundial, lo que no sólo se puede lograr incrementando cuantitativamente los elementos constituyentes de su poder, incluidos los militares, sino, sobre todo, aprovechándolos más hábil y eficientemente.

Asimismo, el *poder* es a la vez causante, catalizador y resultante de los atributos característicos más ominosos y deplorables de la *sociedad internacional* de nuestro tiempo: desigualdad, explotación e injusticia.

Por todo ello, referirse por extensión a un “poder” de compra, económico, político, de decisión o de *persuasión*, y aun militar, etcétera, solo es una metáfora o un simbolismo, pues de esta manera únicamente se alude a una habilidad particular o, en todo caso, a una capacidad delimitada o parcial, que no podría definir el poder pleno por sí misma haciendo abstracción de sus demás componentes¹⁹.

Con la multiplicidad de elementos que constituyen la capacidad de poder, las relaciones internacionales establecidas entre Estados pueden ser analizadas en categorías basadas en factores tangibles como el tamaño del territorio, de su población, su disponibilidad de recursos, su capacidad militar, económica, comercial o financiera, aún con la consideración de todos los aspectos anteriores el análisis del poder como factor real que permite el desenvolvimiento de la vida internacional quedaría inconcluso. Cuantitativamente el mundo puede ser dividido en Estados débiles y poderosos, ricos y pobres, grandes y pequeños, desarrollados o de menor desarrollado, no obstante, alrededor de la estructura de la sociedad internacional hay elementos intangibles del poder que vuelven aún más complejo el proceso de analizar las relaciones de poder. Por ello se puede plasmar que:

La evaluación de poder en términos internacionales es un proceso complejo que difícilmente puede ser cuantificado. Algunos Investigadores se han dedicado con escaso éxito, a establecer correlaciones entre diversos indicadores y a construir índices de poder con la intención de identificar las potencias, y de jerarquizar así a los Estados del sistema internacional. El Proceso de transformar unos recursos cuantificables en el ejercicio de una cierta influencia en el sistema internacional, supone una movilización en la que los recursos *intangibles* van a estar

¹⁹ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, México, séptima edición, 2013, Tomo IV, p. 3702.

presentes. [...] Así, junto a los recursos que dotan al Estado de una capacidad determinada (tener poder), éste debe gozar también de las estructuras políticas, sociales y económicas que permitan movilizar dichos recursos y convertirlos en instrumentos de política exterior, con el objetivo de ejercer influencia internacional (ejercer poder)²⁰.

Todos los puntos anteriores revisados en su conjunto dan como resultado la concepción del Estado desde la disciplina de las Relaciones internacionales, visto como un proceso de estudio complejo que requiere de la consideración de una variedad de matices, elementos y componentes que son retomados desde los ámbitos políticos, sociales y económicos, añadiendo procesos históricos y culturales, que estructuran visiones completas y extendidas del papel e importancia que el Estado continúa teniendo en el estudio de las relaciones internacionales.

Para los objetivos establecidos en este trabajo de investigación la figura del Estado es fundamental para el estudio y análisis de su reconfiguración actual dentro de un contexto de globalización y neoliberalismo, lo que ha traído modificaciones en su papel a desempeñar en todos los ámbitos posibles, a pesar de ello el otro factor que dirigirá la investigación es la concepción de la seguridad y de la correlación directa que tiene con el Estado y con ello, todas las interpretaciones, transformaciones y nuevos actores que interactúan en relación con la seguridad en las relaciones internacionales y el papel que el Estado posee adaptado a las características de la realidad del orden mundial del siglo XXI.

1.2. La concepción de la seguridad en las Relaciones Internacionales

La preocupación por la seguridad no es algo reciente en las sociedades. Prácticamente desde el origen de la humanidad, las personas se han interesado por ella. Dentro de las Ciencias Sociales, específicamente en las Relaciones Internacionales, la seguridad es considerada uno de sus objetos de estudio más

²⁰ Esther Barbé, *Op. Cit.*, pp.45-46.

importantes; y concebida como un término cardinal y un concepto clave utilizado en diversas escuelas, tradiciones intelectuales y perspectivas teóricas²¹.

El concepto de seguridad al igual que el de Estado dentro del estudio de las Ciencias Sociales, es uno de los conceptos polisémicos con mayor número de interpretaciones y conceptualizaciones emanadas de una diversidad de corrientes teóricas y de escuelas de pensamiento, que llevan consigo toda una carga de procesos históricos, políticos, sociales e incluso culturales que plasman diferentes y múltiples definiciones de lo que el término de *seguridad* implica, por lo tanto, la seguridad es un término dinámico, que engloba una multiplicidad de ámbitos y niveles, desde los cuales puede ser abordada y analizada, desde el hablar de seguridad *nacional*, seguridad *internacional*, seguridad *social*, seguridad *humana*, seguridad *alimentaria*, seguridad *política*, seguridad *económica*, seguridad *ambiental* etc., son sólo algunos de los ángulos que el concepto de seguridad conlleva dentro de su estudio e interpretación.

El concepto de *seguridad* en Relaciones Internacionales ha sido históricamente relacionado con factores relativos a la preeminencia económica y militar por parte de cada Estado con respecto a los demás sujetos en el sistema internacional, principio que supuestamente engendra una situación benéfica para el mantenimiento de la estabilidad y la paz internacionales. En ese sentido, entre mayor armamento, desarrollo militar y capacidad estratégica tuviera cada uno de los Estados, mayor grado de seguridad existiría en el mundo.²²

La visión tradicional de seguridad en las Relaciones Internacionales se vuelve el eje del pensamiento a nivel internacional al igual que la figura del Estado, todo esto al margen de los acontecimientos de la Primera y sobre todo la Segunda

²¹ Ursula Oswald y Hans Gunter; "Introducción. Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina" en Ursula Oswald y Hans Gunter (eds.) *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. UNAM, Centro de Ciencias de la Atmosfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, AFESPRESS, México, 2009, p.43.

²² Irwing Rico Becerra; "El despliegue militar de Estados Unidos y su rearticulación actual. ¿En busca de la seguridad internacional o de la dominación mundial?" en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo VIII*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, p.51.

Guerra Mundial, donde el concepto se reduce principalmente a características de índole militar como: amenazas, ataques, conflictos, intervenciones y enfrentamientos bélicos; una visión construida a partir de las políticas imperantes del sistema internacional provenientes del contexto histórico durante la segunda posguerra, con el objetivo de la instauración de mecanismos que conllevarán a la preservación de un orden mundial al margen de los intereses de la lucha ideológica de aquella época, lo cual quiere decir que “ la definición acerca de qué es seguridad, -y en contraparte, qué es la inseguridad-, deriva de percepciones jerárquicas, expresiones del ejercicio del poder que influyen tanto a los contenidos, como los significados y debates que se tiene en torno a la seguridad”²³.

Por lo tanto:

La seguridad ha sido definida y entendida a partir de sus elementos tradicionales, es decir, se ha concebido como algo inherente al territorio, frente a agresiones externas, como protección del ‘interés nacional’ o bien, se ha definido alrededor de amenazas de carácter militar o bélico, como un ataque nuclear o terrorista o vinculada casi de manera incondicional con algún conflicto armado²⁴.

La concepción tradicional de la seguridad es definida y aceptada a través de las percepciones dominantes que emanan de los actores (principal y casi únicamente Estados) catalogados como potencias dominantes de un determinado momento histórico. Es así como desde la Segunda Guerra Mundial y durante todo el siglo XX las características que engloban a la seguridad se han reducido a elementos de índole militar y de amenazas de carácter externo, por lo tanto, la forma en que se conceptualiza a la seguridad de manera internacional está directamente vinculada con los actores que participan en su conceptualización y de la clasificación

²³ David Herrera Santana; “Seguridad tradicional, riesgos globales y militarización del espacio en el siglo XXI” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 5*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, p.28.

²⁴ Sandra Kanety Hernández Zavaleta; “Seguridad y desarrollo: concepciones humanas de creación social” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo IV.*, UNAM, Del Lirio, México, 2015, p.209.

de las amenazas que éstos consideren repercuten y/o afectan a sus valores, intereses y percepciones.

Lo que contempla esta labor de investigación es la concepción tradicional de la seguridad, aquella que se constituye principalmente de las acciones emprendidas del Estado, una visión que conserva sus elementos tradicionales, pero que se ha reconfigurado dentro de un modelo capitalista neoliberal, ampliando y añadiendo elementos que forman una visión de seguridad compleja, difícil de delimitar y que incluye nuevos actores que extienden el espectro de la concepción de la seguridad internamente y a nivel internacional, para esto, es conveniente primero hacer una revisión de los elementos tradicionales de la seguridad y el Estado como principal agente rector de ésta.

1.2.1. El papel del Estado como agente rector de la seguridad

La seguridad ha sido, cuando menos desde la consolidación del Estado moderno, identificada en el territorio, con los intereses y las instituciones del propio Estado, así como con las formas de gobierno que se imponen desde entonces a través de mecanismos y dispositivos de control, gestión y contención de la población²⁵.

Existen, al menos, tres elementos de base en la concepción tradicional de la seguridad: en primer lugar, la visión tradicional le confiere al Estado el papel de agente que proporciona la seguridad; en segundo lugar, el concepto tradicional supone que el objetivo del Estado es la protección de los intereses u objetivos nacionales y; en tercer lugar, se considera que las amenazas a éstos provienen de otros Estados, que a su vez, buscan resguardar su propia seguridad mediante la obtención de intereses²⁶.

Partiendo de estos tres elementos se establece que, dentro de la visión tradicional del Estado, la seguridad es uno de los fundamentos primordiales que le constituyen. Esta concepción puede rastrearse desde distintas escuelas de

²⁵ *Ibidem*, p.26.

²⁶ Sandra Kanety Hernández Zavaleta; "Evolución del concepto de seguridad internacional: del enfoque tradicional militar de la seguridad humana" en *Tesis de Maestría*, UNAM, FCPS, México, 2007, p. 72.

pensamiento a lo largo de la historia; por ejemplo, Thomas Hobbes en su obra *Leviatán*, considera al Estado, en un primer momento, una necesidad, ya que sólo mediante éste se podría establecer entre los individuos sociales una convivencia y, por otro, como un mal necesario debido a que tiene como finalidad garantizar la paz y la seguridad, así como terminar con el estado de naturaleza de guerra entre los hombres.

También para el pensamiento y obra de Rousseau, el contrato social se materializa en la figura del Estado, lo cual significaba también una cesión de voluntades entre todos los individuos de la sociedad a cambio de la preservación de su seguridad.

Entonces, la seguridad al recaer directamente dentro de los elementos que constituyen la figura del Estado, este debe poseer la capacidad hacia el interior de satisfacer las necesidades y demandas de su población y al exterior ante amenazas que vulneren su territorio y fronteras, a fin de proveer esa seguridad bajo la cual fue constituido. “La seguridad entonces es identificada como una condición para el propio Estado, quién debe procurarla frente a las múltiples amenazas que le acechan, desde dentro y desde fuera”²⁷. Para el cumplimiento de esto, el Estado deberá dirigirse conscientemente con base en las condiciones propias de su realidad en la cual está inmerso, teniendo presente sus necesidades y sus vulnerabilidades, pero también sus fortalezas y virtudes, para poder potencializar los efectos positivos y minimizar los efectos negativos en el arduo proceso de proveer seguridad.

De esta manera, la figura del Estado debe conducirse en al menos tres distintos procesos, pero estrechamente vinculados, al ser el agente rector de la seguridad debe de:

- Procurar y mantener la competitividad interna que le permita crear las condiciones para lograr el bien común de los individuos de la sociedad,

²⁷ Cfr. Michel Foucault; *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp. 109-138.

- Garantizar condiciones de competitividad externa para contar con fronteras seguras, estado de derecho, finanzas sanas, ley, orden y contar con fuerzas armadas que garanticen la integridad del territorio y la preservación del Estado soberano, y
- Detectar con anticipación los cambios o adecuaciones que requiere el Estado para su mejor funcionamiento y desempeño en el cumplimiento de sus fines²⁸.

Dada esta forma, los procesos en los cuales el Estado debe dirigirse como agente rector y proveedor de la seguridad, establecen un panorama de acción en el cual la presencia del Estado debe expresarse en acciones y decisiones, en un primer plano de manera interna, en todo lo que compete a la estructura interior de la figura estatal, instituciones, secretarías, organismos, que deberán actuar en relación directa a las demandas de los individuos de la población del Estado; en segundo plano, de manera externa, contar con mecanismos suficientes para la defensa del territorio y protección de las fronteras, pero también, para la participación y presencia en la sociedad internacional y de frente a otros Estados; en tercer y último plano, la capacidad de acción anticipatoria del Estado, que significará la toma de decisiones y acciones de manera oportuna ante una diversidad de situaciones de manera pre-visorias, lo que proporcionará un mejor desenvolvimiento ante eventualidades internas o externas.

Los procesos en los que debe mantenerse al margen el Estado como rector de la seguridad dependerán directamente de lo establecido en el apartado previo, que está ligado con la *capacidad y poder* que cada Estado posea interna y externamente y que puede ser tangible, en población, recursos, extensión de territorio, características geográficas, poderío militar, etc., o intangible, en calidad humana,

²⁸ Véase Mario Santos Camal; "Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional", en *Seguridad hemisférica e inseguridad nacional global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM – Embajada de Canadá, México, 2004, p.59.

educación, genio y talento de los individuos. En suma, cada elemento determinará en qué forma, en qué medida y a través de qué medios el Estado podrá en su totalidad o limitadamente, proveer y ser el rector de la seguridad.

Todo lo anterior termina estableciendo los elementos tradicionales que constituyen al Estado como el agente rector de la seguridad tanto al interior como al exterior y que, desde las visiones y discusiones de distintas escuelas de pensamiento le confieren la responsabilidad de proveer seguridad a los elementos que conforman al propio Estado para su supervivencia y continuidad, pero nada más alejado del “deber ser”, la realidad de la actualidad del siglo XXI, se distancia de aquellos antiguos elementos tradicionales del Estado y, por consecuencia, la propia concepción de la seguridad es interpretada de múltiples formas, por lo que es imprescindible una re-conceptualización de lo que es la seguridad en los momentos más recientes, y aunado a ello, el papel que el Estado sigue o ha dejado de desempeñar en su papel como agente rector de la seguridad inmerso en un sistema internacional complejo y convulso que es imprescindible mantener presente paralelamente en el desarrollo de este trabajo de investigación.

1.2.2. La seguridad internacional y los rasgos de un mundo militarizado en el siglo XXI

La seguridad como un concepto central del estudio de las Relaciones Internacionales se ha mantenido en un constante debate que ha buscado su re-conceptualización, que no sólo conserve e incluya los elementos tradicionales de carácter militar o de conflicto directo entre los Estados, sino que amplíe el panorama de lo que se puede entender e interpretar como seguridad; ante lo ocurrido en los dos episodios de confrontación mundial durante la primera mitad del siglo XX, el principal punto en la agenda internacional era evitar un tercer conflicto de escala mundial, por lo que era primordial definir a la *seguridad internacional*:

Seguridad internacional implica, como su nombre lo indica la seguridad entre las naciones, entre los Estados [...] siempre se ha pensado en la seguridad internacional como todo lo relacionado con el uso de la fuerza, es decir, los problemas de la guerra y la paz. Y en lo que se refiere al uso de la fuerza se ha

buscado cómo prohibirlo acortarlo, identificarlo, impedirlo, resistirlo o bien amenazar con utilizarlo para garantizar la paz. Los problemas tradicionales y fundamentales de la seguridad internacional, en su concepción clásica, son los problemas vinculados a la sobrevivencia misma del Estado²⁹.

En un primer momento los Estados se consideraban como el eje central de la seguridad internacional los cuales debían contemplarse en su conceptualización, pero a medida que la discusión de la seguridad se desarrolló esta trascendió más allá de los elementos tradicionales, es así que pueden rastrearse desde las distintas escuelas de pensamiento al menos tres grandes corrientes que vierten ingredientes de sus perspectivas teóricas a su conceptualización de lo que es la seguridad, por lo tanto, se puede identificar que:

- La primera corriente es la *tradicionalista*, esta escuela vinculada con el pensamiento realista de las relaciones internacionales, dice que los estudios, la definición y las acciones en el campo de la seguridad se deben mantener en el terreno de lo militar y extenderse al ámbito político y limitarse a la interacción entre los Estados.
- La segunda corriente es la *ampliacionista*, esta escuela se vincula con la teoría liberal e institucionalista de relaciones internacionales, apunta que las nuevas políticas de seguridad, además de incluir los campos de lo militar y lo político, deben tener en cuenta el campo de lo social, lo económico y lo medioambiental, además de no restringirse al nivel estatal.
- La tercera corriente es la 'crítica', que se vincula a la escuela constructivista y el pensamiento crítico europeo derivada de la escuela de Frankfurt. Sostiene que los entornos de seguridad en los que operan los Estados son en una buena medida, resultado de concepciones culturales e institucionales. Se señala que el discurso de la seguridad es subjetivo y que la seguridad es fundamentalmente

²⁹ Martha Bárcena Coqui; "La re-conceptualización de la seguridad" en *Seguridad internacional en el siglo XXI: los retos para América Latina y el Caribe*. Senado de la República, México, 2004, p.17

una construcción social que se utiliza para la elaboración de un discurso que permita la obtención de un determinado fin u objetivo³⁰.

Está claro que dentro del debate internacional de la conceptualización de la seguridad permean elementos tradicionales vinculados directamente con la figura del Estado, pero la concepción se amplía al incluir a nuevos actores internacionales y añadir ámbitos más allá de lo militar como lo social, lo económico o medioambiental, incluso pensar que la definición de lo que es seguridad para países desarrollados no es la misma que para los países de menor desarrollo, o para las propias organizaciones internacionales que pueden diferir de lo que otras organizaciones de carácter regional pueden conceptualizar como seguridad, incluso lo que es percibido por una sociedad dentro del Estado puede tener variaciones con lo que el aparato administrativo o de gobierno gestiona y contempla como seguridad hacia su población y territorio.

El debate es inconcluso, las posturas y elementos que conforman al concepto de la seguridad en sus diferentes ámbitos y niveles no son definitivos ni permanentes, siempre están al margen del contexto internacional, de lo que ocurre o deja de ocurrir en el escenario internacional, de los intereses, de los objetivos, de las percepciones de lo que es una amenaza, un peligro o un riesgo.

El mundo que ha resultado del reordenamiento desde la Segunda Guerra Mundial presenta una realidad compleja, con una sociedad internacional que tiende más al conflicto y a la confrontación, que a la paz y la cooperación, un mundo militarizado que sigue preservando los elementos tradicionales en su concepción de la seguridad, consecuencia directamente relacionada con la carrera armamentista emprendida desde la segunda posguerra, un *carrera armamentista* que se entiende como un: "Fenómeno complejo y multidimensional que implica tanto la concepción, el diseño, el desarrollo, la producción, la obtención, el almacenamiento, la transferencia, el despliegue, la prueba y el uso de cada vez más y mejores armas

³⁰ Cfr. Martha Bárcena Coqui; "La re-conceptualización de la seguridad" en *Seguridad internacional en el siglo XXI: los retos para América Latina y el Caribe*. Senado de la República, México, 2004, pp.18-19.

[...] en los ámbitos bilateral y multilateral [...] y entraña el riesgo de guerra [...]”³¹. Una competencia de esta índole siempre está relacionada al ámbito de poder y de todas las relaciones que derivan de ello, y que se reflejan posteriormente en las tendencias que dejan alrededor del mundo, en este caso, un mundo altamente militarizado.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial puede notarse que existen áreas que continúan de alguna manera la carrera de armas en el mundo. La primera área se tiene con la continuidad en el uso de la fuerza; la segunda está dirigida a la cantidad de recursos monetarios que se dedican a la carrera de armas; el tercer punto es acerca de la comercialización y proliferación de las armas convencionales, el cuarto, a la tendencia decreciente en la cantidad de armas nucleares existentes; y por otro lado la quinta área, las tendencias a mejorar las armas para que sean potencialmente más destructivas y certeras³².

De lo anterior se retoman tres elementos fundamentales que caracterizan al mundo militarizado del siglo XXI, primero, *la continuidad en el uso de la fuerza*, que radica en el poderío y capacidad de ciertos Estados de su actuar en el escenario internacional y frente al resto de actores de la sociedad internacional. Segundo, *la cantidad de recursos monetarios* que se destinan al ámbito militar en el mundo por cada uno de los países y, estrechamente vinculado, tercero, *a la comercialización y proliferación de armas*, que se refleja en un gasto militar mundial que desde el término de la Segunda Guerra Mundial ha tendido al crecimiento (a excepción únicamente del año de 2008 con la crisis financiera mundial).

El gasto militar mundial se distingue marcadamente por los países que destinan altos presupuestos de su producto interno bruto al ámbito militar (véase Cuadro 2), y que han permanecido en esa tendencia desde la segunda mitad del siglo XX. También se destaca que en ellos se encuentran los participantes y vencedores de

³¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, 7° edición, México, tomo I, 2013. p.210.

³² Véase María de los Ángeles Meneses, Marín; “Diferentes facetas de la carrera armamentista” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 4*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, p.76.

la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia) que mantienen como prioridad de su seguridad los elementos tradicionales del ámbito militar; a su vez que, países emergentes como pretendidas potencias regionales (China, India, Arabia Saudita, Japón, Alemania) también priorizan la inversión y gasto de sus recursos monetarios en el ámbito militar.

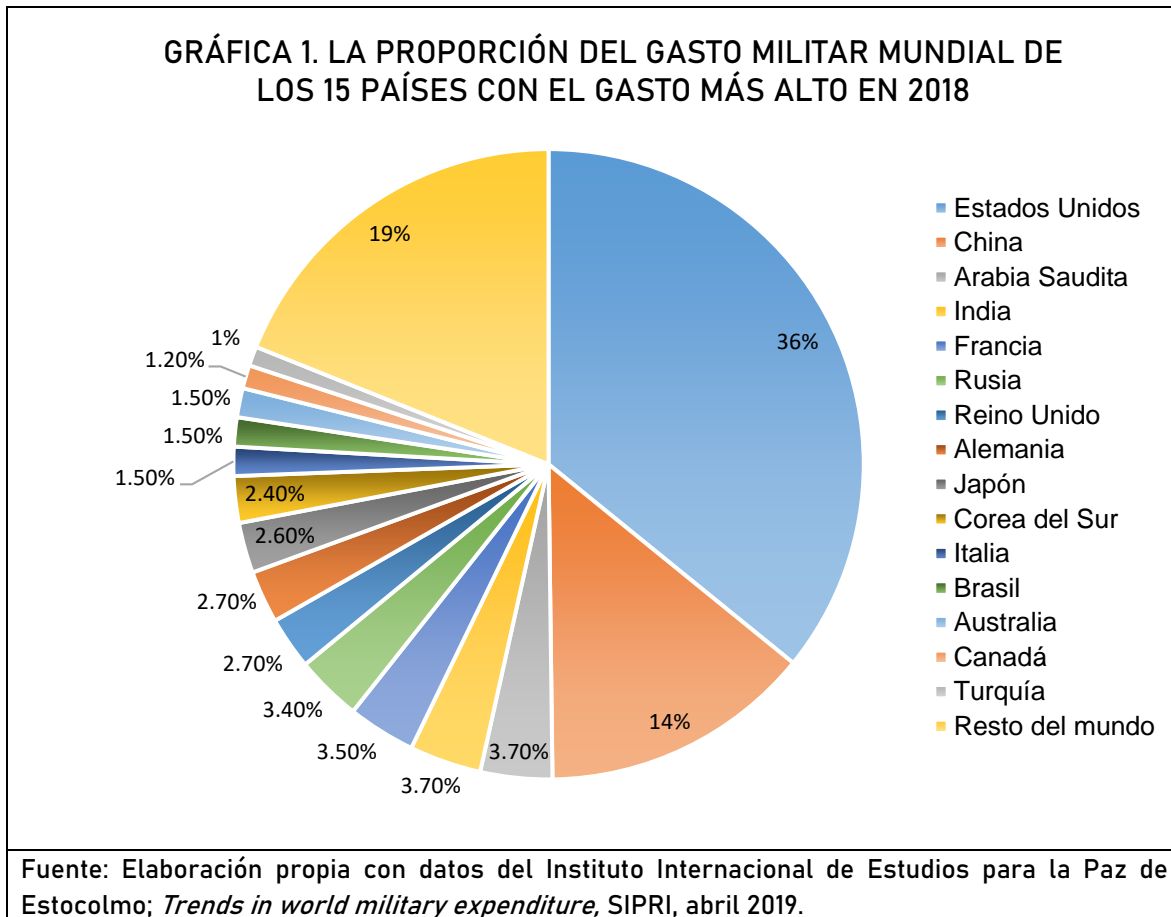
CUADRO 2. PAÍSES CON MAYOR GASTO MILITAR EN 2018			
	Miles de millones de dólares	Porcentaje del total mundial	Porcentaje sobre su PIB
1. Estados Unidos	649	36%	3.2%
2. China	250	14%	1.9%
3. Arabia Saudita	67.6	3.7%	8.8%
4. India	66.5	3.7%	2.4%
5. Francia	63.8	3.5%	2.3%
6. Rusia	61.4	3.4%	3.9%
7. Reino Unido	50	2.7%	1.8%
8. Alemania	49.5	2.7%	1.2%
9. Japón	46.6	2.6%	0.9%
34. México	6.1	0.4%	0.58%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo; *Trends in world military expenditure*, SIPRI, abril 2019.

Del gasto militar mundial estimado en 2018 por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (véase Cuadro 3) que se aproxima a los 1,822 mil millones de dólares, es desproporcionalmente generado por un reducido número de países donde al menos 15 de ellos se reparten casi un 80% del gasto militar mundial (véase Gráfica 1).

De lo anterior, cabe destacar el abrumador porcentaje desproporcional del gasto militar mundial que acapara un solo país como Estados Unidos (649 mil millones de dólares) que representa alrededor de un 36% del gasto total, seguido por China (250 mil millones de dólares) como líder regional de Asia que representa

un 14%, desde ese punto al menos los siguientes 10 países se encuentran tan sólo por debajo del 5% del gasto mundial y el resto del mundo repartido en los 180 países restantes representan apenas un 19% del gasto militar mundial.



De la misma forma, regionalmente hay variaciones a considerar en la distribución del gasto militar mundial (véase Cuadro 3), principalmente África tiene el porcentaje más bajo aproximándose apenas al 2.2% del gasto militar mundial con 40.6 mil millones de dólares, contrastante con el continente americano que acapara el 40% del gasto total por la presencia de Estados Unidos fundamentalmente, pero también por el resto del gasto que aporta América Latina (principalmente Brasil) con alrededor de 735 mil millones de dólares.

CUADRO 3. GASTO MILITAR POR REGIÓN EN 2018		
Región	Miles de millones de dólares	Porcentaje mundial del gasto
África ^a	40.6	2.2 %
América ^b	735	40 %
Asia y Oceanía ^c	507	28 %
Europa	364	20 %
*Medio Oriente	---	---
<i>Total Mundial</i>	<i>1,822</i>	<i>100 %</i>
^a Se excluye a Eritrea y Somalia ^b Se excluye a Cuba ^c Se excluye a Corea del Norte, Turkmenistán y Uzbekistán * SIPRI no cuenta con datos de la región de Medio Oriente desde 2015, la estimación de la región se incluye en el total mundial.		
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo; <i>Trends in world military expenditure, SIPRI, abril 2019.</i>		

Las cifras y datos anteriores ilustran y dan muestra del resultado de un mundo sumergido en conflictos, confrontaciones, guerras y de una carrera armamentista a lo largo del siglo pasado, donde puede afirmarse que:

El siglo XX fue, sin lugar a dudas, el más letal de la historia de la humanidad. 110 millones de personas perecieron en los conflictos armados de dicho siglo, con dos guerras mundiales que regaron de muerte los cinco continentes (16 millones de muertos en la primera y 36 en la segunda), y un largo período de guerra fría que significó la exportación de la muerte a los países del sur, a la periferia, [...] donde las grandes potencias dirimían sus luchas de intereses a través de terceros países³³.

³³ Vicec Fisas; “El perfil de los conflictos del siglo XXI” en *Escola de Cultura de Pau*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2011.

En un mundo militarizado que se ha mantenido como una tendencia por más de medio siglo y que reafirma que al ámbito militar tradicional siendo el eje central alrededor del cual gira la seguridad internacional y principalmente la de los propios Estados y del resto de los actores de la sociedad internacional, lo anterior, no sólo plantea la realidad de un mundo que gasta cantidades exorbitantes en el ámbito militar, sino que a su vez es reflejo de un escenario internacional constantemente en conflicto y confrontación, ya no en guerras tradicionales entre Estados, sino como se expresa a continuación:

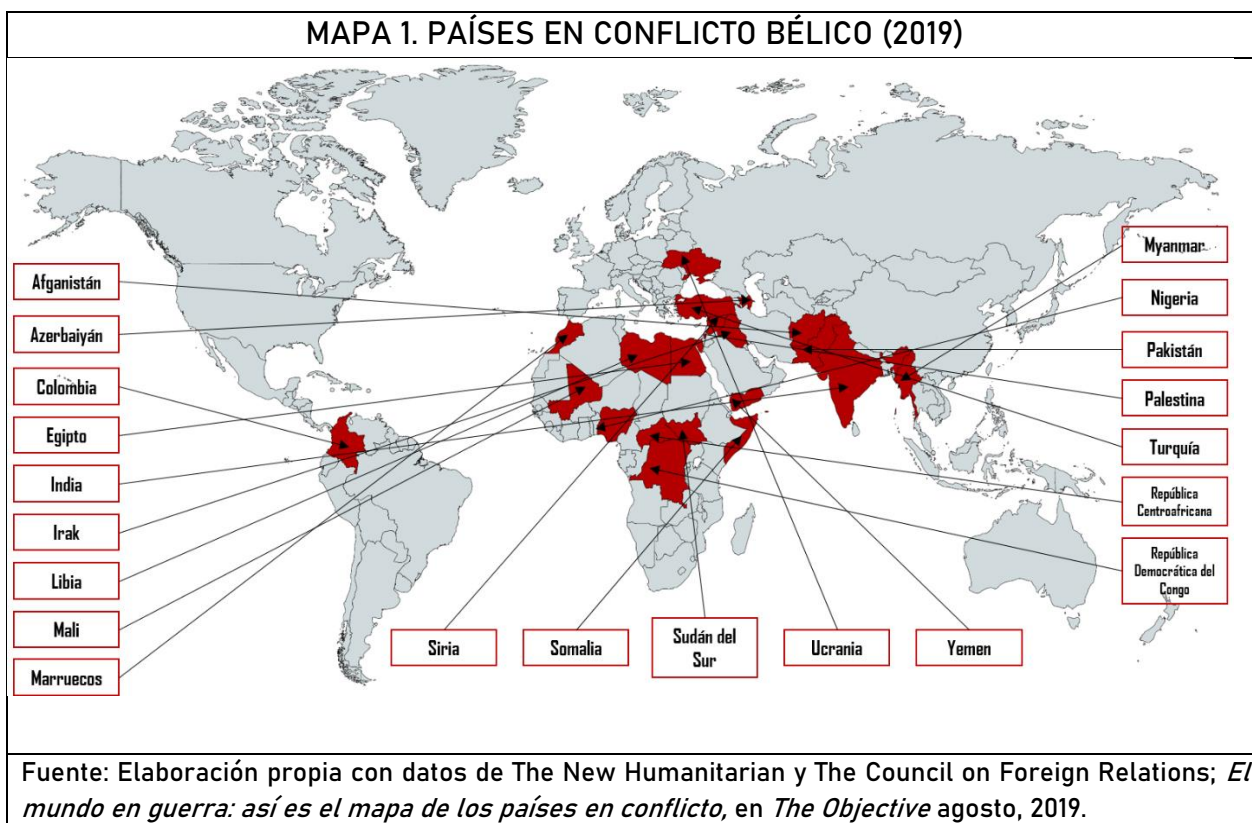
La persistencia de las guerras, la dificultad para acabarlas, se ha convertido en parte del sistema capitalista, aunque también se puede decir que es parte de la historia de la humanidad. Las guerras tradicionales, esto es interestatales, se han producido por dos causas principales: control de recursos naturales y por límites territoriales. Sin embargo, se han gestado cambios interesantes en las guerras; como causas ahora son visibles la pobreza, el hambre, los desplazados (por diferentes motivos), al cambio climático (generador de violencia). También hay modificaciones en los actores del conflicto, ahora son grupos y movimientos emergentes (terroristas, delincuencia organizada, fundamentalistas, etc.).³⁴

Una gran parte de la necesidad de reconceptualizar y reinterpretar la seguridad radica en la cantidad de nuevos actores participantes (grupos y movimientos terroristas, delincuencia organizada, narcotráfico) que van más allá del Estado y de la multiplicación de factores que ahora se contemplan como agentes que vulneran la seguridad (pobreza, hambre, migración, cambio climático), a su vez que, delimitar la territorialidad de un conflicto armado trasciende a más de una frontera; en la actualidad, “En la mayoría de conflictos armados interviene una combinación de ejércitos regulares, milicias y civiles armados. Los combates rara vez se producen en campos de batalla bien definidos y suelen ser intermitentes, con intensidades dispares y treguas breves.”³⁵

³⁴ María de los Ángeles Meneses, *Op. Cit.*, pp. 77-78.

³⁵ Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo; *SIPRI Yearbook 2019. Armaments, disarmament and international security. Resumen en español*, FundiPau, 2019, p.2.

La transformación y reconfiguración de los conflictos armados y de carácter militar que se han mantenido como tendencia característica del nuevo siglo, han proliferado alrededor del mundo y al menos, hasta lo que va del año 2019, y según los datos recogidos por *The New Humanitarian*, un portal fundado por Naciones Unidas en 1995 (independiente desde 2015) y especializado en crisis humanitarias y conflictos armados; y *The Council on Foreign Relations*, una organización estadounidense fundada en 1921 especializada en la política exterior y en los asuntos internacionales de Estados Unidos³⁶, se mantienen activos en 21 países en conflictos armados (véase Mapa 1), ya sea de carácter interno, regional e inclusive internacional, que significan alrededor de al menos 68,5 millones de personas³⁷ desplazadas por causa de estos conflictos bélicos.



³⁶ Véase Rodrigo Isasi Arce; “El mundo en guerra: así es el mapa de los países en conflicto” en *The Objective*, Madrid, 30 de agosto de 2019.

³⁷ *Idem*.

Todo lo anteriormente planteado, el gasto militar mundial, la cantidad de recursos monetarios invertidos por cada país en las armas, el gasto regional, el número de conflictos armados activos, la cantidad de personas afectadas alrededor del mundo, todo, sirve para el planteamiento de un panorama que señala los rasgos de un mundo militarizado, resultado de toda una serie de procesos históricos desde la segunda mitad del siglo pasado, que señala una cuestión fundamental de las relaciones internacionales, la *seguridad* y todo lo que gira alrededor de este concepto, su búsqueda, su interpretación, su análisis, su conceptualización, su definición, su estudio, en todos los ámbitos: militar, político, económico, humano, social y en todos sus niveles, local, nacional, regional, internacional y mundial, todo relacionado paralelamente con el Estado (como figura dominante) y el resto de actores que tienen presencia en el sistema internacional.

Finalmente, el breve panorama planteado sobre la seguridad internacional y las características del mundo actual en el siglo XXI, que están estrechamente vinculados a las cuestiones tradicionales del Estado y sus fundamentos para la seguridad, quedarían inconclusas, si se aíslan de un elemento imprescindible tanto para el Estado como para el propio concepto de seguridad, es el sistema de producción mundial, que corresponde al capitalismo, pero con mayor precisión, a la etapa actual del neoliberalismo globalizado, que desde su aparición y aplicación ha traído consigo reconfiguraciones en los elementos esenciales del sistema internacional, siendo el *Estado* y la *seguridad* los correspondientes a esta labor de investigación, pero que antes prevé el planteamiento de las cuestiones básicas del neoliberalismo en el siguiente apartado.

1.3. El neoliberalismo globalizado del siglo XXI

Los defensores de la fe neoliberal pretenden enraizar aquella ideología depredadora del ser humano y de la naturaleza, que se difunde desde los centros de poder; una ideología que ha hecho del consumo su objetivo final; del mercado, el único instrumento regulador de las relaciones socioeconómicas; y de la explotación y dominación, su razón de ser³⁸.

Alberto Acosta

El Estado y la seguridad son conceptos dominantes especialmente para la disciplina de Relaciones Internacionales, pero resulta indispensable que para su estudio y comprensión se realice un análisis del contexto en el que se encuentran inmersos, esto es, el sistema de producción correspondiente a cada etapa histórica, convirtiéndose así, en otro eje articulador del pensamiento dentro de las Ciencias Sociales, por tal motivo, resulta imprescindible un acercamiento al modo de producción mundial actual que es el capitalismo presentado en su etapa neoliberal que corresponde directamente a los objetivos que persigue este trabajo de investigación.

El capitalismo se ha presentado y permanecido como el sistema de producción a lo largo de al menos los últimos cinco siglos, a través de procesos históricos de distinta temporalidad cada uno, el sistema capitalista ha transitado por distintas etapas y formas, con características específicas que corresponden al momento histórico en que se desenvuelve a través de una serie de factores sociales, políticos y económicos, pero también considera a los actores que participan dentro de estos procesos (el Estado, las corporaciones, organizaciones e instituciones internacionales etc.) que están estrechamente vinculados al cómo se configura, adapta y consolida el sistema de producción capitalista a lo largo de la historia.

Sin la intención de generar un estudio exhaustivo de las características particulares y específicas que conforman al sistema capitalista, únicamente se

³⁸Alberto Acosta; "Maldiciones que amenazan la democracia" en *Nueva Sociedad*. Núm. 229, septiembre-octubre, Buenos Aires, 2010, p.43.

señalarán elementos generales, pero imprescindibles para la comprensión de que desde finales del siglo XX y lo que ha transcurrido del siglo XXI. El capitalismo se encuentra en su fase neoliberal globalizada, esto resulta en que las características que se resaltarán y analizarán son las correspondientes al modelo neoliberal y con esto, las modificaciones que se dan tanto para la figura del *Estado*, como para el concepto de *seguridad* en el estudio de las relaciones internacionales y las repercusiones que esto conlleva para la estructuración de un nuevo orden mundial.

Dado lo anterior, es menester resaltar la característica expansionista que resulta fundamental para el sistema capitalista que ha permitido su prevalencia a lo largo del tiempo, pero sobretodo su expansión alrededor de todo el mundo, considerando que, pese a su origen netamente europeo-occidental, este sistema de producción se ha esparcido y alcanzando a cada región del planeta, esta característica expresa el por qué se habla de un capitalismo mundial:

El capitalismo es un sistema expansionista en un doble sentido: *extensivo* e *intensivo*. En primer lugar, se ha expandido constantemente hacia el exterior en todo el mundo a las nuevas áreas que antes estaban fuera del sistema de producción de mercancías y las han incorporado a las relaciones capitalistas de mercado, ya sea a través de mecanismos de dominación política y militar o de la compulsión económica del mercado. Ésta es la ampliación *extensiva* del capitalismo. En segundo lugar. El capitalismo se expande a través de *mercantilizar* las relaciones sociales, proceso mediante el cual la producción capitalista o de mercancías reemplaza las formas de producción pre-capitalistas o no capitalistas. La mercantilización se profundiza constantemente, de manera que actividades humanas que antes estaban fuera de la lógica de la producción capitalista se incorporan a esta lógica³⁹.

La capacidad expansiva del sistema capitalista ha permitido que en la actualidad no quede alguna región o zona significativa en el mundo que permanezca fuera de la lógica de este sistema, la incorporación paulatina de los territorios del

³⁹ Robinson William; *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI Editores, México, 2015, p.28.

mundo bajo esta esfera, históricamente se encuentra presente desde la época de la conquista colonial y del imperialismo, que permitió a través, primeramente, de la figura de los antiguos imperios coloniales y después, de los Estado-nación la expansión de un capitalismo que necesitaba el crecimiento del mercado y con esto, de la producción e intercambio de mercancías que recaía directamente en la obtención de cada vez más recursos, tanto humanos como materiales y que a su vez, propicio el avance y desarrollo técnico-científico, que materialmente y posteriormente permitió que la escala de producción y de acumulación fuese de escala mundial.

A todo esto, la expansión del sistema de producción capitalista no puede ser entendida sin la globalización que se manifiesta como un fenómeno estructural y articulador que ha impulsado al capitalismo en los ámbitos y procesos sociales, políticos, económicos y culturales alrededor del mundo. Por lo tanto, se plantea que en rasgos generales:

La globalización se convirtió en una estrategia viable a medida que los capitalistas y administradores estatales buscaron nuevas formas de acumulación. Las nuevas tecnologías, en particular la revolución de las comunicaciones y de la información, pero también las revoluciones en el transporte, la comercialización, la gestión, la automatización, la robotización, etc., fueron “globalizadoras”, en el sentido de que hicieron materialmente posible para el capital “ser global”. Es importante recordar, sin embargo, que la globalización no es impulsada por un determinismo tecnológico. Los capitalistas (y los gobiernos) pasaron a inventar y aplicar nuevas tecnologías en respuesta a otros sucesos en la sociedad que generan desarrollo tecnológico, a saber, la necesidad, inherente al propio capitalismo debido a la competencia y la lucha de clases, de maximizar la ganancia mediante la reducción de costos de la fuerza de trabajo y de otros factores⁴⁰.

La discusión en las Ciencias Sociales sobre el fenómeno de la globalización es inacabada en cuanto se pretende analizar el momento exacto en que la

⁴⁰ *Ibidem*, p.36.

globalización comenzó, por otra parte, se está en acuerdo cuando se plantea que éste fenómeno ha sido inherente al propio sistema capitalista por su característica *extensiva* mencionada anteriormente, pero con características particulares en cada etapa histórica. Por otro lado, es innegable que la globalización se presenta en el debate y discusión a nivel internacional a raíz de los avances científico-tecnológicos de al menos de los últimos 30 años del siglo XX, cuando las cuestiones relacionadas con las comunicaciones internacionales, fueron permitiendo una mayor y cada vez más veloz interconexión de todas las regiones del mundo entre sí, agilizando y disminuyendo los tiempos en los trasportes internacionales, acelerando el intercambio de mercancías, acrecentando la propia capacidad del mercado, abriendo nuevos canales para las telecomunicaciones y permitiendo así, una ‘globalización’ del sistema de producción capitalista.

Las dinámicas del sistema capitalista “globalizado” trastocan los aspectos de la vida social, desde los más generales a los más específicos, actúan desde las condiciones macro, como el comercio, las finanzas e intercambios internacionales, y en las características micro, como valores de consumo, de pensamiento y de una forma de vida específica. Con esto debe entenderse que “en el proceso de globalización del capital, lo que se globaliza no son únicamente el nuevo orden del poder político internacional y la economía mundial –y las políticas estratégicas planetarias de ambos-, sino también y, sobre todo, las visiones, las ideas, los modelos y patrones culturales, ideológicos y sociales.”⁴¹

La globalización –que entraña la condensación de dinámicas y dimensiones socio-históricas múltiples- tiene como matriz la liberalización radical del tráfico de mercancías y servicios y, particularmente, del dinero y el capital, a escala mundial. Impulsada esencialmente por el capital internacionalizado y por las nuevas formas de competencia abiertas [...] En este sentido, la globalización no solo se refiere a una dinámica económica o tecno-científica, ella implica también una política de desregulación, orientada a abrir las fronteras nacionales al capital

⁴¹ Samuel Sosa Fuentes; “Interpretación posmoderna de la globalización” en Samuel Sosa Fuentes. *Globalización e identidad latinoamericana en el siglo XXI: pensamiento, cultura y movimiento indígena*. Centro de Investigación y Análisis Político GALMA, México, 2010, p.56.

transnacionalizado en busca de localizaciones de acumulación óptimas, en el marco del desarrollo de redes empresariales de cobertura mundial⁴².

De esta forma, el debate y discusión va más allá del propio origen de la globalización o de la caracterización del sistema capitalista como tal, sino ahora se atañe a todas las modificaciones y reconfiguraciones que se suscitan a raíz de este fenómeno como plataforma de expansión del capitalismo a nivel mundial, el análisis es complejo y extenso, pero a todo esto falta de añadir el último elemento para lograr un real acercamiento al sistema de producción actual.

Los cambios generados desde las últimas décadas del siglo XX y los diferentes puntos de inflexión que el sistema internacional atravesó, trajeron consigo la reformulación del capitalismo para que se adaptase a las necesidades de un entorno que también se estaba modificando y de cara al nuevo siglo que estaba por venir, la fase neoliberal del sistema capitalista que se fue implementando desde la década de los setenta.

Es así como el neoliberalismo se plantea como:

El conjunto de ideas extraídas selectivamente del liberalismo económico, en especial del mercantilismo, expuestas por el economista austriaco Friedrich August Hayek y ampliamente seguidas y difundidas por Milton Friedman y otros destacados miembros de la Escuela de Chicago, que desde los años sesenta del siglo XX constituyen los postulados fundamentales del *capitalismo* actual, auspiciado, regido y propalado por Estados Unidos⁴³.

Una vez esbozado el planteamiento teórico del neoliberalismo por sus correspondientes autores, se dio paso a su implementación a nivel internacional, lo que trajo consigo una serie de modificaciones en la estructura del sistema capitalista, y éstas fueron promovidas por los Estados capitalistas encabezados por

⁴² Ana María Rivadeo; "La globalización capitalista" en Ana María Rivadeo *Les Patria. Nación y globalización*. UNAM, ENEP Acatlán, 2003, p.121.

⁴³ Edmundo Hernández-Vela Salgado; "El neoliberalismo y los valores humanos" en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 6*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, p.19.

Estados Unidos y Reino Unido (en un papel inferior), que se sirvieron del orden virtual internacional que involucró a las principales instituciones internacionales y organizaciones inter-gubernamentales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA), incluyendo organismos técnicos de la propia Organización de las Naciones Unidas como, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA), etc., que llevaron a cabo ajustes y formulaciones a las que el resto del mundo debía adherirse y adoptar internamente.

El neoliberalismo en esencia puede establecerse en cinco elementos fundamentales que son el eje en el que se llevan a cabo todas las modificaciones y reconfiguraciones de la estructura del sistema capitalista, los cuales son:

1. *Estado mínimo*

El estado (más bien el gobierno) no debe ser protagonista, gestor o actor de la economía, ni intervenir para redistribuir la riqueza en aras de la justicia social, debiendo ceder ese papel al mercado. El gobierno se convierte así en un simple espectador, excepto, en lo que radica su única función, impulsar la *privatización* y proteger la propiedad privada y al mercado.

Claro que esto no sucede en igual forma en los países poderosos y en los atrasados y subordinados, ya que aquellos necesitan gobiernos fuertes, con todos los implementos necesarios para mantener sometidos exitosamente a estos últimos, al igual que a sus propias poblaciones afectadas.

2. *Libre mercado*

El mercado tiende a usar su *conocimiento tácito* y, por medio de la *mano invisible* se encarga de fijar los precios en la relación entre la oferta y la demanda. Es por ello que, al substituir a la sociedad y al Estado, y sus prácticas al estado de derecho, el mercado neoliberal rige la vida de los pueblos en todos los campos y determina la posición y el papel de cada uno de sus integrantes.

Este postulado implica que todos los sujetos somos participantes *ipso facto* del mercado, en el supuesto de que tenemos algo que comprar y/o que vender, aunque sea a nosotros mismos, reducidos a la condición de mercancías.

Aquí, deberíamos reconocer que, en la práctica, la *especulación*, y no la *mano invisible*, es la esencia del *capitalismo* y privativa de los países desarrollados, [...] además de ser los únicos que se permiten mantener o establecer barreras protectoras de su economía, de todo tipo, tanto arancelarias como no arancelarias.

El tráfico y la trata de personas, la prostitución, el comercio de órganos humanos, la explotación de las personas en todas sus formas, el tráfico y el comercio de armas de cualquier tipo, el mercenarismo, el tráfico de todo tipo de estupefacientes y drogadicción constituyen, entre otras, conductas no delictivas ni reprobables y hasta aceptables para el mercado.

3. *Libre competencia*

Es la única regla de mercado, donde todos los participantes compiten entre sí, pero deben hacerlo sin reglas, sin importar sus diferentes condiciones, situaciones, capacidades, habilidades o circunstancias.

Esta regla implica la idea de que el ser humano nació para competir y, por lo tanto, de que su vida es una permanente competencia individualista, por lo que siempre debe procurar la máxima competitividad posible en todas las esferas de la vida, por lo que no importa la forma y el medio que emplee para imponerse a los demás.

4. *Desregulación*

Como las normas y las reglas son un obstáculo para el funcionamiento eficiente del mercado libre, éstas deben ser removidas en todos los ámbitos de la actividad de los individuos. Así, la desreglamentación es el desarme normativo, salvo, claro, en lo referente a las disposiciones que en los asuntos de su particular interés apliquen los países más poderosos e influyentes. El poder, la dominación, la injusticia, la impunidad, etc., caracterizan a las relaciones individuales y al mercado.

5. *Privatización y protección de la propiedad privada*

No debe existir ninguna forma de propiedad pública o social, por lo que el Estado debe deshacerse de todos los bienes públicos y sociales, privatizándolos y, en consecuencia, dedicarse a proteger la propiedad privada, en lo que constituye su principal o única responsabilidad⁴⁴.

Estos cinco elementos centrales constituyen la esencia del neoliberalismo y han dirigido y marcado la pauta de todas las modificaciones y reconfiguraciones por las que todos los actores del sistema internacional han tenido que someterse, la implantación del neoliberalismo impulsado por la globalización alrededor del mundo no solo ocasionó reajustes a las dinámicas de la economía mundial y la propia política internacional, sino a las propias relaciones de poder en el mundo, donde las condiciones y características heredadas desde la segunda posguerra no han cambiado, sino de manera contraria ciertos rasgos se han exacerbado y se han convertido en características esenciales (casi normalizadas) de la sociedad internacional contemporánea como: la asimetría, la desigualdad, la pobreza, el mercantilismo a ultranza, la injusticia, la exclusión, la marginación, la delincuencia, la violencia etc., estas características se han convertido en el sello distintivo del neoliberalismo en el mundo, mientras que los postulados de este modelo únicamente se supeditan a la lógica del mercado, del libre comercio y la competencia. El modelo neoliberal se debe a toda una serie de procesos que se gestaron en toda la estructura del propio capitalismo.

Lo que convirtió al modelo neoliberal en el modelo económico dominante no fueron tanto las ideas o la ideología, como el hecho de que el programa concreto que prescribe era perfectamente funcional para el capital transnacional en el momento histórico particular en el que los principales grupos del capital en todo el mundo se estaban transnacionalizando, y tratando de desarrollar nuevos métodos de acumulación e imponer nuevas relaciones sociales de producción. El neoliberalismo es un programa concreto y también ideología, una cultura, una concepción del mundo que lleva al extremo el liberalismo clásico y el individualismo. Glorifica al individuo aislado, indiferente –un estado ficticio de la

⁴⁴ *Idem* pp.19-21.

existencia humana- y su potencial creativo, que presumiblemente se desencadena cuando actúa sin estorbo de la regulación estatal y otras restricciones colectivas a su “libertad”⁴⁵.

Aunado de todas las condiciones macro que instaura el neoliberalismo, también se tienen modificaciones y configuraciones a una nueva serie de valores y principios que atañen directamente al individuo y, como se menciona en el párrafo anterior, a su comportamiento dentro de la sociedad, apartándole del sentido de colectividad y de pertenencia a un grupo determinado, toda reconfiguración a escala micro, que se relacione automáticamente con la figura del individuo mismo, se vincula directamente con la misma lógica de mercado, que ahora guía elementos de la vida cotidiana como el trabajo, el consumo, las relaciones sociales y la educación.

“Actualmente se está asistiendo a una fase en la que la ideología imperante es el neoliberalismo mercantilista, que reduce la sociedad internacional a un gran mercado regido por el poder y la especulación correspondiente, y cuya intensa y creciente acción depredadora tiene alcances planetarios y efectos devastadores en los grupos humanos en proporción directa con su capacidad de dominio y resistencia y su susceptibilidad y vulnerabilidad.”⁴⁶

1.4. La reconfiguración del Estado frente al neoliberalismo: sus limitaciones, la privatización y la protección a la propiedad privada

La figura del Estado que resulta imprescindible para el propio capitalismo, históricamente se ha supeditado a los cambios requeridos por el sistema de producción mundial, bajo la esfera del neoliberalismo no es la excepción, ya que el Estado empieza a reconfigurar sus parámetros de acción, intervención y presencia en ámbitos que antes eran catalogados como exclusivos del ámbito estatal, “en consecuencia, el Estado y todo el aparato estatal, comienza a reorganizarse y a

⁴⁵ William I. Robinson, *Op. Cit.*, p.38.

⁴⁶ Edmundo Hernández-Vela Salgado, “La mundialización de la sociedad de la información y el conocimiento” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.) *Paz y Seguridad y Desarrollo. Tomo II*. UNAM/SITESA, México, 2010, pp. 17.

definirse de acuerdo con la exigencia mundial de la razón de mercado y no la razón de Estado”⁴⁷.

Desde el siglo XVII y hasta mediados del siglo XVIII la razón de Estado giraba alrededor de elementos tradicionales que se enfocaban principalmente en su supervivencia y permanencia, persiguiendo objetivos e intereses que posibilitaran su fortalecimiento, enriquecimiento y crecimiento con el fin de incrementar su poder. Estos elementos frente a las primeras ideas y postulados del *Liberalismo* empezaron a cambiar y plantear otro tipo de esquema principalmente en relación del aparato administrativo del Estado (gobierno) con los procesos económicos y del mercado, planteando que no era necesaria la participación ni presencia en estos procesos, ya que en esencia estos podían autorregularse.

Uno de los principios fundamentales era la libertad, esta “empezaba a diseñar una nueva forma de gobernar que necesitaba de la libertad del mercado si quería funcionar, esa libertad de mercado involucraba la libertad del comprador, la del vendedor y la libertad del derecho de propiedad y la nueva práctica gubernamental estaba obligada a establecerla”⁴⁸.

De esta manera, “el liberalismo comprendía la aceptación de una limitación en forma y ámbito de acción para el gobierno; reconoce al liberalismo como una práctica, por una parte, y por la otra como una forma de organización que define los mecanismos de limitación gubernamentales, como serían las constituciones, el parlamento, la opinión pública, la prensa, y otros instrumentos semejantes”⁴⁹. Con estos planteamientos del *liberalismo* se consagra a la economía como la directriz de la política dentro y fuera del Estado, pero cabe destacar que estas condiciones respondían a un contexto histórico específico predominante por países europeos

⁴⁷ Sandago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta; *Teorías sin disciplina. Latino americanismo poscolonial y globalización en debate*. Universidad de San Francisco y Miguel Ángel Porrúa, México, 2003 pp. 97-98.

⁴⁸ Michael Foucault; *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p.84.

⁴⁹ *Ibidem*, p.39.

que sentaban las bases para una política económica hegemónica y de carácter imperialista que se buscaba exportar al resto del mundo.

Estos planteamientos generales dan pauta para la comprensión de los efectos posteriores que el neoliberalismo trae a la figura del Estado, al recuperarse y retomarse selectivamente de los elementos del liberalismo económico y mercantilista, que para este nuevo contexto corresponden a un sistema capitalista y a un mercado ya de carácter mundial. Los cinco ejes fundamentales que se expresaron con anterioridad, *Estado mínimo, libre mercado, libre competencia, desregulación y la privatización y protección a la propiedad privada*, se centran en la reconfiguración del Estado en sus distintos niveles y ámbitos de acción y presencia. En consecuencia, se deja entrever que hay un aparato gubernamental que se mantiene al margen en lo concerniente a el aparato gubernamental del Estado debe mantener con la economía y el comercio, retomando el principio de libertad y desapareciendo cualquier restricción o barrera que afecte el flujo 'natural' de libre mercado.

Lo anterior ha requerido de todo un marco jurídico legal donde se establezcan las 'nuevas reglas juego' y permitan el desenvolvimiento del libre mercado, y en donde por consecuencia las principales instituciones y organizaciones internacionales son coparticipes del establecimiento de dichas reglas, impulsando la aplicación de las políticas neoliberales alrededor del mundo. Es importante puntualizar que bajo ninguna circunstancia se busca la supresión completa de la figura del Estado sino únicamente cambios sustanciales que reconfiguran su parte administrativa y gubernamental. Por lo tanto, tenemos que "el gobierno neoliberal impone un esquema donde interviene cada vez que es necesario para recrear un orden en el mercado, porque se toma conciencia de que el 'orden natural del mercado' como tal no existe, sino que es el resultado de un orden legal construido precisamente a partir de una intervención gubernamental"⁵⁰.

⁵⁰ María de los Ángeles, Meneses; "El neoliberalismo, de la teoría a la práctica" en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 6*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, p.34.

La presencia del Estado no se desvanece, sino que se reconfigura en los distintos ámbitos de lo económico y sobretodo su acción responde ahora a intereses concretos de la misma índole y en función del poder de las élites económicas del mundo y se expresa por consecuencia mayormente en las repercusiones del ámbito social.

De esta manera, el neoliberalismo tiene dos lecturas diametralmente opuestas. Para la mayor parte de la población del planeta ha significado mayor exclusión, empobrecimiento, adelgazamiento de las capas sociales medias, disminución de posibilidades de acceso a diferentes bienes, mayores tasas impositivas, jornadas laborales más largas, pérdida de poder adquisitivo, injusticias sociales, despojos etc. Así, para un sector privilegiado ha significado la restitución de un poder perdido ante el Estado de bienestar, la creación de condiciones óptimas para la formación de una sólida clase capitalista donde no existía y la mayor concentración de riquezas de todos los tiempos⁵¹.

El Estado funge como principal actor en la aplicación de los ajustes y políticas neoliberales y no debe confundirse con falta de capacidad o debilidad cuando uno refiere las limitaciones que el neoliberalismo contempla, el llamado *Estado mínimo* contempla las nuevas funciones a las que se limitará la figura estatal (específicamente el gobierno), pero sobretodo de promover las políticas de privatización y hacer que grandes sectores y áreas antes exclusivas del ámbito estatal, pasen a manos del sector privado como: telecomunicaciones, transportes, educación, salud, fuerzas armadas, centros de investigación, protección social, seguridad, energía, material genético etc.

Por otro lado, la protección de este sector privado y a su propiedad, conlleva al establecimiento del orden que se requiera para que este sector funcione libremente y sin obstáculos, este orden imperioso contempla la expulsión y despojo de poblaciones, comunidades y grupos que obstruyan el acceso a recursos o intercambio de mercancías, esta es una de las actividades que sigue recayendo en

⁵¹ *Ibidem*, p.35.

el aparato estatal, mientras que paradójicamente la seguridad pública o la educación se traslada al sector privado.

El neoliberalismo es la modalidad imperante en casi todo el orbe del capitalismo moderno y su *globalización* es una táctica promovida e impulsada por Estados Unidos, seguido por los países capitalistas desarrollados, tendiente a hacer más segura y eficiente la explotación de los recursos naturales y humanos mundiales por medio de la recaudación de la división internacional del hombre, el trabajo, los bienes, los capitales, los medios de producción y de sus beneficios⁵².

El establecimiento del Neoliberalismo y desde su planteamiento no solo contempla la implantación y reestructuración de la economía mundial y con ello todas las políticas de ajustes que son requeridos, sino que también la propia valoración del ser humano y de su entorno (la naturaleza), reduciendo todo a carácter de mercancía, como un producto que puede ser ofertado en el gran mercado mundial, la implantación de valores y principios que sean funcionales a la lógica neoliberal como el individualismo y la competitividad, no hacen más que producir el orden indispensable para el flujo del capital y el intercambio de bienes y servicios.

El neoliberalismo globalizado del siglo XXI es muestra de las características de la sociedad internacional contemporánea, donde el Estado pese a su nueva reconfiguración sigue siendo un actor central, y dentro de todas las características que se han modificado, la *seguridad* como concepto polisémico no queda exenta, desde diversos ámbitos y con distintas dimensiones ésta también se privatiza y mercantiliza en múltiples formas, pero es en el ámbito militar, el desarrollo de tecnología y material de guerra, de formación y profesionalización de personal, los que marcan el punto central de investigación del siguiente capítulo, al presentar que el Estado junto con el sector privado han marcado nuevas pautas de lo que puede significar y expresar.

⁵² Edmundo Hernández-Vela Salgado; "Neoliberalismo: el ámbito del poder" en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo IV*, UNAM-SITESA, México, 2013, p.313.

Capítulo 2

La privatización de la seguridad: las empresas militares y de seguridad privadas

El orden mundial que se ha establecido desde el término de la Segunda Guerra Mundial enfatiza tres elementos que guían este trabajo de investigación: en primer lugar, el Estado como figura y actor predominante de las relaciones internacionales, segundo, el sistema de producción mundial capitalista que se expande y establece como único alrededor del mundo; y, tercero, los elementos tradicionales de la seguridad para evitar un nuevo conflicto a escala mundial. Este último elemento es el eje central del capítulo, en el que analizan principalmente desde los cambios y transformaciones que se presentan a raíz de la implementación del neoliberalismo y su expansión mundial junto al fenómeno de la globalización, a un lado del término de la Guerra Fría, que supone que las amenazas y riesgos para la seguridad internacional ya no vienen únicamente de otro Estado, sino que ahora se presentan en nuevos y diversos actores.

Todo lo anterior repercute directamente en la manera que va ser interpretada la seguridad en todos los niveles y ámbitos, destacando en un primer momento todos los nuevos actores, además del Estado, que ahora tienen implicaciones en las cuestiones de la seguridad en el escenario internacional – agentes privados, armados o no, como empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, corporaciones e industrias privadas, crimen organizado, grupos sociales, etcétera – y en un segundo momento, la consideración de la seguridad como un servicio/mercancía que puede comercializarse en el mercado mundial por un nuevo sector privado especializado en las cuestiones de la seguridad y defensa de los Estados, que tiene implicaciones desde el desarrollo de tecnología y armamento, abastecimiento y distribución de equipamiento militar, hasta la formación y profesionalización de ejércitos y/o grupos militares; lo cual se engloba en el fenómeno de la *privatización de la seguridad* que es el tema central a desglosar junto a sus características y dimensiones a lo largo del capítulo.

2.1. El proceso de privatización de la seguridad

Tradicionalmente el Estado-Nación desde la Paz de Westfalia ha tenido con exclusividad completa la capacidad de control y utilización de la fuerza militar, el establecimiento de la figura estatal alrededor del mundo ocasionó que sólo dentro de un sistema de Estados la fuerza militar y la administración de los ejércitos por parte de estos mismos cayera en la legitimidad, donde además la Primera y Segunda Guerras Mundiales remarcaron que la piedra angular de la *seguridad* en todos sus niveles y ámbitos recae directamente en la figura del Estado. Ésta fue la marcada tendencia en los años de la segunda postguerra, donde la figura de un Estado poderoso militarmente era la condición indispensable para su supervivencia frente a la latente amenaza de un re-estallido del conflicto mundial, donde la tensión era generada por la confrontación entre las dos superpotencias (Estados Unidos y Unión Soviética) a largo del periodo de la Guerra Fría.

Al término de esta etapa histórica y a la posterior implementación del neoliberalismo y su expansión alrededor del mundo que era catapultada por el fenómeno de la globalización, el Estado paulatinamente a través reconfiguraciones en los distintos ámbitos de lo económico (principalmente), de lo político y social, que consecuentemente también traería repercusiones en las cuestiones relativas al Estado y su papel como administrador del monopolio de la fuerza militar, debido a *seguridad* también empezaba a valorarse como algo comerciable en el mercado mundial, a esto se le suma, la creciente relevancia a nivel mundial de las grandes corporaciones e industrias privadas también empezaban a incursionar en las cuestiones relativas de la propia seguridad internacional.

En la actual era de la globalización la privatización de la seguridad y la *mercantilización de la violencia*⁵³, son una realidad. Así, se ha modificado de manera considerable el espectro de la seguridad global, tradicionalmente pensada en términos estatales. Las doctrinas económicas que enfatizan la

⁵³ Término referido a la manera en que la violencia y la inseguridad se han convertido en bienes comerciables susceptibles de las actividades de grandes empresas que venden o exportan seguridad de conformidad con las reglas del mercado. Véase Anna Leander, *The Commodification of Violence, Private Military Companies and African States*, Mimeo, Buenos Aires, 2003, p. 16.

'racionalidad' postulan que la seguridad, al igual que otras esferas de la vida de las sociedades, puede y debe operar a partir de la ley de la oferta y la demanda, y que, por lo tanto, la seguridad pública, nacional, regional e internacional son bienes comerciables que debe ser abastecidos por el mejor proveedor, toda vez que los Estados no son los administradores idóneos⁵⁴.

Todos estos cambios empezaron a gestarse bajo la lógica neoliberal que establece como prioridad la mercantilización de todos los aspectos de la vida posibles en el mercado mundial ofrecidos por el sector privado, por lo tanto, el Estado frente a los nuevos elementos que se plantean en relación a la seguridad, el control y la aplicación de la fuerza militar se ven inmersos en un replanteamiento relacionado directamente con el proceso de la privatización de la seguridad.

Para el neoliberalismo también forman parte del mercado actores como, las milicias, los señores de la guerra, grupos armados y las organizaciones criminales, por mencionar solo algunos ejemplos, que ahora forman parte de las nuevas amenazas, peligros y riesgos a la seguridad internacional que ya no corresponden directa y únicamente a la figura de otro Estado, esto propicia que el sector privado interesado en el ámbito de la seguridad esté colocándose como un actor de relevancia a nivel internacional, en donde el negocio de la seguridad privada, que observa a la seguridad en sí misma bajo un prisma meramente comercial, en un mundo que es dominado por el neoliberalismo y la apertura de los mercados, encuentra el medio óptimo para su crecimiento y desarrollo.

Por lo tanto, hablar del proceso de la privatización de la seguridad es abordar un fenómeno complejo y multidimensional, donde cabe señalar que, el Estado no pierde la titularidad como el actor central de la seguridad, sino que se vale los servicios, utilidades, "ventajas" y características propias que el sector privado de la

⁵⁴ María Cristina Rosas; "¿Cascos Azules S.A.? La privatización de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: presente y perspectivas" en María Cristina Rosas (coord.) *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*. UNAM, México, 2005, p. 265.

seguridad es capaz de ofrecer, las cuales corresponden al entorno de la seguridad internacional actual:

Las transformaciones globales que dan forma al mundo actual están impulsando la aparición de nuevos riesgos y amenazas a los que se deben enfrentar las sociedades modernas. Cuestiones transfronterizas, tales como el crimen organizado, el terrorismo, la disputa por los recursos naturales o los flujos incontrolados de personas, entre otros, han entrado de lleno en las agendas de los gobiernos y organizaciones internacionales. La compleja naturaleza de los riesgos citados impide que sean afrontados con los instrumentos de los que han dispuesto los Estados tradicionalmente, obligando a reformular el concepto de seguridad en dos sentidos. Por un lado, el término seguridad supera la tradicional noción de defensa militar, para englobar ahora aspectos como la economía o el medio ambiente entre muchos otros; y por otro, desaparece la división entre seguridad interior y exterior⁵⁵.

Todas las características anteriormente señaladas son elementos actuales del escenario mundial en el que se encuentran inmersos los Estados y que influyen como factores que reconfiguran y adaptan sus modelos en una diversidad de ámbitos en los cuales se incluye y se resalta la seguridad; la figura Estatal continua como actor central del sistema internacional, pero el creciente fortalecimiento de otros actores como organismos locales, regionales e internacionales, empresas y corporaciones de carácter privado son ahora participes de esferas que con anterioridad podían ser consideradas exclusivas del Estado. La seguridad es elemento central y su privatización el rasgo característico, tanto al interior como al exterior, en ámbitos que abarcan desde la fuerza militar, la administración del ejército, fuerzas armadas, cuerpos de policía y de orden público hasta el desarrollo y distribución de tecnología, equipamiento y armamento para toda cuestión que se encuentre relacionada a la seguridad.

⁵⁵ Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 19-20.

Lo elementos anteriormente apuntados se desarrollan paralelamente a cambios sustanciales relacionados a la reconfiguración de los conflictos, amenazas y/o peligros, que empiezan a ser un nuevo rasgo de la seguridad a nivel internacional de cara al siglo XXI, las llamadas “nuevas guerras”⁵⁶ que se alejan del modelo tradicional de una guerra entre un Estado contra otro, dan paso a una nueva tipología de guerras, que generalmente responden a las siguientes características:

[...] este tipo de guerras surgen cuando las fuerzas de la globalización y la modernización retan la identidad social. Estos conflictos no están motivados por la ideología política, como fue el caso de las guerras del siglo XX, sino por ancestrales objetivos de control sobre territorio, recursos, economía o poder social. No siempre la lucha ocurre en el interior de un Estado dado y la pugna no solo entre fuerzas gubernamentales y entidades sub-estatales sino también entre una variedad de actores e incluso varios gobiernos⁵⁷.

En esta situación y con estas características se da el desarrollo de nuevos actores partícipes de esta nueva generación de conflictos que se multiplican alrededor del mundo, por distintas y muy concretas razones en cada caso en específico; es importante señalar que:

La presencia de diversos tipos de actores armados, tanto públicos como privados constituye la característica más relevante de estos conflictos. En ellos se enfrentan milicias, paramilitares, ejércitos privados, bandas criminales, empresas privadas de seguridad y grupos tribales, de tal manera que el monopolio estatal de la fuerza es retado, cada vez más, tanto desde el interior como desde el exterior⁵⁸.

⁵⁶ Término que denomina una forma específica de conflicto, según Mary Kaldor estas nuevas guerras surgen en un contexto donde se erosiona la autonomía del Estado respecto a su monopolio de la fuerza legítima. Véase Mary Kaldor; *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets Editores, 1º Edición, Barcelona, 2001, p.19.

⁵⁷ Craig Snyder; “Regional Security and Regional Conflict” en Craig Snyder (Ed.). *Contemporary Security and Strategy*. Segunda Edición, Palgrave MacMillan, Nueva York, 2008, p.238.

⁵⁸ Cfr. Michael Sheehan; “The changing character of war” en Smith J; Smith S.; Owens P. (Eds.) *The globalization of World Politics*, 4th edition, Oxford University Press, New York, 2008, p.222.

En concreto, analizar y observar el fenómeno de *la privatización de la seguridad* es tener presente que no hay un único hilo conductor que explique en su totalidad el proceso, sino que debe entenderse que, responde a un cumulo de características, cambios y rasgos distintivos que emanan del propio orden internacional y su configuración a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, que incluye a los Estados dentro del sistema internacional, todo el entramado institucional y organizacional que se establece, al margen de un sistema de producción mundial capitalista y en especial los cambios generados por la introducción del modelo neoliberal en el ámbito, político, económico y social, donde consecuentemente la esfera de la seguridad en su totalidad de conceptualizaciones, niveles y ámbitos, no queda exenta de reconfigurarse al margen de todos “los procesos transformadores mundiales que han ligado de manera más estrecha a todos los actores estatales, internacionales y privados que intervienen en la seguridad, lo que está modificando el concepto que se tiene de la misma”⁵⁹.

2.2. La industria de los servicios militares y de seguridad privados desde la antigüedad hasta nuestros días

*“Históricamente la guerra ha sido con frecuencia una industria más o menos privada”*⁶⁰

Mario Laborie Iglesias

La industria de los servicios militares y de seguridad privada que responden al fenómeno de la privatización de la seguridad, se piensan a menudo como un proceso reciente que apenas se remonta a finales del siglo XX y que se ha proliferado a lo largo de lo que va del presente siglo, pero la realidad es que el monopolio de la fuerza por parte del Estado-Nación establecido desde la *Paz de Westfalia*, podría considerarse una excepción en la historia, ya que los orígenes del uso de actores armados privados, se pueden rastrear con la figura del *mercenario* que encuentra vestigios desde los grandes imperios de la antigüedad como el persa,

⁵⁹ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.30.

⁶⁰ Amir Taheri ; “Privatiser la guerre. Entretien avec Tim Spicer” en *Politique Internationale*, núm. 94, invierno, París, 2002, p.246.

el griego o el romano. “Durante siglos el uso de mercenarios ha sido un hábito común en sociedades y pueblos incapaces de asegurar su territorio o intereses por medios propios y que, por lo tanto, debían recurrir al alquiler de servicios de agentes foráneos. Así, la contratación, bajo salario, de fuerzas militares extranjeras constituye una práctica tan antigua como la propia guerra”⁶¹.

A continuación, con fin de hacer un recorrido histórico que evidencie la figura del mercenario como antecesor de lo que hoy engloba a la industria de los servicios militares y de seguridad privada, resaltarán de manera generalizada y en forma de lista momentos históricos ordenados cronológicamente en donde se pueden encontrar la participación de actores armados privados y en especial la figura histórica del mercenario:

- ❖ Desde la antigüedad, los fenicios, los persas y, en menor grado, los griegos pagaban los servicios de soldados profesionales. En el periodo helenístico, se recurría sistemáticamente al empleo de mercenarios. Estos eran reclutados entre gentes sin recursos y apreciados por su experiencia militar, se contrataban por sueldo y participaban en el reparto del botín apresado. Los mismos griegos lucharon como mercenarios al servicio de los persas, tal y como relata, por ejemplo, Jenofonte en su obra *Anábasis*⁶².
- ❖ Durante las guerras entre Cartago y Roma, la mayor parte del ejército cartaginés lo formaban mercenarios de origen galo e hispano. La guerra de los Mercenarios se desarrolló durante los hechos de la Guerra Púnica (241 a.C.) donde los mercenarios que no habían recibido su salario con el ejército de Cartago se sublevaron, ocasionando que los romanos se impusieran ante la falta de recursos financieros de los cartaginenses para pagar los salarios a sus fuerzas extranjeras⁶³.

⁶¹ David Shearer; “Private Armies and Military Intervention” en *Adelphi Paper*, n° 316, *The International Institute of Strategic Studies*. Nueva York, 1998, p.9.

⁶² En esta obra se narra la “Expedición de los Diez Mil” en la que un grupo de mercenarios griegos apoyaron a Ciro el Joven contra su hermano el rey de Persa Artajerjes II, en la batalla de Cunaxa (401 a.C.). Véase Robín Walterfield; *La retirada de Jenofonte*. Editorial Gredos, Madrid, 2009.

⁶³ Peter Singer; *Corporate Warriors*. Cornell University, Londres, 2008, p.21.

- ❖ Al comienzo de siglo IV de nuestra era, cuando se hizo cada vez más difícil reclutar ciudadanos de Roma para servir en el ejército, el imperio romano contrató a tribus bárbaras que actuaron como tropas auxiliares de las legiones romanas y como fuerza autónoma encargada de custodiar las fronteras de Roma. Así, las legiones de finales del Imperio pueden ser observadas como una fuerza mercenaria o como un ejército foráneo profesional⁶⁴.
- ❖ Durante la Edad Media los almogávares aragoneses, al mando de Roger de Flor, prestaron servicio al Imperio Bizantino a cambio de una retribución. En España, el recurso al mercenariado por parte de reyes y gobernantes fue práctica frecuente durante el siglo IX en las diversas campañas llevadas a cabo por Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, por toda la península ibérica en apoyo de los reyes musulmanes.
- ❖ A partir de la Guerra de los Cien Años (1337 - 1453) las tropas mercenarias aumentaron considerablemente su número. Nacieron así las *grandes compañías* cuyo papel fue preponderante en las guerras de la época. Se resaltan las llamadas Compañías Blancas, que eran unidades de mercenarios organizadas por Bertrán du Guesclín, compuestas por soldados gascones, alemanes, ingleses y franceses, que intervinieron en las guerras civiles entre Enrique de Trastámara y el rey Pedro I “el Cruel”⁶⁵.
- ❖ Entre los siglos XV y XVI la utilización de mercenarios continuó siendo una rutina generalizada en Europa, se destaca que al comienzo del Renacimiento en el norte de Italia se extendió el empleo de mercenarios profesionales, bien entrenados y enrolados por los *condotieros*⁶⁶ o capitanes de recluta. Esta práctica presentaba grandes ventajas para las ciudades-estado italianas, con las que los condotieros firmaban compromisos para proporcionarles una fuerza

⁶⁴ William Urban; *Medieval Mercenaries*. Greenhill Books, Londres, 2006, p.21.

⁶⁵ *Ibidem*, p.143.

⁶⁶ El término refiere al sistema de mercenarios que imperaba en la península itálica del renacimiento que consistía en soldados de fortuna que formaban ejércitos que prestaban sus servicios de armas mediante contratos (*condotta*) a los príncipes y ciudades-estados. Véase Darío De Benedetti; “Mercenarios, Estado y guerra” en *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, p.3.

militar adiestrada por un tiempo limitado. La actividad de los condotieros gozaba de buena reputación en aquellos tiempos. Un ejemplo de este hecho lo demuestra el caso de John Hawkwood célebre mercenario de origen inglés que hizo una fortuna alquilando sus servicios de armas a distintas ciudades del norte de Italia, así como al papa Urbano VI. A su muerte ocurrida en 1394 fue enterrado con honores en la basílica de Santa María del Fiore de Florencia en un monumento que se conserva hasta la actualidad.

- ❖ Finalmente puede señalarse como el momento de máximo apogeo del mercenariado en Europa durante los acontecimientos de la Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648), donde la mayoría de los ejércitos de la época estaban compuestos por mercenarios provenientes de compañías como los Tercios españoles, la Guardia Suiza del Vaticano o de los Lansquenets alemanes (véase Cuadro 4), se destaca como ejemplo un ejército de esta índole, el dirigido por Albrecht von Wallenstein (1583 – 1634) con aproximadamente 150 mil efectivos⁶⁷.

La figura del mercenario individual, agrupado en compañías o en ejércitos privados, que ofrece su especialización en habilidades relacionadas con la guerra y el combate, es el antecedente histórico de una práctica común que ha prevalecido, y es en estas condiciones que se puede hablar del desarrollo de una industria relacionada directamente con servicios militares y de seguridad que desde la historia que se ha mantenido constante y donde los mercenarios, personal fundamental de este tipo de industria, se destacan del resto de soldados, tropas o cuerpos de seguridad, porque la principal característica era la búsqueda de ganancia a cambio de ofrecer sus habilidades, por lo tanto, desde la antigüedad se plantea una característica fundamental de la propia industria de los mercenarios:

Tales soldados luchaban solo por la paga y así, un año vendían sus servicios a un príncipe y al año siguiente a su rival. Para ellos la guerra, además de ser un

⁶⁷ Cfr. Mario Laborie Iglesias; “La violencia privada desde la antigüedad hasta nuestros días” en Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 35 – 38.

arte era un negocio en el que el rescate de los prisioneros resultaba más lucrativo que matar a los enemigos de su patrón. Como quiera que su comercio era la guerra, para ellos resultaba más ventajoso prolongarla que terminarla [...] Al final del siglo XV, soldados tan notables como los condotieros Pablo Vitelli y Prospero Coldonna declararon que las guerras se ganaban más bien por la industria y la astucia que por el virtual choque de armas.⁶⁸

CUADRO 4. Principales Compañías de Mercenarios Europeas durante los siglos XV - XVI			
Tercios Españoles	Guardia Suiza Pontificia	Lansquenetes Alemanes	Condotieros
			
Fuente: Elaboración propia con datos de Mario Laborie Iglesias; "La violencia privada desde la antigüedad hasta nuestros días" en Mario Laborie Iglesias; <i>La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual</i> , Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 35 - 38.			

Dentro de otros elementos históricos que son importantes de señalar son la organización y la estructura de los actores armados privados que desde la antigüedad se destacan por las relaciones que establecen con su contratante, que en la mayoría del tiempo se trataban de figuras de autoridad como reyes y gobernantes de distintos pueblos y naciones que establecían acuerdos y contratos bajo los cuales las compañías y ejércitos de mercenarios ofrecerían sus servicios, históricamente se puede destacar la figura del *Corsario*, como un actor privado armado histórico, que mantuvo contratos abiertamente establecidos principalmente

⁶⁸ John Frederick Charles Fuller; *La dirección de la Guerra*. Ediciones Ejército. Servicio de Publicaciones del EME. Madrid, 1984, pp. 19 - 20.

con los gobiernos de Francia e Inglaterra durante los siglos XVI y XVII. Los Corsarios fueron definidos como: “navíos pertenecientes a propietarios privados, que navegaban bajo una comisión de guerra que autoriza a la persona a realizar cualquier forma de hostilidad que sea lícita en el mar según las costumbres de la guerra”⁶⁹

Los gobiernos concedían, por contrato, denominado carta de marca o patente de corso, el derecho a barcos particulares de atacar navíos y poblaciones de naciones enemigas. El contrato otorgaba legitimidad de actuación a su propietario y limitaba la actividad del corsario a la acción en contra de los bienes y las personas de la nación enemiga, diferenciándose así de la piratería. Las patentes de corso situaban a los corsarios prácticamente en la misma condición que un buque de guerra del país contratante, aunque actuando con completa autonomía respecto a las autoridades militares⁷⁰.

Los Corsarios eran así, un elemento complementario a las acciones de las naciones que buscaban y perseguían intereses específicos por extender su dominio y control del mar, respondiendo a las características de aquel contexto histórico, los corsarios claramente eran una figura privada que bajo el establecimiento de un contrato se ponían a disposición de su contratante personal, material y equipo, destacándose principalmente como navíos de guerra. No fue sino hasta mediados del siglo XIX que dejaron de actuar con la *Declaración de París de 1856*⁷¹ en la que se abolió y prohibió oficialmente toda actividad relacionada con el corso.

Otra figura histórica que remarca la participación de la iniciativa privada relacionada directamente con el ejercicio privado de la fuerza fueron las *Compañías Mercantiles*, semejantes a la situación con los Corsarios. Estas compañías fueron iniciativas de gobiernos europeos principalmente holandesas e inglesas por la

⁶⁹ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.38.

⁷⁰ Carlos Espaliú Berdud; *El estatuto jurídico de los mercenarios y de las compañías militares privadas en el derecho internacional*. Thompson-Aranzadi, Pamplona, 2007, p.71.

⁷¹ Véase Comité Internacional de la Cruz Roja; *Declaración de París relativa a determinadas reglas de derecho marítimo en tiempo de guerra*, CICR, París, 1856.

búsqueda de intereses comerciales sobre ciertos productos y ciertas regiones de aquella época.

Estas compañías mercantiles, fueron creadas a comienzos del siglo XVII, donde debían protegerse a sí mismas de ataques procedentes de piratas, otras compañías rivales, o también de los habitantes locales que se oponían a sus actividades comerciales. Para mantener sus operaciones, de claro carácter colonialista, disponían de fuerzas militares. Las dos compañías mercantiles más conocidas son la Compañía Unida de las Islas Orientales holandesa y la Honorable Compañía de las Indas Orientales inglesa. Ambas recurrieron al empleo de mercenarios con el fin de proteger sus propiedades e interés, esta fue una práctica generalmente aceptada⁷².

Los Corsarios tanto como las Compañías Mercantiles dan muestra de las distintas formas de organización y estructuras en las que puede rastrearse la presencia de los actores armados privados y la utilización de los mercenarios como recurso básico de los servicios militares y de seguridad privada, a su vez que empiezan a desarrollarse las características que distinguen a este tipo de industria, donde predomina el interés económico a cambio de ofertar servicios de carácter profesional relacionados con la seguridad y empleo de la fuerza, todo esto como complemento disponible para naciones y gobiernos que desean la consecución de sus intereses por otros medios que no involucren a las figuras y actores oficiales.

Las primeras críticas contenidas en obras históricas de carácter político que hacen alusión a la figura del mercenario y su agrupamiento en ejércitos fueron hechas por Nicolás Maquiavelo y se plasmaron en sus obras *Del arte de la guerra*, *Discursos de la primera década de Tito Livio* y *El Príncipe*, esto reflejaba la considerable importancia y relevancia de tener presente la figura del mercenariado en la tarea de gobernar. Puntualmente Maquiavelo plasmó en su obra *El Príncipe* que los mercenarios: “combaten únicamente por el dinero que reciben, motivo insuficiente para hacerles fieles y adictos hasta el punto de dar la vida por la causa

⁷² Christopher Kinsey; *Corporate soldiers and international security. The rise of private military companies*, Routledge, Nueva York, 2006, p.71.

que defienden; y si los ejércitos no consideran como propia dicha causa, carecen de valor necesario para resistir a un enemigo algo esforzado”⁷³.

Las persistentes críticas del pensador florentino giraban alrededor de cuestiones políticas y militares, donde establece a lo largo de sus obras y en términos generales que: “Los mercenarios y su agrupamiento en compañías tenían pocas razones para luchar más allá de sus propios intereses. Lo cual convierte en tropas de poca fiabilidad militar y política al poder venderse en medio de una contienda al mejor postor [...] así, la guerra no puede sino fundarse en ejércitos propios, y estos han de organizarse por medio de milicias nacionales, única manera de tener fuerza armada en un Estado y de establecer la disciplina militar”⁷⁴.

Es con el *Tratado de la Paz de Westfalia* (1648) que inicia una reconfiguración en el antiguo modelo del ejercicio de la fuerza que incluía como parte a los actores armados privados, e inicia un modelo que alcanza y transfiere el monopolio de la fuerza a un sólo actor administrador, la figura del Estado-Nación que gracias a su capacidad económica y material podría sostener ejércitos de carácter permanente. Los Estado-Nación europeos desde un periodo comprendido entre 1648 y hasta la Revolución Francesa (1789) lograron progresivamente la conformación de ejércitos nacionales conformados por tropas que se profesionalizaron paulatinamente, lo que ocurría era una regularización de los ejércitos nunca antes vista.

Después del Tratado de Westfalia, las potencias europeas, temerosas de que se repitiesen los excesos de la Guerra de los Treinta Años, se inclinaron hacia un modelo de guerra bajo un estricto control de los intereses del Estado. La tendencia a la racionalidad que se abría paso en la cultura europea afectó también a los ejércitos, que dejaron de depender de contratas de mercenarios en tierra y corsarios en el mar. El Estado asumió la administración de sus fuerzas armadas a las que dotó de acuartelamientos permanentes, paga y manutención regular, y uniformes y equipo estandarizados. Los soldados se contrataban individualmente ente los elementos menos productivos de la

⁷³ Nicolás Maquiavelo; *El Príncipe y otras obras*, Gredos, Madrid, 2011, p.365.

⁷⁴ *Ibidem*, p.115.

sociedad o entre mercenarios extranjeros. Los cuerpos oficiales se nutrían mediante la nobleza media y baja, y el tamaño de los ejércitos se mantenía dentro de lo razonable para los recursos económicos del Estado⁷⁵.

En cuanto a los mercenarios “dejaban de actuar de forma autónoma ahora coadyuvando, a partir de ese momento como una fuerza profesional y permanente, a alcanzar objetivos dinásticos y del Estado. En 1700, la mayoría de los mercenarios servían en ejércitos regulares, pero los más importantes eran oficiales, con frecuencia sirviendo lejos de su lugar de origen y cambiando varias veces de cliente”⁷⁶.

La Revolución Francesa como hito histórico en múltiples ámbitos sociales, políticos, económicos e ideológicos, también trajo consigo repercusiones en el modo de entender la guerra, en lo que palabras del Mariscal Ferdinand Foch, quien fuera comandante de los ejércitos de los Aliados durante la Primera Guerra Mundial, pueden resumirse de la siguiente manera: “las hasta entonces guerras de los reyes evolucionaron hacia lo que serían a partir de ese momento las guerras de los pueblos”⁷⁷. Es desde este momento donde los sentimientos nacionales tienen un impacto directo en la concepción de la guerra y la ahora seguridad del Estado-Nación que era la figura encargada de conciliar los intereses de las naciones y pueblos bajo su administración.

Alrededor de ese contexto histórico y durante el siglo XIX , surgen y empiezan a expandirse las corrientes de pensamiento de teóricos de la ciencia militar clásica, tal es el caso del general prusiano Carl Von Clausewitz y su obra *De la Guerra*, en la que logra que hasta la actualidad se conserve el famoso aforismo: “es la guerra la continuación de la política por otros medios y un instrumento para alcanzar y proteger intereses”⁷⁸, su doctrina militar busca resaltar y dar muestra de que desde

⁷⁵ José Luis Calvo; “La evolución de la estrategia militar desde Clausewitz hasta la Segunda Guerra Mundial” en Javier Jordán (coord.) *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*, P y V Editores, Madrid, 2013, p.92.

⁷⁶ William Urban, *Op. Cit.* p. 279.

⁷⁷ John Frederick Charles Fuller, *Op. Cit.*, p.33.

⁷⁸ Carl Von Clausewitz; *On War*. Ed. & Transl. by Michael Howard and Peter Paret, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1984, p.87.

las circunstancias y contexto histórico en que estudia a la guerra, ésta tiene una naturaleza intrínsecamente política. Por consiguiente, “para comprender la guerra se debe comprender cómo el decisor político pretende utilizar el instrumento militar para alcanzar sus objetivos. La utilización de la fuerza, como forma de acción política, es utilizada como instrumento racional para dominar al adversario, controlar el territorio y a su población”⁷⁹.

Otro teórico de la ciencia militar clásica, fue el general del ejército alemán el Barón Wilhelm Leopold Colmar von der Goltz, destacó por su doctrina “Nación en Armas” que estableció en su obra *El pueblo en armas* (de la traducción literal del alemán *Das Volk in Waffen*) en 1883. En esta plantea que una nación debe movilizar todos sus recursos, humanos, económicos y hasta ideológicos, para imponerse en un enfrentamiento bélico moderno. Esta doctrina se caracteriza por un fuerte nacionalismo que supone la construcción y mantenimiento de un ejército profesional y bien abastecido, que establece que en condiciones precarias y de explotación un obrero nunca será un buen soldado ni defenderá a su nación sino la considera propia, por lo tanto, el Estado debe garantizar la educación y salud de los trabajadores, para eventualmente contar con soldados sanos y alfabetizados⁸⁰.

Con todos estos cambios en la concepción y práctica de la guerra y en el modelo del uso de la fuerza, las fuerzas armadas pasaron a ser vistas como una parte inherente del poder que constituye a la figura del Estado-Nación, es decir, un instrumento de la política donde cada Estado asume completamente la capacidad de control y utilización de la fuerza militar, hecho que puede denominarse como una centralización del poder militar bajo la autoridad estatal.

Otro elemento que se suma al paulatino declive de los actores armados privados y en específico la figura del mercenario, y que se constituye como un

⁷⁹ Luis Machado Barroso; “De la guerra: lecciones de un pasado reciente” en Miguel, Requena (Ed.) *La seguridad y la defensa en el actual marco socio-económico: nuevas estrategias frente a nuevas amenazas*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2011, pp.17-18.

⁸⁰ Véase Colmar Baron, Von Der Goltz; *La nación en armas. Un libro sobre organización de ejércitos y conducción de guerra en nuestros tiempos*, Taller Gráfico de Luis Bernard, Sexta edición, Tomo I, Buenos Aires, 1927.

elemento central del modelo de Estado y su monopolio del uso de la fuerza fueron los cambios propiciados en el sistema de producción mundial capitalista a raíz de las transformaciones que ocasionó la Revolución Industrial, pero que en términos militares y de la guerra se reflejó de la siguiente manera:

La fusión de Nación y Revolución Industrial permite que, en caso necesario, todos los recursos del Estado sean dispuestos al servicio del mismo para alcanzar sus objetivos políticos. Ello permitió elevar los conflictos armados a un nivel anteriormente desconocido. Los ejércitos aumentaron en tamaño y en armamento, al mismo tiempo que el Estado centralizó el mando de las fuerzas militares, entendidas estas ahora como el elemento fundamental de la seguridad de la nación. Por todo ello, el empleo de mercenarios cambió de ser una práctica habitual en caso de conflicto a ser desdeñada por no ajustarse a los nuevos modelos nacionales⁸¹.

Retomando algunos elementos del capítulo anterior de esta investigación, este es el momento histórico que abarca desde el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, en el que se establece y consolida un sistema de Estados alrededor del mundo, donde elementos como la soberanía nacional, la seguridad de los ciudadanos y la legitimidad de las acciones en la búsqueda de estos elementos, se vinculan estrechamente con un modelo donde el monopolio del uso de la fuerza recae exclusivamente en la figura del Estado. “En ese entorno los mercenarios fueron pronto marginados, ya que su utilidad a la vista de políticos y mandos militares era ya nula al no ajustar al concepto de soberanía del Estado-Nación”⁸².

Estas condiciones permearían sólo de manera temporal, en un periodo que incluiría a ambas guerras mundiales, y sus secuelas de ambos enfrentamientos mundiales fueron las que propiciaron una nueva serie de cambios y transformaciones en el modelo del uso de la fuerza que eventualmente tirarían de vuelta a la figura del mercenario y paulatinamente el establecimiento y desarrollo de

⁸¹ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.41.

⁸² *Idem.*

una industria moderna de los servicios militares y de seguridad privada más cercana a la realidad actual. A manera de un planteamiento general se puede analizar que:

La Segunda Guerra Mundial había tenido el mismo efecto que tuvo en su día la Guerra de los Treinta Años: convenció a los gobernantes de todo el mundo de que el modelo bélico nacido desde la Revolución Francesa era ya incontrolable y había que cambiarlo. La creación de las Naciones Unidas y la proscripción de la guerra como instrumento político fue un intento por evitar la repetición de otra catástrofe bélica. Pero la tensión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos amenazó durante varias décadas con un conflicto aún más devastador. No obstante, la Guerra Fría nunca llegó a convertirse en un enfrentamiento bélico a gran escala porque las armas nucleares la convirtieron en una guerra imposible, una versión tan absoluta de la guerra total que no daba opción a la distinción entre vencedores ni vencidos. Y cuando la Unión Soviética cayó, los Estados occidentales iniciaron un cambio radical hacia un modelo limitado. Los masivos ejércitos ciudadanos desaparecieron para dar paso de nuevo a fuerzas pequeñas y profesionales, que libraban conflictos limitados para defender interés o neutralizar la conflictividad en determinadas áreas geográficas alejadas del territorio propio⁸³.

El mundo que se establece de las cenizas de la Segunda Mundial es orientado principalmente en dos direcciones, la primera, al ordenamiento virtual del mundo por toda una estructura de instituciones y organismos de carácter internacional, con la búsqueda de evitar un estallido de una nueva confrontación mundial; la segunda al orden real, que emana de la preeminencia de la confrontación ideológica entre las dos superpotencias de aquel momento, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Esta segunda orientación trajo consigo repercusiones políticas, sociales, económicas e ideológicas alrededor del mundo, que particularmente traía modificaciones a un modelo europeo donde se había establecido el centro del poder político mundial y que, por primera vez, ese centro se trasladaba fuera del continente europeo.

⁸³ José Luís Calvo, *Op. Cit.*, p.113.

La disminución de la importancia de Europa en el mundo provoca un extenso movimiento descolonizador que caracteriza el periodo entre 1945 y 1975 y en el que más de cincuenta nuevos Estados pasan a convertirse en miembros de las Naciones Unidas. Pero estos nuevos Estados, incapaces en multitud de casos de construir un entorno estable y seguro para sus habitantes, se convirtieron en el campo de batalla de la confrontación entre bloques. La pugna por independencia y la liberación nacional se mezcló con los enfrentamientos ideológicos de la Guerra Fría en los que las superpotencias de la época o sus aliados se veían envueltos⁸⁴.

Es en este contexto, que se puede establecer un resurgimiento en la práctica de la contratación de mercenarios, por su extensa presencia en los movimientos de liberación e independencia que caracterizan el periodo de descolonización, con un particular énfasis en el continente africanos. Esta nueva practica estaba orientada a apoyar gobiernos y administraciones que beneficiarán intereses de las antiguas metrópolis sobre sus ex colonias, en especial por mantener el control sobre los recursos naturales propios del continente. Las fuerzas mercenarias que deliberadamente actuaron en hechos como la crisis del antiguo Congo Belga a principios de 1960, en la Guerra de Biafra entre 1967 – 1970, en la Secesión de Katanga en 1961, en la Guerra Civil de Angola durante 1970, por mencionar sólo algunos sucesos, mercenarios como Mike Hoare⁸⁵ y Bob Denard⁸⁶ se hicieron de renombre por su participación en múltiples conflictos africanos y porque su

⁸⁴ Len Scott; "International History" en Baylis, J.; Smith, S.; Owens, P. (Eds.) *The globalization of world politics*, 4º Ed, Oxford University Press, Nueva York 2008, p.60.

⁸⁵ El ex coronel anglo-irlandés *Mike Hoare* sirvió en la Segunda Guerra Mundial y luego participó en operaciones militares en Birmania. Después se estableció en el sur de África, el continente donde desarrolló su carrera como mercenario. Se hizo conocido por una campaña exitosa en la recientemente creada República Democrática del Congo en la década del 60. Véase S/a, "Quién fue Mike Hoare, el 'mercenario más famoso del mundo' que acaba de morir en Sudáfrica" en *Clarín*, Buenos Aires, 3 de febrero 2020.

⁸⁶ Antiguo mercenario francés *Bob Denard*, conocido por su implicación en múltiples operaciones armadas y golpes de Estado en África, entre ellos, su implicación en el movimiento secesionista de Katanga, en el antiguo Congo Belga, entre 1960 y 1963; su intervención en Yemen contra los republicanos a los que apoyaba el régimen egipcio de Nasser en 1963-64; o el soporte que dio en Angola en 1975 al grupo rebelde UNITA de Jonas Savimbi, que contaba con beneplácito occidental. Véase S/a; "Bob Denard, mercenario francés implicado en múltiples golpes de Estado en África" en *El Mundo*, Madrid, 1 de noviembre 2020.

contratación provenía directamente tanto por el gobierno de Bélgica, como por el de Francia.

En consecuencia, de la situación los Estados africanos impulsaron las primeras elaboraciones de normas legales de carácter internacional en contra de la utilización y contratación de mercenarios, estos esfuerzos se dirigieron a la prohibición del mercenariado, estableciéndose fundamentalmente de la siguiente forma:

- ❖ Resoluciones emitidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas: La primera es la *Resolución 2625* del 24 de octubre de 1970 que contiene la *Declaración sobre los principios de derecho internacional referente a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas*; establece que: “Todo estado tiene el deber de abstenerse de organizar o fomentar la organización de fuerzas irregulares o de bandas armadas, incluidas los mercenarios, para hacer incursiones en el territorio de otro Estado”⁸⁷.

La segunda es la *Resolución 3314* la cual define a la agresión por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado al “El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos”⁸⁸.

- ❖ Resolución emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1961 con motivo de la Secesión de Katanga, específicamente las resoluciones del Consejo de Seguridad 161 del 21 de febrero de 1961 y 169

⁸⁷ Véase ONU, *Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas*, Nueva York, 1970, p.131.

⁸⁸ Véase ONU, *Definición de la agresión [Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]*, Nueva York, 1974, p.152.

del 24 de noviembre de 1961, que determinan la salida inmediata de los mercenarios del Congo⁸⁹.

- ❖ La Convención de la Organización de la Unidad Africana para la Eliminación de los Mercenarios en África de 1977.
- ❖ Dentro del *Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra de 1977*, en particular el Artículo 47 relativo a los mercenarios, que establece lo siguiente:

Los mercenarios no tendrán derecho al estatuto de combatiente o de prisionero de guerra. Se entiende por mercenario toda persona:

- a) que haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, a fin de combatir en un conflicto armado;
- b) que, de hecho, tome parte directa en las hostilidades;
- c) que tome parte en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte, en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares a las fuerzas armadas de esa Parte;
- d) que no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto;
- e) que no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; y
- f) que no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no es Parte en conflicto⁹⁰.

Las elaboraciones de estas normas internacionales estuvieron permeadas de controversias y discusiones, al reconocerse que toda la normatividad elaborada presenta importantes deficiencias a la hora de su aplicación. “En 1980 se señaló

⁸⁹ Véase Consejo de Seguridad la ONU, *Resoluciones adoptadas y decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad en 1961*, Nueva York, 1961, pp.1-2.

⁹⁰ Véase Comité Internacional de la Cruz Roja, *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*, 1977, Ginebra, 1977.

que las normas anti-mercenario estaban intencionalmente llenas de vacíos legales con el objetivo de permitir a los Estados mantener sus intereses. Los Estados que fueron partícipes habrían utilizado el proceso de creación de estas normas legales para protegerse de las acciones de los mercenarios, pero manteniendo al mismo tiempo la opción de utilizar a los mismos si así lo consideraban oportuno⁹¹.

Los vacíos y huecos en la normatividad internacional que se realizó respecto al mercenariado puede considerarse como una consecuencia colateral de la confrontación ideológica de ese momento, ya que difícilmente por las condiciones propias de la tensión que se vivía en el escenario internacional, y tratándose de una región que aún atravesaba procesos de descolonización e independencia, se podría llegar al establecimiento de acuerdos comunes. Esta situación se evidencia con la elaboración de la *Convención Internacional de las Naciones Unidas contra el reclutamiento, uso, financiación, y adiestramiento de mercenarios de 1989*⁹², que tardó 12 años en entrar en vigor y hasta la actualidad la han ratificado sólo 32 Estados.

El proceso que se ha descrito de manera general, pero que resalta los elementos fundamentales para la comprensión de los actores armados privados y de los mercenarios, a través de los distintos procesos históricos que han establecido progresivamente la conformación de lo que en la actualidad se denomina propiamente como la industria de los servicios militares y de seguridad privada, aportan cuestiones a un campo de estudio extenso dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales que es poco explorado, que involucra una serie de múltiples áreas y aspectos de la vida internacional que en su conjunto hacen de la industria militar y de la seguridad privada un fenómeno complejo, pero que a su vez ofrece un amplia oportunidad de ser explorado, analizado y estudiado desde la mirada de las Ciencias Sociales.

⁹¹ Cfr. Sarah Percy; *Mercenaries. The history of a norm in International Relations*, Oxford University Press, Nueva York, 2007, p.168 – 169.

⁹² Véase Comité Internacional de la Cruz Roja, *Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios*, CICR, 1989.

2.2.1. La seguridad y sus otros actores en el contexto del neoliberalismo

De continuidad al apartado anterior, es preciso establecer que a raíz de que el Estado se convierte en la figura administradora del monopolio del uso de la fuerza, respaldado por toda la estructura institucional internacional, el resto de los actores, grupos y figuras armadas que existen alrededor del mundo, se catalogan desde este momento como *actores armados no estatales*, debido a su actuación, fines, propósitos o intereses que persiguen se establecen fuera de la esfera estatal, y por cada una de las características que dotan de personalidad a cada uno de estos actores, existe una tipología que se ha establecido por aportes de distintos autores, que lejos de la uniformidad y consenso, esta clasificación resulta variable por consecuencia de los elementos que son considerados en las distintas aportaciones existentes.

Dentro de la clasificación de los *actores armados no estatales* se considera parte a los otros actores que conforman a la industria de los servicios militares y de seguridad privada, lo que trae consigo que de aquí se desprenda otra tipología que coadyuva a clasificar y catalogar las dimensiones en que esta industria actúa y se hace presente en la actualidad. Teniendo en cuenta que estas características se desenvuelven y desarrollan dentro de un contexto donde el neoliberalismo como fase actual del sistema de producción capitalista, permite y otorga las condiciones indispensables para que en su conjunto lo *actores armados no estatales*, que incluye a la industria de los servicios militares y de seguridad privada, sean partícipes en diversos ámbitos y áreas orientadas particularmente al ámbito económico del orden mundial vigente.

2.2.1.1. Actores armados no estatales en la actualidad

En la actualidad la presencia y el desarrollo de las distintas actividades que realizan los *actores armados no estatales* puede explicarse a partir de dos sentidos opuestos

que otorgan una primera clasificación a nivel general, “*ascendente*” y “*descendente*”⁹³.

En el primer caso, se hace referencia a que la existencia y desarrollo de los actores armados no estatales es resultado de una serie de circunstancias que apuntan a la incapacidad u omisión intencional por parte del Estado de proporcionar seguridad a la sociedad en general o a determinados sectores de ésta; se caracteriza por el predominio de instituciones gubernamentales débiles, y con frecuencia se relaciona a los gobiernos de Estados de reciente independencia y/o que atravesaron procesos de descolonización particularmente en regiones como África, Asia, América Latina y el Caribe.

Muchos de estos grupos asumen un papel no solo militar sino también social, educativo o económico que correspondería al Estado llevar a cabo, llenando el vacío creado por su incapacidad para tratar los nuevos retos que se plantean. Con ello, ganan legitimidad a ojos de determinados sectores de la sociedad. Así, mientras el Estado falla en realizar las funciones que constituyen su verdadera razón de ser, la sociedad o partes de ella, buscan alternativas en ámbitos fuera del estatal. En otras palabras, estos grupos representan una vuelta a acuerdos de seguridad anteriores al Estado, ya que éste falla al cumplir su parte del contrato social a la hora de proteger a la población. Puede afirmarse que algunas comunidades regresan a formas anteriores de organizaciones sociales, familia, clan, tribu, región y en su caso hasta milicias armadas en busca de protección⁹⁴.

En el segundo caso, las condiciones se sugieren contrarias y se alude principalmente a países occidentales desarrollados, en particular a Estados Unidos, que mantienen un mayor grado de orden político estable, y que el entramado institucional gubernamental orientado por el neoliberalismo, se mantiene en la constante búsqueda de gestionar actividades estatales con mayor eficiencia de la

⁹³ Véase Herbert Wulf; “Reconstructing the Public Monopoly of legitimate force” en Alan Brayden y Marina Caparini (Eds.) *Private Actors and Security Governance*, Geneva Centre of the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Lit Verlag, 2006, p.90.

⁹⁴ Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, p.27.

mano de la iniciativa privada. Así, el fenómeno de la privatización de la seguridad propicia las condiciones necesarias para el desarrollo de una industria de servicios militares y de seguridad privada y como consecuencia el desarrollo de una serie de actores que conforman a la industria militar y de seguridad privada, en los que se incluyen los actores armados no estatales.

Durante los años 90, los ejércitos de los países desarrollados en general y el de los Estados Unidos en particular, incrementaron el uso de las empresas proveedoras de servicios hasta ese momento ligados a sus fuerzas armadas debido a cuatro factores: uno, las presiones del mercado en busca de la eficiencia económica; dos, la intensificación de la expansión tecnológica; tres, la reducción de efectivos, el cambio social producido en un mundo globalizado; y cuatro, el estallido de números conflictos normalmente de carácter étnico y regional. Al mismo tiempo, aspectos de la seguridad interior de los Estados, incluyendo la guardia y custodia de edificios oficiales, han pasado a ser realizados por el sector privado, por las mismas razones expuestas⁹⁵.

Todas estas circunstancias progresivamente promovieron una demanda creciente de los servicios militares y de seguridad privada, que paralelamente ocasionó que un gran número de empresas privadas se convirtieran en proveedoras de este tipo de servicios orientadas tanto al interior de sus países de origen, como al exterior, al lograr desarrollar la capacidad de exportar estos mismos servicios a otras regiones del mundo. “La disgregación del monopolio estatal de la fuerza puede ser observada, al menos en parte, como el resultado de que la empresa privada libera a los gobiernos de responsabilidades que puede y ya no se buscan gestionar de manera adecuada en un entorno económico libre”⁹⁶.

Teniendo en consideración las condiciones y características en las que los actores armados no estatales se presentan en la actualidad, a continuación, se

⁹⁵ *Ibidem*, p.27.

⁹⁶ Robert Mandel; “The privatization of security” en *Armed forces and Society*. Vol. 8, n°1, otoño, Nueva York, 2001, p.33.

desglosa una tipología de manera general y se mencionan algunas de sus características más notables:

Grupos insurgentes o grupos opositores/rebeldes.

En esta clasificación se consideran dos figuras principalmente, los *grupos guerrilleros* y los *grupos insurgentes*, generalmente caracterizados por promover un cambio de régimen político de un determinado territorio o Estado, y usualmente diferenciados uno del otro dependiendo del carácter y orientación política de la confrontación en la que se encuentren inmersos.

Los *grupos guerrilleros* forman parte de un movimiento político que mediante el uso de la fuerza pretenden el derrocamiento de un gobierno, la secesión de un territorio, el fin de un determinado régimen o la liberación de una etnia, clase social o nación. Y donde la guerrilla podría ser definida como una técnica de hacer la guerra, caracterizada por el intento de evitar combates decisivos o de cierta entidad y por el empleo de la sorpresa. Las guerrillas forman parte de un modelo estratégico para la acción, denominado de larga duración⁹⁷.

Mientras los grupos guerrilleros se abocan a una confrontación armada directa bajo una orientación política concreta, que dirige sus acciones dentro del escenario en el que se encuentren, los grupos insurgentes se distinguen porque:

La insurgencia no es una técnica de combate, se trata de una actividad de carácter político y militar de larga duración, conducida por un movimiento organizado que busca subvertir o desplazar el gobierno y controlar completamente o parcialmente los recursos y la población de un Estado a través del uso de la fuerza y de organizaciones políticas alternativas. Es un movimiento de masas dirigido paso a paso hacia un cambio de régimen o de subvertir una situación considerada como de ocupación del país por fuerzas extranjeras. Los grupos insurgentes emplean tácticas irregulares de guerra mientras se encuentran en inferioridad para el combate contra el adversario⁹⁸.

⁹⁷ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.46.

⁹⁸ Daniel Roper; "Global Counterinsurgency: strategic clarity for the long war" en *Parameters*, US Army War College, otoño, 2008, p. 96.

En ambos grupos, la característica principal que se rescata para su distinción son los intereses y propósitos en los cuales enmarcan sus acciones; los primeros direccionados al combate armado directo empleando tácticas de guerra regulares, proyectando la confrontación a una duración prolongada. Por su parte, los grupos insurgentes que también tienen un carácter militar emplean tácticas irregulares, pero a su vez su carácter político de masas incluye a un número mayor de grupos sociales e inclusive a organizaciones políticas que se inmiscuyen en la confrontación.

Grupos contrainsurgentes y paramilitares.

En sentido opuesto y como actores destinados a contrarrestar las acciones de la guerrilla y la insurgencia se encuentran los *grupos contrainsurgentes* y los *paramilitares*, que se caracterizan por ser actores que surgen como medida empleada por el régimen político de un Estado para enfrentar tanto a grupos guerrilleros como insurgentes dentro de su territorio.

La contrainsurgencia es definida como las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y civiles tomadas por un gobierno para derrotar a una insurgencia.⁹⁹ Los *paramilitares* surgen como una opción para un determinado gobierno, o también para grupos sociales que tratan de apoyar la contrainsurgencia. Son una medida que consiste en combatir a los insurgentes de manera directa utilizando modos de lucha similares a los suyos. El gobierno les proporciona equipo, armamento e instrucción para que actúen contra aquellos que amenazan el *statu quo*, utilizando tácticas anti-subversivas. En muchas ocasiones, en los países en los que estos grupos paramilitares actúan y que en algunos casos son causantes de masacres y asesinatos contra la población civil, los gobiernos niegan tener el control sobre ellos¹⁰⁰.

Los grupos contrainsurgentes y paramilitares encuentran su característica general en el origen que poseen, debido a éstos surgen como medida para

⁹⁹ Michael Boyle; "Terrorism and Insurgency" en Craig Snyder (Ed.), *Contemporary Security and Strategy*, 2° Edition, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2008, p.186.

¹⁰⁰ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.46.

contrarrestar los efectos y las acciones de la insurgencia o la guerrilla, destacándose por ser articulados por un determinado gobierno o régimen político que les emplea como actores secundarios que estarán orientados a defender y hacer prevalecer un determinado orden político.

Señores de la guerra, milicias y grupos armados locales.

Esta clasificación de *actores armados no estatales* se relaciona directamente con la fragmentación y descomposición de ciertos Estados, por lo tanto, hace alusión a países de menor desarrollo o de reciente independencia/descolonización, puesto que “sus acciones no se orientan al dominio del aparato político, sino en el control de zonas específicas de territorio, sobre la base de formas de organización sociales, tales como familias, clanes y tribus”¹⁰¹.

En virtud de ello, las variantes que pueden encontrarse en esta tipología de actores armados no estatales suelen ser múltiples y denominadas de distintas maneras, no obstante responden a características de menor escala en comparación con las anteriores clasificaciones, destacando que éstos encuentran su origen por una disfuncionalidad del aparato estatal sobre determinados sectores y grupos de su territorio, y los cuales no buscan el cambio del régimen político sino que orientan únicamente a un nivel local/regional y poseen un carácter de supervivencia frente a las condiciones de inseguridad o abandono por parte del Estado. Tres de los grupos más destacables de esta clasificación se enlistan a continuación:

Jefes de clan, constituyen autoridades locales y desempeñan una autoridad tradicional y legítima de un determinado grupo poblacional. Esta legitimidad proviene de la necesidad de respetar las reglas y las tradiciones tribales, así como consultar a otros ancianos y notables antes de iniciar una acción militar, que en muchos casos no serían capaces de movilizar a su voluntad. Para entender la seguridad del grupo se acude con frecuencia al reclutamiento de las fuerzas de autodefensa.

¹⁰¹ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.50.

Merodeadores o rebeldes, son grupos normalmente reducidos que disponen de poca organización y que regularmente pueden pertenecer a un ejército regular mal pagado lo que lleva a complementar sus ingresos con actividades ilícitas¹⁰².

Señores de la guerra, se caracterizan por tratar de conservar el control de un territorio mediante un ‘ejército privado’ que es normalmente sostenido con la explotación de los recursos naturales existentes en el propio territorio bajo su autoridad. En otras palabras, un señor de la guerra es un actor no estatal político-militar que tiene legitimidad militar, pero poca o ninguna legitimidad política, lo que les diferencia de los jefes de tribu o clan¹⁰³.

Crimen y delincuencia organizada.

En esta clasificación el elemento central para la caracterización de todos los grupos pertenecientes a esta tipología se encuentra en la búsqueda de una ganancia o beneficio económico-material a través de actividades ilícitas, que llevan implícitas en su mayoría de casos el uso de la fuerza. Los grupos criminales y de delincuencia organizada se encuentran presentes alrededor del mundo como partícipes del mercado bajo la lógica neoliberal con actividades como, el tráfico de armas, drogas, seres humanos, órganos, así como lavado de dinero o secuestro. De esta manera, la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada* celebrada en el año 2000:

Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material¹⁰⁴.

¹⁰² Cfr. Mario Laborie Iglesias; “La violencia privada desde la antigüedad hasta nuestros días” en Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 50 – 51.

¹⁰³ Antonio Giustozzi; “The debate on warlordism: the importance of military legitimacy” en *Discussion Paper*, n°13, Crisis States Research Centre, Octubre 2005, p.9-12.

¹⁰⁴ Véase ONU, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada*, Nueva York, 2000, p.

Mercenarios

Por último, la figura del mercenario que en la mayoría de las veces tiene una connotación peyorativa que alude frecuentemente a los conflictos y guerras africanas durante y después del periodo de descolonización del continente, no tiene una definición formalmente aceptada a nivel internacional, no obstante se reconocen gracias a los trabajos que impulsaron los Estados africanos (previamente señalados) las tres fuentes oficiales: la *Convención Internacional para la Eliminación de los Mercenarios en África* de 1977, la *Convención Internacional contra el reclutamiento, uso, financiación y entrenamiento de mercenarios* de 1989 y el *Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra* de 1977, reúnen como consenso general tres condiciones que ayudan a elaborar una definición de mercenario: “es aquel combatiente extranjero en el país donde transcurre un conflicto, su principal motivación es la ganancia monetaria, y en algunos casos, es participe directo de las hostilidades”¹⁰⁵.

Con estos tres elementos aportados por los esfuerzos de los países africanos a nivel internacional por llevar al derecho internacional la figura de los mercenarios, es que en diversos documentos nacionales de diversos países elaboran sus propias definiciones, por ejemplo:

El *Manual Militar Alemán*, define mercenario como ‘la persona que es motivada para tomar parte en las hostilidades por el deseo de beneficio privado sin ser un nacional o un miembro de las fuerzas armadas de un parte del conflicto’. Por su parte, el *Manual de las Fuerzas Armadas de Reino Unido* afirma que ‘un mercenario es una persona que toma parte en el conflicto por su propio beneficio, que no es miembro de ninguna fuerza armada organizada y que no tiene ninguna conexión con los países involucrados en el conflicto’¹⁰⁶.

Para el caso en concreto de México, no se cuenta con una definición ni material jurídico que contemple a la figura del mercenario al no suscribirse a la *Convención*

¹⁰⁵ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p.57.

¹⁰⁶ JeanMarie Henckaerts y Louise Doswaldbeck; *El derecho internacional humanitario consuetudinario Vol. I: Normas*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Buenos Aires, 2007, p. 2576.

Internacional contra el reclutamiento, uso, financiación y entrenamiento de mercenarios de 1989 y en 2009 rechazó la petición de un grupo especializado de trabajo de las Naciones Unidas en contra del uso de mercenarios que solicitó al país legislar acerca de la materia, debido a la entrada al país de múltiples empresas militares y de seguridad privadas vía el *Plan Mérida* que se puso en marcha durante el gobierno de aquel momento (estudio de caso que se abordará en el tercer capítulo)¹⁰⁷.

Debido a que en las circunstancias actuales el uso de mercenarios de manera individual en los conflictos armados ya no es una práctica común, actualmente se constituyen como contratistas y conforman el personal principal de las Empresas Militares y de Seguridad Privada. Se trata de una transformación en diversos ámbitos que ha permitido el desarrollo de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, para su comprensión requiere de un estudio de todos sus componentes y elementos, tanto de los servicios que ofrecen, como de sus dimensiones y presencia alrededor del mundo, como principales participantes del fenómeno de la privatización de la seguridad en un contexto donde el neoliberalismo encuentra en la industria del sector privado como la figura idónea para ofertar y comercializar en el mercado la seguridad. A continuación, se plasma de manera detallada todos los elementos que comprenden a la industria militar y de seguridad privada.

2.2.1.2. Empresas militares y de seguridad privadas (EMSP)

Todo tipo de industria en la actualidad presenta características particulares que le distinguen del resto, esto en relación directa con factores y elementos como lo pueden ser, la dimensión y tamaño de la industria, los servicios o bienes que oferta a sus clientes o el modelo empresarial por el cual se guía. De esta misma manera, la industria de los servicios militares y de seguridad privada, posee sus propias características diferenciadoras cuyo análisis presenta un campo, en ocasiones, poco estudiado y explorado, pero que en la actualidad se encuentra inmerso en

¹⁰⁷ Véase David Santa Cruz; "México, indefenso ante los mercenarios" en *Forbes*, México, 8 de noviembre 2014.

múltiples áreas y niveles de la realidad internacional, enmarcado dentro del fenómeno de la privatización de la seguridad y bajo la lógica neoliberal, esta industria, hoy por hoy, es un elemento inherente de la seguridad internacional, que requiere de un estudio cauteloso de los alcances y límites en los que esta industria se hace presente.

En un primer acercamiento, se puede denominar a las *Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSP)* como: “las firmas comerciales dedicadas al negocio de la seguridad en áreas conflictivas y que han profesionalizado y comercializado el negocio de proporcionar combatientes, instructores o asesores, u otra forma de apoyo operacional o logístico y son contratadas por gobiernos, empresas u otros actores no estatales”¹⁰⁸.

En esta primera definición, este tipo de empresas se denominan directa y abiertamente en el mercado, como proveedoras de servicios militares y de seguridad, haciendo énfasis particularmente en la capacidad que tienen de ofertar personal con preparación militar necesaria para tomar partida en las acciones bélicas directas, personal cualificado para impartir entrenamiento o preparación a terceros, e incluso, personal de inteligencia para la toma de decisiones dentro de un conflicto. Aquí, el mayor distintivo se presenta en que el carácter militar es explícitamente mostrado y presentado en el mercado para su contratación por cualquier otro actor (ya sea un determinado gobierno, empresa, organización, organismo o institución de carácter internacional o incluso nacional).

En contrapartida, las *Compañías Privada de Seguridad*, extraen de su perfil el carácter ‘militar’ y conservan únicamente la denominación de *seguridad privada*, sin embargo, esto sólo vuelve más amplio el concepto y los ámbitos que abarcan ya que, pueden incluir elementos y niveles aún más extensos, concentrándose en actividades como : la guardia y custodia de seguridad de edificios gubernamentales, instalaciones e infraestructuras; montaje de alarmas y sensores para vigilancia

¹⁰⁸ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, pp. 58-59.

electrónica; investigación privada; consultoría de riesgos y servicios de inteligencia. Por lo tanto, una Compañía Privada de Seguridad es identificada como aquella que:

Proporciona servicios de seguridad, tanto armada como no, a personas, instituciones financieras, gobiernos u organizaciones internacionales [...] La diferencia fundamental con las Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSP) es que éstas se concentran en actividades ligadas a la seguridad interior de los Estados, como puede ser propiamente, los cuerpos policiales y de seguridad estatales. Este tipo de firmas puede ser definido como una compañía civil, oficialmente registrada, especializada en proporcionar servicios comerciales por contrato a entidades locales y foráneas con la intención de proteger personal y bienes, actuando dentro del marco legislativo interno de un determinado país¹⁰⁹.

Estas dos denominaciones (*Empresas Militares y de Seguridad Privada* y *Compañías Privada de Seguridad*) son una primer gran clasificación que se puede encontrar dentro de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada en la actualidad, donde lejos de establecer un mecanismo estandarizado para la clasificación de estas empresas/compañías, es sólo punto de referencia que resulta útil para su estudio y análisis, ya que en la mayoría de casos estas empresas suelen estar presentes en los dos ámbitos, tanto por sus capacidades y dimensiones como por los servicios que pueden ofertar. Para para comprenderlas e identificarlas en una sola conceptualización, se ha establecido que son lo siguiente:

Una empresa privada comercial y legalmente establecida, que se beneficia de ofrecer servicios que involucran el uso potencial de fuerza de una manera sistemática y por medios militares, y/o por la transferencia de este potencial a clientes a través del entrenamiento militar diverso y otras actividades como ayuda logística, procuramiento de equipo y colección de inteligencia. Es un potencial porque la mera presencia de una Compañía Militar Privada puede disuadir a agresores de considerar el uso de la fuerza como medio para lograr

¹⁰⁹ Fred Schreier y Marina, Caparini; "Privatizing Security: law, practice and governance of private military and security companies" en Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), *Occasional Paper*, n° 6, marzo, Ginebra, 2006, p.26.

sus objetivos. El rol de la CMP no necesita siempre involucrar el uso potencial o activo de la fuerza, estas pueden dirigir sus actividades también al incremento de las capacidades militares y de seguridad de sus empleadores¹¹⁰.

Hasta este punto, es importante señalar que las definiciones plasmadas, son retomadas de obras realizadas por autores especialistas en el tema de la privatización de la seguridad, debido a que, actualmente no existe ninguna definición de lo que es una Empresa Militar y de Seguridad Privada en ninguna convención o legislación a nivel internacional.

Por lo tanto, es posible que existan variaciones conceptuales a la hora de abordar el tema central de la industria de los servicios militares y de seguridad privada, empleando, por ejemplo, indistintamente el término 'militar' para denominar una empresa o compañía. A continuación, se presentan unas de definiciones que complementan lo que conceptualmente refiere una Empresa Militar y/o de Seguridad Privada.

El Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas define que: las compañías militares privadas son empresas que ofrecen servicios especializados relacionados con la guerra y los conflictos, incluidas las operaciones de combate, la planificación estratégica, la recopilación de inteligencia, el apoyo logístico y operativo, el adiestramiento, el suministro y el mantenimiento. Son empresas registradas legalmente con estructura corporativa y, ya que su motivación nunca es política, tienen un fin último lucrativo.¹¹¹

Una Empresa Militar y de Seguridad Privada es una estructura permanente con una gran número de personal en sus bases de datos. Tienen una presencia permanente, oficinas, utiliza modos de promoción, tiene un sistema de evaluación de actividades, y posee doctrina y capacidad de adiestramiento, tanto

¹¹⁰ Federico Aznar Fernández-Montesinos; "Las Fuerzas Armadas frene a la externalización" en Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Documento de Análisis*, n°75, Madrid, 14 de diciembre 2016, p.9.

¹¹¹ Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas; *Guía legislativa para Estados sobre la regulación de las Empresas Militares y de Seguridad Privada*, Ginebra, 2016, p.8.

interno como externo. Proporciona el apoyo normal que se puede esperar de un negocio; es lo militar original transformado en un negocio del sector privado¹¹².

Otro término frecuentemente utilizado dentro de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada es el de 'Firmas Militares Privadas' que refiere a "negocios que proporcionan a los gobiernos servicios profesionales intrínsecamente ligados a la guerra; representan en otras palabras la evolución corporativa de la antigua profesión del mercenario"¹¹³.

Las distintas formas en que se puede referir a los actores que conforman a la industria militar y de seguridad privada encuentran sus diferencias en relación directa con el modelo empresarial por el que se guía, o con el que se establecen dentro de un determinado país, lo que presenta sólo distinciones en sus nombres (corporación, empresa, compañía, firma empresarial) de manera superficial, sin embargo en el fondo, su razón de ser se guía y se orienta bajo el mismo fenómeno que busca la privatización y comercialización de la seguridad.

Dentro de las cuestiones que atañen al debate que gira alrededor de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, la diferenciación entre la gran variedad de tipos de empresas/compañías/corporaciones que existen y que se dificulta por su interrelación con el resto de actores (gobiernos, Estados, organizaciones, instituciones etc.), es un punto de discusión esencial que busca distinguir principalmente entre el carácter militar privado y el de seguridad privada.

El primero, atendiendo a una determinada empresa que se especializa en ofrecer servicios y desempeñar funciones ligadas directamente con las fuerzas armadas de un determinado Estado, el segundo, relacionado con empresas que proporcionan servicios de seguridad privada dentro de un carácter policial, civil y/o de orden público.

Entre otras cuestiones más especializadas que pueden entrar en el debate y análisis para la diferenciación de los distintos actores que participan en la Industria

¹¹² Christopher, Kinsey, *Op. Cit.*, p.67.

¹¹³ Peter Singer; "Outsourcing War" en *Foreign Affairs*, vol.84, n°2, marzo/abril, 2005.

de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, pueden encontrarse las funciones que desempeñan ciertas empresas, ya sean únicamente *funciones de apoyo* o de *combate directo* (véase Cuadro 5). Toda son cuestiones, que buscan tipificar y tratar de organizar estructuradamente a la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, para poder discernir adecuadamente su participación y presencia en determinada situación, conflicto, territorio o país.

Es una cuestión actual y de reciente interés, el buscar esclarecer todos los elementos que comprenden a la privatización de la seguridad como fenómeno de recién aparición hablando en términos históricos, ya que, fundamentalmente, se centra en relación directa con la cuestión del Estado bajo un modelo capitalista en su fase neoliberal. Bajo estas condiciones que aportan complejidad al fenómeno, el *Documento de Montreux*¹¹⁴ ofrece una definición que condensa la multiplicidad de conceptualizaciones y variantes que pueden debatirse y analizarse dentro de toda la industria, y que trata este tema con uniformidad;

Las Empresas Militares y de Seguridad Privadas, como quiera que se describan a sí mismas, son *entidades comerciales privadas* que prestan servicios militares y/o de seguridad. Los servicios militares y/o de seguridad incluyen, en particular los servicios de guardia armada y de protección de personas, objetos, como convoyes, edificios y otros lugares; el mantenimiento y la explotación de sistemas armamentísticos; la custodia de prisioneros; y el asesoramiento o la capacitación de las fuerzas y el personal de seguridad locales¹¹⁵.

¹¹⁴ Es un documento intergubernamental, resultado de una iniciativa conjunta del Gobierno de Suiza y la Comité Internacional de la Cruz Roja, cuya finalidad es promover el respeto del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos siempre que las Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSP) estén presentes en los conflictos armados. No es jurídicamente vinculante, sino que más bien constituye una recopilación de las obligaciones jurídicas internacionales y buenas prácticas. Su elaboración concluyó el 17 de septiembre de 2008 con el consenso de 17 Estados y hasta la fecha solamente 41 Estados se han adherido a este instrumento. Véase Comité Internacional de la Cruz Roja; *Documento de Montreux*, Ginebra, 2011.

¹¹⁵ Comité Internacional de la Cruz Roja; *Documento de Montreux*, Ginebra, 2011, p.10.

Cuadro 5. Categorización basada en las funciones que llevan a cabo las Empresas Militares y de Seguridad Privadas.	
a) Funciones de combate directo	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Apoyo operativo ligado a acciones de combate directo</i> (el número de empresas que ofertan la posibilidad de llevar a cabo tareas de combate directo es muy reducido). Las posibles tareas que realizan son: combate urbano, control de masas, obtención de inteligencia, seguridad de instalaciones, operaciones especiales y combate directo a personal y equipo enemigo. ○ <i>Seguridad de personas, bases, infraestructuras y convoyes.</i> Incluye la instalación y operación de servicios de seguridad de puntos sensibles como bases militares, aeropuertos, oleoductos, etc. Engloba la protección del transporte de provisiones y abastecimientos de distinto tipo. También es importante el sector de la industria dedicado a proporcionar fuerzas de seguridad y escolta para personalidades y bienes privados. Protección de barcos y navíos en rutas de navegación susceptibles a la piratería. ○ <i>Manejo de sistemas de armas.</i> Manejo y manipulación de equipo y material de guerra para ejecutar acciones de combate directo, por ejemplo, el manejo operativo de vehículos aéreos no tripulados o drones.
b) Funciones de apoyo al combate	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Asesoramiento y adiestramiento.</i> Actividades que se extienden desde la consultoría sobre reforma y reestructuración de las fuerzas armadas, asesoramiento en política de defensa, así como planeamiento a nivel político, estratégico, operacional o táctico. El adiestramiento incluye la instrucción y profesionalización de las fuerzas armadas locales, militares o policiales. ○ <i>Inteligencia, vigilancia y reconocimiento.</i> Estas actividades se encuentran relacionadas con la obtención y proceso de la información por diversos métodos tales como el interrogatorio de detenidos, la foto-interpretación, el reconocimiento por satélite o aéreo, así como el análisis de señales e imágenes electrónicas. ○ <i>Misiones cívico-militares.</i> Impulsadas por las operaciones de contrainsurgencia, donde en los últimos años están recibiendo un gran impulso las funciones relacionadas con el estudio del 'factor cultural' de los conflictos con el fin de lograr un entendimiento de las aspiraciones y necesidades de los actores involucrados en el

	<p>teatro de operaciones de un conflicto. En este ámbito se proporcionan lingüistas de diversos idiomas, analistas de diferentes áreas de conocimiento, así como expertos en labores de reconstrucción, ayuda humanitaria y en el examen de los condicionamientos culturales de la población de la zona en la que se opera.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Desminado.</i> Normalmente se desarrolla en el marco de operaciones humanitarias y de ayuda al desarrollo, desempeñando labores de limpieza de áreas minadas y almacenaje y destrucción de artefactos explosivos.
<p>c) Funciones de apoyo logístico al combate</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El apoyo logístico, es el sector al que se dedican una gran parte de las Empresas Militares y de Seguridad Privada, incluye servicios tales como, mantenimiento de sistemas de armas, utilización y mantenimiento de sistemas de mando, control, comunicaciones e información, algunos aspectos de servicios sanitarios, transporte terrestre y aéreo, abastecimiento de agua, vivires y otros suministros, contratación de mano de obra local, construcción y mantenimiento de bases, acuartelamientos de fuerzas y campos de prisioneros o de refugiados, almacenamiento y distribución de combustible, así como ingeniería civil para la construcción de infraestructuras.
<p>Fuente: Mario Laborie Iglesias; "Delimitando las EMSP. Definición y tipología. La industria de los servicios militares" en: Mario, Laborie Iglesias; <i>La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual</i>, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 81 – 83.</p>	

Los elementos y características hasta este punto revisados permiten la identificación de una empresa/compañía que forma parte de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, pese a ello, es imperioso resaltar que en ocasiones una determinada empresa puede (según sus capacidades) ofrecer más de un tipo de servicios especializados, ya sean únicamente de apoyo, combate y/o logístico, por lo tanto, encausar el análisis de una sola y determinada empresa y su participación en determinado conflicto o situación presenta un grado de complejidad que se ha hecho evidente en el vacío jurídico existente a nivel internacional a la hora de regular las acciones que estas empresas desempeñan.

Otro elemento que aporta magnitud al estudio de la Industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, es que en gran medida las cuestiones relativas a la seguridad a nivel internacional están siendo gestionadas y desarrolladas ampliamente por el sector privado, no solamente a los servicios anteriormente apuntados, que son de un carácter especializado, sino al propio desarrollo de armamento, tecnología y equipamiento militar. La industria militar es una de las más grandes a nivel global; no obstante, se concentra en un número muy reducido de *corporaciones*¹¹⁶ que son las encargadas de distribuir y comerciar a grandes rasgos la “seguridad” en el mundo hablando en términos militares.

Estos mismos conglomerados corporativos de carácter militar, se desprenden en filiales y subsidiarias en las cuales se encuentran a las principales Empresas Militares y de Seguridad Privada exportando y ofertando sus servicios alrededor mundo. El siguiente apartado se centrará, con el objetivo de extender y ampliar lo establecido en este párrafo, se centrará en las dimensiones de esta industria a nivel global dando muestra del protagonismo creciente que tiene lo privado en el ámbito militar y la seguridad.

2.2.2. Las dimensiones de la industria militar y de la privatización de la seguridad en el mundo

La industria militar que se extiende más allá de la simple producción y comercialización de armamento, incluye el desarrollo de proyectos tecnológicos que abarcan las áreas de comunicaciones, incluyendo desde sistemas de radio hasta las telecomunicaciones y sistemas satelitales, y los transportes, que van desde los terrestres, marítimos, hasta los aéreo-espaciales; como consecuencia de esta extensa variedad de campos en los que se desarrolla la industria militar, es que esta

¹¹⁶ Se entiende a la *corporación* como una institución que agrupa la gran empresa con sus filiales y subsidiarias, los negocios o intereses coaligados en todos los países donde tiene inversiones, y a las actividades financieras o de servicios relacionadas del mismo grupo de propietarios; estas características la dotan de capacidad de acción sobre la sociedad y, en ese sentido, actúan como un grupo de poder. Véase Ana Esther Ceceña; “La territorialidad de las corporaciones” en Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas (Coords.), *Las corporaciones y la economía-mundo. El capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Siglo XXI/IIEc/FE/UNAM, p.108.











industria en el mercado a nivel mundial se coloca como una de las más relevantes y que mayores cantidades de dinero representa.

La venta de armamentos y de los servicios militares en el mundo ofertados por las grandes corporaciones alcanzaron en el año 2017, según datos publicados por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, un total de 398,200 millones de dólares, lo que desde 2002 (como punto de inflexión) representa un crecimiento del 44%. De aquí, Estados Unidos o más bien, sus corporaciones, que representan el 57% de este mercado, ya que de las 100 empresas que se contabilizan para la obtención de estos datos, 42 se localizan en territorio de los Estados Unidos. En segundo lugar y siguiendo con una tendencia histórica desde la Guerra Fría, se encuentra la Federación de Rusia, donde diez de sus corporaciones consideradas, representan casi un 10% de las ventas y los servicios militares en el mundo¹¹⁷.

De aquí es importante señalar que el conglomerado de las corporaciones que dominan y tienen el control de la producción y comercialización de armamento y de los servicios militares en el mercado a nivel mundial, se localizan en países desarrollados que otorgan las condiciones idóneas para el desarrollo de este tipo de industria. Como se muestra en el Cuadro 6, se enlistan las diez corporaciones más importantes durante el año de 2017, las variaciones que se tienen con respecto a los años anteriores son únicamente en el puesto que ocupan, todas se han mantenido dentro de este listado, donde la mitad son estadounidenses y el resto son europeas de países como Francia, Italia, Reino Unido y Rusia. Esta tabla excluye a las empresas chinas por falta de información oficial, puesto que la industria militar posee un fuerte carácter estatal a diferencia de las empresas del resto del mundo, por cual con frecuencia se señala que “la falta de transparencia no

¹¹⁷ Véase Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo; “Global arms industry: US companies dominate the Top 100; Russian arms industry moves to second place” en *SIPRI*, Estocolmo, 10 de diciembre 2018.

ha permitido calibrar el peso real de los fabricantes de armamento chino en las últimas décadas”¹¹⁸.

Cuadro 6. Las corporaciones de armamento más grandes del mundo (2017)		
Corporación	Monto en miles de millones de dólares	País de origen
	44.90	Estados Unidos
	26.90	Estados Unidos
	23.90	Estados Unidos
	22.90	Reino Unido
	24.40	Estados Unidos
	19.50	Estados Unidos
	11.30	Unión Europea
	9.00	Francia
	8.90	Italia
	8.60	Rusia

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo; “Global arms industry: US companies dominate the Top 100; Russian arms industry moves to second place” en *SIPRI*, Estocolmo, 10 de diciembre 2018.

¹¹⁸ Véase Carlos Torralba; “La industria militar china crece a pasos de gigante” en *El País*, Madrid, 27 de enero de 2020.

Es importante señalar que una característica que resalta de este tipo de industria es el carácter privado que poseen sus corporaciones, éstas ofertan sus productos y servicios en el mercado mundial y cualquiera que tenga la capacidad de pagar por ellos, obtiene el acceso a armamento y servicios militares, sean gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales e incluso empresas multinacionales u otro tipo de potenciales clientes, que desde la visión neoliberal se contemplan a grupos armados no estatales (crimen organizado, grupos insurgentes, movimientos guerrilleros, grupos armados locales, etc.), si tienen la capacidad económica podrán acceder a este tipo de recursos y material.

Ahora bien, de las grandes corporaciones se desprenden empresas y compañías subsidiarias o filiales, aquí es donde se concentran la mayoría de las Empresas Militares y de Seguridad Privada, si bien no todas emanan directamente de la gran corporación militar y se reconocen jurídicamente y legalmente como filial o subsidiaria de la gran firma corporativa, muchas de ellas son manejadas por personal directivo y administrativo relacionado con las grandes corporaciones. Por último, y para el resto de empresas que no tienen relación alguna, son clientes directos de las corporaciones militares industriales de armamento, material y equipo indispensable para su funcionamiento y operatividad.

Al momento de tratar de determinar las dimensiones y el volumen del mercado que representa la industria de los Servicios Militares y de Seguridad Privada, se presenta una situación compleja en la cual los datos y cifras obtenidas varían constantemente según las fuentes consultadas, ya que existen cuatro factores que impiden determinar con precisión la magnitud de la industria en lo que se refiere al número total de empresas que operan en el mundo, como a las cifras del capital del negocio en términos monetarios: “la ausencia existente de transparencia del sector, la inexistencia de una categorización adecuada del mismo, en ocasiones el hecho

de que pequeñas empresas surjan y desaparezcan en breve espacio de tiempo, y la actividad de empresas 'fantasmas' no registradas legalmente"¹¹⁹.

A su vez que: "Los datos referentes a la industria internacional de la seguridad privada deben ser observados con cautela. No existe un estudio pormenorizado sobre el asunto que indique cuáles son los factores ni las fuentes que han sido consideradas a la hora de proporcionar distintas cifras [...] Por otro lado, los datos usualmente se ven sesgados por la orientación política del autor de los mismos."¹²⁰ Con estas consideraciones, se hace énfasis en la complejidad del estudio y análisis que se señala, por cual, se debe tener presente que los datos y cifras que se consideran en la investigación son estimaciones que buscan en la medida de lo posible determinar en aproximaciones las dimensiones de la industria de los servicios militares y de seguridad privada.

Hasta el año 2008 el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (CDFA) señaló que un aproximado de más de 150 empresas pertenecientes a la industria de la seguridad privada ofrecían sus "actividades comerciales" en alrededor de 50 países¹²¹. Por otro lado, ciertas estimaciones establecen que mientras en el año 2003 el mercado de los servicios militares era de aproximadamente 900 millones de dólares, en el año 2005 se había transitado hasta los 2,500 millones de dólares, esta tendencia de crecimiento, cercana a la actualidad, estima que el mercado global de servicios militares podría estar comprendido entre los 20 y los 100 mil millones de dólares¹²².

¹¹⁹ Mario Laborie Iglesias; "La privatización de la guerra. El auge de las compañías militares privadas" en *Cuadernos de Estrategia. Actores armados no estatales: retos a la seguridad global*, Instituto Español de Estudios Estratégicos/Universidad de Granada, núm. 152, junio 2011, p.85.

¹²⁰ Mario Laborie Iglesias; "Delimitando las EMSP. Definición y tipología. La industria de los servicios militares" en: Mario, Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, p.97.

¹²¹ Control Democrático de las Fuerzas Armadas; "Compañías Militares Privadas" en *Ficha del CDFA*, enero, 2008.

¹²² Rafael Valero; "Hired Guns" en *National Journal*, Vol.40, n°1, mayo, Washington D.C., 2008, p.19.

Con la intención de precisar los indicadores de las dimensiones de la industria de los servicios militares privados, la cifra anterior que estima el volumen actual que representa en términos monetarios la industria, está se toma a raíz de los datos oficiales publicados por la Oficina de Presupuestos del Congreso estadounidense, donde indica que, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos para los casos concretos del teatro de operaciones militares en Iraq y Afganistán se contrató por un valor de 76 mil millones de dólares los servicios militares de carácter privado¹²³.

En términos del personal con el que operan estas empresas militares y de seguridad privada, también se utiliza como punto de partida las cifras provenientes de estos mismos casos en concreto (Iraq y Afganistán). Donde se tiene registrado que hasta 2010 habían operado en Iraq 100 empresas (72 establecidas en propio territorio iraquí y 28 extranjeras) que proporcionaban servicios de escolta a personas o seguridad a infraestructuras y convoyes, estas empresas empleaban a un aproximado de 30 mil personas armadas¹²⁴.

En lo que respecta a Afganistán, para el mismo año trabajaban para el Departamento de Defensa estadounidense más de 90 mil contratistas, de los cuales cerca de 19 mil se encontraban armados¹²⁵. Estos casos en concreto que involucran a Estados Unidos suelen ser el parámetro inicial con el que se busca hacer estimaciones lo más precisas posibles, al tratar de delimitar la magnitud de la dimensión en las que actualmente se encuentran operando las Empresas Militares y de Seguridad Privada (véase Cuadro 7).

¹²³ Oficina del Presupuesto del Congreso; "Contractors Support of US Operations in Iraq" en *Oficina de Presupuesto del Congreso*, Washington D.C., agosto, 2008, p.3.

¹²⁴ Moshe Schwartz; "Department of Defense Contractors in Iraq and Afghanistan: Background and Analysis" en *CRC Report for Congress*, Washington D.C., 14 de diciembre de 2009, p.3.

¹²⁵ *Ibidem*, p.7 y 10.

CUADRO 7. Lista de Empresas Privadas que proveen Servicios Militares y de Seguridad (actualizada hasta 2011)		
País	Nombre de la empresa	
Alemania	-TOIFOR -Trans Atlantic Viking Security (a German-American PMSC)	
Angola	-Alerta -Alpha 5	
Australia	-BLP	
Barbados	-GreyStone	
Bélgica	-International Defense and Security Resources NV	
Canadá	-ATCO Frontec Corporation -Garda World	-Globe Risk International -Global Impact
España	-Servicio Global de Seguridad e Inteligencia	
Emiratos Árabes Unidos	-Ardan Consulting -Erinys -ISI	-Skylink Arabia (Ska Arabia) -Streit Group -Unity Resources Group
Estados Unidos	-AirScan INC. -Armor Group -Aviation Development Corporation -Betac Corporation -Booz Allen Hamilton, Inc. -BH Defense -CACI -Cochise Consultancy -Computer Scinces Corporation (CSC) -Crescent Security Group -CSS Alliance -Cubic Corporation -Custer Battles -Diligence LLC -DynCorp International -Eagle Aviation Services & Technology -EODT	-Noble Protective Services -Nour USA Ltd. -Paratus Worldwide Protection -Protection Strategies Inc. -Reed Inc. -Ronco Consulting Corporation. -SAIC -Sallyport Global Holding -Securiforce International America -Special Operations Consulting Security Management Group -Steele Foundation -Sytex Group Inc. -TigerSwan -Titan -Triple Canopy

	<ul style="list-style-type: none"> -Executive Outcome Inc. -Global Studies Group, Inc. -Gormly International -H3 LLC (High Security Solutions) -International Charter Incorporated of Oregon -Kellogg Brown & Root, Inc. -Kroll -L-3 Communications -MPRI -Mushriqui Consulting -MVM Inc. 	<ul style="list-style-type: none"> -U.S. Investigations Services (USIS) -U.S. Training Center (a XE Company) -United Placements -Universal Security -Vinnell (Part of Northrop Grumman Mission System) -Wamar International Inc. -Worldwide Language Resources Inc. -XE (formerly Blackwater) -Zapata Inc. -ZKD Llc.
Francia	<ul style="list-style-type: none"> -Allied International Consultants and Services (AICS) -Atlantic Intelligence -Amarante International -Anticip -COFRAS 	<ul style="list-style-type: none"> -Euro Risques International Consultants SA. -Gallice Secutiry -Groupe GEOS -SECOPEX
Israel	<ul style="list-style-type: none"> -Beni Tal -International Security Academy 	<ul style="list-style-type: none"> -INTERTROP
Italia	<ul style="list-style-type: none"> -Defense Security Training Service Corporation 	
Iraq	<ul style="list-style-type: none"> -Ababeel -Ahmed Hassan Pirdaood -Al Dir' Al-Watany -ALMCO -American Iraqui Solutions Group (AISG) - Bahez -Babylon Eagles Security Company -Bekhma's Special Protection (BSP) -Falcon Group 	<ul style="list-style-type: none"> -FIAFI Group -Nimrood Al Rafedain -Pasawan -Sabre International -South Services CO. for Security & Protection -77 Group Company -Taj Al-Rafiden
Kuwait	<ul style="list-style-type: none"> -Agility Logistics 	

República Checa	-SSL (Safe Security)	
Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> -Aegis Defense Services Limited -AKE Group -AMA Associates Limited -Blue Hackel -Britam -Castle Force -Centurion Risk Assessment Services -Control Risks Group Ltd. -Edinburg International -Defense Systems Limited (Armor Group) -Global Contingency Projects Group -Global Risk Management (UK) -Global Marine Security Systems 	<ul style="list-style-type: none"> -Gurkha Security Guards, Ltd. -Global Develop Four, Ltd. -Hart GMSSCO Cyprus, Ltd. -ISEC Corporate Security -Janusian Security Risk Management, Ltd. -J & F Security, Ltd. -Olive Group -Pilgrims Security -Rubicon International Services -Saladin Security - Sandline International -The Risk Advisory Group -TOR International
Sudáfrica	<ul style="list-style-type: none"> -Blackhawk Security -Bridge Resources International -Corporate Trading International -Erinys International 	<ul style="list-style-type: none"> -Falconer Systems - Meteoric Tactical Solutions -Omega Risk Solutions -Safenet Security Services
Zimbabue	-Avient (Pvt) Ltd.	
<p>Fuente: Elaboración propia con datos de Jordi Palou-Loverdos y Leticia Armendáriz, <i>The Privatization of Warfare, Violence and Private Military and Security Companies: A factual and legal approach to human rights abuses by PMSC in Iraq</i>, Creative Commons, Barcelona, 2011, p. 37. Y Christopher Kinsey, <i>Corporate Soldiers and International Security</i>, Routledge, New York, 2006, pp. 5-6.</p>		

Las Empresas Militares y de Seguridad Privada suponen un fenómeno eminentemente anglosajón. Este hecho se traduce en que el mercado de los servicios militares y de seguridad privados está dominado fundamentalmente por empresas de origen estadounidense o británicas que suponen cerca del 70% del

total existente en el mundo¹²⁶. Dada esta situación, se pueden distinguir dos modelos predominantes bajo los cuales actúan en su mayoría las empresas militares y de seguridad privada, el modelo estadounidense y el modelo británico los cuales tienen características que les distinguen uno del otro especialmente por su forma de llevar a cabo sus acciones y la forma de establecer relaciones con su contratante.

Por un lado, en Estados Unidos el recurso de los contratistas privados encuentra sus raíces al inicio de la Guerra Fría, cuando un determinado número de empresas del sector de la defensa comenzaban a dominar la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías militares¹²⁷, de aquí, se estima que al menos durante los últimos cincuenta años compañías privadas han proporcionado al gobierno estadounidense servicios relativos al sector de la defensa. Este tipo de firmas asumen papeles de carácter amplio actuando bajo contrato, en actividades de ayuda humanitaria, asistencia al desarrollo o programas de reconstrucción postconflicto¹²⁸. Por lo tanto, el signo identificador de la industria militar privada estadounidense es el alineamiento con las necesidades e intereses del gobierno el cual es su principal y casi único cliente.

Por otro lado, el modelo británico toma distancia del estadounidense al mantener un perfil donde las empresas aquí establecidas son de menor tamaño, de distinto tipo, en relación las misiones que desempeñan, la modalidad de cliente al que ofrecen sus servicios y una independencia mucho mayor en las relaciones establecidas con su gobierno, se enfatiza la exportación de los servicios militares privados a los gobiernos de sus antiguas colonias, manteniendo una distancia de los intereses y necesidades del gobierno británico. “La actividad actual que desempeñan estas empresas del Reino Unido ahonda en sus raíces de los tradicionales mercenarios que operaron en África durante los procesos de

¹²⁶ José Luis Gómez Del Prado y Helena Torroja Matéu; *Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas*, Marcial Pons, Madrid, 2011, p. 22.

¹²⁷ Peter Singer; *Corporate Warriors*, Cornell University Press, Nueva York, 2003, p.49.

¹²⁸ Laura Dickson; “Public law values in a privatized world” en *The Yale Journal of International Law*. Connecticut, Vol.31, p.390.

descolonización, pero habiendo adquirido al día de hoy una organización profesionalizada”¹²⁹.

Uno de los elementos más importantes que aporta mayor precisión para establecer las dimensiones de la industria de los servicios militares y de seguridad privados en el mundo y en la actualidad, es localizar a los principales contratantes de este tipo de servicios, pese a que, predominantemente los gobiernos y los ejércitos nacionales son los principales clientes de esta industria, la clientela se extiende, como lo señala a continuación la siguiente lista:

- ❖ Como en el caso paradigmático de Estados Unidos, los Estados, en su mayoría, han incrementado su confianza en los contratistas, factor que se considera la primera causa del formidable crecimiento de la industria a nivel mundial de la seguridad privada. Sin embargo, por la disparidad de las implicaciones que el asunto comporta, es necesario fundamental el empleo de estas empresas por parte de países desarrollados con instituciones gubernamentales estables, que la contratación de estos servicios por países en vías de desarrollo con gobiernos e instituciones inestables, alejados específicamente de un control del uso de la fuerza armada.

- ❖ La competencia comercial del actual mundo globalizado ha llevado a las empresas multinacionales a invertir en áreas en las cuales la estabilidad y la seguridad física no está garantizada. Así el riesgo real de las inversiones localizadas en estas zonas, normalmente en países en desarrollo, provienen de la violencia dirigida hacia empleados o instalaciones de estas empresas. Por estas razones, las empresas proporcionan la fuerza militar que facilita el control de las corporaciones sobre los recursos naturales en el interior de determinados Estados o de zonas assoladas por conflictos, favoreciendo que estas empresas multinacionales mantengan una posición de privilegio. La seguridad privada es ahora un componente esencial de las compañías extranjeras trabajando en

¹²⁹ Christopher Kinsey, *Op. Cit.*, p.103.

países en desarrollo que han emergido recientemente de conflictos civiles o están inmersos en ellos¹³⁰.

- ❖ Otro grupo de clientes está compuesto por organizaciones que desarrollan actividades humanitarias y de ayuda al desarrollo, tales como algunas agencias de las Naciones Unidas, la Comisión Europea o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, entre otras, y también organizaciones no gubernamentales que actúan en zonas de alto riesgo. Al igual que en el primer caso, las empresas militares y de seguridad privada proporcionan la seguridad necesaria para la operación de sus actividades, se ha fortalecido la idea de acudir a la contratación de este tipo de empresas para la realización de funciones de gestión de crisis durante o con posterioridad a un conflicto.
- ❖ Aunque la mayoría de las empresas militares y de seguridad privada trabajan para los actores anteriormente mencionados, no hay garantía y tampoco existe un mecanismo para evitar, que puedan prestar sus servicios a grupos rebeldes, opositores, insurgentes, carteles de la droga. Existen indicios y evidencias significativas que muestran relaciones estrechas entre estas empresas y el crimen organizado en actividades que forman parte del mercado como tráfico de armas y materias primas¹³¹.

Una investigación del Instituto para Formación en Operaciones de Paz concluye que el 87% de las compañías que participaron tienen contratos con entidades gubernamentales, aunque también proporcionan servicios a otros clientes. Después de los gobiernos, el tipo de cliente que más acude a este tipo de servicios son las organizaciones internacionales, a las que el 74% de las empresas proporcionan servicios, seguidas por las organizaciones no gubernamentales donde un 70% les

¹³⁰ Philippe Chapleau y Francois Misser; "Le retour des mercenaires" en *Politique Internationale*, n°94, invierno, París, 2001-2002, p.225.

¹³¹ Cfr. Mario Laborie Iglesias; "Delimitando las EMSP. Definición y tipología. La industria de los servicios militares" en: Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2012, pp. 89 – 96.

provee los servicios, solo menos de la mitad (46%) de las compañías contratan con individuos privados¹³².

Estas circunstancias en su conjunto propician un panorama donde la industria de los servicios militares y de seguridad privada logra establecerse y consolidarse, al mismo tiempo que, en un contexto donde la lógica neoliberal es la impulsora de la participación de la iniciativa privada en ámbitos con anterioridad reservados con exclusividad a la actuación estatal, es que la *seguridad* se vuelve un bien y un servicio que se oferta en el mercado mundial, tanto para actores que buscan gestiones eficientes y a menor costo, como para los que ven en el ámbito privado la posibilidad de la consecución de sus interés por otros medios que le deslinden responsabilidad legal o jurídica.

Un hecho es que, a la medida que la privatización de la seguridad se extiende a diversos ámbitos y alcanza nuevos horizontes, este fenómeno se invisibiliza y se vuelve parte de la cotidianidad, difuminando los elementos tradicionales bajo los cuales el Estado se constituyó, convirtiendo así a la *seguridad* en un elemento mercantil.

Finalmente, el siguiente apartado busca establecer la reconfiguración del Estado y sus funciones relativas a la seguridad frente a las nuevas pautas y directrices que establece consigo el neoliberalismo, provocando una serie modificaciones relativas a las propias cuestiones administrativas relacionadas con la seguridad del Estado y a su vez implicaciones que modifican el papel y funciones de las fuerzas armadas institucionales; así se presenta un nuevo panorama en los cuales es necesario el estudio de la *seguridad* y del *Estado* como conceptos centrales al margen de un sistema capitalista neoliberal en la actualidad del siglo XXI.

¹³² J. Messner y Ylana, Gracielli; "State of the Peace and Stability Operations Industry" en *Second Annual Survey*, Peace Operations Institute, Virginia, 2007, pp. 20 – 21.

2.3. El Estado y sus fundamentos de la seguridad frente al neoliberalismo

El auge de la industria de los servicios militares y de seguridad privados es el resultado directo de una serie de factores políticos y económicos que comienzan a con el fin de la Guerra Fría y la aplicación mundial del modelo neoliberal capitalista desde los años 70 donde la privatización es el elemento central y que a consecuencia; “el neoliberalismo ha conducido a la búsqueda de sistemas de gestión más eficientes que se extienden a todas las áreas de la actividad humana donde el capital busca incesantemente nuevos mercados, encontrándolos a veces en la realización de funciones que anteriormente correspondían al Estado”¹³³.

Es de esta manera que, “el proceso de privatización, ha ido extendiéndose a áreas hasta ahora reservadas en exclusiva al Estado tales como las funciones militares y policiales que poco a poco están siendo ocupadas por operadores privados. De esta forma la seguridad, en su concepto más amplio, se ha convertido en una forma más de negocio”¹³⁴. Pero esta lectura debe hacerse en dos direcciones distintas, por su parte, los países desarrollados (occidentales en su mayoría) y principalmente Estados Unidos, han orientado esta privatización por sus propias corporaciones militares que buscan la gestión más eficiente de tareas secundarias de las Fuerzas Armadas institucionales, como la logística, transporte, suministro, producción y venta de armamento; logrando exportar estos servicios a áreas donde se persiguen intereses de índole política y económica y que por las mismas condiciones no se catalogan como actividades militarmente esenciales.

En el caso totalmente opuesto;

[...] y subsiguiente a la imposición global del modelo capitalista neoliberal tiene como consecuencia el agravamiento de las disparidades socioeconómicas regionales y la exclusión social de cada vez más partes de la sociedad mundial. La riqueza monopolizada en pocas manos mientras que la pobreza gana mayor terreno, y las estructuras de equilibrio y compromiso social son socavadas. Los

¹³³ Carlos Espaliú Berdud; *El estatuto jurídico de los mercenarios y de las compañías militares privadas en el derecho internacional*. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2007, p. 33.

¹³⁴ Fred Schreier y Marina Caparini, *Op. Cit.*, p.4.

llamados 'Estados débiles' en las periferias del mercado mundial son incapaces de integrar políticamente las zonas socioeconómicas enfrentadas a consecuencia de la fragmentaciones sociales y políticas, lo que se exterioriza a menudo en forma de una nueva constelación de conflictos¹³⁵.

Esto ha propiciado como consecuencia el surgimiento de actores armados no estatales, que impulsan hacia el interior de los Estados "débiles" un régimen de economía de guerra sustentado por ellos mismos. Entre la explotación de riquezas, el robo, el tráfico y contrabando de estos recursos, las fuerzas armadas de este tipo de Estados se ven rebasadas e incapaces de procurar un control de este tipo de conflictos y, por lo tanto, las compañías militares privadas son solicitadas como alternativa a una mejor administración a este tipo de situaciones, en actividades relativas al combate directo, entrenamiento de tropas, escoltas y protección de personal.

Es en esta situación donde se distingue cómo el Estado frente al neoliberalismo establece nuevos parámetros en relación a la seguridad, para los países desarrollados, en el aspecto militar delimitando nuevas áreas y actividades esenciales de las fuerzas armadas institucionales, delegando conscientemente el resto de actividades a un sector privado que gestiona eficientemente actividades ahora consideradas como parte del mercado mundial. Para los países situados en menor desarrollo, la privatización es vista como una herramienta auxiliar capaz de ayudar en los conflictos internos e inestabilidad de un determinado territorio, con la instrucción, entrenamiento, apoyo y profesionalización de una industria especializada en el sector de la seguridad.

Con la expansión de los valores del libre mercado, legitimada por la universalidad del liberalismo económico, la iniciativa privada se ve estimulada a ocupar áreas hasta ahora reservadas en exclusividad a lo público. En este contexto y bajo la coartada de la economía y la eficiencia de medios, la opinión

¹³⁵ Boris Kanzleiter; "Guerra y paz, S.R.L.: Ejércitos y corporaciones militares privadas como actores de las Nuevas Guerras" en Dario, Azzellini y Boris, Kanzleiter *La privatización de las guerras. Paramilitares, "señores de la guerra" y ejércitos privados como actores del nuevo orden bélico*, Centro de Documentación e Información Bolivia – CEDIB, La Paz, 2005, p.172.

publica observa sin recelo como algunos servicios inherentemente gubernamentales hasta el momento dejan de ser desempeñados por funcionarios públicos¹³⁶.

Aunado a esto, la casi absoluta aceptación de los valores y principios implementados por el neoliberalismo, ocasionan que una gran parte del mundo no sólo deje de cuestionarse del porqué de la privatización de todas las áreas de la actividad humana, sino que se deje de considerar al Estado como el administrador/proveedor idóneo de una serie de cuestiones, pero resaltando sobre todo el ámbito de la seguridad. La privatización pasa a ser observada como un paso hacia adelante; extendiendo esta creencia alrededor de los distintos gobiernos del mundo, éstos relacionan “privatización” con efectividad e eficiencia, ocasionando un realineamiento económico entre lo público y privado, ambas dinámicas, sustentándose de la idea que la competencia y el libre mercado son elementos que permiten el desarrollo y mejoramiento de todas las actividades humanas.

En mayor y menor medida el Estado es el que marca los nuevos lineamientos y orienta según sus intereses y capacidades las cuestiones de seguridad que serán delegadas al sector privado y las que continuarán siendo estrictamente desempeñadas por las fuerzas armadas institucionales, todo en una función relativa al modelo de producción mundial capitalista en su fase neoliberal, que se alinea todas las actividades estatales hacia una lógica de mercado, trayendo a consecuencia, lo que se establece en esta investigación como una reconfiguración del Estado.

¹³⁶ Mario Laborie Iglesias, *Op. Cit.*, p. 88.

Capítulo 3

Militarización y privatización de la seguridad en América Latina en el siglo XXI

Una vez que se han desarrollado previamente las cuestiones centrales de la investigación que se relacionan en un primer momento, con la figura del Estado y su papel directamente vinculado a la cuestión de la seguridad, una seguridad focalizada en el ámbito militar tradicional y en el uso de la fuerza; y en un segundo momento, con el estudio extendido del fenómeno de la privatización de la seguridad encabezado por una industria de servicios militares y de seguridad privados que se ha establecido y desarrollado bajo una lógica auspiciada por el modelo neoliberal vigente del sistema de producción capitalista a nivel mundial.

Es por estas razones que este último capítulo se centrará en desarrollar y expresar a través de las condiciones actuales de la región de América Latina, en primer lugar, cómo la militarización permanente de la región es una expresión característica a consecuencia de procesos históricos que devienen de un contexto internacional específico y de la importancia geopolítica del territorio latinoamericano, y cómo esto ha dado pie en segundo lugar, a la privatización de la seguridad que se hace presente en la región, si bien no de manera directa ni tan visible como en otras regiones del mundo, sí de una forma indirecta, en la que principalmente se resalta que la profesionalización y entrenamiento de los ejércitos nacionales latinoamericanos es realizada por agentes externos y privados, el armamento y material militar es directamente proporcionado y abastecido por industrias militares privadas, que a su vez están presentes en operaciones, ejercicios e intervenciones militares que se han ejecutado y se ejecutan en la región latinoamericana.

Estos tres elementos conformarán el capítulo que concluye este trabajo de investigación; teniendo por objetivo principal el establecer un panorama general relacionado con la seguridad y el fenómeno actual que presenta de su privatización mediante la industria militar y de seguridad privada, así como el papel que el Estado ha decidido ahora decide tomar en cuanto a las cuestiones relativas de la seguridad

y el uso de la fuerza, todo materializándose a través de un análisis que se localiza en la región de América Latina.

3.1. La configuración del el Estado y la seguridad en América Latina

Para entender la configuración actual de los conceptos de Estado y de seguridad en la región de América Latina, es preciso establecer a lo largo de este apartado que éstos deben analizarse y estudiarse partiendo de los procesos históricos que se atravesaron en el territorio latinoamericano, desde el comienzo de la colonización a finales del siglo XV y hasta atravesar todos los movimientos de independencia y descolonización que comenzaron a gestarse en el siglo XVIII y hasta un poco más de un siglo después recorriendo toda Latinoamérica. A consecuencia de esto, el resultado en la actualidad es un panorama donde la región se caracteriza por compartir rasgos comunes como lo son: una profunda desigualdad social, una inestabilidad política y social generalizada que se acompaña de áreas de inseguridad y violencia en toda la región, todo se enmarca como características compartidas entre los países latinoamericanos que encuentran sus raíces en los procesos históricos experimentados, y que finalmente con estas cualidades se insertan en el modelo neoliberal del sistema de producción mundial capitalista.

En un primer momento se debe atender que la construcción histórica de América como tal responde a toda una serie de procesos políticos y sociales que se atañen a la época de la colonia y de la conquista de los pueblos originarios de todo el continente, bajo el control y administración colonial de las antiguas potencias europeas (España, Portugal, Gran Bretaña, Holanda) a lo largo del territorio, fue que se establecieron estructuras de dominación en todos los niveles en función del desarrollo del centro de poder mundial que se localizaba en Europa y lo que posteriormente se denominaría como occidente. El impacto e importancia de la experiencia colonial es tan grande en América que, hasta la actualidad permanecen estructuras sociales, políticas, económicas, culturales e incluso de pensamiento con un carácter colonial impregnado; por lo tanto, es prioritario comprender a este espacio dentro de un periodo de tiempo donde se logra centralizar el poder a nivel mundial en Europa y, paralelamente, donde se gestarían las condiciones

primigenias del desarrollo del capitalismo como sistema de producción a nivel mundial.

En el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial. [...] Configuraron así un nuevo patrón global del control del trabajo, a su vez un elemento fundamental de un nuevo patrón de poder, del cual eran conjunta e individualmente dependientes histórico-estructuralmente. [...] De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial¹³⁷.

Por otro lado, se puede señalar que a la llegada de los procesos de independencia y descolonización que empezaron a articularse en el mal llamado “nuevo mundo” el resultado de éstos concluyó en la conformación de los primeros Estados-Nación de la región, pero con una experiencia completamente distinta a la europea, las condiciones internas generadas por el colonialismo, permeaban todos los ámbitos y niveles del conocimiento a un lado de las formas sociales, políticas e incluso raciales que no permitieron que la experiencia del Estado-Nación fuera genuina y auténtica en territorio latinoamericano. Entendiendo que “el Estado-nación moderno se fue constituyendo en Europa en el mismo cauce, en el movimiento histórico del mundo del capitalismo y como parte del patrón eurocéntrico de poder [...] hasta la maduración y depuración del patrón de poder, a la constitución de la ciudadanía y de la democracia, a la definición final de los espacios de dominación frente a los imperios europeos en crisis desde el siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX”¹³⁸.

¹³⁷ Aníbal Quijano; “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo, Lander, (coord.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000. p.204.

¹³⁸ Aníbal Quijano; “Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas” en Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLASCO, Buenos Aires, 2014, pp. 617 – 618.

Lo que a consecuencia de este proceso histórico extendido en el tiempo provocó posteriormente que:

El Estado-nación se convirtiera, ante todo, no solamente como imitación de los atributos del dominador, en la aspiración universal de las gentes en todo el mundo del capital. El patrón eurocéntrico de poder se convirtió en modelo para todas las poblaciones. El eurocentrismo de la perspectiva cognitiva dominante empujó en todas partes a buscar implantar las mismas instituciones, la misma homogeneidad [...] en la ideología dominante a escala mundial, la cuestión nacional consistía ante todo, en cómo lograr una construcción exitosa de un Estado-nación moderno¹³⁹.

Es así como la figura el Estado para América Latina se convierte en un mínimo común denominador, que se hace presente como resultado de los procesos de independencia de la región, un modelo estatal que netamente fue importado de Europa, a un lado de una serie completa de valores que conjuntamente creaban o daban origen a la figura estatal, como esa forma idónea para la dirección que las naciones emergentes “debían” adoptar. Por tanto, el modelo estatal es parte inherentemente parte de la construcción histórica de las naciones latinoamericanas hasta la actualidad, pero destacando que esa construcción fue con un desarrollo completamente diferenciado al de otras experiencias alrededor del mundo, lo que ha provocado un debate de si la experiencia del Estado como figura central del poder político ha funcionado correctamente, o de cuáles han sido los resultados a lo largo del tiempo, pues en una breve vista general a la situación política latinoamericana se encuentran constantes como las revoluciones, transiciones políticas, levantamientos, guerrillas y una casi permanente inestabilidad que se ha basado en una confrontación entre tendencias y proyectos políticos diferenciados, pero todas estas expresiones no pueden entenderse sin la configuración del otro concepto central de la investigación, la *seguridad*.

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 620 – 621.

En resumen:

En América Latina la conquista ibérica arrasó y destruyó formaciones sociales y estableció un nuevo tipo histórico de sociedad, un híbrido producto del mestizaje entre lo precolombino y lo europeo, creando una nueva y contradictoria identidad y, al mismo tiempo, produciendo un trauma que cinco siglos más tarde todavía está a flor de piel y no termina de cicatrizar. El colonialismo y su reflejo intelectual la colonialidad del pensamiento, dejaron una impronta que se extiende hasta nuestros días alimentada, sin duda, por la política de Washington hacia nuestros países¹⁴⁰.

En cuanto a la configuración de la *seguridad* en América Latina ésta desde muy tempranamente estaría proyectada y orientada como se menciona en el párrafo anterior desde los lineamientos de la política de Estados Unidos. Los procesos coloniales diferenciados entre Norteamérica y Latinoamérica (principalmente por el exterminio de la población originaria) se enmarcan en el resultado que se obtuvieron en ambas regiones, la construcción del Estado-nación en el norte del continente alcanzó a conciliar, si bien no en su población, pero sí en su clase dirigente, intereses comunes que rápidamente se materializaron en objetivos que veían más allá de sus fronteras locales y se extendían en todo el continente, tanto así que:

La primera doctrina de política exterior elaborada por Estados Unidos en toda su historia ocurrió tempranamente en 1823, es decir, un año antes de la Batalla de Ayacucho, que puso fin al imperio español en América del Sur. La doctrina debe su nombre al quinto presidente de Estados Unidos, James Monroe (1817 – 1825), pero su creador fue su secretario de Estado (posteriormente presidente), John Quincy Adams, hijo a su vez del segundo presidente de ese país, John Adams (1797 – 1801). John Quincy Adams acuñó una frase memorable, que deberían memorizar muchos gobernantes de Nuestra América y de otras partes

¹⁴⁰ Atilio Boron; “La importancia estratégica de América Latina para los Estados Unidos” en Atilio Boron *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2014, p.63.

del mundo también: “Estados Unidos no tiene amistades permanentes; tiene objetivos e intereses permanentes”¹⁴¹.

El interés primordial era establecer una marcada distancia con las naciones europeas en el territorio americano para que este mismo ya no tuviera presencia de sus antiguas colonias y así mantener al continente americano sin injerencias extranjeras, en sincronía con ello la *Doctrina Monroe* estableció como principio la conocida fórmula: “*América para los americanos*”. Con esta doctrina se establecía tempranamente los verdaderos intereses en el hemisferio en contra de las pretensiones hegemónicas de las antiguas potencias europeas (España y Portugal como Gran Bretaña, Francia y Holanda), a su vez que incluía otras naciones de menor grado que pretendieran intenciones similares en territorio americano. La aplicación de la doctrina siempre estuvo condicionada por la identificación de los intereses permanentes de Washington.

Una vez establecida la primera línea de preocupaciones primordiales de los intereses de Estados Unidos, éstos se vieron reforzados y encausados por una encomienda de especial significado para la clase política de esta nación, ya que al breve periodo de tiempo los intereses expansionistas salieron a relucir y a plasmarse como un objetivo de primer plano a cumplir a un corto plazo, entre los que se encuentran y rastrean históricamente con;

El registro fundamental de la expresión del *Destino manifiesto* que data de 1845, después de la anexión de Tejas, cuando fue utilizada por un autor anónimo pero adjudicada a su editor, John L. O ‘Sullivan, quien en el número de julio-agosto de la *Revista democrática de Estados Unidos*, en su artículo denominado “La gran nación del porvenir”, con ella “invocó la idea de sanción divina para expansión territorial de Estados Unidos”, al *proclamar nuestro destino manifiesto de desparramarnos en el continente por designio de la Providencia para el libre desarrollo de nuestra multiplicación por millones*¹⁴².

¹⁴¹ *Ibidem*, p.67.

¹⁴² Edmundo Hernández-Vela, Salgado; “El *Destino Manifiesto* su ominosa vigencia permanente” en Edmundo Hernández-Vela, Salgado (Ed.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández (Coord.) *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo VIII*, Ediciones del Lirio, UNAM, 2018, p. 20.

El *Destino manifiesto* quedó plasmado de la siguiente manera (véase Cuadro 7):

CUADRO. 7 LA GRAN NACIÓN DEL PORVENIR
<p>El que el pueblo americano haya derivado su origen de muchas otras naciones, y que la Declaración de Independencia esté enteramente basada en el gran principio de la igualdad humana son hechos que demuestran a la vez nuestra posición desconectada de cualquier otra nación; que nosotros tenemos, en realidad, sólo muy poca conexión historia pasada de cualquiera de ellos, y aún menos con toda la antigüedad, sus glorias o sus crímenes. Por el contrario, nuestro nacimiento nacional fue el principio de una nueva historia, la formación y el progreso de un sistema político no visto, que nos separa del pasado y que nos conecta sólo con el futuro; y en cuanto a la relación con todo el desarrollo de los derechos naturales del hombre, en la vida moral, política y nacional, podemos asumir, confidentemente que este país está destinado a ser <i>la gran nación</i> del porvenir.</p> <p>Así está destinada, porque el principio sobre el cual una nación está organizada fija su destino...</p> <p>América está destinada a mejores obras. Es por nuestra gloria sin paralelo que no tenemos reminiscencias de campos de batalla, sino defensa de la humanidad, de los oprimidos de todas las naciones, de los derechos de consciencia, derechos de liberación personal. Nuestros anales no describen escenas de horrendas carnicerías donde hombres fueron engañados por cientos de miles para matarse unos a otros, embaucados y víctimas de emperadores, reyes, nobles, demonios en la forma humana llamada héroes. Hemos tenido patriotas para defender nuestras casas, nuestras libertades, pero no aspirantes a coronas y tronos; ni el pueblo americano ha sufrido jamás para ser matado por la perversa ambición de despoblar la tierra de propagar desolación a lo largo y ancho, para colocar a un ser humano en un sitio de supremacía.</p> <p>No tenemos interés en las escenas de la antigüedad, solamente como lecciones para evitar casi todos sus ejemplos. El futuro expansivo es nuestra arena y para nuestra historia. Estamos entrando en su espacio que no ha sido pisado, con las verdades de Dios en nuestras mentes, propósitos benefactores en nuestros corazones y una clara conciencia no manchada por el pasado. Somos la nación del progreso humano, y ¿quién podrá, qué podrá poner límites a nuestra marcha del progreso humano? La Providencia está con nosotros y ningún poder terrestre puede. Nosotros señalamos la verdad eterna en la primera página de nuestra declaración nacional, y la proclamamos a los millones de otras tierras, que "las puertas del infierno" –los poderes de la aristocracia y la monarquía– no prevalecerán contra nosotros".</p> <p>El remoto, el infinito futuro será la era de la grandeza americana. En su magnificante dominio de espacio y tiempo, la nación de las naciones está destinada a manifestar a la humanidad la excelencia de los principios divinos; a establecer en la tierra el más noble templo jamás dedicado a la adoración del Más Alto –el Sagrado y el Verdadero–. Su piso</p>

será un hemisferio, su tejado el firmamento de los cielos adornados de estrellas, y su congregación una Unión de muchas Repúblicas constituidas por cientos de millones de felices, gritando, sin dueño, pero gobernados por la ley de Dios y la moral, de la igualdad, la ley de la hermandad, la paz y buena voluntad entre los hombres.

...Allí, con predominante influencia, late el vigoroso corazón nacional de América, impulsando hacia adelante la marcha de la multitud, propagando y extendiendo, a través del presente y el futuro, el poderoso propósito del alma que, en el siglo diecisiete, buscó un refugio entre salvajes y levantó en la selva los sagrados altares de la libertad intelectual. Ésta fue la semilla que produjo la igualdad individual y libertad política, como su fruto natural; y esa es nuestra verdadera nacionalidad. El patriotismo americano no es de suelo, no somos aborígenes, ni de ascendencia, porque somos de todas las naciones, sino esencialmente liberación personal, “donde vive la libertad”, dijo Franklin el sabio de la Revolución, “allí está mi país”.

...Debemos avanzar hacia el cumplimiento de nuestra misión a todo el desarrollo de principio de nuestra organización: libertad de conciencia, libertad de personas, libertad de comercio y búsqueda de negocios, universalidad de la libertad y la igualdad. Éste es nuestro alto destino y de naturaleza eterna, decreto inevitable de causa y efecto que debemos cumplir. Todo esto será nuestra historia futura, para establecer sobre la tierra la dignidad moral y la salvación del hombre –la inmutable verdad y beneficencia de Dios. Para esta bendita misión para las naciones del mundo que han sido excluidas de la luz de la verdad que da vida, América ha sido escogida; y su elevado ejemplo golpeará hasta la muerte la tiranía de los reyes, jefes y oligarcas, y llevará las alegres nuevas de paz y buena voluntad donde miríadas sufren ahora una existencia apenas más envidiable que de las bestias en el campo. ¿Quién entonces, puede dudar que nuestro país está destinado a ser la gran nación del porvenir?

Fuente: O’Sullivan, John L.; “The great nation of futurity”, *The Unites States Democratic Review*, New York, vol. 6, Issue 23, Nov, 1839, pp. 42 – 43.

Una interpretación cabal del pensamiento que ha nutrido a Estados Unidos desde su gestación hasta nuestros días, como una nación superior y una potencia mundial con la *encomienda divina* de colonizar todos los territorios y espacios posibles, para predicar en ellos de manera implacable el *evangelio de la libertad y la democracia*, según su propia concepción. Es por eso que la *geopolítica* estadounidense y todas sus doctrinas y políticas se basan en esa *ideología*, aplicando y adaptando en cada ocasión su tenor a la situación y circunstancias del caso específico¹⁴³.

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 22 – 23.

Al quedar establecidos y delimitados los intereses estadounidenses en todo el continente americano, y siendo respaldados por toda una estructura de pensamiento y de doctrinas políticas, todos los ámbitos (políticos, sociales, económicos) y lo que ocurriera en éstos dentro de América Latina concernirían en primer lugar a Washington, es así que, al poco tiempo después y una vez iniciado el expansionismo de las 13 colonias originarias al este y al sur del continente, es que:

La Doctrina Monroe fue “perfeccionada” por Theodore Roosevelt en el Discurso del Estado de la Unión de 1904 elevado al congreso, al establecer que, si un país de las Américas amenazaba o atacaba la propiedad de ciudadanos o empresas estadounidenses, o cercenaba sus derechos, Washington se vería obligado a intervenir en los asuntos internos del país en cuestión para reestablecer el orden y el imperio de la ley¹⁴⁴.

Se establece marcadamente dos elementos primordiales por los que la política estadounidense velaría y defendería a tal punto de intervenir directamente con uso explícito de la fuerza, no sólo en el continente americano, sino en cualquier parte del mundo: la propiedad privada de sus ciudadanos y/o de sus empresas, por lo que, desde este punto queda claro los elementos centrales por los que Estados Unidos extendería sus intereses principalmente hacia América Latina primeramente, y el resto del mundo posteriormente.

Estos intereses fueron proyectados y expresados en una política exterior que rápidamente se tornó a la *seguridad* como elemento central para la región, puesto que el contexto internacional empezaba a gestar las primeras tensiones de alcance mundial. La consecuencia inminente fue una militarización y presencia permanente

¹⁴⁴ Retomado textualmente del Corolario que dice lo siguiente: “Si una nación demuestra saber cómo actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos políticos y sociales, y si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones no tiene por qué temer una interferencia de los Estados Unidos. Sin embargo, un crónico mal proceder, o una impotencia que conduce al debilitamiento de los lazos de una sociedad civilizada pueden, en América, o donde sea, exigir la intervención de algún país civilizado; y en el Hemisferio Occidental en casos flagrantes de mal proceder o impotencia, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a Estados Unidos, a pesar de su reluctancia, a ejercer un poder de policía internacional. *Cfr.*, Theodore Roosevelt; *El corolario Roosevelt*, Washington, 1904.

de los Estados Unidos en la región, que sentó las bases de una *seguridad nacional*, que se extendía hasta el cono sur de América; así como la posterior conceptualización de una *seguridad continental*, que recaía directamente en los lineamientos de Washington y finalmente un proyecto de *dominación completa* que se inicia por la frontera extendida de Estados Unidos que es América Latina, y que se expande al resto del mundo, por lo que, son estos tres elementos los que conforman la configuración de la *seguridad* en la región y los siguientes dos apartados desdoblan y extienden su estudio a detalle y con mayor precisión.

3.1.1. La seguridad continental: militarización y presencia permanente de los Estados Unidos en la región

La enfermedad política más seria de los Estados Unidos es ser una nación que se cree superior.

Norman Mailer¹⁴⁵

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina es el resultado de la propia configuración de la política interna originaria estadounidense, pero la *militarización* se presenta como una consecuencia del propio contexto internacional, donde una vez terminados los hechos de la Segunda Guerra Mundial, la postguerra arrojó como resultado un mundo dividido en dos bloques (capitalismo – socialismo) que se confrontarían a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, dado que ambos bloques eran los centros de mayor poder militar del mundo (Estados Unidos – Unión Soviética), la *militarización* del mundo como una táctica pos-bélica fue el instrumento utilizado para la expansión de los intereses de ambas ideologías, lo que para América Latina significó una presencia, desde entonces permanente, de Estados Unidos en los ámbitos: político, económico, social y militar.

En estas condiciones surge como elemento central para la política exterior de Estados Unidos la cuestión de la *Seguridad Nacional* que;

¹⁴⁵ Douglas Brinkley; "Entrevista. Norman Mailer: 'La estupidez es la enfermedad de EE.UU.'" en *La Nación y The Independent*, Buenos Aires, 7 de agosto de 2005.

Se consolidó como categoría política durante la Guerra Fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial, este país rescató el uso político que la palabra *seguridad* ha tenido desde la antigüedad, para elaborar el concepto de “Estado de seguridad nacional”. Este concepto se utilizó para designar la defensa militar la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares. El desarrollo de la visión contemporánea de seguridad nacional ha estado determinado por ese origen y fue influenciado por la estrategia estadounidense de *contención*¹⁴⁶. La ideología del anticomunismo, propia de la Guerra Fría, le dio sentido, y la desconfianza entre las naciones le proporcionó su dinámica. Con la generalización del uso de esta categoría política el plano militar se convirtió en la base de las relaciones internacionales. Esta tendencia se manifestó a través de confrontaciones armadas y del intervencionismo de las grandes potencias en los países del denominado “Tercer Mundo”.¹⁴⁷

Es así que la concepción de la Seguridad Nacional como una categoría política de primer plano llevo directamente a que todas las cuestiones que engloban a la *seguridad* se extendieran y expandieran tanto al interior como al exterior del propio territorio estadounidense. La confrontación de ambos bloques, cada uno con sus distintas ideologías pensadas para exportar al resto del mundo, desarrollaron mecanismos para mantener cercadas sus zonas continuas de influencia, para el caso de Estados Unidos correspondía directamente el resto del continente americano por lo que la formulación y elaboración de su propio Estado de Seguridad Nacional incluía y consideraba inevitablemente a Latinoamérica, al incluirla, todos los asuntos propios del territorio pasaban a ser parte de la política emanada desde

¹⁴⁶ *Contención* entendida como: política desarrollada por Estados Unidos en la segunda postguerra, inspirada en el marco de la Guerra Fría para confinar al comunismo en las zonas ocupadas durante las hostilidades e impedir su avance en todo el mundo; y que se complementó con la política de *dissuasión*. Véase Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, México, séptima edición, 2013, Tomo I, pp. 817 – 820.

¹⁴⁷ Francisco Leal Buitrago; “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur” en *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, no. 15, junio, Ecuador, 2003, p. 74.

Washington, por lo que lo siguiente en la lista fue una inminente militarización de la política exterior hacia América Latina.

En síntesis;

Los Estados Unidos tienden a considerar que su seguridad nacional entraña el mantenimiento de condiciones en el exterior que permitirán que la economía funcione adecuadamente —es decir obtener energía, materias primas y mercados necesarios para su prosperidad—. El acceso a éstos ha sido por lo tanto incluido en la definición de los intereses vitales de Estados Unidos [...] el alcance y manera en la cual han sido definidos los intereses estadounidenses han dado como resultado una política de intervencionismo recurrente¹⁴⁸.

La Seguridad Nacional tuvo una variante que centraba a la *seguridad* de la región de América Latina como elemento fundamental, ésta fue la *Doctrina de Seguridad Nacional*, entendida y establecida como:

Una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la ocupación de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello, sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años sesenta en América Latina. La Doctrina tomó cuerpo alrededor de una serie de principios que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de los problemas sociales. Tales principios tuvieron diversas influencias y se propagaron y utilizaron de manera diferente en distintos lugares. Por ello la doctrina no se sistematizó, aunque sí tuvo algunas manifestaciones claras, que sirven de base para definirla y entenderla. La Doctrina de Seguridad Nacional ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad. Además, al ubicar el componente militar en el centro de la sociedad, trascendiendo las funciones castrenses, la Doctrina se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Stanley Hoffman Jano y Minerva; *Ensayos sobre la guerra y paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991, pp. 305 y 307.

¹⁴⁹ Francisco Leal Buitrago, *Op. Cit.*, p.75.

La estructuración de la Doctrina de Seguridad Nacional dirigida hacia América Latina se logra gracias a toda una base de acuerdos, tratados, documentos y declaraciones previamente establecidos desde la iniciativa de Estados Unidos para el resto del continente, que al final solamente se ajustaron al contexto específico en el que se establece la Doctrina, pero antes de continuar se enlistan todos estos elementos previos que giraban alrededor de la *seguridad* en una escala regional y la cuestión del factor militar como aspecto fundamental.

- ❖ El *Acta de Seguridad Nacional*, promulgada en Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de Seguridad Nacional. Esta ley permitió al gobierno federal el poder de movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándolos para la eventualidad de una guerra. Se crearon el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y la Agencia Central de Inteligencia (ACI), instituciones que establecieron un nuevo patrón para el Estado y la sociedad, en virtud del papel hegemónico que asumía Estados Unidos en el escenario mundial.

- ❖ La *Resolución Octava del Acta* contemplaba la defensa colectiva del continente frente a la aún inconclusa Primera Guerra Mundial. El “Plan Truman” de 1946, propuso la unificación militar continental, que concordaba con la resolución. Ambas medidas fueron la antesala del;

- ❖ El *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*, firmado en Río de Janeiro en 1947. Este acuerdo fue clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina en un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos.

- ❖ La creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 proporcionó el piso jurídico-político para que otros organismos, como la Junta Interamericana de Defensa (creada en 1942) y el Colegio Interamericano de

Defensa (órganos de apoyo al TIAR), pudieran articularse en forma plena a la orientación estadounidense¹⁵⁰.

- ❖ En 1950, el Consejo de Seguridad Nacional estadounidense aprobó el *Memorando 68*, que formuló la estrategia militar internacional de los Estados Unidos. Buscaba una mayor homogeneidad en la organización y la tecnología militares. Lo que llevo a la creación de;
- ❖ Los Programas de Ayuda Militar Bilaterales, ejecutados entre 1952 y 1958, que fueron el punto de partida para que ejércitos latinoamericanos se afincaran dentro de la órbita tecnológica y operativa de Estados Unidos. Esos programas se impartieron desde 1953 al amparo de la “Ley de defensa mutua”¹⁵¹.
- ❖ Y, la creación de la Escuela Militar de las Américas en 1946 para impartir adiestramiento y enteramiento a personal de las fuerzas armadas latinoamericanas¹⁵² (*este tema se desglosará a detalle en el apartado 3.2.1.*)¹⁵³.

Con toda una estructura preestablecida que se orientaba ya a la *seguridad* del continente y que en términos geopolíticos la región latinoamericana representaba una estrategia para los intereses estadounidenses, el punto de quiebre en la concepción de la *seguridad* como tal, se da con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, cuando la percepción del enemigo y sus amenazas externas pasan a ser concebidas de manera interna.

De esta forma la atención a todo lo que pudiera representar una amenaza de tintes socialistas sería considerado un punto primordial a atender dentro de la

¹⁵⁰ Véase Isaac Sandoval Rodríguez; *Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo*, Siglo XXI Editores, México, 1976, pp. 162 – 163.

¹⁵¹ Véase Luis Maira; “El Estado de seguridad nacional en América Latina”, En Pablo Gonzales casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Siglo XXI Editores – Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990, pp. 114 – 118.

¹⁵² Fernando Arancón; “EE. UU. en Latinoamérica” en *El Orden Mundial*, España, 29 de julio de 2013.

¹⁵³ Cfr. Francisco Leal Buitrago; “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur” en *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, no. 15, junio, Ecuador, 2003, pp. 77 – 78.

agenda del Estado de seguridad nacional de Estados Unidos, y es finalmente, lo que termina por dar forma a la *Doctrina de Seguridad Nacional*, como medida disuasoria del desarrollo de toda posible ideología socialista en el continente.

El Triunfo de la Revolución Cubana en América Latina proporcionó la dinámica final a un proceso mediante el cual la región ingresó en forma activa al concierto de la Guerra Fría e impulsó la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional. [...] Cuba se constituyó en el punto de referencia obligado de las “vanguardias revolucionarias”, no solamente como modelo para seguir, sino también como centro de entrenamiento de cuadros guerrilleros. [...] El comunismo era percibido como la causa principal de la inestabilidad política, y esta vez era considerada como la principal amenaza para la seguridad del hemisferio¹⁵⁴. [...] A partir de la Revolución cubana, Estados Unidos comenzó a utilizar una estrategia militar de “contención” cuyo componente central era la disuasión. Para la cual se requería tener una alta capacidad militar y aliados regionales en la cruzada mundial contra el comunismo¹⁵⁵.




En consecuencia de toda esta estructuración política-militar de Estados Unidos es que la región de América Latina va experimentar con mayor intensidad y frecuencia intervenciones y golpes militares avalados directa e indirectamente por cada uno de los gobiernos estadounidenses en turno, la región fue diferenciadamente intervenida, ya que en Centroamérica y el Caribe las intervenciones eran abiertas y directamente realizadas por las fuerzas armadas estadounidenses, mientras que en el cono sur del continente se presentaban de manera indirecta, con la plena aplicación de la *Doctrina de Seguridad Nacional*, se gestaban golpes de Estados militares que terminaban con la imposición de dictaduras militares y de gobernantes alineados a los interés y políticas de Washington. La intervención en la región se tornó agresiva, tanto que en 1969 el informe Rockefeller declaró que se: “recomendaba como necesarias las dictaduras

¹⁵⁴ Francisco Leal Buitrago; *Op. Cit.*, pp. 79 – 80.






¹⁵⁵ Sergio Aguayo Bruc, Bagley y Jeffrey Stark; “Introducción. México y Estados Unidos: en busca de la seguridad”, en Sergio, Aguayo y Bruce Bagley (comp.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1990, pp. 18 – 21.

temporales, como medida para garantizar la seguridad continental y aplicaba la teoría de la ‘construcción nacional’, como ayuda o sustituto para contrarrestar el comunismo y consolidar el poder nacional”¹⁵⁶.





La magnitud y las dimensiones en que la presencia, prácticamente permanente de los Estados Unidos en la región, ha afectado y traído consecuencias hasta la actualidad, puede ilustrarse de manera parcial si se hace una recapitulación y conteo de las intervenciones estadounidenses en la región, por lo que, a continuación, se presenta un cuadro que desglosa de manera general las intervenciones que cada país de la región ha experimentado, señalando el año y la administración en turno de Estados Unidos que gestionó cada intervención en la región (Véase Cuadro 8).


CUADRO 8. Principales intervenciones de Estados Unidos en América Latina (desde 1950)		
<p>Argentina</p> 	<p>1976 -Gerald Ford-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Golpe de Estado militar apoyado por el gobierno de Estados Unidos. Comenzó una dictadura cívico-militar que se caracterizó por el terrorismo de Estado causando aproximadamente 30,000 desapariciones. ❖ Además, el presidente de la dictadura, Leopoldo Galtieri (1981 - 1982), fue entrenado en la Escuela de las Américas y fue quien declaró la Guerra de las Malvinas.
<p>Bolivia</p> 	<p>1967 -Lyndon B. Johnson-</p> <p>2008 -George W. Bush-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Es llevado a cabo el asesinato de Ernesto “Che” Guevara por el gobierno boliviano con apoyo de la CIA. ❖ El gobierno del presidente Evo Morales logró abortar un golpe militar que amenazaba la democracia de ese país. El intento fue planificado y promocionado por el gobierno de EEUU.
<p>Brasil</p> 	<p>1967 -Lyndon B. Johnson-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El gobierno estadounidense promovió y apoyó un golpe de Estado contra el presidente de Brasil Joao Goulart, quien adoptó medidas socialistas. Se proponía llevar a cabo una reforma agraria y nacionalizar el petróleo, todo bajo la operación llamada “Brother Sam”.

¹⁵⁶ Jorge Tapia Valdés; “La doctrina de la seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas” en Juan Carlos, Rubinstein (comp.), *El estado periférico latinoamericano*, Eudeba, Buenos Aires, 1988, p. 241.

	2016 -Barack Obama-	❖ Se ejecuta el segundo golpe parlamentario en la región. Se destituye a la presidente Dilma Rousseff de la presidencia y se fragua el golpe de Estado al colocar al dictador Michel Temer.
Chile 	1973 -Richard Nixon-	❖ Se lleva a cabo el golpe de Estado militar por el general Augusto Pinochet con el apoyo de la CIA y el gobierno de los Estados Unidos en contra del presidente electo socialista Salvador Allende, el cual en una dictadura militar.
Colombia 	1999 -W.J. Clinton- 2009 -Barack Obama-	❖ El congreso de los Estados Unidos aprobó un paquete de ayudas para Colombia, que se destinó a apoyo militar y policial. Las políticas de fumigación aérea de los campos de drogas forzaron un éxodo rural de medio millón de campesinos aproximadamente. ❖ Despliegue de tropas estadounidenses en siete bases militares colombianas para obtener un mejor posicionamiento en la lucha contra el narcotráfico.
Cuba 	1952 -Harry Truman- 1960 -D.D. Eisenhower- 1961 -John F. Kennedy-	❖ Cuba, 1952. El general Fulgencio Batista dio un golpe de Estado contra el presidente Carlos Prío Socarrás con el apoyo de EE.UU. ❖ El presidente de EE.UU. autoriza la realización en gran escala de acciones encubiertas para derribar al Gobierno revolucionario de Fidel Castro Ruz, quien había llegado al poder en enero de 1959. ❖ Invasión de la Bahía de Cochinos por parte de los "anticastristas" con el apoyo de Estados Unidos. La acción fue rápidamente neutralizada por las fuerzas de Fidel Castro. ❖ Bloqueo y embargo comercial, económico y financiero.
Costa Rica 	2010 -Barack Obama-	❖ Con pretexto de la lucha contra el narcotráfico en la región, el gobierno de Costa Rica aprobó la entada de 7,000 marines, 46 buques y 200 helicópteros de las fuerzas armadas estadounidenses.
Ecuador 	2010 -Barack Obama-	❖ Una supuesta revuelta policial contra una ley salarial fue la excusa para emprender un golpe de Estado contra el presidente, Rafael Correa, con el auspicio de Estados Unidos.
El Salvador 	1980 - 1992 -Ronald Reagan-	❖ Durante la guerra civil (1979 - 1992) en el Salvador el gobierno estadounidense otorgó apoyo económico al gobierno salvadoreño para derrotar a las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de "orientación comunista".

<p>Guatemala</p> 	<p>1954 -D. D. Eisenhower-</p> <p>1966 -Lyndon B. Johnson-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Golpe de Estado orquestado por la CIA en contra del presidente electo democráticamente Jacobo Arbenz, por llevar a cabo reformas que afectaban los intereses de la <i>United Fruit Company</i> de Estados Unidos. Dicho golpe resultaría en una guerra civil posteriormente. ❖ El gobierno estadounidense envió armas, asesores y Boinas Verdes a Guatemala, para implementar una llamada campaña contrainsurgente.
<p>Granada</p> 	<p>1983 -Jimmy Carter-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 7,000 soldados estadounidenses invadieron la Isla para derrocar a su presidente Maurice Bishop. La operación fue denominada «Furia urgente».
<p>Haití</p> 	<p>1994 -George H. W. Bush-</p> <p>2003-04 -George W. Bush-</p> <p>2010 -Barack Obama-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Miles de militares estadounidenses invaden Haití con el pretexto de garantizar la transferencia de poder de la cúpula golpista, encabezada por el general Raúl Cedras, al presidente electo Jean Bertrand Aristide. ❖ A través de la operación MINUSTAH y con pretexto de una intervención humanitaria con ayuda de Francia y Reino Unido se depone al presidente Jean Bertrand Aristide. ❖ Se lleva a cabo una militarización del país por intereses de la industria agrícola estadounidense aprovechando la situación causada por el terremoto de 2010.
<p>Honduras</p> 	<p>2009 -Barack Obama-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ EE.UU. apoya a sectores opositores hondureños para iniciar una crisis política en los poderes hondureños. Finalmente, el 29 de noviembre del 2008, secuestran al presidente Manuel Zelaya y colocaron como jefe de Estado impuesto por EE.UU. a Porfirio Lobo, quien fue reconocido por Washington inmediatamente.
<p>Nicaragua</p> 	<p>1981 – 1990 -Ronald Reagan-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La administración del presidente de EE.UU. Ronald Reagan, inició su guerra contra el sandinismo y autorizó a la CIA recursos por 19,5 millones de dólares para crear la llamada Contra, fuerza paramilitar, compuesta de antiguos miembros de la Guardia Nacional de la derrocada dictadura de Anastasio Somoza Debayle.
<p>Panamá</p> 	<p>1964 -Lyndon B. Johnson-</p> <p>1989</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tropas estadounidenses reprimen al movimiento popular ocurrido un 9 de enero de 1964, cuyo objetivo era reclamar la presencia de la bandera panameña en el territorio conocido como la Zona del Canal, una franja de tierra alrededor del Canal de Panamá, que fue cedido a Estados Unidos a perpetuidad mediante el Tratado Hay-

	-George W. Bush-	<p>Bunau Varilla en 1903. Se recuerda como “El día de los mártires”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El presidente George H.W. Bush ordenó la invasión de Panamá con la excusa de arrestar a quien fuera su protegido, el general Manuel Antonio Noriega. La operación dejó unos 3,000 panameños muertos y se ejecutó luego que Noriega traicionara los intereses de Washington en el negocio del narcotráfico en la región.
<p>Paraguay</p> 	2012	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ejecuta el primer golpe parlamentario en la región. Esto auspiciado bajo la figura del «lawfare» o persecución judicial. Ese año la víctima fue el presidente socialista Fernando Lugo, quien fue depuesto de su cargo en un juicio político irregular impulsado por la derecha paraguaya y apoyado por EEUU.
<p>Puerto Rico</p> 	1950 -Harry Truman-	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La Revolución nacionalista en Puerto Rico (1950) fue una insurrección dirigida por el Partido Nacionalista de Puerto Rico el 30 de octubre de 1950, que fracasó gracias a las tropas de la Guardia Nacional de Estados Unidos.
<p>República Dominicana</p> 	1965 -Lyndon B. Johnson-	<ul style="list-style-type: none"> ❖ EEUU envió más de 40,000 marines para reprimir un movimiento que intentaba restaurar en el poder al anteriormente derrocado presidente progresista y democráticamente electo Juan Bosch. La acción dejó cerca de 3.000 muertos
<p>Venezuela</p> 	2002 – 2019	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El gobierno de George W. Bush promovió y apoyó el golpe de Estado contra el presidente constitucional Hugo Chávez Frías. Las acciones las emprendieron principalmente grupos poderosos de la economía nacional. ❖ El 19 de abril de 2013, Nicolás Maduro resultó electo Presidente de la República, desde que asumió como jefe de Estado, sectores de la derecha con el apoyo de EE.UU. promueven una guerra económica, de sabotaje y un asedio político, con estrategias similares a las ejecutadas contra Salvador Allende en Chile. ❖ 2014. Durante el primer semestre del año, sectores de la derecha apoyados con sectores de EE.UU. promueven una serie de acciones violentas, autodenominadas como «guarimbas», que cobró la vida de 43 personas y dejaron más de 800 heridos. ❖ 2017. Vuelven las acciones sediciosas promovidas por la organización contrarrevolucionaria Voluntad Popular.

		<p>Se reinicia la violencia en las calles y se producen más de 120 asesinatos, miles de heridos y millonarios daños al patrimonio público y privado. El golpe de Estado no tiene los resultados y cesan las acciones de calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 2018. Se ejecuta un intento de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro. El acto terrorista fue ejecutado el 4 de agosto en la avenida Bolívar de Caracas, mientras el mandatario venezolano realizaba una actividad con efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana. ❖ 2019. A partir de la primera semana de enero países aliados a los intereses de EE.UU. comenzaron a desconocer el gobierno constitucional de Nicolás Maduro, electo en mayo de 2018 en comicios presidenciales.
	<p>1975 Operación Cóndor -Gerald Ford-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Operación Cóndor -década de los 70 y 80-. EE.UU. promovió y apoyo las dictaduras de Hugo Banzer en Bolivia (1971-1975), Ernesto Geisel en Brasil (1974-1979), Augusto Pinochet, Chile (1973-1990), Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989), Juan María Bordaberry en Uruguay (1973-1976) y Jorge Rafael Videla, Argentina (1975-1978). ❖ La Operación Cóndor trabajaba como una red clandestina de las dictaduras para perseguir, vigilar, torturar, asesinar y desaparecer a grupos subversivos. Esta operación también incluyó labores en el Caribe, Venezuela, y demás países de la región, donde se persiguieron y asesinaron a miles de comunistas.
<p>Fuente: Elaboración propia con datos de Juan Diego Nusa, Peñalver; "La historia de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe: Cronología de las intervenciones del gobierno norteamericano en América Latina y el Caribe, mediante el empleo de su Agencia Central de Inteligencia (CIA), otros servicios especiales y sus fuerzas armadas" en <i>Granma</i>, La Habana, 30 de abril de 2019. S/a; "Las intervenciones de EE.UU. en América Latina" en <i>La Nación</i>, Bogotá, 6 de marzo de 2019. Y Fernando Arancón; "EE. UU. en Latinoamérica" en <i>El Orden Mundial</i>, España, 29 de julio de 2013.</p>		

No fue sino hasta la llegada del relajamiento de las tensiones internacionales generadas por la confrontación de los bloques ideológicos y con ello a la paulatina finalización de la Guerra Fría y la posterior reducción de la hipertrofia militar que atravesó el mundo, que trajeron consigo modificaciones respecto a la *seguridad* de la región de América Latina, al término de la "gran amenaza socialista",

perfectamente localizada y territorialmente delimitada, la concepción de la seguridad continental tendría que redefinir las políticas de lo que representaba una amenaza/peligro y/o enemigo, en términos de los intereses estadounidenses, es por eso que se desdibuja la delimitación de lo externo e interno, para hacer frente a las llamadas “nuevas amenazas”. Por lo que:

La definición de las amenazas y del enemigo se fundamentará en la lucha contra el terrorismo y en particular para el caso de América Latina se retoma la concepción del terrorista que estaba presente en los setenta en aquel entonces asociada a la izquierda en general y hoy vinculada no sólo con organizaciones sociales críticas que van siendo criminalizadas. Otras de las variantes será la del enemigo asociado a la guerrilla, que será equiparada con una organización terrorista, y de ahí aparecerá la tipificación de la narco-guerrilla como amenaza. En todos los casos, la identificación del enemigo y las potenciales amenazas en América Latina serán asociadas como fenómenos ligados a la exclusión social (pobreza, migración, narcotráfico, etcétera)¹⁵⁷.

La seguridad continental que se empezaba a configurar, desdibuja el plano de lo que a la percepción estadounidense puede constituir una amenaza y/o peligro, se criminaliza y se ponen en alerta condiciones que van más allá del terrorismo, del crimen organizado o del tráfico de drogas, los problemas sociales son criminalizados, la pobreza, la desigualdad, la marginalidad, determinados grupos sociales y comunidades, por tal motivo una concepción de la seguridad en ese sentido, perfora todos los niveles de la sociedades latinoamericanas y las expone como posibles amenazas susceptibles a ser eliminadas incluso antes de “constituir un peligro” a los interés estadounidenses.

Una característica particular de la política estadounidense, en cuanto a plasmar sus intereses específicos en y hacia el exterior, es que siempre se consolidan y fundamentan en toda una base jurídico-legal a través de documentos, actas,

¹⁵⁷ María José Rodríguez Rejas; “La concepción de la seguridad hemisférica y la norteamericanización de la política de seguridad hacia América Latina” en María José, Rodríguez, Rejas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal/Inter Pares, México, 2017, pp. 237 – 238.

iniciativas y estrategias de carácter oficial que plasman explícitamente los intereses, las formas y mecanismos por los cuales estos se perseguirán, para el caso de América Latina hacia finales del siglo XX, los grandes ejes de la política estadounidense para la región fueron preestablecidos en los Documentos de *Santa Fe I* (1980) y *Santa Fe II* (1988) seguidos de la *Iniciativa para las Américas* (1990), la *Estrategia de Seguridad Nacional para el Nuevo Siglo* (1998), el *Documento Santa Fe IV* (2000) y la Declaración Sobre Seguridad en las Américas (2003), en todos los casos el objetivo es delinear los principios fundamentales en materia económica, política, social y militar para toda la región.

En función de toda esta configuración a raíz de los cambios en el escenario internacional, queda plasmada una idea central, la importancia geopolítica de América Latina para Estados Unidos, estos se reflejan oficialmente desde los documentos de *Santa Fe I* y posteriormente *Santa Fe II*, los cuales fueron elaborados por personajes destacados de la política, del sector empresarial y militar estadounidense, quienes principalmente se centraron en diagnosticar y proyectar la situación de Estados Unidos frente al resto del mundo como el actor *hegemónico*¹⁵⁸ del sistema de producción mundial capitalista.

Primeramente, en el Documento *Santa Fe I: Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos*, se contemplan elementos que se extienden y cubren distintos ámbitos y niveles en que la política debe dirigirse hacia América Latina, a continuación, se enlistan puntos centrales e ideas clave que muestran el rumbo que

¹⁵⁸ *Hegemonía* entendida como: la capacidad de organizar el mundo en torno a una visión propia, que se expresa tanto en la manera como se concibe la vida como en las prácticas que le acompañan. La manera y rumbos de la tecnología, el tipo de bienes que se usan, las prácticas de consumo, la concepción de progreso, de futuro, los métodos de producción, todo ello forma parte de una visión del mundo, de un modo de entender y vivir la vida social, que se propone como mundo ideal y se construye cotidianamente en la práctica. La fuerza, tener el control, imponer disciplinas ya sean de trabajo o de comportamiento social son parte de la concreción de una visión del mundo específica, que ha logrado universalizarse. Véase Ana Esther, Ceceña; “La territorialidad de las corporaciones” en Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas (coords.); *Las corporaciones y la economía-mundo. El capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Siglo XXI/IIEc/FE/UNAM, México, 2016, p.114.

los intereses estadounidenses toman sobre la región, todos son retomados directamente del documento oficial;

- ❖ Al inicio, el documento hace hincapié enfatizando el elemento histórico que existe entre los intereses estadounidenses hacia la región: Históricamente la política de Estados Unidos hacia América Latina nunca ha estado separada de la distribución global de poder, y no existen razones para pensar que lo que suceda en la década de los ochenta entre los mayores Estados en un área del mundo, no afectará las relaciones de poder en los otros continentes.
- ❖ Se retoma la remanente presencia de la primera doctrina política de Estados Unidos: La Doctrina Monroe, la piedra angular histórica de la política de los Estados Unidos hacia América Latina [...] representa a los intereses de todo el continente, y todos los Estados de América han aceptado mantenerla. Además, aunque hasta este momento Estados Unidos haya sido su único defensor, en la actualidad sería posible encontrar Estados latinos lo suficientemente poderosos como para mantenerla si Estados Unidos se rehusara a hacerlo.
- ❖ De esta manera, se elabora a grandes rasgos lo que la política Washington debe contemplar: Estados Unidos debe desarrollar una política hacia América Latina que fomente la seguridad norteamericana e iberoamericana, que se base en la independencia nacional mutua y en la dependencia interamericana, que promueva el desarrollo económico y político autónomo fundamentado en nuestra herencia cultural y religiosa, que acepte límites a los impulsos norteamericanos para promover reformas internas en Iberoamérica y que reconozca y respete la dignidad y sensibilidad de nuestros vecinos.
- ❖ La carga doctrinaria y política de Estados Unidos persiste y se continúa expresando en un *América para los americanos*, aún vigente: La política cambia, pero la geografía no. Este Hemisferio es todavía la mitad del globo, nuestra mitad, la mitad americana. Nuestro futuro geoestratégico,

económico, social y político debe estar asegurado por un sistema hemisférico de seguridad.

- ❖ El primer punto que se enfatiza por sobre el resto, es la *seguridad* a la que se refiere de la siguiente manera: Reactivar, el elemento de nuestro sistema hemisférico de seguridad, nuestras tradicionales vinculaciones militares en el continente, ofreciendo entrenamiento militar y ayuda a las fuerzas armadas de continente americano, con un énfasis particular en los oficiales más jóvenes y en los suboficiales. Brindar ayuda técnica y psicológica a todos los países de este Hemisferio en su lucha contra el terrorismo, independientemente del origen de este último.

- ❖ Posteriormente, el documento transita a las políticas económicas y sociales que deberán llevarse en la región, empezando puntualmente con lo relacionado en materia de energía: Un alto consumo de energéticos y una tecnología de avanzada son características de las modernas sociedades industrializadas. La producción es la consigna para el progreso, puesto que el avance y la modernización de América Latina son mutuamente ventajosos para todo el continente, Estados Unidos debería tomar el liderazgo en el intercambio de capital y tecnología por importaciones de energéticos. Iberoamérica está dotada con un vasto potencial petrolero. México, Venezuela, Ecuador y Argentina se encuentran entre los principales productores del mundo.

- ❖ Se pretende generar una relación de dependencia científico-tecnológica con la región promoviendo a Estados Unidos como el transmisor de toda la infraestructura necesaria: Estados Unidos debería transferir tecnología para el continente americano, como parte de la renovación estratégica de este Hemisferio. [...] Esta política reconocería que el Mundo Libre combine los recursos humanos con la tecnología de Estados Unidos para mejorar la red económica, política y social de los países individuales.

- ❖ En el ámbito social, el elemento abordado imprescindible de mencionar es el aspecto de la educación en el que se propone que: Estados Unidos debe tomar la iniciativa ideológica. Es esencial el estímulo a un sistema de educación en América Latina que ponga el énfasis en la herencia intelectual común del continente americano. La educación debe inculcar el idealismo que habrá de servir como un instrumento para la supervivencia. La educación es el medio por el cual las culturas retienen, transmiten y hasta promueven su pasado. Así, quien controla el sistema de educación determina el pasado o cómo se ve a este tanto como el futuro. El mañana está en las manos y en las mentes de quienes hoy están siendo educados.

- ❖ Finalmente, y enmarcando todo lo establecido anteriormente, resulta fundamental que todo se inserte en la lógica del capital: Estados Unidos debería promover una política favorable al capitalismo privado, el libre comercio y la inversión directa interna y extranjera en empresas productivas en América Latina. El capitalismo está dirigido hacia la producción. De los dos tipos de capitalismo -el privado y el estatal-, el capitalismo privado ha sido tradicionalmente el más productivo. De ahí que Estados Unidos debería, por el bien común tanto de la América Latina como de la América inglesa, promover la empresa privada¹⁵⁹.

Los elementos contemplados en la publicación de este Documento enmarcan todos los ámbitos y niveles políticos, sociales, económicos y militares que al inicio de la década de 1980 se debían focalizar con toda la atención y re-direccionar todos los esfuerzos imprescindibles para la concreción de estos mismos en la región, se enfatiza la continua presencia histórica de toda una base doctrinaria y de pensamiento político desarrollada en Estados Unidos hacia el exterior pero que hace un especial énfasis en el propio continente americano, y de acuerdo con las

¹⁵⁹ Cfr. Francis L. Bouchey, Roger W. Fontaine, David C. Jordan y Lewis Tambs (Ed.) *Documento Santa Fe I. Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos*, Comité de Santa Fe, Estados Unidos, 1980, pp. 1 – 29.

necesidades que plantea el contexto internacional de la época, estos intereses se tornan imperantes tanto para la región de América Latina como para el resto del mundo, lo que significó un asedio permanente de Estados Unidos en los asuntos internos de toda nación que contraviniera a la concreción de los intereses estadounidenses, justificando y tomando como estandarte toda una serie de valores pretendidamente “universales”, como la democracia, libertad, ciudadanía, derechos humanos, etcétera.

Una década después, el *Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de 1990*, da continuidad a los mismos elementos estratégicos y geopolíticos de la política de Estados Unidos hacia América Latina. A diferencia del primer documento, aquí se hace un especial énfasis en precisar algunos puntos referentes al espectro de las amenazas y/o peligros a los intereses estadounidenses que se hacen presentes en la región. A continuación, se retoman del documento original los puntos centrales que establecen las medidas y acciones que Estados Unidos emprendería de cara a la última década del siglo XX:

- ❖ Las Américas aún son objeto de ataque. Advertimos este peligro en 1980. El ataque se manifiesta en la subversión comunista, el terrorismo y el narcotráfico. La capacidad de lucha de las democracias latinoamericanas para combatir estos ataques ha sido socavada por un estancamiento económico de toda la región, agravado por la deuda. La violencia política y el empeoramiento de la pobreza resultante, han producido una creciente crisis de emigración tanto dentro de la región como procedente de ésta.
- ❖ La política económica de Estados Unidos debe estar relacionada con nuestro apoyo al régimen democrático. Ese régimen requiere un saludable sistema económico independiente del control e interferencia excesivos por parte del gobierno. El desarrollo de un mercado de capital nacional autónomo y privado es indispensable para mantener a la sociedad independiente. La actual crisis de endeudamiento debería ser utilizada para hacer avanzar el

proceso de transición de América Latina, de gobiernos democráticos a regímenes democráticos.

- ❖ Los principales pilares de los gobiernos permanentes de los regímenes latinoamericanos son las fuerzas armadas y el poder judicial. La política hacia un régimen pro-democrático debe reconocer que tanto las instituciones militares como judiciales soportan cargas pesadas al abordar los conflictos de Baja Intensidad y los narcóticos mientras se acostumbran a las exigencias democráticas para la responsabilidad ante administraciones temporales. Las iniciativas bilaterales de Estados Unidos en el fortalecimiento de estas instituciones deberán ser apoyadas multilateralmente a través de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- ❖ Una nueva política hacia América Latina para la década de 1990 ha de prestar especial atención a la amenaza genérica que enfrentan las frágiles democracias latinoamericanas y a la difícil transición después de un gobierno autoritario o totalitario. Las cinco naciones analizadas aquí proporcionan ejemplos de los problemas que comparten, hasta cierto punto, la mayoría de los restantes Estados latinoamericanos. Uno de ellos, México, es un régimen autoritario que enfrenta una crisis. Al parecer es incapaz de incorporar un partido o partidos de oposición legítimos. Dos de ellos, Colombia y Brasil, son democracias, y los otros dos, Cuba y Panamá, son regímenes totalitarios y autoritarios decadentes. Estados Unidos tiene que prestarles especial atención como ejemplos de los problemas más generales de la región¹⁶⁰.

En este segundo documento, se enfatizan las situaciones políticas de una gran parte de los Estados latinoamericanos posteriores a las dictaduras y regímenes militares y/o autoritarios que una gran parte de ellos atravesaron, lo que hace que se vislumbre de manera general a la región con una gran inestabilidad política y con una persistente incapacidad ante el enfoque estadounidense de establecer un

¹⁶⁰ Cfr. Francis L. Bouchey, Roger W. Fontaine, David C. Jordan y Lewis Tambs (Ed.); *Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de 1990*, Comité de Santa Fe, Estados Unidos, 1988, pp. 1 – 28.

régimen democrático adecuado, advirtiendo a su vez que las amenazas a éste mismo son las condiciones sociales generadas y persistentes en el territorio latinoamericano como la pobreza y desigualdad generadoras a su vez de amenazas y peligros como el crimen organizado, terrorismo y narcotráfico, presentando desde aquí estos problemas como destinados a tratarse y abordarse desde una perspectiva regional a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) y focalizando sus pretensiones en las instituciones militares y judiciales como las encargadas a resolver este tipo de asuntos en la región.

Por otro lado, una gran parte del documento hace especial énfasis en la política comercial-económica de la región debido a que ésta se encuentra sumergida en una crisis de la deuda que se extendió durante toda una década y debía ser direccionada bajo los lineamientos de un sistema de producción capitalista que por sobretodo, privilegiará el intercambio comercial para Estados Unidos, o más específicamente que el consumo de este país en todos los ámbitos estuviera asegurado para la posteridad. Por tales motivos y con el afán de establecer una política continental orientada a la situación económica-comercial, es que 1990 bajo la administración del presidente George Bush se da a conocer la *Iniciativa para las Américas* (IPA), una propuesta de integración económica y comercial dirigida a los países de América Latina y el Caribe.

La iniciativa propone la búsqueda de una estructuración en las relaciones con los países del continente que se sustente en una asociación económica que promueva la inversión y el intercambio comercial que a su vez ayude a la reducción de la deuda oficial contraída con Washington durante la década anterior. Tal re-estructuración económica y comercial tendría como objetivo la realización de reformas de libre mercado, las cuales, según los contenidos de la propuesta, impulsarán tanto el crecimiento y la prosperidad económica como la estabilidad política en el área.

Dicho de otra manera:

La IPA se plantea como una estrategia a largo plazo por parte de Estados Unidos con el objeto de estructurar una relación con los países de América Latina y el

Caribe sobre bases que privilegien los factores económicos -deuda, comercio e inversión- por encima de las consideraciones estratégicas e ideológicas que prevalecieron durante el período de la guerra fría. Este nuevo enfoque no supone, sin embargo, un abandono de la proyección hegemónica de Estados Unidos en el área, sólo que ésta se redefine sobre una base diferente: la economía y el comercio a escala hemisférica¹⁶¹.

Ante el escenario internacional y la realidad política-económica-social en la que se encuentra la región de América Latina se reconfigura un panorama que se diferencia marcadamente de las décadas pasadas, inicialmente por la conclusión de la Guerra Fría y con ello un desvanecimiento continuo de la primordial preocupación estadounidense, el comunismo, que dirigía la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos hacia todo el continente. Por lo tanto, los nuevos retos a enfrentar para la seguridad nacional estadounidenses se desprenderán de los problemas enfocados en la región como el narcotráfico y terrorismo entre otros. Pero siendo en los últimos años en los que la atención prestada se centraría en una paulatina uniformización y alineamiento de los modelos económicos que se adoptarían en los gobiernos latinoamericanos principalmente:

...en el camino de la adopción de reformas económicas convergentes, orientadas a la liberalización comercial, la privatización y la desregulación económica en un contexto donde la ejecución de estas políticas aproxima como nunca antes a las naciones del área a las concepciones económicas y políticas dominantes de Estados Unidos: la economía de mercado y el modelo democrático liberal. [...] esto abre un importante espacio de identificación con la filosofía económica del *Consenso de Washington*, que hace más viable la formulación, adopción y aplicación conjunta de estrategias como la contemplada en la IPA. Bajo esta lógica, las economías del hemisferio se están volviendo crecientemente similares, convirtiendo la inversión privada en el motor del crecimiento económico¹⁶².

¹⁶¹ Lucrecia Lozano; "La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia" en *Nueva Sociedad*, Núm. 125 mayo-junio, Buenos Aires, 1993, p. 121.

¹⁶² *Ibidem*, pp. 123 – 124.

Aunque *la Iniciativa para las Américas* centra su atención en los ajustes económico-comerciales de la región, no deja de lado el factor central de la seguridad, sino que refleja el alineamiento que debe existir entre el propio modelo económico de la región y las cuestiones de la seguridad que se expanden a otros ámbitos y sectores, y que representa una evolución con respecto al predominio estratégico-militar e ideológico de la política vigente en el período de la bipolaridad y la Guerra Fría, pero nunca dejando de lado por completo las cuestiones de seguridad tradicionales. Resumiendo todo el entramado que representa la IPA, ésta debe analizarse integralmente ya que:

[...] el planteamiento ideológico-político de la Iniciativa va acompañado de la proyección y fundamentación de seguridad hemisférica de carácter continental, por primera vez sistematizada en el plano continental. La norteamericanización de la seguridad en la región caminará de la mano con la intervención y militarización de la misma, a partir de los ideales propios del patrón neoliberal/neoconservador que contiene la iniciativa y definirá las amenazas a enfrentar¹⁶³.

De cara al inicio del siglo XXI se requirió un proyecto que cubriera las necesidades, intereses y que reafirmará la hegemonía de Estados Unidos en el mundo por lo que en 1997 se constituye el *Proyecto para el Nuevo Siglo Americano*¹⁶⁴ conformado por actores y personajes con distintos cargos políticos en el sector de la defensa, la industria militar y la industria petrolera, como Dick Cheney, Pual Wolfowitz y Donald Rumsfeld, quienes confirman que es fundamental aumentar el gasto militar y una re-militarización del país, elaborando así el

¹⁶³ María José Rodríguez Rejas, *Op. Cit.*, pp.245 – 246.

¹⁶⁴ Retomado de la página oficial: *El Proyecto para el Nuevo Siglo Americano*, establecido en la primavera de 1997, es una organización educativa sin fines de lucro cuyo objetivo es promover el liderazgo global estadounidense. Establece en su *Declaración de Principios fundadores del Proyecto* que: A medida que el siglo XX se acerca a su fin, Estados Unidos se erige como la potencia más preeminente del mundo por lo que enfrenta una oportunidad y un desafío [...] Lo que requerimos es un ejército fuerte y listo para enfrentar los desafíos presentes y futuros; una política exterior que promueva con audacia y propósito los principios estadounidenses en el extranjero; y el liderazgo nacional que acepta las responsabilidades globales de los Estados Unidos. Véase *The Project for the New American Century; Project's founding Statement of Principles*, Washington, 1997.

documento: *Reconstruyendo las defensas de Estados Unidos: estrategia, fuerzas y recursos para un nuevo siglo*¹⁶⁵, un texto de 90 páginas que contiene tres ideas esenciales: “aumento del gasto de Defensa; transformación de las fuerzas armadas norteamericanas de forma que sean capaces de combatir en varias campañas simultáneamente; y mantenimiento de la presencia militar en el mundo”¹⁶⁶.

Un año más tarde, en 1998 la administración estadounidense en turno materializa todos los elementos aportados por el Proyecto para el Nuevo Siglo Americano y los plasma en la *Estrategia de Seguridad Nacional para el Nuevo Siglo*¹⁶⁷, donde se sintetizan todos los puntos abonados previamente por los otros documentos para la cuestión de Estados Unidos y su hegemonía mundial a lado del aumento del gasto y capacidad militar, pero en lo que respecta a la región latinoamericana se logra “articular la perspectiva geoeconómica y geopolítica del proyecto estadounidense para América Latina en materia de: recursos estratégicos, energéticos y de corredores comerciales”¹⁶⁸.

Una vez plasmada la importancia geopolítica de América Latina para Estados Unidos se continua con la línea del establecimiento y consolidación de una política de seguridad continental y es para el comienzo del siglo XXI que el *Documento Santa Fe IV: Latinoamérica hoy*, del año 2000 establece la agenda político-militar exclusivamente para la región haciendo especial énfasis a las amenazas y riesgos a enfrentar. El documento se caracteriza por identificar las llamadas “nueve D”, que refiere a las nueve amenazas-riesgos en concreto a enfrentar para la seguridad continental: *defensa, drogas, demografía, deuda, desindustrialización, democracia populista, desestabilización, deforestación y declinación de Estados Unidos*¹⁶⁹.

¹⁶⁵ Véase The Project for the New American Century; *Rebuilding America's Defenses Strategy, Forces and Resources for a New Century*, Washington, September, 2000. 90 pp.

¹⁶⁶ María Correa Burrows; “Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y la ideologización de la diplomacia estadounidense” en *Revista Historia y Comunicación Social*, núm. 10, Madrid, 2005, pp. 76 – 77.

¹⁶⁷ Véase The White House; *A National Security Strategy for a New Century*, Washington, October, 1998, 61 pp.

¹⁶⁸ María José Rodríguez Rejas, *Op. Cit.*, p. 248.

¹⁶⁹ Véase James P. Lucier; *Documento Santa Fe IV: Latinoamérica hoy*, Comité de Relaciones Extranjeras del Gobierno de Estados Unidos, Washington, 2000, 35 pp.

Una característica particular del último documento de Santa Fe se encuentra en como retoma elementos políticos históricos de la *Doctrina Monroe*, poniéndola con un estatus de vigente, en la que los ideales plasmados desde entonces siempre han permanecido y deben concretarse por las medidas necesarias; el paralelismo que se establece entre el comienzo del siglo XXI con el periodo en que se proclamó la *Doctrina Monroe* deja a la vista la base sobre la que se sustenta la concepción de una seguridad continental que se “auto-justifica” la responsabilidad de intervenir cuando resulte necesario (conveniente) en nombre de la defensa de los valores estadounidenses como la libertad y democracia en la región:

Monroe advirtió bruscamente a los europeos que la libertad de Sudamérica debía florecer: Nunca hemos tomado parte de las guerras de las potencias europeas por cuestiones relacionadas con ellas mismas, sólo cuando nuestros derechos son avasallados o seriamente amenazados devolvemos la injurias o nos preparamos para nuestra defensa. Con los movimientos de este hemisferio nos hallamos necesariamente conectados de modo inmediato [...] consideraremos cualquier intento de su parte para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligros para nuestra paz y seguridad¹⁷⁰.

El documento muestra el seguimiento de toda una línea ideológica-política que Estados Unidos ha dado a la cuestión de la seguridad en el continente americano, retoma elementos que señalan la vigencia de la primera Doctrina política del país, pero sobretodo refleja una continuidad de la presencia permanente de los intereses estadounidenses en los asuntos internos y en todos ámbitos de todas las naciones latinoamericanas que se han materializado históricamente con intervenciones militares, golpes de estado, imposición de regímenes autoritarios etcétera.

El comienzo del siglo XXI trajo consigo el acontecimiento que marcaría la dirección que tomaría el mundo en el futuro próximo, sin pretensiones de ahondar a detalle sólo se mencionan de manera general los cambios trascendentales que

¹⁷⁰ James P. Lucier; *Documento Santa Fe IV: Latinoamérica hoy*, Comité de Relaciones Extranjeras del Gobierno de Estados Unidos, Washington, 2000, pp. 3 y 6.

los atentados del 11 de septiembre de 2001 provocaron en el escenario internacional. Desde el término de la Segunda Guerra Mundial ningún otro hecho había ocasionado un cambio tan profundo en la concepción de la seguridad internacional, los acontecimientos del 11-S fueron el catalizador de una vuelta a un pensamiento político-militar similar a la segunda postguerra, pero que ahora con los cambios científico-tecnológicos e industriales alcanzan una escala global, donde el factor militar vuelve a ser predominante en las relaciones internacionales.

... los ataques terroristas a Nueva York el 11 de septiembre de 2001, los cuales constituyeron un verdadero parteaguas para la seguridad internacional, tanto en teoría como en la práctica; empero, resulta esencial recalcar que tal importancia no se genera por los ataques *per se*, ni por el hecho de que la seguridad nacional de la mayor superpotencia de la historia fuese vulnerada por un grupo terrorista [...] sino por la magnitud de la descabellada respuesta militar que se dio a tales hechos, desplegando una fuerza militar sin precedentes en el mundo y desencadenando una serie de conflictos que, en conjunto, determinarían un nuevo contexto de *guerra total*. [...] Así, la militarización del espacio a partir de las capacidades de superpotencia ha llevado a Estados Unidos a considerar al mundo entero como un espacio para la construcción de su seguridad nacional, pues lo que pase en cualquier rincón del planeta podría significar una amenaza a sus intereses¹⁷¹.

En la simultaneidad de los acontecimientos en el escenario internacional, la región de América Latina no vería un despliegue ni intervención militar directa como en la región de Medio Oriente, pero sí un reforzamiento de todos los mecanismos de vigilancia y seguridad en la región, que terminarían de concretar el concepto de seguridad continental cuando en la *Declaración Sobre Seguridad en las Américas* realizada por la Organización de Estados Americanos en el año 2003, se redefine y amplía un nuevo concepto que rebasa los horizontes de la seguridad y defensa

¹⁷¹ Irwing Rico Becerra; “El despliegue militar de Estados Unidos y su rearticulación actual. ¿En busca de la seguridad internacional o de la dominación mundial?” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo VIII*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, pp. 62 – 63.

tradicionales de los Estados con la incorporación a una base jurídico-legal a nivel regional de las amenazas y peligros previos que se advertían desde el primer documento de *Santa Fe* hasta el momento de la realización de la Conferencia Especial de Seguridad llevada a cabo en México.

La Organización de Estados Americanos mediante la aprobación de la *Declaración sobre Seguridad en las Américas* adoptó lo siguiente:

- ❖ Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.
- ❖ Las amenazas tradicionales a la seguridad y sus mecanismos para enfrentarlas siguen siendo importantes y pueden ser de naturaleza distinta a las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad y a los mecanismos de cooperación para hacerles frente.
- ❖ Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada.
- ❖ La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:

- el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;
- la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;
- los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
- la trata de personas;
- los ataques a la seguridad cibernética;
- la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y
- la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas¹⁷².

Las transformaciones del sistema de seguridad de las Américas responden a una clara necesidad de actualizar y ajustar un sistema que imperó de acuerdo a la lógica de la Guerra Fría y la confrontación ideológica de las dos superpotencias, que dejó de responder a la realidad de la región. Sin embargo, ante el parteaguas del año 2001 y el nuevo contexto internacional el continente de América y la guerra contra el terrorismo promovida a escala mundial por Estados Unidos, el concepto de terrorismo implementado como multidimensional constituirá un riesgo de aumentar la secularización de los problemas de la región y, por consiguiente, un

¹⁷² Organización de Estados Americanos; *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, Conferencia Especial de Seguridad, México, 2003, pp. 3 – 4.

aumento también en la militarización como la respuesta “idónea” para confrontarlos¹⁷³.

A manera de cierre de este apartado de la investigación, todos estos documentos, actas, proyectos, declaraciones e iniciativas constituyen toda una estructura política-ideológica que desde inicios de la vida independiente del continente americano ha continuado hasta la actualidad y responde al por qué de muchas de las condiciones políticas, económicas y sociales en general del continente y, sobretodo, el distanciamiento y clara diferencia entre la América Latina y Norteamérica (específicamente Estados Unidos y Canadá), los intereses de una sola nación han condicionado en muchos sentidos el desarrollo de la vida política y económica de las naciones latinoamericanas. La presencia históricamente permanente de Estados Unidos en América Latina se entiende a partir de sus raíces históricas, su intrínseca vecindad, a los procesos colonización y descolonización diferenciados que se experimentaron en ambas regiones del continente.

A continuación, una vez establecido el recorrido ideológico-político de Estados Unidos sobre la región de América Latina en las cuestiones de seguridad y la propia configuración del Estado, todo al margen de los acontecimientos del escenario internacional, en los siguientes apartados se desarrolla toda la infraestructura militar existente y presente en la región de América Latina con el propósito de ilustrar cómo se ha materializado toda esta línea política-ideológica estadounidense sobre la región, siendo la *seguridad* el elemento central.

3.1.2. El espectro de dominación completa en América Latina

Frente a la necesidad de Estados Unidos de articularse como la nación hegemónica del mundo en los albores del siglo XXI y teniendo como catalizador los eventos previos del 11 de septiembre de 2001, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos elabora el documento *Visión conjunta 2020. Las Fuerzas Armadas de*

¹⁷³ Cfr. Gaston Chillier y Laurie Freeman; “El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una amenaza en potencia” en *Informe Especial de WOLA*, julio, Washington, 2005, p. 11.

*Estados Unidos: preparándose para mañana*¹⁷⁴, en el que plantea un proyecto a nivel mundial para la consolidación absoluta de Estados Unidos como la única superpotencia, escalando a todos los ámbitos posibles, pero predominando el factor militar como el brazo articulador que posibilitará y hará factible la consecución de todos los objetivos e intereses de la política dictada desde Washington.

La política de *dominación de espectro completo* – que resume experiencias, objetivos, riesgos, capacidades y saberes, todos encaminados al rediseño de las rutas, mecanismos y variantes de la consolidación de Estados Unidos como líder indispensable, como la potencia hegemónica indiscutible- considera el momento actual como oportunidad histórica – en buena medida por el colapso del campo socialista-, en el que Estados Unidos tiene la posibilidad y las condiciones para constituirse cabalmente en el líder planetario y ajuncia su correspondiente plan estratégico¹⁷⁵.

En sincronía con estos planteamientos, a nivel general, el documento coloca como pilar fundamental la militarización a escala global como el mecanismo imprescindible para la consolidación de todos los objetivos e intereses, de tal manera que a continuación se extraen puntos específicos retomados del documento original obtenido de la *Biblioteca Digital de Seguridad Nacional* de los Estados Unidos:

- ❖ El objetivo final de nuestra fuerza militar es lograr los objetivos dirigidos por las Autoridades Nacionales de Comando. Para la fuerza conjunta del futuro, este objetivo se logrará a través del espectro de dominación completa: la capacidad de las fuerzas estadounidenses, que operan unilateralmente o en combinación con socios multinacionales e interinstitucionales, para derrotar a cualquier adversario y controlar cualquier situación en toda la gama de operaciones militares.

¹⁷⁴ Véase CSJS; *Joint Vision 2020. America's Military - Preparing for Tomorrow*. Department of Defense, U.S. Government, Washington D.C., Summer 2000, 40 pp.

¹⁷⁵ Ana Esther Ceceña; "La dominación de espectro completo sobre América" en *Revista de Estudos & Pesquisas sobre as Américas*, Departamento de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Brasilia, vol. 8, núm. 2, Brasilia, 2014, p. 124.

- ❖ La gama completa de operaciones militares incluye el mantenimiento de una postura de disuasión estratégica. Incluye actividades de intervención y presencia directa. Incluye conflictos que implican el empleo de fuerzas estratégicas y armas de destrucción masiva, guerras a gran escala, conflictos regionales y contingencias de menor escala. También incluye las situaciones ambiguas que residen entre la paz y la guerra, como las operaciones de mantenimiento de la, así como las operaciones de ayuda humanitaria y de apoyo a las autoridades nacionales.
- ❖ El espectro de dominación completa implica que las fuerzas armadas estadounidenses sean capaces de llevar a cabo operaciones rápidas, sostenidas y sincronizadas con combinaciones de fuerzas adaptadas a situaciones específicas con capacidad, acceso y libertad para operar en todos los dominios: espacio, mar, tierra, aire e información.
- ❖ Además, dada la naturaleza global de nuestros intereses y obligaciones, los Estados Unidos deben mantener sus fuerzas armadas con presencia en el extranjero y con la capacidad de proyectar rápidamente el poder en todo el mundo para lograr un espectro de dominación completa. Segundo, el espectro de dominación completa significa que la fuerza conjunta cumplirá su propósito principal: la victoria en la guerra, así como lograr el éxito en toda la gama de operaciones militares, pero no significa que ganaremos sin costo o dificultad¹⁷⁶.

Con una atención focalizada en el factor militar, el espectro de dominación completa coloca a la militarización en todos los ámbitos y niveles como el brazo articulador de los objetivos e intereses, éste también logra delimitar y clasificar el rango de operaciones donde hará presente su participación y presencia mediante sus fuerzas armadas alrededor del mundo (Véase Cuadro 9).

¹⁷⁶ CSJS; *Joint Vision 2020. America's Military - Preparing for Tomorrow*. Department of Defense, U.S. Government, Washington D.C., Summer 2000, pp. 6 – 7.

Uno de los mecanismos principales que hace plausible la consecución del espectro de dominación completa es la dimensión científico-tecnológica que se presenta como una condición asimétrica con el resto del continente, en especial con América Latina, ya que el grado desarrollo tecnológico ha permitido una producción tanto en lo civil y superlativamente en lo militar superior en ámbitos como las comunicaciones militares, técnicas de encriptamiento de datos e información, armamento, aeronaves, teledirección, teledetección, armas químicas y biológicas, tecnología nuclear, inteligencia artificial etcétera, todo logrando una ventaja tanto material como logística en cualquier posible situación. “Con esta base se llevan a cabo la prevención y los trabajos de inteligencia que evitarían las guerras porque desactivarían o destruirían a los potenciales enemigos antes de que pudieran convertirse en una amenaza real”¹⁷⁷.

CUADRO 9. RANGO DE OPERACIONES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS.			
Operaciones militares		Objetivos generales de Estados Unidos	Ejemplos
Combate directo	Guerra	Combatir y ganar	Operaciones de combate directo a gran escala Ataque/Defensa/Bloqueo
Combate indirecto	Operaciones Militares que no involucren combate directo.	Disuadir y/o resolver conflictos	Aplicación de la paz Contraterrorismo Demostración de fuerza/intervención/ataque Mantenimiento de la Paz Asistencia Nacional Contrainsurgencia
		Promoción de la paz y apoyo a autoridades civiles	Libertad de navegación Operaciones antidrogas Ayuda Humanitaria Protección al comercio Apoyo civil
Fuente: Retomado y traducido de CSJS; <i>Joint Vision 2020. America's Military - Preparing for Tomorrow</i>. Department of Defense, U.S. Government, Washington D.C., Summer 2000, p. 7.			

¹⁷⁷ Ana Esther, Ceceña, *Op. Cit.*, pp. 135 – 136.

Lo anterior se estructura alrededor de dos objetivos generales a perseguir:

- Garantizar el mantenimiento del capitalismo y dentro de él la primacía de Estados Unidos; y garantizar la disponibilidad de todas las riquezas del mundo como base material del funcionamiento del sistema, asegurando el mantenimiento de sus jerarquías y dinámicas de poder.
- Impedir la formación de fuerzas individuales o conjuntas capaces de significar un contrapeso al poder de Estados Unidos auto-asumido como líder mundial; impedir o disuadir cualquier tipo de insubordinación o rebelión que ponga en riesgo al sistema o a los intereses centrales de sus protagonistas principales, entre los que cuenta la libertad para disponer sin límites de territorios y vidas¹⁷⁸.

Cabe resaltar un elemento fundamental que no debe diluirse al profundizar en las cuestiones de la seguridad y el uso de la fuerza, y es que el Estado es el que tiene el papel esencial siendo el garante del propio capital y del orden social dominante, siendo que éste responde hasta el momento, al modelo neoliberal del sistema de producción capitalista a nivel mundial. Las reestructuraciones en el ámbito militar, en la seguridad y en el uso de la fuerza son ejecutadas desde el Estado, desde ahí se realiza todo el diseño de políticas y proyectos destinados a la consolidación de sus objetivos e intereses; ejemplo de ello, es todo el complejo militar-industrial que dirige en particular este pretendido espectro de dominación completa.

A manera de ilustración y materialización de estos planteamientos generales establecidos desde la política de Estados Unidos y respondiendo propiamente al espectro de dominación completa, se delimita y divide territorialmente el mundo inicialmente en cinco regiones, que en total abarcan todo el planeta, y que quedan bajo la responsabilidad y supervisión de cada una de los cinco primeros Comandos de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (Véase Mapa 2), que son

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 128.

establecimientos militares y que por su ubicación geográfica permiten una respuesta casi inmediata ante cualquier acontecimiento que vulnere los intereses de este país.

El Comando Sur corresponde a América Latina, un área estratégica dentro del territorio interno propio del espectro de dominación completa, la región posee un extenso despliegue militar entre bases, complejos e instalaciones. En este sentido, ha hecho de Latinoamérica parte de su concepción de seguridad continental en simultaneidad con su seguridad nacional, pretendiendo de la región un objetivo en particular, la protección del territorio para disponer de sus riquezas e impedir que otros lo hagan.

Comandos militares de Estados Unidos

Áreas de responsabilidad geográfica de los comandos de combate unificado



Fuente: Retomado íntegramente de Álvaro, Merino; "Los comandos militares de Estados Unidos" en *El Orden Mundial*, España, 14 de febrero de 2020.

MAPA 2. Los Comandos Militares de Estados Unidos

3.2. La industria militar y de seguridad privada en América Latina en siglo XXI

Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad.

Simón Bolívar¹⁷⁹

La presencia militar estadounidense en América Latina tiene una larga historia y responde a toda una estructura política-ideológica sustentada por Estados Unidos y que es una consecuencia directa de sus propios intereses y objetivos relacionados mayormente con su seguridad nacional y a su autodenominado papel como país hegemónico del escenario internacional; esta militarización en territorio latinoamericano que ha sido expresada a lo largo del tiempo a través de: invasiones, golpes de Estado, acciones de contrainsurgencia, etcétera, ha sido dictada desde los lineamientos emanados directamente de la política de Washington, como resultado de todo lo anterior, en la actualidad en América Latina se extiende toda una red e infraestructura de bases, centros, escuelas, institutos y organizaciones de carácter militar que aseguran la vigilancia y control de la región mediante diversos mecanismos que van desde el despliegue directo de tropas estadounidenses hasta el entrenamiento y formación de las propias fuerzas armadas latinoamericanas.

La encomienda militar sobre la región de América Latina recae directa e históricamente en el *Comando Sur*, que de los seis en total que se extienden y abarcan todo el planeta, éste fue el primero en constituirse formalmente dada la importancia geopolítica y estratégica de la región de Latinoamérica para Estados Unidos, y directamente desde las palabras del actual comandante del Comando Sur el almirante Kurt W. Tidd:

En términos de proximidad geográfica, comercio, inmigración y cultura, no hay otra parte del mundo que afecte más a la vida cotidiana de Estados Unidos que América Central, América del Sur y el Caribe [...] No debemos hacer suposiciones de que el futuro será tan generoso con nuestros intereses en esta

¹⁷⁹ Simón Bolívar; *Carta al Coronel Patricio Campbell*, Biblioteca Universal, Guayaquil, 5 de agosto de 1829, p.1.

región como el pasado, lo que significa que tenemos que decidir cuánta seguridad es aceptable en una parte del mundo tan estrechamente vinculada a la Seguridad Nacional de los Estados Unidos¹⁸⁰.

Es así que, desde hace 57 años el Comando Sur ha operado como el centro militar encargado de la región de América Latina y el Caribe. Brevemente, la historia de éste se remonta al contexto internacional de la Segunda Guerra Mundial donde entre 1941 y 1946 comienza a operar su antecesor, el Comando de Defensa del Caribe, dadas las circunstancias en el escenario internacional el Caribe era la entrada estratégica al continente y desde este punto se organizaría la defensa a lo largo de distintos puntos de la región. Ubicado en Panamá, el cuartel principal del Comando de Defensa del Caribe tenía por objeto:

[...] realizar operaciones antisubmarinas y de contraespionaje; así como misiones de entrenamiento de personal en distintos puntos de América Latina. Es también por aquellos años que la región fue coparticipe del programa *Lend-Lease* con el que países del área intercambiarían armas y equipo militar a cambio de la colocación de instalaciones militares estadounidenses [...] Estados Unidos llegó a contar con alrededor de 135 mil efectivos en distintos puntos del área¹⁸¹.

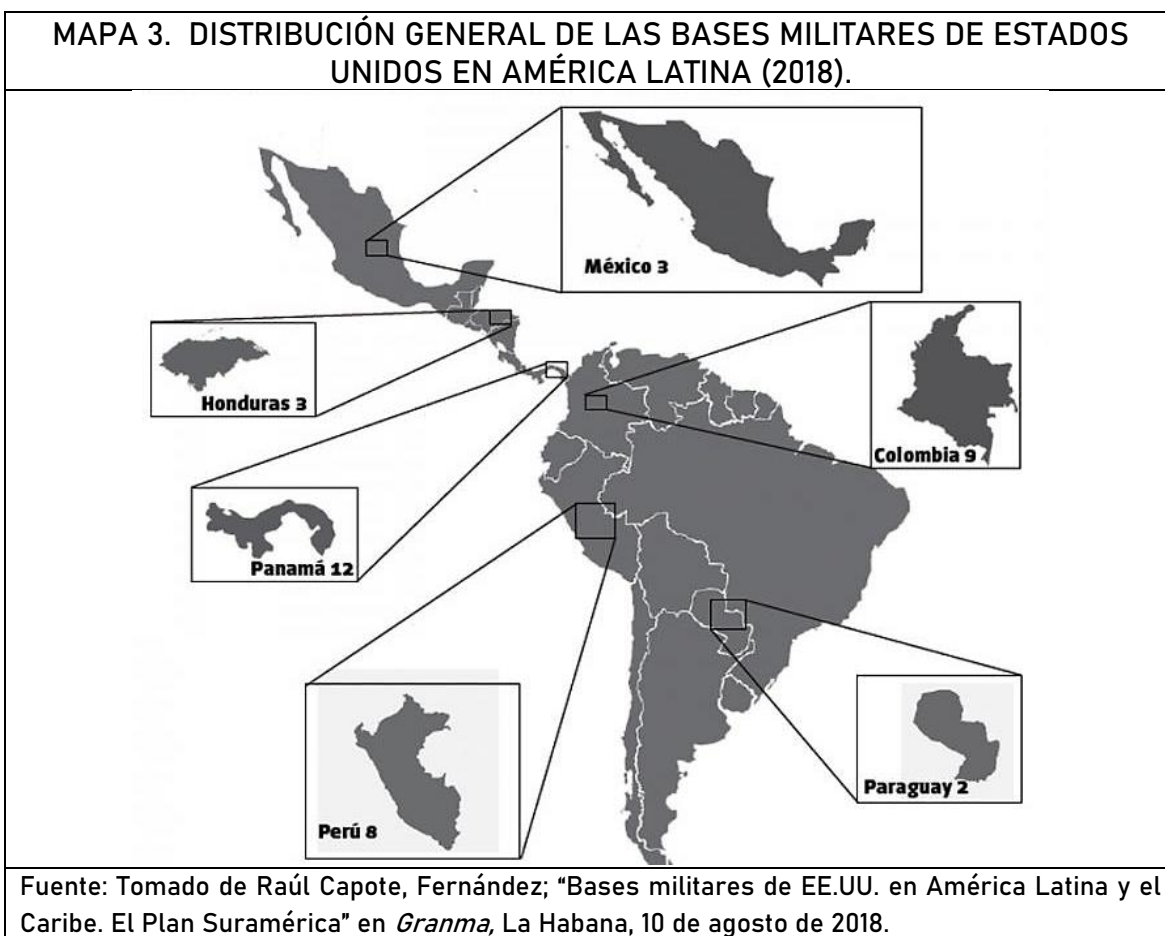
Al término de la Segunda Guerra Mundial se renombraría el cuartel al Comando del Caribe de Estados Unidos ampliando su área de influencia al Centro y Sur de América añadiendo a su vez una franja estratégica en el Pacífico recorriendo desde México y Guatemala hasta Perú y Ecuador. “Las principales atribuciones del Comando en ese contexto giraban en torno a la ‘defensa’ del Canal de Panamá, al mismo tiempo que asume la tarea de ‘ayuda en caso de desastres’ relacionada con el envío de efectivos militares en ocasión de terremotos, inundaciones, huracanes o epidemias”¹⁸².

¹⁸⁰ Kurt W. Tidd; *U.S. Command 2018 Posture Statement*, United States Southern Command, 15 de febrero de 2018.

¹⁸¹ David Barrios Rodríguez; “Comando Sur: Cincuenta años de ampliación del espectro de dominación” en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, p.14.

¹⁸² *Idem*.

No fue sino hasta la administración del mandatario estadounidense John F. Kennedy que entre 1961 y 1963, “habiendo delimitado las estrategias y maneras de intervenir en la región desde mediados del siglo XX se presenta como un escenario militar no convencional: ausente de conflictos interestatales pero que es preciso dominar tanto en términos poblacionales como territoriales, por lo que a partir de 1963 se establece formalmente con el nombre que tiene hasta la actualidad: Comando Sur”¹⁸³. En un panorama general, la hipertrofia militar de Estados Unidos se extiende alrededor de “aproximadamente unas 800 bases militares a lo largo del mundo, de ellas más de 76 en América Latina. Entre los países con más instalaciones militares resaltan: 12 en Panamá, 12 en Puerto Rico, 9 en Colombia y 8 en Perú, concentrándose la mayor cantidad en Centroamérica y el Caribe” ¹⁸⁴.



¹⁸³ *Ibidem*, p. 15.

¹⁸⁴ Raúl Capote Fernández; “Bases militares de EE.UU. en América Latina y el Caribe. El Plan Suramérica” en *Granma*, La Habana, 10 de agosto de 2018.

Ahora bien, la plataforma militar que se despliega a lo largo de la región de América Latina responde directamente a los lineamientos de la política de Estados Unidos, en lo jurídico-legal esta militarización se justifica con la línea de amenazas ya establecidas previamente desde la Organización de Estados Americanos y su Declaración sobre Seguridad en las Américas en el año 2003, que transita desde la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, terrorismo, operaciones de mantenimiento de paz, ayuda humanitaria, entre otros.

Por otro lado, en el plano estratégico y político, este despliegue y presencia militar a lo largo de todo el territorio latinoamericano responde a toda la concepción histórica de la seguridad nacional de Estados Unidos, que abarca y se extiende a todo el continente y en aras de toda la doctrina política materializada en el espectro de dominación completa y al margen de un sistema de producción capitalista esta militarización tiene “la intención de asegurar el abastecimiento para Estados Unidos de recursos estratégicos como el agua, petróleo, minerales y biodiversidad, entre otros. Para ello ha resultado determinante la materialización de un principio de movilidad que se instrumenta en la región y a la colocación de instalaciones militares de distinto tipo y función”¹⁸⁵.

A 57 años del establecimiento formal del Comando Sur como encargado de la seguridad y responsable de los intereses de Estados Unidos en 31 naciones que abarcan América del Sur, América Central y el Caribe, éste cuenta con una capacidad de movilización casi instantánea hasta cualquier punto del continente esto a consecuencia de la rigurosa clasificación e identificación de las amenazas y riesgos internos que Estados Unidos ha hecho históricamente sobre la región, pero por encima de todo, por la incorporación de mecanismos jurídico-legales internacionales que logran maquillar-disfrazar el carácter militar de su presencia tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo. A continuación, se presenta una lista de la red de instalaciones militares que se conocen y reconocen como de Estados Unidos operando en toda América Latina y el Caribe (véase Cuadro 10).

¹⁸⁵ David Barrios Rodríguez, *Op. Cit.*, pp. 19 – 17.

CUADRO 10. Clasificación de las Instalaciones Militares aproximadas de Estados Unidos en América Latina (2016)			
País	Número de Bases	Tipo de instalación militar y localización aproximada	Dependencia a cargo
Argentina	2	Base Aérea y Naval, Malvinas Base Aérea, Tierra del Fuego	OTAN ¹ USAF ²
Antigua y Barbuda	1	Base Aérea y Naval	OTAN
Aruba	1	Base Aérea, Reina Beatriz	USAF
Bahamas	2	Centro de Prueba y Evaluación Submarina del Atlántico Base Aérea de Mayaguama	USN ³ USAF
Belice	1	Base de Entrenamiento e Instrucción Militar	OTAN
Bolivia	1	Unidad Antiterrorista Santa Cruz de la Sierra	USA ⁴
Chile	1	Base Aérea y Naval de Fuerte Aguayo	USN
Costa Rica	1	Base Aérea y Naval de Liberia Base Naval de Caldera	USN USAF
Colombia	9	Base Aérea de Apiay, en Meta Base Aérea de Malambo, Barranquilla Base Aérea de Palanquero, Cundinamarca Base Aérea de Tolemaida, Tolima Base Aérea de Larandia, Caquetá Base Aérea de Tres Esquinas Base Naval de Bahía Málaga Base Naval de Cartagena, Costa Mar Caribe Base Naval de Puerto Turbo	USAF USN
Cuba	1	Base Aérea y Naval de Guantánamo	USN
Curazao	1	Base Aérea de Hato Rey	USAF
El Salvador	1	Base Aérea de Comalapa	USAF
Granada	1	Base Aérea y Naval	OTAN
Guyana	1	Base Militar de Guyana	USA

Guyana Francesa	4	Tercer Regimiento Extranjero de Infantería en Korou Noveno Regimiento de Infantería y Gendarmería de Marina en Cayenne Servicio Militar Adaptado de Ultramar	OTAN
Guadalupe	1	Base Aérea y Naval	OTAN
Haití	1	Base Aérea y Naval	USN
Honduras	3	Base Aérea Soto Cano Base Aérea de Puerto Lempira Base Aérea de Guanaja	USAF
Jamaica	1	Base Aérea y Naval	OTAN
Martinica	1	Base de Operaciones para el Apoyo de Esfuerzos Internacionales	OPBAT ⁵ – DEA ⁶
México	3	Base Chiquimosuelo Base Jiquipilas Base las Encinas	USA
Paraguay	3	Base Aérea Chaco Paraguayo Base Aérea de Pedro Juan Caballero Base Militar de la Triple Frontera	USAF USA
Panamá	12	Base Aérea y Naval Isla de Chaperá Base Aérea y Naval de Darién Base Aérea y Naval de Chiriquí Base Aérea y Naval de Bocas del Toro Base Aérea y Naval del Archipiélago de las Perlas Base Aérea y Naval de Isla Galera Base Aérea y Naval de Mensabé Base Aérea y Naval de Colón Base Aérea y Naval de Kuna Yala Base Aérea y Naval Puerto Coco Base Aérea y Naval Puerto Piña Base Aérea y Naval de Puerto Obaldía	USN
Perú	9	Base Militar de Palmapamba Base Militar de Mazamari Base Militar de Pucalpa Basa Naval Puerto el Callao Base Aérea de Nanay y Santa Lucía Base Naval de Ancón Base Naval Teniente Clavero Base Naval de El Estrecho	USA USN USAF

		Base Aérea de Santa Clotilde Base Aérea de Iquitos	
Puerto Rico	12	Base Militar Fuerte Buchanan Base Naval de Sabana Seca Base Naval de Isabela Base Aérea de Borinquén Base Naval de Aguada Base Radar de Salinas Base Naval de Vieques Base Radar de Lajas Base Aérea de Naguabo Base Militar de Reserva de Roosevelt Roads Base Radar del Yunque Base Aérea de Isla Piñeiro	USA USN USAF
República Dominicana	1	Base Naval, Isla de Saona	USN
Surinam	1	Base Militar de Surinam	USA
Estados Unidos		Comando Sur, Miami, Florida - Comando unificado de seguridad responsable de los intereses de Estados Unidos en 31 naciones que abarcan América del Sur, América Central y el Caribe -	USDOD ⁷
¹ OTAN – Organización del Tratado Atlántico Norte ² USAF del inglés: <i>United States Air Force</i> – Fuerza Aérea de Estados Unidos ³ USN del inglés: <i>United States Navy</i> – Armada de Estados Unidos ⁴ USA del inglés: <i>United States Army</i> – Ejército de Estados Unidos ⁵ OPBAT del inglés: <i>Operation Bahamas, Turks and Caicos</i> – Operación Bahamas Turcos y Caicos ⁶ DEA del inglés: <i>Drug Enforcement Administration</i> – Administración de Control de Drogas ⁷ USDOD del inglés: <i>United States Department of Defense</i> – Departamento de Defensa de Estados Unidos			
Fuente: Elaboración propia con datos de Alejandro Fabregas Pombo y Giselle Vichot Castillo; “América Latina y el Caribe: No a las bases militares” en <i>Cuba Ahora</i> , La Habana, 2016. Telma, Luzzani; <i>Territorios Vigilados. Como opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica</i> , Debate, Buenos Aires, 2012, pp. 295 – 395.			

A consideración con lo establecido en el cuadro anterior, todas estas bases militares instaladas en la región pueden identificarse en cuatro tipos distintos:

- a) **Bases convencionales:** Son complejos militares dotados de todos los equipos necesarios para entrar en acción inmediata, con gran número de tropas de combate y personal civil especializado en las instalaciones durante largos periodos de servicio (Por ejemplo, el complejo militar de Guantánamo).
- b) **Bases de mediano tamaño:** Son instalaciones que cuentan con el equipamiento y capacidad que permiten afrontar misiones de largo alcance y duración, pero con efectivos reducidos que se renuevan periódicamente (por ejemplo, Basé Aérea de Soto Cano en Honduras).
- c) **Bases de operación a distancia:** Son pistas aéreas adecuadas y acondicionadas para la operación de grandes aeronaves, cuentan con un sistema de comunicaciones (apoyado satelitalmente y por una red de radares) y garantías para el seguro aprovisionamiento de combustible. Son instalaciones con poco personal activo, pero especializado en las operaciones de transporte y vuelos de vigilancia para la reunión de información de inteligencia en un amplio espacio operacional. (Por ejemplo, Base Aérea de Curazao, de Comalapa en El Salvador y Pucalpa en Perú).
- d) **Establecimientos militares (bases pequeñas):** Instalaciones de menor tamaño que permiten el traspaso de una a otra para el envío de suministros, equipos, combustible y personal. Desempeñan el monitoreo y control del área donde se encuentren. (Por ejemplo, Base Iquitos de Perú, Surinam, Guyana y Granada)¹⁸⁶.

El elemento clave de la presencia y permanencia de toda esta red de instalaciones militares a lo largo de la región de América Latina, responde a la funcionalidad y a la serie de actividades que desempeñan y cumplen cada una de

¹⁸⁶ Atilio Boron; El desenfreno militarista del imperio” en Atilio Boron *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, 2014, p. 199.

éstas y, sobre todo, a la relación y vinculación tan estrecha que tienen con las propias fuerzas armadas de cada una de las naciones latinoamericanas. Históricamente pueden rastrearse dos condiciones que han mantenido a lo largo de la historia en una estrecha relación a las fuerzas armadas de la región con las de Estados Unidos.

En primer lugar, la diferencia asimétrica en capacidades tanto materiales como humanas con relación a las fuerzas estadounidenses ha generado una relación de dependencia, principalmente en cuanto al material y equipo militar que es vendido hacia América Latina, convirtiendo a la región netamente importadora de armamento y tecnología militar, salvo la excepción de Brasil como único exportador latinoamericano de armamento.

La venta internacional de material bélico es un negocio básicamente estadounidense y europeo en el que China cuenta también con un importante papel. Los países del resto del mundo apenas participan como proveedores en este negocio. Brasil es el único de América Latina que figura entre los 25 grandes exportadores de armamento, En los últimos cinco años, Brasil exportó armamento por valor aproximado de 279 millones de dólares¹⁸⁷.

De esta manera, el resto de las principales naciones latinoamericanas son importadoras de armamento y tecnología militar, ya que esta industria es controlada mayormente por corporaciones estadounidenses, rusas y europeas son comúnmente los mercados de los cuales se importa todo el material militar de la región, alcanzando así, los países de la región latinoamericana en su conjunto, un gasto aproximado en materia de defensa de 55,600 millones de dólares en 2018¹⁸⁸. Lo que en términos mundiales coloca la región como una de las que menos gasto representa, resaltando entre las razones que justifican esto, la ausencia de

¹⁸⁷ Antonio José Chinchetru; “Brasil es el único gran exportador de armas en América Latina” en *Al-Navío*, Madrid, 13 de marzo de 2018.

¹⁸⁸ Carlos Pizarro; “Gasto militar en Latinoamérica aumenta por encima de la media global” en *Radio Francia Internacional*, 30 de abril de 2019.

conflictos bélicos de gran escala y de guerras abiertamente declaradas, en comparación a otras regiones del mundo.

La segunda condición generadora de las relaciones estrechas y cercanas entre las fuerzas armadas estadounidenses y los ejércitos latinoamericanos es que, desde muy temprano en la vida independiente de las naciones de América Latina, los cuerpos de seguridad y fuerzas armadas han sido entrenadas y profesionalizadas por personal militar de Estados Unidos propiamente, a su vez que la continuidad de esto se presenta en la actualidad con una serie de actividades conjuntas entre las que destacan: ejercicios y operaciones, misiones de mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria, concursos, seminarios y competencias de carácter militar, que terminan justificando el porqué de la presencia, operación y funcionamiento de todas las instalaciones militares estadounidenses en América Latina.

Los siguientes apartados hacen las valoraciones finales de la investigación, abordando ejemplos del cómo se ha dado hasta la actualidad el entrenamiento y profesionalización de las fuerzas armadas latinoamericanas, la participación en operaciones y ejercicios militares conjuntos que representan la presencia e intervención tanto de las fuerzas armadas estadounidenses, como de las propias corporaciones militares de Estados Unidos, ambas persiguiendo objetivos e intereses particulares que no responden a las problemáticas ni intereses propios de América Latina, sino a los de Washington, manteniendo a la región en condiciones asimétricas y de dependencia y, sobre todo, en funcionamiento de toda la lógica neoliberal capitalista que requiere de los recursos humanos y naturales del territorio latinoamericano. Finalmente, el contexto actual es el resultado de todas las condiciones históricas, políticas e ideológicas previamente revisadas.

3.2.1. Entrenamiento y profesionalización de las fuerzas armadas latinoamericanas

Un elemento esencial que conlleva la histórica y permanente presencia militar de Estados Unidos en América Latina es el adoctrinamiento ideológico-político que lleva implícito la militarización, el convencimiento de que los ideales y valores de este país sean adoptados y defendidos por las naciones latinoamericanas y como consecuencia la aceptación de una red de bases militares en toda la región se normalice, que las continuas intervenciones, ejercicios y operaciones por parte de elementos militares extranjeros sean aceptados hasta tal grado de verlas como fundamentales o parte de la política de cada Estado.

Esta visión emanada de los intereses particulares estadounidenses ha sido tempranamente exportada hacia América Latina y los mecanismos que se han utilizado históricamente han sido diversos y aplicados en distintos ámbitos desde lo político hasta lo cultural, pero en relación a las cuestiones de la seguridad estos comienzan con la instrucción, entrenamiento y profesionalización de personal militar latinoamericano por parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos, con el propósito de que las amenazas, peligros y/o enemigos de los intereses estadounidenses no tengan que ser defendidos de primera mano por sus fuerzas armadas sino por los ejércitos latinoamericanos que han aceptado en parcial o en su totalidad la dirección y mando de lo que dicta la política de Washington.

La vinculación entre las fuerzas armadas estadounidenses con los ejércitos latinoamericanos ocurre tempranamente en la historia, el primer gran registro que da cuenta de ello es la creación de la *Escuela de las Américas*, que en respuesta al contexto internacional de esa época era indispensable la consecución de un adoctrinamiento político-militar, para ello en Fuerte Amador, Panamá se estableció formalmente en 1946 las instalaciones de lo que en un inicio se llamaba *Centro de Adiestramiento Latinoamericano Del ejercito de los Estados Unidos*.

En sus inicios, se enfocaba en la instrucción organizada de tres departamentos: Comunicaciones, Tácticas y armas, e ingeniería, y la preparación de personal militar estadounidense ante un eventual ataque de Japón en el

continente. En 1948 finalizando la Segunda Guerra Mundial modificó su nombre a *Escuela de Fuerzas de Tierra de América Latina* y se trasladó a Ford Gulick en la zona del Canal de Panamá. Un año más tarde en 1949 nuevamente cambio de nombre a *Escuela del Caribe del Ejército de los Estados Unidos* y no fue sino hasta 1963 en seguimiento con la Doctrina de Seguridad Nacional que se le dio el nombre de *Escuela de las Américas*.

Es hasta este momento que formalmente se establece que su objetivo principal era el de:

Impartir adiestramiento militar a personal latinoamericano escogido a fin de alcanzar niveles superiores de profesionalismo, mejor capacitación en el mantenimiento de la seguridad interna y una mayor colaboración militar en el desarrollo nacional, lo que la constituye en el campo de adiestramiento más importante en operaciones de contrainsurgencia, y en la única escuela del ejército estadounidense que aloja exclusivamente a militares latinoamericanos¹⁸⁹.

El elemento esencial a destacar es que la impartición del entrenamiento y de la profesionalización del personal militar latinoamericano iba destinado a las cuestiones de la seguridad interna, es decir, que los peligros y amenazas estaban representados por las sociedades y grupos de la propia región, por tal motivo, la instrucción y adiestramiento se focalizaba en manuales de contrainsurgencia, inteligencia militar, guerra irregular, levantamientos sociales y/o guerrilleros de la época. En otras palabras:

Esta escuela, organizada en 1963, dictó cursos en español y portugués destinados a “brindar” a los militares latinoamericanos una formación que les permitiera contribuir a la seguridad militar de sus respectivos países. Frente a conceptualizaciones políticas y democráticas que responden de, manera directa a las concepciones de Washington en materia de división continental del trabajo militar. En tales escuelas los cursos inculcaron una ideología anticomunista y

¹⁸⁹ Édgar de Jesús Velásquez Rivera; “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional” en *Convergencia*, UAEM, núm. 27, enero – abril, México, 2002, p. 17.

una filosofía contrarrevolucionaria. Estas percepciones del pentágono dedicaron un tiempo desmesurado al anticomunismo y al adoctrinamiento proestadounidense¹⁹⁰.

Con sus lineamientos y orientación perfectamente establecidos:

La Escuela de las Américas para el año 1975 había logrado graduar a 33,147 alumnos, muchos de ellos ocuparon altos cargos en sus gobiernos. Más de 170 graduados eran jefes de gobierno, ministros, comandantes, generales o directores de los departamentos de inteligencia de sus países [...] El 30% de la formación de la escuela era técnica y el 70% se refiere a al adoctrinamiento político. Los golpes de Estado en Perú, Bolivia, Panamá y Chile fueron llevados a cabo por oficiales graduados de los cursos de la Escuela de las Américas¹⁹¹.

El Coronel Glenn Weidner, comandante y director de la escuela, un condecorado elemento de las fuerzas armadas estadounidenses, fue el encargado de la dirección y administración de la *Escuela de las Américas*, entre lo que sabe, cabe destacar la clara visión de lo que la escuela debía representar, tenía en claro que el objetivo trascendía más allá de la cuestión militar y así lo plasmó en la presentación oficial de la escuela:

Nuestros cursos reflejan la estrategia del Departamento de Estado y el Comando Sur, y la política exterior de los Estados Unidos. Nuestra formación se basa en la doctrina del ejército de Estados Unidos. La idea de que se enseñe algo distinto a lo que se enseña en el resto de las escuelas militares es falsa. Nosotros lo único que hacemos es traducir al español los cursos que se imparten. [...] La misión de la Escuela de las Américas siempre irá más allá de la contrainsurgencia y del simple entrenamiento militar. La escuela busca elevar el nivel profesional militar y la cooperación entre las fuerzas militares multinacionales, y ampliar los conocimientos que tienen las fuerzas armadas

¹⁹⁰ Alan Rouquie; *El Estado militar y en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1987, p. 154.

¹⁹¹ Édgar de Jesús Velásquez Rivera, *Op. Cit.*, pp.17 – 18.

latinoamericanas de las costumbres y tradiciones estadounidenses. Es formar “aliados fieles a los Estados Unidos”¹⁹².

Nombres de reconocidos personajes militares y políticos latinoamericanos de las siguientes décadas fueron egresados de la Escuela de las Américas entre ellos destacan: los generales Efraín Vásquez y Ramírez Poveda que llevaron a cabo el fallido golpe de Estado en Venezuela; Romeo Vásquez jefe del Estado Mayor Conjunto; y Luis Javier Prince Suazo jefe de la Fuerza Aérea, a cargo del golpe de Estado en Honduras, el presidente militar Rafael Videla de Argentina, el general y dictador Hugo Banzer de Bolivia; el general del ejército chileno Manuel Contreras; el general y dictador Efraín Ríos Montt de Guatemala; el general de la reserva aun en activo Jaime Lasprilla de Colombia; el dictador y militar Manuel Noriega de Panamá; el militar y líder de los escuadrones de la muerte de el Salvador, Roberto d'Aubuisson, y el asesor militar peruano Vladimiro Montesinos¹⁹³.

Para el año de 1984 la Escuela de las Américas se trasladó fuera del país centroamericano a petición del aquel entonces, presidente Jorge Illueca, hacia al estado de Georgia en los Estados Unidos. El mandatario panameño describió a la Escuela como “la base más grande para la desestabilización en América Latina” y la apodo como “la Escuela de Asesinos”¹⁹⁴.

Fue hasta el año de 1996, en la que una investigación oficial del *Latin America Working Group*, reveló la existencia de manuales de entrenamiento que circularon entre 1982 y 1991, los cuales eran conocidos como parte del llamado "Proyecto X", los cuales recomendaban el uso del soborno, la extorsión, la amenaza, la tortura contra insurgentes, la infiltración en organizaciones civiles, la neutralización de opositores, detenciones ilegales, operar fuera de la ley y del sistema democrático etc. La presión y protestas realizadas por la filtración de estos manuales llevo a que el Pentágono los reconociera, pero como parte del *Programa de Asistencia Exterior*

¹⁹² Darío Klein; “Escuela de las Américas La academia militar de la Guerra Fría” en *Archivo Chile*, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Chile, 2005, p.4.

¹⁹³ Véase Dévora González, Azadeh Shahshahani; “Por el cierre de la Escuela de las Américas/WHINSEC” en *América Latina en Movimiento*, Quito, 21 de enero de 2020.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p.1.

en *Inteligencia* del Ejército de Estados Unidos y no como una autoría de la Escuela de las Américas. En el año de 1997 el periódico de *New York Times* comentó al respecto: "Los estadounidenses pueden ahora leer por sí mismos algunas de las nocivas lecciones que el ejército norteamericano ha estado enseñado a miles de latinoamericanos"¹⁹⁵.

Ante las presiones generadas y ojo público observando, en el 2001 la Escuela se convierte en el *Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad*, donde hasta la actualidad sigue activa y en operación, hasta el año de 2020 se contempla que tiene 74 años de funcionamiento aproximadamente, continúa recibiendo un promedio de 1500 soldados anualmente y se estima que hasta la fecha se han graduado más de 83 mil soldados latinoamericanos. Lo que se sabe oficialmente a través de la organización no gubernamental *SOA Watch*, los países que han reconocido oficialmente que no continúan con el envío de efectivos militares son únicamente: Argentina, Venezuela, Bolivia, y Nicaragua.¹⁹⁶

Dado la dificultad de acceso a este tipo de información del resto de los países latinoamericanos no se sabe con certeza si continúan con esta práctica en la actualidad. Textualmente y retomado de la página oficial del *Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad* se puede leer que su misión y objetivo lo plasman en continuidad histórica de su antecesor, la Escuela de las Américas:

El propósito del Instituto es proporcionar educación profesional y capacitación al personal elegible de los países del Hemisferio Occidental en el contexto de los principios democráticos establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos [...] Los planes de estudio de los cursos incluyen instrucción en desarrollo de liderazgo, apoyo a la paz y operaciones antidrogas, y preparación para desastres y planificación de ayuda humanitaria. Los cursos se desarrollan a partir de la doctrina de los Estados Unidos, examinados por el Comando de Doctrina y Entrenamiento del Ejército de los Estados Unidos, y

¹⁹⁵ Véase Mario, Diamant; "Crónicas norteamericanas. La terrible historia de la Escuela de las Américas" en *La Nación*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1999.

¹⁹⁶ SOA Watch; "Apuntes de la Escuela de las Américas" en *Memoria y resistencia: close to the school of the Americas*, Arizona, agosto 2020.

presentados a estudiantes estadounidenses e internacionales. [...] el Instituto tiene diversas facultades a nivel internacional de múltiples servicios que generalmente presenta a 15 – 18 países en el hemisferio¹⁹⁷.

Con todo el entramado institucional que se desplegó en América Latina (Véase Cuadro 11) siendo la Escuela de las Américas la más representativa históricamente por los efectos que tuvo, se puede vislumbrar como el adoctrinamiento político-ideológico es parte esencial de la militarización como tal, y ha sido fundamental para la justificación de la presencia permanente de Estados Unidos a lo largo de la historia en la región, lo que conlleva a cuestiones y planteamientos de debate sobre la subordinación de las fuerzas armadas latinoamericanas, la dependencia militar (material y tecnológica) con respecto a Estados Unidos, en cómo y desde dónde se concibe la seguridad continental.

El siguiente apartado examina de manera general las formas en que se materializa este adoctrinamiento, a través de operaciones y ejercicios conjuntos entre fuerzas armadas estadounidenses y latinoamericanas, añadiendo al teatro de actividades la participación reciente de las propias corporaciones militares de carácter privado, que continúan siendo una extensión secundaria de los mismos intereses en cuanto el tema de la seguridad en el continente respecta.

¹⁹⁷ Véase Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad; *Western Hemisphere Institute for Security Cooperation: Mission*, Fort Benning, Georgia, 10 de octubre de 2018.

CUADRO 11. Instituciones Militares Regionales de América Latina			
Institución	Localización	Emblema	Fundación
Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad	Georgia, Estados Unidos		1946
Colegio Interamericano de Defensa	Columbia, Estados Unidos		9 de octubre de 1962
Junta interamericana de defensa	Columbia, Estados Unidos		30 de marzo de 1942
Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas	Texas, Estados Unidos		1943
Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos	Sin sede fija		/
Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa	Washington D.C., Estados Unidos		1997

Fuente: Elaboración propia con datos de Western Hemisphere Institute for Security Cooperation, *History*, Fort Benning, 10 de octubre 2018., Junta Interamericana de Defensa; *Colegio Interamericano de Defensa*, Washington DC, septiembre 2020. Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas; *Catalogo de cursos*, Texas, 1 de enero 2019. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry; *Acerca del Centro Perry*, Washington DC, septiembre 2020. y CESNAV; *Colegios de Guerra y Academias Militares*, SEGOB, México. Septiembre 2020.

3.2.2. La industria de los servicios militares en la región: ejercicios y operaciones militares

El comienzo del siglo XXI trajo consigo una vuelta al pensamiento político-militar similar al de los años de la segunda postguerra, donde el predominio del factor militar en el mundo volvió a primar o, al menos, unilateralmente para Estados Unidos. Así sus intereses y objetivos particulares le llevaron nuevamente a extender y fortalecer a niveles nunca antes vistos su brazo armado en el mundo, desde las actividades permanentes en sus Comandos alrededor del planeta, vigilando y controlando sus regiones asignadas hasta las contiendas directas y abiertas en el Medio Oriente. Al margen de esta situación y bajo los lineamientos de tener la capacidad de enfrentar varios escenarios simultáneamente, la primera década del nuevo siglo para América Latina continuaba su tendencia histórica, una constante militarización en puntos estratégicos del territorio latinoamericano y caribeño.

En sincronía con ello es necesario resaltar que:

La tendencia a la militarización, derivada del factor externo en relación con Estados Unidos, se nutre de la tendencia a militarizar la política, que es condición *sine qua non* del patrón de acumulación neoliberal donde las fuerzas de seguridad pasan a hacerse cargo del orden interno incluida la protesta política no armada. Así, desde la dinámica interna, igualmente se desdibuja la frontera entre seguridad pública y seguridad nacional, entre enemigo externo e interno¹⁹⁸.

En función de alcanzar los objetivos que plantea el *espectro de dominación completa* para Estados Unidos, el mantenimiento de una presencia militar en el mundo, intervenciones directas, abiertas y simultáneas en determinadas regiones, el flujo casi permanente de flotas navales, aeronaves y personal militar estadounidense en cada continente, la producción desmedida de armamento y tecnología militar para un mercado de dimensiones planetarias requiere de un consumo excesivo de recursos, recursos que mayormente son obtenidos y extraídos

¹⁹⁸ María José Rodríguez Rejas; "La estrategia hacia América Latina, una estrategia contrainsurgente" en María José, Rodríguez, Rejas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal/Inter Pares, México, 2017, p. 310.

fuera del territorio de Estados Unidos, la red de grandes corporaciones privadas es el otro brazo en función por el cual también se persiguen los intereses estadounidenses, ante un sistema que funciona bajo la lógica neoliberal es necesario tener presente que:

La participación del Estado es fundamental para garantizar la seguridad y expansión hacia la periferia. En el ámbito del capitalismo, el Estado siempre ha tenido un papel crucial como garante del capital y el orden social dominante. [...] El Estado garantiza la expansión para ampliar el área de influencia y acceder a los excedentes y recursos de ese territorio, y hará uso de la fuerza cuando así lo considere, en función del carácter estratégico de ese territorio. [...] Así el Estado define la política de seguridad a partir de las posibles amenazas que hoy son identificadas con la pobreza, el narcotráfico, la migración, el terrorismo y los movimientos sociales en su conjunto¹⁹⁹.

De tal manera que, la región de América Latina entendida como la región más importante estratégica y geopolíticamente a los intereses de Estados Unidos, centrando como prioridad a la región como el área de su seguridad, y comprendiendo el *valor materia*²⁰⁰ que este territorio tiene, se hace necesaria esta presencia militar permanente, pero con rasgos distintivos propios que le diferencian del resto del despliegue militar de estadounidense en otras regiones del mundo, ya que, éste se presenta de distinta manera, una forma indirecta, que vigila con atención los riesgos/amenazas posibles a desarrollarse (resistencias de los pueblos, movimientos sociales, gobiernos progresistas, presencia de otras

¹⁹⁹ María José Rodríguez Rejas; "El componente militar en la reestructuración del capitalismo y el papel del Estado" en María José, Rodríguez, Rejas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal/Inter Pares, México, 2017, p. 117 – 119.

²⁰⁰ La región dispone del 25% de los bosques mundiales, y un 40% de la biodiversidad total del planeta. El 38% de las tierras de la región está destinado a fines agrícolas. Solo América del Sur dispone del 28% de los recursos hídricos mundiales. En cuanto a los recursos mineros, la región cuenta con el 34% de las reservas del cobre, el 30% de bauxita, 41% de níquel y el 29% de plata, entre las más representativas. El potencial energético aprovechable equivale al 35% del potencial mundial, dentro del cual las fuentes hidro-energéticas son el 36%, el carbón el 27%, el petróleo el 24%, el gas natural el 8% y el uranio el 5%. Véase A. Ruíz-Caro; *Los recursos naturales en los tratados de libre comercio con Estados Unidos*, Serie: Recursos Naturales e Infraestructura, Santiago, CEPAL, 2005.

potencias, etc.), lo que impone como necesidad, replantear los mecanismos con los que se continúa asumiendo la intervención y presencia estadounidense a lo largo del territorio latinoamericano, justificándolo con el planteamiento histórico de la seguridad continental, de la colaboración mutua entre fuerzas armadas a través de ejercicios y operaciones conjuntas, programas de entrenamiento y modernización entre otros.

Es así que, en cuestión de la seguridad interna en América Latina la formulación de los programas de formación y entrenamiento de los cuerpos de seguridad:

...están orientados a la guerra contra el narcotráfico, el terrorismo y los disturbios civiles [...] la idea del enemigo interno, la guerra preventiva, total y permanente, la información e inteligencia como elementos clave para enfrentar al enemigo, el vínculo entre seguridad nacional y seguridad pública, el temor como mecanismo de control social y el recurso a los actores locales, aparecen en los manuales de contrainsurgencia estadounidenses. Estos son referentes en la formación de fuerzas de seguridad latinoamericanas e influyen en los lineamientos y en las reformas de la legislación de seguridad de los respectivos países²⁰¹.

De tal manera que se perfila como necesario la invención de mecanismos nuevos que permitan la continuidad de la presencia e intervención militar en la región latinoamericana, en el año 2018 el Comando Sur hizo pública la información sobre su estrategia para América Latina proyectada a los próximos diez años, donde a la par de exponer primeramente los principales “peligros” y “amenazas” que son comúnmente identificadas en la región (1), y en un segundo momento, con base a la tendencia creciente en la región, se plantea la forma y mecanismos de hacerles frente (2).

1. Las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos se han desplazado de Estados enemigos a actores no convencionales, por lo que el despliegue militar requiere de adaptaciones. En consecuencia, la flexibilidad para enfrentar al enemigo difuso, no institucional, se

²⁰¹ María José Rodríguez Rejas, *Óp. Cit.*; “La estrategia hacia América Latina, una estrategia contrainsurgente”, p. 313.

manifiesta en una amplia variedad de estrategias militares, tecnologías, formas de combate y persuasión, que garanticen el control y vigilancia de la región y permitan la continuidad de la presencia militar en América Latina.

2. Para enfrentarlos es fundamental la cooperación entre las fuerzas militares de la región en diversas misiones entre las que se encuentran: mantenimiento de paz, antinarcóticos, operaciones humanitarias y de ayuda en caso de desastres naturales. En lo que a infraestructura se refiere, parecen haber quedado atrás las bases militares de gran tamaño para dar paso a instalaciones pequeñas para entrenamiento y abastecimiento que requieren esta clase de misiones, pero cuyas implicaciones son más amplias²⁰².

Este último planteamiento sugiere un cambio en la tendencia presentada en la primera década del siglo XXI, dejando un poco de lado, al menos para América Latina, la excesiva presencia militar con altas tecnológicas y capacidades de respuesta inmediatas de efecto intimidante y disuasivo y optar por un esquema más funcional y eficaz, que “busca el entrenamiento y homogeneización de códigos en la lucha contra contingencias de estilos variados como las posibles sublevaciones urbanas, trastornos ambientales y situaciones de ingobernabilidad. Es decir, preparando terreno para acciones especiales y puntuales forjando los cuerpos de elite”²⁰³. Teniendo en cuenta que la presencia militar explícita y directa es frecuentemente generadora de rechazo por las sociedades latinoamericanas, ésta debe ser reformulada de sus elementos discursivos por los cuales se justifica, y logra aislar sus propósitos de la esfera militar tradicional. Muestra de ello se pueden identificar dos tipos de instalaciones militares, por las cuales se ha mantenido la

²⁰² Sandy E. Ramírez Gutiérrez; “Ciudades ocupadas: la presencia militar permanente en América Latina” en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, p. 10.

²⁰³ Ana Esther Ceceña; “Los golpes de espectro completo” en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, p. 3.

presencia militar en la región y se le ha dado continuidad al entrenamiento (adoctrinamiento) de las fuerzas armadas latinoamericanas.

Instalaciones para el Entrenamiento Militar en Zonas Urbanas.

Es un tipo de instalación que busca dar solución a los conflictos en zonas urbanas, estas son las unidades para *Operaciones Militares en Terreno Urbano* dependientes del cuerpo de Marines de los Estados Unidos, ya que identifican a las ciudades como el lugar donde las ideas radicales fermentan, los disidentes encuentran aliados y los descontentos reciben la atención de los medios de comunicación. Por lo tanto, el entrenamiento y la presencia de las fuerzas estadounidenses en zonas urbanas pueden neutralizar o estabilizar situaciones de inestabilidad política de los países aliados. En 2012, en Fuerte Aguayo, ubicado en Concón, Chile, se estableció el primer centro de entrenamiento para personal de operaciones de paz en zonas urbanas en el país donde militares de Argentina, Perú y Brasil han sido entrenados para operaciones patrulladas, comunicaciones, apoyo de helicópteros, y ayuda humanitaria²⁰⁴.

Instalaciones para la Asistencia Humanitaria y por Desastres Naturales.

Otro tipo de instalaciones recientemente inauguradas en América Latina son pequeños centros que tienen como objetivo la ayuda humanitaria y las operaciones de paz. Desde 2009 se han multiplicado los *Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER)*, financiados por el Comando Sur como parte de su Programa de Asistencia Humanitaria. Hasta mediados del 2013, se contabilizaban diez centros, varios almacenes regionales, y un Polígono de entrenamiento -que complementan las instalaciones del COER. En conjunto, forman una red de respuesta en caso de emergencias. En general, estos centros se establecen en cooperación con los gobiernos regionales quienes aportan el terreno y el equipamiento; mientras el diseño,

²⁰⁴ Sandy E. Ramírez Gutiérrez, *Op. Cit.*, p.10.

la construcción y la ulterior capacitación corren por cuenta del Comando Sur²⁰⁵.

Este tipo de instalaciones son parte de una redefinición de la presencia militar en América Latina, tanto de la forma de su operación como del personal que participan en ellas. Por una parte, se pretende reducir la presencia militar explícita materializada en almacenes de vehículos, armas y municiones, a cambio de una red de unidades e instalaciones de menos tamaño, con un carácter más específico en función de cada eventual y posible escenario. Cada una de estas instalaciones tendría la capacidad de transporte tanto de personal como de equipo y material de guerra necesaria para cada tipo de operación futura. Por otra parte, al ser operadas conjuntamente con personal militar de la nación latinoamericana donde se encuentre, existe una reducción de los costos y presupuesto destinado desde Estados Unidos, ya que son las propias fuerzas armadas latinoamericanas quienes mantienen en operación y funcionamiento cada una de estas instalaciones.

Pero más allá de la disminución en la carga financiera y el ahorro para Estados Unidos, el establecimiento de estos centros e instalaciones de entrenamiento de personal militar, ya sea para las operaciones y tareas en terreno urbano o para el mantenimiento y ayuda en caso de desastres naturales, forman parte de una red más amplia de dominio militar. Una donde “el avance discreto a través de estos mecanismos puede ser considerado de alto riesgo, pues permite una penetración más sutil, más profunda, más inadvertida y más consistente, creando complicidades a la vez que condiciones de disciplinamiento o de intervención”²⁰⁶. Esta presencia militar en América Latina se compone primeramente de instalaciones militares de diferentes escalas con distintas funciones y operaciones; a su vez que se combina con ejercicios militares sistemáticos (en costas, tierra, ríos) en todo el territorio latinoamericano y se sustenta en toda la base jurídico-legal existente en el continente, materializándose comúnmente en acuerdos militares entre Estados Unidos con cada una de las naciones de la región.

A continuación, se enlistan los ejercicios militares de Estados Unidos conjuntos con países de América Latina (véase Cuadro 12), estos se realizan en su mayoría

²⁰⁵ *Ibidem*, pp. 11 – 12.

²⁰⁶ Ana Esther Ceceña, *Op. Cit.*, p. 5.

anualmente bajo el patrocinio del Comando Sur principalmente o directamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, son ejecutados todos bajo la dirección y mando de las fuerzas armadas estadounidenses, en su mayoría presentan simulaciones de ataques o invasiones a zonas estratégicas de la región de América Latina como el Canal de Panamá y puntos específicos en el Caribe, otros se enfocan en la defensa contra submarinos, acciones en caso de desastres naturales y/o operaciones antidrogas. Cada una de las naciones latinoamericanas participa con el envío de personal y equipo esencial para cada ejercicio o siendo sede en algunas ediciones.

CUADRO 12. Ejercicios Militares de Estados Unidos y conjuntos anuales en América Latina (hasta 2019)		
Ejercicio Militar	Descripción general	Países Participantes
SIFOREX (Silent Force Exercise)	Es un ejercicio bianual entre Perú y Estados Unidos para el entrenamiento de las unidades de superficie, submarinas y aéreas en el área de la guerra antisubmarina. Durante la realización de los ejercicios se elevaría el nivel de interoperabilidad entre las unidades submarinas, de superficie y aeronavales, así como el incremento del nivel de entrenamiento de las unidades participantes.	Estados Unidos Perú Invitado: Colombia
Ejercicios Multinacionales UNITAS	Los Ejercicios Multinacionales UNITAS son realizados anualmente por la Armada de los Estados Unidos de América en conjunto con otras Marinas latinoamericanas. Estos ejercicios surgen a partir de la Primera Conferencia Naval sostenida en Panamá en 1959 y se realizan en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Las operaciones se realizaron por primera vez en aguas jurisdiccionales de Venezuela, el 28 de agosto de 1960, y tiene como fin entrenar, capacitar, cooperar y establecer vínculos de confianza entre las Marinas de la región, variando cada año sus sedes. Asimismo, las operaciones paulatinamente se han ido ampliando hacia diferentes aspectos en la guerra marítima, adecuándose a los cambios que se han producido en los escenarios mundiales y a la aparición de las llamadas nuevas amenazas.	Argentina Brasil Chile Colombia Estados Unidos Ecuador México Panamá Paraguay Perú Invitado: Reino Unido Observadores: Japón Portugal
UNITAS ANFIBIO	Tiene como objetivo incrementar las capacidades multinacionales combinadas para ejecutar	Brasil

	operaciones desde el mar en apoyo a operaciones terrestres, empleando medios de transporte anfibios y aéreos para llevar a cabo misiones de asistencia humanitaria y ayuda ante desastres naturales, además de entrenamiento médico crítico. El <i>Partnership of The America</i> (POA) se ha ejecutado desde el año 2006 en los países de Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay; este citado ejercicio representa una valiosa oportunidad para participar en operaciones de ayuda ante catástrofes naturales.	Chile Colombia Ecuador Estados Unidos República Dominicana Perú
PANAMAX	Es uno de los ejercicios tácticos más grandes del mundo, Anualmente, el Comando Sur patrocina los ejercicios enfocados a asegurar el Canal de Panamá como mecanismo del flujo del tráfico marítimo comercial a nivel global. El objetivo de este evento de carácter anual es proporcionar a los participantes la oportunidad de llevar a cabo operaciones de seguridad y estabilidad, además de fortalecer su capacidad para planificar y ejecutar operaciones multinacionales complejas.	Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá Paraguay, Perú Reino Unido y Estados Unidos
BOLD ALLIGATOR	Es el mayor ejercicio anfibio realizado anualmente por la Infantería de la Armada de EE.UU., donde el objetivo es elevar la interoperabilidad entre las fuerzas combinadas multinacionales. El efecto deseado es que todos los participantes hagan de fuerzas de eficiencia inmediata, reforzando los vínculos de fraternidad y el compromiso global entre todos, así como reaccionar a una gran cantidad de escenarios ciegos a medida que estos se van produciendo, desde ayuda en situaciones de desastre hasta operaciones antiterrorismo.	Alemania Brasil Canadá Chile Estados Unidos España Francia México Noruega Países Bajos Reino Unido
SUBDIEX (Submarine Diesel Electric Exercise)	Los ejercicios anuales DESI/SUBDIEX proveen valiosas oportunidades de entrenamiento a los grupos de combate y expedicionarios de la Marina de los Estados Unidos de América contra	Estados Unidos Perú

	silenciosos submarinos diésel-eléctricos. Este programa se ha concentrado principalmente en el entrenamiento con Armadas Suramericanas que utilizan submarinos diésel, que si bien no cuentan con la potencia de fuego, rapidez o capacidad de despliegue de los submarinos de propulsión nuclear, han probado ser muy difíciles de rastrear por los submarinistas estadounidenses.	
DAWN BLITZ	El Ejercicio Dawn Blitz se centra en el desarrollo de capacidad operativa y cooperativa con el uso de hardware militar como el LCAC y el ejercicio de tácticas de armas combinadas con el objetivo de simular el ambiente de combate para todos los participantes. El Ejercicio Dawn Blitz comenzó en el año 2010, se realiza bajo el auspicio de la Marina de los Estados Unidos de América. Éste es un Ejercicio del más alto nivel de entrenamiento, el cual se enmarca en el concepto de la defensa de intereses comunes ante nuevas amenazas, considerándose prácticas de Operaciones Anfibias que por su complejidad demanda una elaborada actividad de planeamiento y coordinación previa, para lo cual está previsto la ejecución de tres conferencias de planeamiento: Inicial, Media y Final.	Estados Unidos México Perú Colombia
JUEGO DE GUERRA MULTILATERAL (MWG)	El Juego de la Guerra Multilateral (MWG) es un juego tipo seminario y desarrollado en niveles Estratégico y Operacional. Se lleva a cabo anualmente y tiene como propósito incrementar la cooperación e interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas de los países participantes y examinar los problemas de interés común para desarrollar doctrinas compatibles.	Argentina Brasil Canadá Chile Ecuador México Perú Estados Unidos
BEYOND THE HORIZON	Beyond the Horizon 2018 es un ejercicio de preparación combinado entre el Sur del Ejército de los Estados Unidos y El Salvador que proporciona programas médicos y de construcción para comunidades en todo el país centroamericano. Reúne a miembros del servicio activo, la reserva y la guardia de toda nuestra nación junto con socios regionales que trabajan juntos en este esfuerzo humanitario.	Estados Unidos El Salvador
FUSED RESPONSE	Esta capacitación mejorará la preparación y la interoperabilidad de los servicios de Estados Unidos y Trinidad y Tobago para responder a los desafíos de seguridad. El ejercicio mejorará la capacidad	Estados Unidos Trinidad y Tobago

	colectiva de nuestras naciones para responder a los desastres naturales y combatir los desafíos transnacionales, incluido el terrorismo, el tráfico ilícito y crimen organizado.	
TRADEWINDS	Es un ejercicio anual de entrenamiento militar regional el ejercicio se centrar en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en la región. El objetivo principal del evento militar, muy apreciado, es fomentar el entrenamiento para las fuerzas de seguridad que está "adaptado para la región por la región". El ejercicio anual es patrocinado por el Comando Sur de los Estados Unidos. Tradewinds está compuesto por 22 naciones amigas de la región del Caribe, las Américas en general y Europa Occidental. Además, el ejercicio consta de más de 400 soldados de varias naciones del Caribe que se espera que pongan a prueba su entrenamiento militar.	República Dominicana, San Vicente y Granadinas, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Canadá, Colombia, Dominica, Francia, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, México, Países Bajos, Surinam, Trinidad y Tobago, y Reino Unido.
Fuente: Elaboración propia con datos de Marina de Guerra del Perú; <i>Ejercicios Internacionales</i> , Política Exterior, Perú, <i>septiembre</i> 2020. U.S. Southern Command; <i>Tradewinds 2019</i> , Estados Unidos, 2019. U.S. Embassy in Trinidad & Tobago; <i>Trinidad and Tobago to Host Emergency Preparedness Exercise with the United States</i> , Puerto España, 23 de Marzo de 2018. DVIDS, <i>Beyond The Horizon 2018 - El Salvador</i> , US Dept. of Defense, 29 de Julio 2018. CESNAV; <i>Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, participa en el XVI Juego de Guerra Multilateral 2018</i> , México, 16 de noviembre de 2018.		

La realización continua de estos ejercicios no sólo justifica la presencia y continuo flujo de personal militar estadounidense en toda la región, sino de fondo continua con sus labores de entrenamiento y adoctrinamiento de los ejércitos latinoamericanos, ya que éstos son adiestrados en las formas de respuesta y defensa que los intereses estadounidenses necesitan de las fuerzas armadas de la región. Todos los ejercicios

militares conjuntos realizados en la región van orientados bajo la concepción de la seguridad continental de Estados Unidos, pero sobretodo mantiene a toda la red de instalaciones militares estadounidenses activas y en operación, justificándolas con la participación y vinculaciones estrechas que mantienen con cada una de las fuerzas armadas locales de la nación en cuestión.

Finalmente, en su conjunto, se trata del establecimiento de una serie de mecanismos de disciplinamiento de las fuerzas armadas para que éstas respondan a intereses comunes establecidos desde los intereses estadounidenses. Los siguientes apartados ilustran y resaltan algunas de las operaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la historia reciente en materia de seguridad en la región, donde la militarización se muestra como elemento fundamental a su vez que la presencia conjunta de personal militar estadounidense y de las corporaciones militares privadas, que han tenido un recién ingreso en la región entrelazando funciones y actividades que finalmente traen a cuenta el elemento central de la investigación: la Militarización y privatización de la seguridad en América Latina en el siglo XXI.

3.2.2.1. Plan Colombia

El objetivo de esta investigación no es abordar a profundidad el *Plan Colombia* como proceso histórico que involucra elementos políticos, económicos y sociales, que han ocasionado cambios e impactos profundos en las dinámicas internas de la nación sudamericana, sino mostrar cómo el *Plan Colombia* fue ese primer escenario en América Latina que funcionó como laboratorio para la inclusión de las corporaciones militares privadas estadounidenses para la realización de actividades específicas en territorio colombiano, ocasionando así una privatización de la seguridad en el país, ya que las actividades desempeñadas cubren en un amplio espectro tanto en el entrenamiento, profesionalización, suministro y mantenimiento de las propias fuerzas armadas colombianas, trascendiendo en sus actividades y creando una dependencia militar directa a los intereses de Estados Unidos.

Se entiende que el *Plan Colombia* en el papel, fue un acuerdo bilateral que fue suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en 1999 durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y el mandatario

estadounidense Bill Clinton con “tres objetivos específicos”: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcoóticos; no obstante, resultó ser una pantalla para cubrir la implantación de fuerzas armadas estadounidenses en Colombia. Las operaciones militares fueron dirigidas desde Washington por el general Barry McCaffrey, quien fue nombrado jefe de la lucha antidroga por Bill Clinton en enero de 1996. El general implementó el uso de paramilitares contra la guerrilla de las FARC-EP²⁰⁷.

Dentro de este teatro de operaciones que se realizaron cabe destacar que se implantó como prioridad la modernización del ejército colombiano con la justificación en el discurso del combate a las drogas, permitiendo el aumento de efectivos civiles y militares estadounidenses en el país y el establecimiento de siete bases militares de Estados Unidos en su territorio. Esto como parte de la militarización de la región, mientras que, por otro lado, se dio el paso a las corporaciones militares privadas para lo que puede denominarse como una “privatización del conflicto”, primera vez de su tipo en América Latina.

Colombia constituye desde hace 20 años un laboratorio en donde se ha privatizado el conflicto. La política, el ejército, la policía, el narcotráfico, los paramilitares, el ejército estadounidense, la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), las compañías transnacionales y las EMSP cooperan para ir imponiendo sus intereses en común sobre las organizaciones campesinas, sindicatos, movimientos sociales y principalmente sobre los movimientos y grupos guerrilleros²⁰⁸.

Se tiene registro que, en el año de 2003 el Departamento de Defensa de Estados Unidos contrató a las siguientes empresas para realizar trabajos logísticos y operativos en materia militar y policial en Colombia (véase Cuadro 12):

²⁰⁷ Cfr. S/a; “¿Qué es realmente el Plan Colombia?” en *TeleSur*, Caracas, 3 febrero 2016.

²⁰⁸ Darío Azzellini y Boris Kanzleiter; *La Privatización de las Guerras*, CEDIB, Bolivia, 2005, p. 44.

CUADRO 13. Lista de Empresas de Seguridad Militar Privada que operan en Colombia (2003-07)			
Empresa	Área de Trabajo	País	Actividades que desempeñan
ACS DEFENSE	Apoyo Logístico	Estados Unidos	Las Actividades que realiza en Colombia son las de proporcionar apoyo logístico y asesoría al personal estadounidense de la Embajada que participa en el Plan Colombia.
AIRSCAN	Inteligencia	Estados Unidos	Realiza servicios de vigilancia aérea, envía aviones cargados con equipo de supervivencia y vigilancia a cargo de militares veteranos de Estados Unidos para la búsqueda de guerrilleros en la región petrolera de Colombia, está encargada de proteger el gasoducto de <i>Cao Limn</i> , que se encuentra en la región oriental de Colombia, de los ataques de las guerrillas.
ALION	Inteligencia	Estados Unidos	Fotografía el territorio colombiano en especial el controlado por las guerrillas, con cámaras de alta resolución y conexión por satélite, intercepta las comunicaciones electrónicas, las evalúa y las envía al Comando Sur del ejército de Estados Unidos y a la CIA. Principalmente son consultores que se encargan de mejorar la capacidad del Estado colombiano para recolectar y procesar información de inteligencia.
ARINC, INC.	Logística, reposición y mantenimiento	Estados Unidos	Mantenimiento y apoyo logístico para el avión C-26 de la Policía y para equipos de inteligencia asociados con el avión. Pilotos y personal en tierra. Entrenamiento y apoyo logístico para interceptación de vuelos del narcotráfico. Construir sistemas para aprovisionamiento de gasolina en seis pistas de aterrizaje de la Policía.
CALIFORNIA MICROWAVE INC.	Apoyo Logístico	Estados Unidos	En Colombia principalmente está centrada en realizar operaciones en áreas de reconocimiento y espionaje, es filial de la industria de armamentos norteamericana Northrop Grumman, que instaló siete radares

			de alta potencia conectados con un sistema de reconocimiento aéreo.
CONTROL RISKS GROUP	Inteligencia	Reino Unido	Asesor de riesgo, en las negociaciones por secuestros, en la instrucción de quienes operan en la liberación de rehenes y en el área de vigilancia de las instalaciones de producción para proteger a las empresas transnacionales
DEFENSE SYSTEM COLUMBIA	Asesoramiento y entrenamiento	Reino Unido	Entrenamiento de paramilitares para proteger las instalaciones de la British Petroleum y Total.
DYNCORP	Instrucción, asesoramiento, entrenamiento e inteligencia	Estados Unidos	Las actividades que realiza esta empresa en Colombia son bastante diversas, ya que realiza el envío de pilotos, personal técnico y de mantenimiento para apoyar a la Brigada Antinarcoóticos del Ejército y el programa de erradicación de la Policía. Vuelan helicópteros Black Hawks y Huey II donados por Estados Unidos también se entrenan pilotos y técnicos colombianos. También llevan a cabo el programa de entrenamiento de perros antinarcoóticos, especialistas en combustible, contadores, secretarias, conductores y varios más que prestan servicios al Ejército, al programa de erradicación de la Policía, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y a la sección antinarcoóticos de la embajada de Estados Unidos.
GIR S.A.	Instrucción, asesoramiento, entrenamiento	Israel	Entrena al ejército colombiano, policía, grupos paramilitares y escuadrones de narcotraficantes e incluso provee armamento.
GLOBAL RISK STRATEGIES	Instrucción y asesoramiento	Reino Unido	Asesor de riesgo, en las negociaciones por secuestros, en la instrucción de quienes operan en la liberación de rehenes y en el área de vigilancia de las instalaciones de producción para proteger a las empresas transnacionales.
LOCKHEED	Logística,	Estados Unidos	Suministra helicópteros de combate y aviones militares. Sin embargo, las actividades que

MARTIN	entrenamiento, reposición y mantenimiento		realiza son bastante diversas como el apoyo logístico que da para las operaciones de cuatro aviones de transporte de tropa C-130B y C-130H. Envío de personal para mantener y apoyar la flotilla de helicópteros Black Hawk entregados a la Policía, los cuales se encuentran estacionados en la Base Aérea de Guaymaral. Envío de instructores para entrenar a pilotos del Ejército en el manejo de helicópteros UH-60 Black Hawks. Instructores para entrenar a pilotos del Ejército en manejo de helicópteros UH-2H Huey en misiones de combate. Instalación y mantenimiento de simuladores de vuelo del Sistema de Entrenamiento de Vuelo Sintético (SFTS) que sirven para entrenar pilotos de helicópteros, para reducir los riesgos de volar en zonas montañosas.
MANTECH INTERNATIONAL CORP.	Inteligencia	Estados Unidos	Fotografía el territorio colombiano, en especial el controlado por las guerrillas, con cámaras de alta resolución y conexión por satélite, intercepta las comunicaciones electrónicas, las evalúa y las envía al Comando Sur del ejército de Estados Unidos y a la CIA. Los ingresos de esta empresa descansan en un 95% en sus contratos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. También maneja bases de información de diferentes agencias involucradas en el Plan Colombia y las hace circular para otorgar información en tiempo real a las autoridades. Proporciona (entrena y usa) equipos para interceptar comunicaciones y recolectar imágenes. Se enfoca en el trabajo de la DEA.
MATCOM	Inteligencia		Fotografía el territorio colombiano en especial el controlado por las guerrillas, con cámaras de alta resolución y conexión por satélite, intercepta las comunicaciones electrónicas, las evalúa y las envía al Comando Sur del ejército de Estados Unidos y a la CIA
MILITARY	Instrucción,	Estados Unidos	En Colombia es la encargada de instruir y entrenar al ejército y a la policía en el uso de

PROFESIONAL RESOURCES INC.	asesoramiento, entrenamiento, unidades armadas, seguridad y protección armada		la maquinaria suministrada por Sikosky Aircraft Corporation y la Lockheed Martin.
NORTHROP GRUMMAN	Inteligencia, unidades armadas, seguridad y protección armada	Estados Unidos	Opera a través de una filial llamada Vinnell y en Colombia principalmente está centrada en realizar operaciones en áreas de reconocimiento y espionaje.
SPEARHEAD	Inteligencia, unidades armadas, seguridad y protección armada	Estados Unidos	Entrena al ejército colombiano, policía, grupos paramilitares y escuadrones de narcotraficantes, e incluso provee armamento.
TRW	Inteligencia	Estados Unidos	Fotografía el territorio colombiano en especial el controlado por las guerrillas, con cámaras de alta resolución y conexión por satélite, intercepta las comunicaciones electrónicas, las evalúa y las envía al Comando Sur del ejército de Estados Unidos y a la CIA. Específicamente la TRW se encarga de adquirir, instalar, integrar, ensayar, documentar y apoyar un sistema de radar para el procesamiento de información y un sistema de comunicaciones. Inteligencia, antidrogas y contrainsurgencia
GRUPO RENDON	Instrucción, asesoramiento y entrenamiento	Estados Unidos	Enseña a oficiales de la policía y del ejército el funcionamiento del Plan Patriota
SILVER SHADOW	Logística	Israel	Venta de armas y municiones

Fuente: Elaboración propia con datos de Rolf, Uessler; *La Guerra como negocio. Cómo las Empresas Militares Privadas destruyen la democracia*, Editorial: Belacqva, Barcelona, 2007, 263 pp., Sergio Gómez Maseri; "El cincuenta por ciento del dinero norteamericano para el Plan Colombia se dedicó a una campaña de imagen" en *El Tiempo*, Washington, 19 de junio 2003., Ana Lucía, Alonso Soriana; *Las Empresas de Seguridad Militar Privadas en Colombia: 1990-2007*, El Colegio de San Luis A.C., San Luis Potosí, mayo, 2009, pp. 69 – 73. Y Daniel, Pereyra; *Mercenarios, guerreros del imperio*, Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo, España, 2007, pp. 13 – 14.

Es de esta manera que, el Plan Colombia y las acciones realizadas por Estados Unidos dio pie a un proceso de privatización de la seguridad que se refleja hasta la actualidad, este proceso evidencia cómo a través del discurso e identificación de las amenazas/peligros sobre una base jurídica/legal puede desplegarse la presencia militar de Estados Unidos en la región, para el caso de Colombia fue un conflicto armado de carácter interno más los problemas del narcotráfico presentes en la nación que establecieron un terreno que fue estratégicamente aprovechado e invadido por intereses estadounidenses, tanto para la militarización del país como para la privatización de la seguridad.

Este plan fue utilizado por la administración Clinton como una herramienta política e instrumento de presión para el desarrollo de intereses estadounidenses en la región. Estos hechos pueden ser considerados como un puente para un mayor involucramiento de Washington en los asuntos internos de cada país latinoamericano, o como un factor de división para obstaculizar una posible unidad andina o latinoamericana²⁰⁹.

Hasta la fecha Colombia es la plataforma militar de Estados Unidos más importante y más grande con la que cuenta en Sudamérica, la estrecha vinculación vigente entre las fuerzas armadas colombianas y estadounidenses prevalece, y la operación de las corporaciones militares privadas se mantiene debido a que al menos hasta la actualidad permanecen en funciones cerca de treinta empresas privadas de seguridad ofertando sus servicios directamente a las instituciones militares del país colombiano.

²⁰⁹ Elsa Buzzone; *Las verdades ocultas del Plan Colombia*, Cemida, Buenos Aires, 2006. p. 107.

3.2.2.2. Iniciativa Mérida

Del mismo modo que el apartado anterior, no es objeto de la investigación profundizar en los elementos que conforman a la *Iniciativa Mérida*, se busca resaltar, sobre todo, la presencia de los intereses estadounidenses en materia de seguridad de la zona en la región de América Latina, y la participación e involucramiento en menor medida que en el *Plan Colombia*, de las corporaciones militares privadas en esta iniciativa o también llamada *Plan México*. Es de conocimiento general que en torno al tema existen pocos análisis y que la información que ha sido liberada proviene casi exclusivamente de fuentes gubernamentales, tanto de México como de Estados Unidos, al tiempo que no es de fácil acceso. Por lo tanto, es un poco borroso vislumbrar con precisión la real participación de las corporaciones militares en el país y de la injerencia estadounidense en toda la implementación de la iniciativa.

La Iniciativa de Seguridad Regional o Iniciativa Mérida –denominada coloquialmente como Plan México– es, de acuerdo con la información oficial, un plan de ayuda multianual lanzado por la administración de George W. Bush en octubre de 2007, que incluye un paquete de cooperación y asistencia para México y los estados centroamericanos, más Haití y República Dominicana, y que tiene como fin combatir las amenazas del tráfico de drogas, crimen transnacional, y terrorismo en el Hemisferio Occidental²¹⁰.

Este Plan –que según versiones mexicanas originalmente habría sido propuesto por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)– fue concebido para entrar en funciones en 2008, teniendo una vigencia de tres años a partir de entonces²¹¹. En la propuesta original, la Iniciativa Mérida contemplaba la aportación de 1,400 millones de dólares, por parte del gobierno estadounidense, que serían destinados a la modernización de equipo y vehículos militares, entrenamiento y asistencia técnica para los cuerpos de seguridad policiaco–

²¹⁰ U.S. Department of State; “Joint Statement on the Merida Initiative”, en *Council on Foreign Relations*, Washington DC ,22 de octubre de 2007.

²¹¹ Cfr. Alma Arámbula Reyes; “Iniciativa Mérida. Compendio”, Centro de Documentación, Información y Análisis del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México, junio de 2008, p. 2

militares, además de apoyo y asistencia para el fortalecimiento de la infraestructura jurídica y judicial de los países receptores de la ayuda²¹².

No obstante, también se ha mencionado que la Iniciativa Mérida es más que un paquete de asistencia. Mientras para algunos representa un nuevo paradigma de seguridad en la relación bilateral, para otros no es más que una estrategia injerencista destinada a procurar un mayor control de la región por parte del gobierno estadounidense [...] La conclusión de todo este panorama no podría ser distinta, de acuerdo con la mirada del gobierno de Estados Unidos. Un territorio con creciente inestabilidad, gobernado en gran medida por grupos criminales y con una alta presencia de organizaciones guerrilleras, panorama que es agravado por una gran polarización social y la incapacidad del gobierno de México para hacer frente a esta situación²¹³.

Dada las condiciones generales del país, empezando por una inestabilidad política y una situación generalizada de inseguridad provocada por el narcotráfico y la delincuencia organizada, perfectamente identificados por las autoridades estadounidenses y mexicanas, también se le sumó la existencia de grupos armados como el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Tendencia Democrática Revolucionaria – Ejército del Pueblo (TDR–EP), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el Comando Jaramillista Morlense (CJM) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)²¹⁴, lo que llevo directamente a un fortalecimiento en capacidades y habilidades de las fuerzas armadas mexicanas, para lo que:

A diciembre de 2009 el gobierno estadounidense había entregado cinco Helicópteros Bell, de los ocho comprometidos, y se había liberado una orden de entrega de un número indeterminado de helicópteros Black Hawk, que se estarían entregando al gobierno mexicano en aproximadamente 18 meses.

²¹² Véase U.S. Department of State; *Joint Statement on the Merida Initiative: A New Paradigm for Security Cooperation*, Washington DC, 22 de octubre de 2007.

²¹³ David Herrera Santana; “Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida” en *Instituto de Política Internacional*, México, 15 de febrero 2013.

²¹⁴ Jorge Alejandro Medellín; “La guerrilla en México y el estallido “oficial” de 2010”, en *Milenio Semanal*, México, 15 de noviembre de 2009.

Además, se habrían entregado 30 vehículos blindados, scanner de iones y una serie de entrenamientos para el personal de las fuerzas de seguridad, así como de asistencia técnica.²¹⁵ Por otra parte, el gobierno mexicano ha declarado que como parte de la misma Iniciativa en los próximos meses se recibirán 5 aviones Hércules C-130 y cinco Casa 295, además de 14 helicópteros (8 Bell 412 y 6 Cougar), destinados a la Fuerza Aérea Mexicana.²¹⁶

Establecido lo anterior, todo el material que se incorporó al margen de la iniciativa corrió por cuenta de las principales industrias militares de Estados Unidos, Lockheed Martin, Bell Helicopter – Textron Company, y Sikorsky Aircraft, siendo estas las vendedoras del equipo que se necesitaba en función de la modernización de equipo y vehículos militares. Dadas estas situaciones en similitud con las acciones realizadas por estas corporaciones en Colombia, se sabe que el tanto el mantenimiento y asistencia técnica como el entrenamiento para la operación del nuevo equipo adquirido corre por cuenta de las propias corporaciones. Aunque no se reconoce oficialmente por autoridades mexicanas se sabe que “empresas como Bell, Dyncorp, Northrop Grumman, Cessna y Harris recibieron contratos y pagos por adelantado, por parte del gobierno estadounidense, para proveer los equipos y armamentos necesarios, además del entrenamiento de los cuerpos de seguridad, por Dyncorp”²¹⁷.

Esto genera en condiciones completamente particulares de la *Iniciativa Mérida* al *Plan Colombia*, la luz verde al acceso ya sea directo o paulatino de las corporaciones militares privadas, en el caso de la primera el impacto, al menos hasta lo que la información gubernamental y oficial permite conocer, no ha sido de tal grado como en Colombia, si bien no hay una completa privatización de la seguridad, si existe una dependencia tecnológica-militar con Estados Unidos, pero que no se ha hecho tan evidente en las fuerzas armadas mexicanas.

²¹⁵ Doris Gómora; “Empresas de EU ganan en guerra contra drogas”, en *El Universal*, México, 1º de febrero de 2010.

²¹⁶ Jesús Aranda y Claudia Herrera; “Anuncia Calderón que pese a la crisis se adquirirán aviones para la Fuerza Aérea”, en *La Jornada*, México, 11 de febrero de 2010.

²¹⁷ Doris Gómora; “Empresas de EU ganan en guerra contra drogas”, en *La Jornada*, 18 de julio de 2009.

En México se sabe, que empresas como Academi y DynCorp Counter operan vía la *Iniciativa Mérida* en el programa de Narco Terrorism Program Office (CNTPO). Además de que Global Risk, vinculada a la “capacitación” de la policía de León, Guanajuato, y Sky Coleman Co., que junto con Xe Services fueron denunciadas en agosto de 2007 por pretender iniciar operaciones de vigilancia en plataformas petroleras en Veracruz²¹⁸. Esto al margen de lo que se hacía mención en el capítulo dos de esta investigación, en cuanto a la petición del grupo de trabajo de Naciones Unidas en contra el uso de mercenarios de ingresar al país, dicha petición jamás fue contestada.

Otras áreas donde se ha introducido y han hecho presentes las corporaciones militares privadas son las siguientes:

- La iniciativa privada en México ha recurrido al uso de corporaciones militares privadas como tequilera José Cuervo que posee su propio «ejército privado» para la seguridad de sus campos de agave.
- Las paraestatales Petróleos Mexicanos PEMEX y Comisión Federal de Electricidad CFE contrataron en julio de 2007 los servicios de la empresa estadounidense con sede en Virginia SY Coleman Corporation especializada en vigilancia del espacio aéreo y defensa antimisiles para la creación y operación de un centro de vigilancia aérea y monitoreo de instalaciones energéticas y eléctricas de carácter estratégico en Veracruz.
- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN reconoce la presencia de actividad de grupos de mercenarios en la frontera México-Guatemala de ex-Kaibiles de Guatemala y ex-Gurkhas de Nepal y existen también reportes de la contratación de paramilitares y corporaciones militares privadas para asesorar a grupos antiinmigrantes en la frontera México-Estados Unidos

²¹⁸ David Santa Cruz; “México, indefenso ante los mercenarios” en *Forbes*, México, 8 de noviembre 2014.

- Otras empresas del ramo como Lockheed Martin (aeroespacial), General Dynamics-NASSCO (TIMSA), DynCorp, Kroll, ArmorGroup, MPRI, Constellis, Raytheon han desarrollado diversas actividades en México principalmente atraídas por los fondos de asistencia del gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad, pero limitadas por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en materia de armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas mexicanas²¹⁹.

La paulatina entrada de las corporaciones militares privadas al territorio mexicano pueden rastrearse gracias a la puerta que abrió la Iniciativa Mérida, donde de fondo los intereses estadounidenses permean las condiciones internas de seguridad que se han configurado en el país, la estrecha vinculación entre el ejército mexicano y las fuerzas armadas estadounidenses es un factor histórico, que ha determinado la orientación y lineamientos que el personal mexicano sigue, en los cuales orienta a su personal y funcionamiento de su infraestructura. Las instituciones armadas mexicanas son participantes activos de casi todas las operaciones y ejercicios conjuntos en la región, lo que muestra ese adoctrinamiento político-militar histórico, tanto en México como en toda la región de América Latina.

²¹⁹ Paloma Mendoza Cortés; "Empresas Militares Privadas y Seguridad: Dimensión, impacto global y presencia en México" en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Volumen 39. Número 3, julio-septiembre, México, 2018, pp. 49 – 51.

Conclusiones

Valoraciones del impacto en la reconfiguración del Estado y la seguridad: balances y perspectivas

Las ideas que cierran y concluyen este trabajo de investigación no pretenden dar por finalizados los debates y discusiones producidas alrededor de todas las temáticas abordadas a lo largo de la investigación, sino que buscan crear una plataforma donde se puedan plantear todo tipo de interrogantes y cuestionamientos que puedan generar un área de investigación especializada en cuestiones que giran en la órbita de conceptos fundamentales de la disciplina de Relaciones Internacionales como lo son el *Estado* y la *seguridad*.

Por tales motivos, a continuación, se presentan las ideas que concluyen cada uno de los capítulos que conforman este trabajo de investigación, buscando resumir en líneas generales el contenido de cada uno de ellos para posteriormente plantear las propuestas y reflexiones finales en las que convergen y se entrelazan todos los elementos centrales de la investigación.

I.

La disciplina de Relaciones Internacionales tiene conceptos que históricamente son predominantes, los cuales en ocasiones resultan fundamentales para abordar una gran variedad de problemáticas y estudios de caso que ocurren en el escenario internacional, el primero de ellos es el *Estado* que para todas las Ciencias Sociales en general representa quizá uno de los conceptos que más han trascendido históricamente, en función de las relaciones internacionales la propia disciplina deriva de la creación formal de la figura del Estado-Nación haciéndolo así, su actor principal de estudio junto a su interacción y desenvolvimiento con el entorno. Por otro lado, la *seguridad* es un elemento fundamental que se relacionó inmediatamente en el pasado con la propia figura estatal, una seguridad orientada a elementos tradicionales de la esfera militar y del uso de la fuerza. En su conceptualización ésta, era el elemento esencial del mantenimiento del orden y la paz internacionales.

Ante los cambios y modificaciones más recientes en la actualidad que el mundo ha experimentado y atravesado, se ha ido desdibujado paulatinamente la figura del Estado como actor central en las relaciones internacionales. Asimismo la seguridad se ha expandido y ampliado a ámbitos y áreas que previamente no se contemplaban como parte de la misma, la idea de esta investigación no es negar la multiplicidad y diversidad de actores que ahora forman parte y participan directamente en el sistema internacional, que se desempeñan en ocasiones como un contrapeso a esa preminencia histórica del Estado, ni tampoco se plantea que la seguridad sea únicamente conceptualizada en sus esferas tradicionales de lo militar-político-económico; más bien, se considera que a raíz de un sistema internacional que se configuró al término de la Segunda Guerra Mundial y teniendo al Estado como figura principal y que ha orientado a la seguridad a la esfera política-militar, esté permanece vigente y no se ha reformado en su estructura de origen e interna, por lo tanto, lo que se plantea es que se consideré en menor o mayor medida siempre la figura del Estado y el concepto de seguridad, ya que de estos conceptos logran derivarse o poseen relación alguna con un amplio entramado de problemáticas y estudios internacionales actuales y vigentes.

La herencia de la Segunda Guerra Mundial se hace presente en la propia organización internacional en la que se estructura el sistema internacional, los Estados como actores con voz, voto y participación en relación a sus capacidades, restan en ocasiones importancia al resto de actores de la sociedad internacional, los vencedores del enfrentamiento mundial, son quienes se encuentran a la cabeza y dirigen todas las instituciones internacionales, no hay una real igualdad entre el peso que representa una nación de otra, procesos históricos tan relevantes como la descolonización de distintas regiones del mundo fueron orientados a concluirse en una figura estatal para ser reconocido y poder participar en el sistema internacional. Esta *estatalización* del mundo fue la manera en que el mundo se dividió y continua así en su funcionamiento.

Por otro lado, la segunda postguerra guiada por la confrontación ideológica de las superpotencias de la época, Estados Unidos y Unión Soviética, trajo consigo un

desarrollo científico-tecnológico nunca antes visto, pero que se orientó a la esfera militar. El mundo alcanzó por vez primera la capacidad de autodestruirse con el armamento desarrollado en los momentos de esa etapa histórica, en la actualidad esa capacidad militar no ha desaparecido, solamente se ha hecho más precisa, eficiente y de mayor alcance. La seguridad internacional y el mundo presentan rasgos de una militarización que se ha hecho permanente, que se expande incluso a otras áreas y ámbitos de la vida misma, naciones del mundo privilegian el gasto militar para su seguridad por encima de otros problemas sociales que también la vulneran y pasan a ser secundarios.

La militarización que el mundo alcanzó en tiempos de la segunda postguerra fue tan grande que en la actualidad se siguen removiendo minas terrestres en los escenarios donde estallaron alguna vez conflictos armados. Aunado a eso, al análisis central debe añadirse la cuestión de la entrada del modelo neoliberal del sistema de producción mundial capitalista, porque reconfigura toda la tendencia histórica en la que el mundo se encontraba avanzando, tanto para el Estado como, en consecuencia, para la concepción de la seguridad. Sin embargo, estas modificaciones no son novedad, históricamente existe una vinculación entre el capitalismo y el Estado, éste como responsable del mantenimiento de las condiciones óptimas para el sistema y como articulador de las condiciones necesarias a través de la fuerza, mediante el factor militar institucionalizado como parte del Estado que vuelve al aparato militar interno privilegiado y permanente en las relaciones capitalistas a nivel mundial.

Las guerras, los conflictos y el estallido de enfrentamientos de carácter interno o internacionales son mecanismos que se han vuelto parte de la expansión y mundialización del propio sistema capitalista, por tales razones, el modelo neoliberal no dejó atrás esos mecanismos sólo los reconfiguró. Primeramente, en la reorientación de las actividades desempeñadas por el Estado, reduciéndolo al mínimo y manteniéndolo al margen de la esfera económica-comercial, dando libertad al libre flujo del capital en el mercado mundial, conllevando una privatización de áreas antes administradas exclusivamente por el Estado, (seguridad, educación,

salud, energía etc.), y a la expansión del capital transnacional guiado por las grandes corporaciones y empresas privadas del mundo. En consecuencia, la *seguridad* fue una de las áreas que a la entrada del neoliberalismo también atravesaría modificaciones de carácter superficial, porque de fondo ésta, se encuentra vinculada netamente a la figura estatal. Sin embargo, éstos son elementos de las ideas finales del segundo capítulo.

Finalmente, la cuestión central en el primer capítulo es la preminencia aún vigente del Estado como actor internacional privilegiado en el estudio de las relaciones internacionales, pero que ahora se encuentra inmerso en un escenario internacional con toda una diversidad de actores que se derivan o emanan de la propia figura estatal o que al menos poseen alguna relación con ella, por eso la importancia de mantener al Estado al margen del estudio de cualquier problemática que sea material de estudio, análisis y debate de Relaciones Internacionales. En segundo lugar, la concepción de la seguridad que actualmente es integral al extenderse a ámbitos y áreas más allá de la esfera militar, pero que en vinculación con el Estado ésta se fortalece en el factor militar y en el uso de la fuerza, por mecanismos que se ven reforzados por la participación ahora de actores privados.

II.-

Las temáticas desarrolladas en el capítulo dos de la investigación se centran en desglosar el fenómeno de la *privatización de la seguridad* en la actualidad, partiendo del hecho de que el neoliberalismo integró a la seguridad por primera vez en el mercado como un servicio que puede ofrecerse a través de actores privados y que éstos precisamente se representan a través de las corporaciones militares y a las empresas de seguridad privadas, pertenecientes a un industria que es predominantemente dominada por Estados Unidos y en menor medida por otros países occidentales europeos.

Esta segunda parte de la investigación plasma detalladamente los servicios que ofrece la industria militar y de seguridad privada en el mundo, ilustra sus dimensiones de esta misma, la relación directa que tiene con todo el aparato militar

estadounidense y de los debates que genera en cuanto a su regulación y legislación internacional. Se hace un mapeo de todas las corporaciones identificadas al menos hasta el año de 2011, y se plantea el cómo funciona y se desempeña esta industria como una extensión de los intereses del contratante de los servicios o de la propia lógica neoliberal en cuanto se pretende demostrar que el mejor proveedor de la seguridad puede ser un agente privado a el estatal. Lo que ha propiciado que en gran medida el desarrollo de armamento, equipo y tecnología militar se desarrolle y se produzca desde las grandes industrias militares por lo que, en consecuencia, el mantenimiento e instrucción para el uso de este material es realizada por personal de las mismas industrias. Generando a su vez una dependencia de la gran mayoría de países importadores de armamento a quienes desarrollan, producen y venden todos los productos de la industria militar.

Pero más allá de esos elementos que se rastrean y localizan en datos, cifras y estadísticas, las ideas centrales del capítulo giran alrededor del fenómeno de la privatización de la seguridad a lo largo de la historia, pese a que los primeros debates y discusiones se generan recientemente a finales del siglo XX y a comienzos del XXI, el rastreo histórico de este fenómeno se remonta a la antigüedad con la figura del *mercenario*, y se plantea con esto, quizá la idea más propensa al debate y discusión, es decir, que el monopolio de la fuerza militar a lo largo de la historia es una excepción ya que, mayormente este ha pertenecido a actores externos (privados conceptualizando en la actualidad) desde la antigüedad.

Los registros y análisis que se remiten a estos estudios son escasos y de difícil acceso, pero suficientes para corroborar la antigüedad de la figura del mercenario, que es entendido a grandes rasgos como el sujeto que bajo el pago por sus servicios toma partida en conflictos, guerras, actividades relacionadas con la defensa y protección o incluso la enseñanza y entrenamiento de habilidades para la guerra y el combate. Las grandes civilizaciones de la antigüedad dan evidencia de que en la formación de sus grandes ejércitos permaneció la practica constante de la contratación de personal extranjero para enlistarse en las filas de cada uno de sus ejércitos. Algunos pueblos o comunidades enteras destacadas en las habilidades

para la guerra podían en su conjunto ser contratados por otras civilizaciones, para su participación en combate o para la defensa/invasión de un territorio. Todas son actividades que guardan similitudes a la industria militar y de seguridad privada de nuestros días.

Incluso en tiempos más adelantados de la época actual, tenemos a los Corsarios o a las Compañías Mercantiles que, en función de su contrato operaban para alguna determinada nación, la figura más significativa esta en los Condotieros quienes eran los cuerpos de seguridad formados por mercenarios de las ciudades-estado italianas, ya en un contexto donde se planteaba el desarrollo de la burguesía y de las condiciones primitivas del capitalismo. Esta tendencia vería su fin con la Revolución Francesa que como hito histórico ocasiona que por primera vez se formalicen y se institucionalicen los ejércitos de los Estado-Nación con personal nativo y originario de cada país, ocasionando así no sólo que la práctica de la contratación de compañías de mercenarios cayera momentáneamente en desuso sino permitiendo el desarrollo de toda una línea de pensamiento político-militar clásico que abona principalmente elementos ideológicos como sentimientos, valores y principios nacionalistas que son los principales motores del personal enlistado en los ejércitos de los Estado-Nación.

Desde este momento el brazo armado ya institucionalizado de los Estados comienza a ser fundamental y ocupar un lugar de primer nivel de importancia al interior de la figura estatal, lo siguiente en la historia y hasta los estallidos de las Guerras Mundiales refleja el avance y desarrollo que tuvo el factor militar. Por tanto y haciendo cierre de estas ideas finales del segundo capítulo, la idea central es rescatar la característica histórica de la privatización de la seguridad, destacando la forma y mecanismos por los cuales se desempeñaba en la antigüedad, haciendo una comparación en relación al desempeño actual de la industria militar y de seguridad privada, rescatando así las configuraciones que se dan a lo largo del tiempo en cuanto a la seguridad y en sus términos militares tradicionales y su vinculación con el Estado-Nación.

III.-

Finalmente, en el capítulo tres de la investigación convergen todas las temáticas planteadas previamente, ya que éste centra el análisis de la región de América Latina como ese espacio donde puede vislumbrarse la militarización y privatización de la seguridad a su vez que hay una reconfiguración del Estado en el uso de la fuerza que se entrelaza con la participación de la industria militar y de seguridad privada.

Las siguientes líneas no pretenden hacer un resumen como tal del capítulo más extenso de la investigación, sino concluir y cerrar las ideas que de éste se desprenden en cuando las cuestiones centrales, que son la seguridad y la militarización de América Latina. La región se caracteriza por la presencia temprana de intereses externos principalmente de Estados Unidos, esto a consecuencia de los procesos de colonización/descolonización diferenciados que se experimentaron el propio continente americano. La debilidad con las que se constituyeron los primeros Estado-Nación latinoamericanos proveniente de la importación de un modelo estatal originariamente europeo, que trajo como consecuencia la poca resistencia y capacidad de defensa a la intromisión de los intereses estadounidenses que rápidamente se consolidaron sobre la región.

Todo el pensamiento político-ideológico estadounidense se estructuró y respaldó a través de doctrinas que hasta la actualidad siguen vigentes y sirven de justificación del porqué de la intromisión y presencia en América Latina y el resto del mundo. La presencia de los intereses estadounidenses en Latinoamérica siempre estuvo modificándose al margen del contexto internacional, pero rápidamente la tendencia que tomaría sería la militarización de la política exterior de Estados Unidos para la región. Con los hechos de la Segunda Guerra Mundial el despliegue militar en toda la región fue inminente en zonas estratégicas, al nivel regional esta militarización fue justificada en una plataforma jurídica-legal en la que a través de acuerdos, tratados y organizaciones regionales Estados Unidos buscaría implantar la visión única de la seguridad continental, que no era más que su propia seguridad nacional.

El despliegue militar estadounidense repartido en toda una red bases militares fue acompañada de escuelas e instituciones destinadas al adoctrinamiento político-militar de los ejércitos latinoamericanos, donde entrenaron, adiestraron y profesionalizaron cuadros y personal militar de las naciones latinoamericanas que posteriormente tendrían participaciones destacadas en golpes de estado e intervenciones militares. Hasta la actualidad permanecen aún en funciones egresados principalmente de la Escuela de las Américas y en una gran mayoría países latinoamericanos continúan enviando personal militar anualmente al Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Estos mecanismos cumplieron con la función primordial, la defensa de los valores e intereses de Estados Unidos indirectamente a través de las propias fuerzas armadas de la región.

El párrafo anterior contiene en esencia la idea central del capítulo, la cual indica que la presencia militar permanente de Estados Unidos en la región ha mantenido el rumbo y direcciones que la región en su conjunto ha tomado hasta la actualidad, creando una marcada dependencia histórica en diversos ámbitos; pero destacando la seguridad como el fundamental en términos de esta investigación, desde la Segunda Guerra Mundial la militarización de la región se centró en la vinculación con las instituciones militares latinoamericanas, dinámica que se mantiene en la actualidad, puesto que los ejercicios y operaciones militares que se realizan en conjunto regionalmente con Estados Unidos son diversos y mantiene anualmente su realización en colaboración con un gran número de naciones de América Latina lo que continua con la vinculación estrecha entre fuerzas armadas, pero por encima de eso justifica la operación y funcionamiento de las instalaciones militares en todo el territorio latinoamericano.

Los discursos que han dado justificación a esta presencia militar se centran en cuestiones relativas a la seguridad y en las amenazas/peligros presentes en la región principalmente localizados en el narcotráfico y el crimen organizado, esto no solo ha generado que la identificación de las posibles amenazas sea difusa, sino que otros problemas sociales como la pobreza, desigualdad, y marginalidad, sean

criminalizados, la militarización de la seguridad se han tornado a cuestiones internas más que externas, vigilando y procurando el mantenimiento del orden.

Un ejemplo histórico donde convergen esta invasión de los intereses estadounidenses y por primera vez la introducción de la industria militar y de seguridad privada a un conflicto de carácter interno en territorio latinoamericano fue el *Plan Colombia*, donde no solo Estados Unidos logro instalar en al país sudamericano el mayor número de instalaciones militares, sino que modificó toda la lógica de las propias fuerzas armadas colombianas, al ingreso de la industria militar privada tenemos una relación directa en primer momento con toda la estructura y equipamiento militar que es abastecido y distribuido por la industria militar privada, la instrucción para la operación y mantenimiento de este equipo es dada por el propio personal de las industrias, en segundo plano, el entrenamiento del personal militar en incluso policiaco se instruye desde los manuales de entrenamiento estadounidenses que entre otras cosas se centran en tácticas de contrainsurgencia.

Todos los elementos anteriores logran conglomerar las ideas centrales de la investigación. En su conjunto se orientan al establecimiento de una serie de mecanismos de disciplinamiento de las fuerzas armadas para que éstas respondan a intereses comunes establecidos desde la órbita de los intereses estadounidenses. Lo siguiente en el planteamiento de las ideas finales es la observación y análisis de las operaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la historia reciente en materia de seguridad en la región, donde la militarización se muestra como elemento fundamental a su vez que, la presencia conjunta de personal militar estadounidense y de las corporaciones militares privadas, que han tenido un recién ingreso en la región entrelazando funciones y actividades, finalmente traen a cuenta el elemento central de la investigación la Militarización y privatización de la seguridad en América Latina en el siglo XXI.

Finalmente, la propuesta de esta investigación es dejar abierto el debate y discusión acerca de tres grandes cuestiones:

- ❖ El primero de ellos, el Estado y la seguridad como conceptos fundamentales dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales

orientados por el hecho de que el sistema internacional en el que permanece el mundo, se estructuró alrededor de estos dos conceptos, y deja abierta la cuestión de su imperante reforma de raíz y origen para adaptar al sistema internacional a la complejidad que en la actualidad se hace presente a través de toda una diversidad y multiplicidad de sujetos y actores que actúan, desenvuelven y forman parte de la sociedad internacional.

- ❖ El segundo elemento que concluye se dirige a la cuestión de la privatización de seguridad, a un campo poco explorado dentro de las relaciones internacionales, pero que tiene aspectos históricos que guardan su similitud con el desarrollo de este fenómeno en la actualidad a raíz de la lógica neoliberal, se busca la profundización en los efectos y repercusiones que tiene la industria militar y de seguridad privada al tener interacción directa con las fuerzas armadas institucionales del Estado, como estas vinculaciones modifican y repercuten el sentido en que se orienta el propio concepto de la seguridad.
- ❖ Por último, la exploración, estudio y análisis de la seguridad en América Latina es también un área del conocimiento que no se aborda ni se explica de sus raíces históricas y su relación inherente a Estados Unidos, se tiene por entendido la militarización de la región, pero se conoce poco al respecto de cómo se mantiene en operación y funcionamiento. Se hace poco énfasis en la vinculación histórica tan estrecha de los ejércitos latinoamericanos y como ese proceso histórico continúa vigente y se expresa en la propia organización y formación del personal militar de América Latina. Las condiciones propias de la región no tienen la libertad e independencia de ser abordadas y tratadas por los propios países latinoamericanos, se encuentran intervenidas siempre por la política estadounidense y los intentos regionales por hacer esto, excluyendo la participación de Estados Unidos terminan siendo catalogados como

disidentes y amenazas a los valores de libertad y democracia, entiéndase situaciones como Venezuela, Cuba, Ecuador o Bolivia.

Sirva este trabajo de investigación para la construcción de conocimiento que genere debates y discusiones en la disciplina de Relaciones Internacionales que sean capaces de impulsar visiones propias y lleven a la generación de las políticas que en su momento puedan servir en beneficio de primeramente de México y de su papel en el escenario internacional y en su conjunto con América Latina. La invitación al lector es pensar en las condiciones en las que se encuentra el mundo, tan complejo, pero con rasgos que permanecen a un orden internacional viejo resultado de la Segunda Guerra Mundial, el cual requiere un replanteamiento desde una plataforma completamente distinta para la generación de un sistema internacional que responda ahora sí, a las problemáticas actuales del mundo.

Fuentes Consultadas

Bibliografía.

Alonso Soriana, Ana Lucía; *Las Empresas de Seguridad Militar Privadas en Colombia: 1990-2007*, El Colegio de San Luis A.C., San Luis Potosí, mayo, 2009, 192 pp.

Azzellini, Darío y Boris, Kanzleiter; *La Privatización de las Guerras*, CEDIB, Bolivia, 2005, 263 pp.

Bárcena Coqui, Martha; “La re-conceptualización de la seguridad” en *Seguridad internacional en el siglo XXI: los retos para América Latina y el Caribe*. Senado de la República, México, 2004, 148 pp.

Boron, Atilio; “La importancia estratégica de América Latina para los Estados Unidos” en Atilio Boron *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, 2014, pp. 79 – 96.

Boron, Atilio; “El desenfreno militarista del imperio” en Atilio Boron *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, 2014, pp. 181 – 208.

Boyle, Michael; “Terrorism and Insurgency” en Craig Snyder (Ed.), *Contemporary Security and Strategy*, 2º Edition, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2008, 285 pp.

Calduch Cervera, Rafael; *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, 412 pp.

Calvo, José Luis; “La evolución de la estrategia militar desde Clausewitz hasta la Segunda Guerra Mundial” en Javier Jordán (coord.) *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*, P y V Editores, Madrid, 2013, pp. 91-115.

- Castro-Gómez, Sandago y Mendieta, Eduardo; *Teorías sin disciplina. Latino americanismo poscolonial y globalización en debate*. Universidad de San Francisco y Miguel Ángel Porrúa, México, 2003 pp. 97-98.
- Ceceña, Ana Esther; “La territorialidad de las corporaciones” en Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas (Coords.), *Las corporaciones y la economía-mundo. El capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Siglo XXI/IIEc/FE/UNAM, pp.108-133.
- Charles Fuller, John Frederick; *La dirección de la Guerra. Ediciones Ejército*. Servicio de Publicaciones del EME. Madrid, 1984, 320 pp.
- Clausewitz, Carl Von; *On War*. Ed. & Transl. by Michael Howard and Peter Paret, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1984, 428 pp.
- Colard, Daniel; *Les Relations Internationales de 1945 a nos jours*, Masson, 1ª Ed. 1977, Paris, 1991, 401 pp.
- Espaliú Berdud, Carlos; *El estatuto jurídico de los mercenarios y de las compañías militares privadas en el derecho internacional*. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2007, 198 pp.
- Foucault, Michel; *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp. 109-138.
- Foucault, Michael; *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, México, 2007, 352 pp.
- Gómez Del Prado, José Luis y Torroja, Matéu Helena; *Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas*, Marcial Pons., Madrid, 2011, 195 pp.
- Hedly, Bull; *The anarchical society. A study of order in world politics*, Macmillan, Londres, 1977, 335 pp.

Henckaerts, JeanMarie y Doswaldbeck, Louise; *El derecho internacional humanitario consuetudinario Vol. I: Normas*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Buenos Aires, 2007, 741 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; “El orden mundial en los albores del siglo XXI”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional Temas de Análisis 4.*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, 404 pp.

Hernández-Vela, Salgado, Edmundo; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, México, séptima edición, 2013, Cuatro Tomos, 4783 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; “El neoliberalismo y los valores humanos” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 6*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, 402 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo “La mundialización de la sociedad de la información y el conocimiento” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.) *Paz y Seguridad y Desarrollo. Tomo II*. UNAM/SITESA, México, 2010, 216 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; “Neoliberalismo: el ámbito del poder” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo IV*, UNAM-SITESA, México, 2013, 216 pp.

Hernández Zavaleta, Sandra Kanety; “Seguridad y desarrollo: concepciones humanas de creación social” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo IV.*, UNAM, Del Lirio, México, 2015, 216 pp.

Herrera Santana, David; “Seguridad tradicional, riesgos globales y militarización del espacio en el siglo XXI” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y

Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 5*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, 399 pp.

Hernández Zavaleta, Sandra Kanety; “Evolución del concepto de seguridad internacional: del enfoque tradicional militar de la seguridad humana” en *Tesis de Maestría*, UNAM, FCPS, México, 2007, 225 pp.

Kaldor, Mary; *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets Editores, 1° Edición, Barcelona, 2001, 242 pp.

Kinsey, Christopher; *Corporate soldiers and international security. The rise of private military companies*, Routledge, Nueva York, 2006, 190 pp.

Laborie Iglesias, Mario; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, España, 2012, 255. pp.

Laborie Iglesias, Mario; “La violencia privada desde la antigüedad hasta nuestros días” en Mario Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, España, 2012, pp. 33 – 64.

Laborie Iglesias, Mario; “Delimitando las EMSP. Definición y tipología. La industria de los servicios militares” en: Mario, Laborie Iglesias; *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, España, 2012, pp. 65 – 118.

Luzzani, Telma; *Territorios Vigilados. Cómo opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica*, Debate, Buenos Aires, 2012, 391 pp.

Machado Barroso, Luis; “De la guerra: lecciones de un pasado reciente” en Miguel, Requena (Ed.) *La seguridad y la defensa en el actual marco socio-*

económico: nuevas estrategias frente a nuevas amenazas, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2011, pp.13 – 32.

Maquiavelo, Nicolás; *El Príncipe y otras obras*, Madrid, Gredos, 2011, 807 pp.

Meneses Marín, María de los Ángeles; “Rasgos permanentes de la realidad. A manera de reflexión” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional Temas de Análisis 5.*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, 399 pp.

Meneses Marín, María de los Ángeles; “Diferentes facetas de la carrera armamentista” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 4*, UNAM, Del Lirio, México, 2017, 404 pp.

Meneses Marín, María de los Ángeles; “El neoliberalismo, de la teoría a la práctica” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 6*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, 402 pp.

Osorio, Jaime; *El Estado en el centro de la mundialización, la sociedad civil y el asunto del poder*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005, 278 pp.

Oswald, Ursula y Gunter, Hans; “Introducción. Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina” en Ursula Oswald y Hans Gunter (eds.) *Re conceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. UNAM, Centro de Ciencias de la Atmosfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, AFESPRESS, México, 2009, 853 pp.

O’Sullivan, John L.; “The great nation of futurity”, *The Unites States Democratic Review*, New York, vol. 6, Issue 23, Nov, 1839, pp. 42 – 43.

Palou-Loverdos, Jordi y Armendáriz, Leticia, *The Privatization of Warfare, Violence and Private Military and Security Companies: A factual and legal approach to*

human rights abuses by PMSC in Iraq, Creative Commons, Barcelona, 2011, 332 pp.

Percy, Sarah; *Mercenaries. The history of a norm in International Relations*, Oxford University Press, Nueva York, 2007, p.168 – 169.

Pereyra, Daniel; *Mercenarios, guerreros del imperio*, Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo, España, 2007, 294 pp.

Quijano, Aníbal; “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo, Lander, (coord.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000. pp. 201 – 242.

Quijano, Aníbal; “Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas” en Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLASCO, Buenos Aires, 2014, pp. 605 – 624.

Rico Becerra, Cesari Irwing; “El despliegue militar de Estados Unidos y su rearticulación actual. ¿En busca de la seguridad internacional o de la dominación mundial?” en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández. (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo VIII*, UNAM, Del Lirio, México, 2018, 350 pp.

Robinson, William; *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI Editores, México, 2015, 489 pp.

Rouquie, Alan; *El Estado militar y en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1987, 440 pp.

Rodríguez, Rejas, María José; “La concepción de la seguridad hemisférica y la norteamericanización de la política de seguridad hacia América Latina” en María José, Rodríguez, Rejas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal/Inter Pares, México, 2017, pp. 237 – 262.

- Rodríguez, Rejas, María José; “La estrategia hacia América Latina, una estrategia contrainsurgente” en María José, Rodríguez, Rejas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal/Inter Pares, México, 2017, pp. 309 – 339.
- Russet, B. y Star, H.; *World Politics. The menu of choice*, Freeman and Company, 1ª Ed. 1981, New York, 1989, 480 pp.
- Sandoval, Rodríguez, Isaac; *Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo*, Siglo XXI Editores, México, 1976, 195 pp.
- Santos Caamal, Mario; “Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional”, en *Seguridad hemisférica e inseguridad nacional global: entre la cooperación interamericana y la guerra ´preventiva*. UNAM – Embajada de Canadá, México, 2004, 489 pp.
- Sosa Fuentes, Samuel; “Interpretación posmoderna de la globalización” en Samuel Sosa Fuentes. *Globalización e identidad latinoamericana en el siglo XXI: pensamiento, cultura y movimiento indígena*. Centro de Investigación y Análisis Político GALMA, México, 2010, 177 pp.
- Rivadeo, Ana María; “La globalización capitalista” en Ana María Rivadeo *Les Patria. Nación y globalización*. UNAM, ENEP Acatlán, 2003, p.121.
- Vázquez Godina, José y Gonzáles Cruz, Salvador; “El Estado y las Relaciones Internacionales” en *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, UANL, México, 2015, 244 pp.
- Uessler, Rolf; *La Guerra como negocio. Cómo las Empresas Militares Privadas destruyen la democracia*, Editorial: Belacqva, Barcelona, 2007, 263 pp.
- Urban, William; *Medieval Mercenaries: The Business of War*, Greenhill Books, Londres, 2006, 256 pp.
- Walterfield, Robín; *La retirada de Jenofonte*, Editorial Gredos, Madrid, 2009. 313 pp.

Wulf, Herbert; "Reconstructing the Public Monopoly of legitimate force" en Alan Brayden y Marina Caparini (Eds.) *Private Actors and Security Governance*, Geneva Centre of the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Lit Verlag, 2006, 328 pp.

Hemerografía.

Acosta, Alberto; "Maldiciones que amenazan la democracia" en *Nueva Sociedad*. Núm. 229, septiembre-octubre, Buenos Aires, 2010, pp. 42 – 61.

Aznar Fernández-Montesinos, Federico; "Las Fuerzas Armadas frente a la externalización" en Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Documento de Análisis*, n°75, 14 de diciembre 2016, 13 pp.

Barbé, Esther; "El Estado como actor internacional: crisis y consolidación del sistema de Estados" en *Revista de Sociología*, núm. 41, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993, pp. 33 – 54.

Barrios, Rodríguez, David; "Comando Sur: Cincuenta años de ampliación del espectro de dominación" en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, pp. 14 – 17.

Burrows, María, Correa; "Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y la ideologización de la diplomacia estadounidense" en *Revista Historia y Comunicación Social*, núm. 10, Madrid, 2005, pp. 73 – 90.

Buzzone, Elsa; "Las verdades ocultas detrás del Plan Colombia", en *América Latina en Movimiento*, Quito, 2006, 8 pp.

Ceceña, Ana Esther; "La dominación de espectro completo sobre América" en *Revista de Estudos & Pesquisas sobre as Américas*, Departamento de Estudos Latinoamericanos, Universidad de Brasilia, vol. 8, núm. 2, Brasilia, 2014, pp. 124 – 139.

- Ceceña, Ana Esther; “Los golpes de espectro completo” en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, pp. 1 – 5.
- Ceceña, Ana Esther; “La territorialidad de las corporaciones” en Ana Esther, Ceceña y Raúl, Ornelas (coords.); *Las corporaciones y la economía-mundo. El capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Siglo XXI/IIEc/FE/UNAM, México, 2016, pp. 105 – 133.
- Chapleau, Philippe y Misser, Francois; “Le retour des mercenaries” en *Politique Internationale*, n°94, invierno 2001-2002, p. 225.
- Cid Capetillo, Margarita Ileana; “La discusión sobre los actores en el escenario internacional” en *Política y Cultura*, núm. 10, verano, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998, pp. 48-49.
- De Benedetti, Darío; “Mercenarios, Estado y guerra” en *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 12 pp.
- Dickson, Laura; “Public law values in a privatized world” en *The Yale Journal of International Law*. Connecticut, Vol.31, 426 pp.
- Gaston, Chillier y Laurie, Freeman; “El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una amenaza en potencia” en *Informe Especial de WOLA*, julio, Washington, 2005, 15 pp.
- Giustozzi, Antonio; “The debate on warlordism: the importance of military legitimacy” en *Discussion Paper*, n°13, Crisis States Research Centre, Octubre 2005, 23 pp.
- J. Messner y Ylana, Gracielli; “State of the Peace and Stability Operations Industry” en *Second Annual Survey*, Peace Operations Institute, 2007, 64 pp.
- Klein, Darío; “Escuela de las Américas La academia militar de la Guerra Fría” en *Archivo Chile*, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Chile, 2005, 9 pp.

- Laborie Iglesias, Mario; “La privatización de la guerra. El auge de las compañías militares privadas” en *Cuadernos de Estrategia. Actores armados no estatales: retos a la seguridad global*, Instituto Español de Estudios Estratégicos/Universidad de Granada, núm. 152, junio 2011, pp. 83 – 119.
- Leal, Buitrago, Francisco; “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur” en *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, no. 15, junio, Ecuador, 2003, pp. 74 – 87.
- Lozano, Lucrecia; “La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia” en *Nueva Sociedad*, Núm. 125 mayo-junio, Buenos Aires, 1993, p. 121 – 134.
- Mandel, Robert; “The privatization of security” en *Armed forces and Society*. Vol. 8, n°1, otoño, 2001, pp. 129-151.
- Mendoza Cortés, Paloma; “Empresas Militares Privadas y Seguridad: Dimensión, impacto global y presencia en México” en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Volumen 39. Número 3, julio-septiembre, México, 2018, pp. 29 – 56.
- Ramírez, Gutiérrez, Sandy E.; “Ciudades ocupadas: la presencia militar permanente en América Latina” en *América Latina en Movimiento*, núm. 495, mayo, Quito, 2014, pp. 10 – 13.
- Roper, Daniel; “Global Counterinsurgency: strategic clarity for the long war” en *Parameters*, United States Army War College Quarterly, otoño, 2008, pp. 92 – 108.
- Singer, Peter; “Outsourcing War” en *Foreign Affairs*, vol.84, n°2, marzo/abril, 2005.
- Schwartz, Moshe; “Department of Defense Contractors in Iraq and Afghanistan: Background and Analysis” en *CRC Report for Congress*, Washington D.C., 14 de diciembre de 2009, 36 pp.

Shearer, David; "Private Armies and Military Intervention" en *Adelphi Paper*, n° 316, The International Institute of Strategic Studies. Nueva York, 1998, 108 pp.

Schreier, Fred y Caparini, Marina; "Privatizing Security: law, practice and governance of private military and security companies" en Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), *Occasional Paper*, n° 6, marzo, 2006, 184 pp.

Taheri, Amir ; "Privatiser la guerre. Entretien avec Tim Spicer" en *Politique Internationale*, núm. 94, invierno, París, 2002, 246 pp.

Velásquez, Rivera, Édgar de Jesús; "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional" en *Convergencia*, UAEM, núm. 27, enero – abril, México, 2002, pp. 11 – 39.

Documentos.

Bolívar, Simón; *Carta al Coronel Patricio Campbell*, Biblioteca Universal, Guayaquil, 5 de agosto de 1829, 2 pp.

CSJS; *Joint Vision 2020. America's Military - Preparing for Tomorrow*. Department of Defense, U.S. Government, Washington D.C., Summer 2000, 40 pp.

Comité Internacional de la Cruz Roja, *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*, 1977, Ginebra, 1977. 63 pp.

Comité Internacional de la Cruz Roja, *Documento de Montreux*, Ginebra, 2011. 51 pp.

Consejo de Seguridad la ONU, *Resoluciones adoptadas y decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad en 1961*, Nueva York, 1961, pp.1-2.

Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, *Guía legislativa para Estados sobre la regulación de las Empresas Militares y de Seguridad Privada*, Ginebra, 2016, 71 pp.

Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo; *SIPRI Yearbook 2019. Armaments, disarmament and international security. Resumen en español*, FundiPau, 2019, p.2

L. Bouchey, Francis, Roger W. Fontainte, David C. Jordan y Lewis Tambs (Ed.); *Documento Santa Fe I. Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos*, Comité de Santa Fe, Estados Unidos, 1980, 29 pp.

L. Bouchey, Francis, Roger W. Fontainte, David C. Jordan y Lewis Tambs (Ed.); *Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de 1990*, Comité de Santa Fe, Estados Unidos, 1988, 28 pp.

Oficina del Presupuesto del Congreso; “Contractors Support of US Operations in Iraq” en *Oficina de Presupuesto del Congreso*, Washington D.C., agosto, 2008.

ONU, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada*, Nueva York, 2000.

ONU, *Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas*, Nueva York, 1970.

ONU, *Definición de la agresión [Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]*, Nueva York, 1974.

Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*, San Francisco, 1945, p.1,3.

Organización de Estados Americanos; *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, Conferencia Especial de Seguridad, México, 2003, 14 pp.

P. Lucier, James; Documento Santa Fe IV: Latinoamérica hoy, Comité de Relaciones Extranjeras del Gobierno de Estados Unidos, Washington, 2000, 35 pp.

The Project for the New American Century; *Project's founding Statement of Principles*, Washington, 1997.

The Project for the New American Century; *Rebuilding America's Defenses Strategy, Forces and Resources for a New Century*, Washington, September, 2000. 90 pp.

The White House; *A National Security Strategy for a New Century*, Washington, October, 1998, 61 pp.

Fuentes Electrónicas.

Aranda, Jesús y Claudia. Herrera, "Anuncia Calderón que pese a la crisis se adquirirán aviones para la Fuerza Aérea", en *La Jornada*, México, 11 de febrero de 2010.

Arancón, Fernando; "EE. UU. en Latinoamérica" en *El Orden Mundial*, España, 29 de julio de 2013.

Arámbula Reyes, Alma; "Iniciativa Mérida. Compendio", en *Centro de Documentación, Información y Análisis del Congreso de la Unión*, Cámara de Diputados, México, junio de 2008.

Capote, Fernández, Raúl; "Bases militares de EE.UU. en América Latina y el Caribe. El Plan Suramérica" en *Granma*, La Habana, 10 de agosto de 2018.

CESNAV; Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, participa en el XVI Juego de Guerra Multilateral 2018, México, 16 de noviembre de 2018.

Chinchetru, Antonio José; “Brasil es el único gran exportador de armas en América Latina” en *Al-Navío*, Madrid, 13 de marzo de 2018.

Cfr. S/a; “¿Qué es realmente el Plan Colombia?” en *TeleSur*, Caracas, 3 febrero 2016.

Diament, Mario; “Crónicas norteamericanas. La terrible historia de la Escuela de las Américas” en *La Nación*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1999.

DVIDS, *Beyond The Horizon 2018 - El Salvador*, US Dept. of Defense, 29 de Julio 2018.

Fabregas Pombo, Alejandro y Giselle Vichot Castillo; “América Latina y el Caribe: No a las bases militares” en *Cuba Ahora*, La Habana, 2016

Fisas, Vicec; “El perfil de los conflictos del siglo XXI” en *Escola de Cultura de Pau*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2011.

Gómora, Doris; “Empresas de EU ganan en guerra contra drogas”, en *La Jornada*, 18 de julio de 2009.

Gómez Maseri, Sergio; “El cincuenta por ciento del dinero norteamericano para el Plan Colombia se dedicó a una campaña de imagen” en *El Tiempo*, Washington, 19 de junio 2003.

González, Dévora y Azadeh Shahshahani; “Por el cierre de la Escuela de las Américas/WHINSEC” en *América Latina en Movimiento*, Quito, 21 de enero de 2020.

Herrera, Santana, David; “Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida” en *Instituto de Política Internacional*, México, 15 de febrero 2013.

Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad; *Western Hemisphere Institute for Security Cooperation: Mission*, Fort Benning, Georgia, 10 de octubre de 2018.

Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo; “Global arms industry: US companies dominate the Top 100; Russian arms industry moves to second place” en *SIPRI*, Estocolmo, 10 de diciembre 2018.

Isasi Arce, Rodrigo; “El mundo en guerra: así es el mapa de los países en conflicto” en *The Objective*, España, 30 de agosto de 2019.

Marina de Guerra del Perú; *Ejercicios Internacionales*, Política Exterior, Perú, septiembre 2020.

Medino, Álvaro, “Los comandos militares de Estados Unidos” en *El Orden Mundial*, España, 14 de febrero de 2020.

Medellín, Jorge Alejandro; “La guerrilla en México y el estallido “oficial” de 2010”, en *Milenio Semanal*, México, 15 de noviembre de 2009.

Nusa, Peñalver, Juan Diego; “La historia de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe: Cronología de las intervenciones del gobierno norteamericano en América Latina y el Caribe, mediante el empleo de su Agencia Central de Inteligencia (CIA), otros servicios especiales y sus fuerzas armadas” en *Granma*, La Habana, 30 de abril de 2019.

Pizarro, Carlos; “Gasto militar en Latinoamérica aumenta por encima de la media global” en *Radio Francia Internacional*, 30 de abril de 2019.

Roosevelt, Theodore; *El corolario Roosevelt*, Washington, 1904.

Santa Cruz, David; “México, indefenso ante los mercenarios” en *Forbes*, México, 8 de noviembre 2014.

S/a; “Las intervenciones de EE.UU. en América Latina” en *La Nación*, Bogotá, 6 de marzo de 2019.

S/a, “Quién fue Mike Hoare, el ‘mercenario más famoso del mundo’ que acaba de morir en Sudáfrica” en *Clarín*, Buenos Aires, 3 de febrero 2020.

S/a; “Bob Denard, mercenario francés implicado en múltiples golpes de Estado en África” en *El Mundo*, Madrid, 1 de noviembre 2020.

SOA Watch; “Apuntes de la Escuela de las Américas” en *Memoria y resistencia: close to the school of the Americas*, Arizona, agosto 2020.

Torralba, Carlos; “La industria militar china crece a pasos de gigante” en *El País*, España, 27 de enero de 2020.

U.S. Department of State; *Joint Statement on the Merida Initiative: A New Paradigm for Security Cooperation*, Washington DC, ,22 de octubre de 2007.

U.S. Department of State; “Joint Statement on the Merida Initiative”, en *Council on Foreign Relations*, Washington DC ,22 de octubre de 2007.

U.S. Southern Command; *Tradewinds 2019*, Estados Unidos, 2019.

U.S. Embassy in Trinidad & Tobago; *Trinidad and Tobago to Host Emergency Preparedness Exercise with the United States*, Puerto España, 23 de Marzo de 2018.